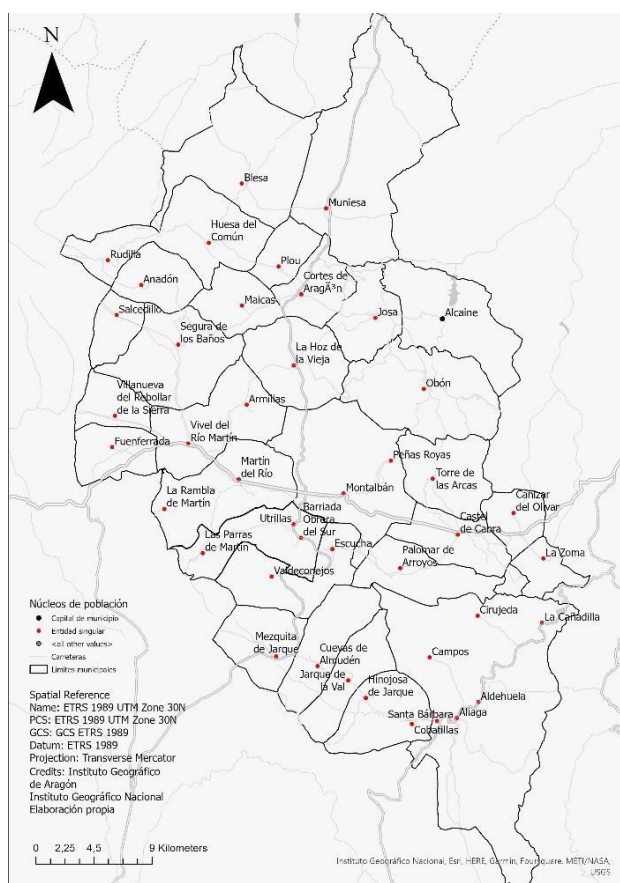


Estrategia de Desarrollo Local LEADER para la Comarca Cuencas Mineras 2023- 2027



**Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo
de las Cuencas Mineras**
Año 2023

Contenido

1 Título de la estrategia.....	4
2 Zona geográfica cubierta por la estrategia.....	4
3. Descripción del proceso de participación de la comunidad local en la definición e implementación de la EDLL.....	14
3A. Lista de acciones emprendidas para lograr la participación de la comunidad local en la definición de la EDLL	14
Introducción	14
Estructura del proceso participativo	14
3.1 Anexo I Mapa de Agentes convocados al proceso de participación para la elaboración de la EDLL Cuencas Mineras	22
3.2 Anexo II Informe de resultados de contraste participado del diagnóstico.....	26
3.3 Anexo III Actas de los talleres participativos Cuencas Mineras	41
3.4 Anexo IV Informe de resultados de cuestionario final Cuencas Mineras	70
3B. Acciones previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLL	97
4.a.1.1 Territorio: ambito geográfico y características de comarca	98
Comunicaciones:	106
4.a.1.2 Población y caracterización sociológica de la comarca	118
Introducción	118
Población: principales características demográficas.....	118
Envejecimiento de la población	122
PIRAMIDES DE POBLACIÓN	126
Nivel de instrucción.....	130
Estado de la vivienda.....	134
4.a.1.3 Empleo y actividad económica.....	136
POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA	137
VAB	143
VAB por rama de actividad 2019	145
4.a.1.4 Medio físico	170
Clima	170
Geología y Geomorfología	174
Hidro geografía	175
La vegetación y los usos de suelo	178

Zonas de Especial Protección	179
4.a.2 Fortalezas detectadas en el territorio	188
4.a.3 Debilidades detectadas en el territorio.....	191
4.a.4 Oportunidades detectadas en el territorio	193
4.a.5 Amenazas detectadas en el territorio	195
4.a.6 Indicadores de contexto comunes	198
4.B Identificación y priorización de las necesidades, a partir de los datos del análisis DAFO	199
5. Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL)	231
5.a) Justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas por la EDLL, en función de las disponibilidades presupuestarias y de la complementariedad de otras actuaciones que se vayan a ejecutar en el ámbito territorial.	231
5.b) Justificación de la distribución presupuestaria por ámbitos de programación y la adecuación de los recursos financieros con los objetivos establecidos	235
5.c) Cuadro recapitulativo de la lógica de intervención, en el que figuren los ámbitos de programación seleccionados para la EDLL, los objetivos	245
5.d) Criterios de elegibilidad, selección e intensidad	247
6.Tipos de operaciones en función de los Ámbitos de Programación	267
Proyecto Tractor la Estrategia LEADER 2023-27.....	287
8. Repercusión de la estrategia en el empleo.	295
9. Inclusión de acciones en materia de igualdad de género, integración social y/o cambio climático.	296
10. Tratamiento de la innovación en la estrategia.	297
11. Información sobre la complementariedad.....	301
12. Cooperación entre grupos.....	310
13. Sistema de explotación y animación	321
Medios humanos y materiales	321
Complementariedad con la estructura mancomunada del organismo intermedio	333
Equipamiento adscrito	335
Propuesta de financiación	337
Propuesta de financiación anualizada (2023-2028). Desglosando la aportación para el funcionamiento de la estructura mancomunada del Organismo Intermedio.....	337
Otras líneas previstas de financiación de la estructura de gestión del Grupo	337
13.b Procedimiento de gestión	338
14. Mecanismos de seguimiento y evaluación	377

1 Título de la estrategia

Estrategia de Desarrollo Local LEADER para la comarca de Cuencas Mineras 2023- 2027

El presente documento ha sido redactado para presentarlo a la convocatoria del DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE, a través de la ORDEN AGM/219/2023 de 21 de febrero, por la que se convoca a los Grupos de Acción Local para la presentación de estrategias de desarrollo local LEADER aplicables en Aragón en el periodo 2023-2027, y se determina el procedimiento de selección. Bajo el título Estrategia de Desarrollo Local LEADER 23-27 para la Comarca Cuencas Mineras de Teruel se contempla toda la información que exige la convocatoria y con el presupuesto aprobado ORDEN AGM/108/2023, de 3 de febrero, por la que se resuelve el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Local para gestionar las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, donde fue seleccionado el Grupo Asociación Oficina de fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras (OFYCUMI)

2 Zona geográfica cubierta por la estrategia

La Comarca de las Cuencas Mineras se localiza en la provincia de Teruel, siendo una de las diez comarcas en que se encuentra dividida.

Limita al este con la comarca de Andorra y Maestrazgo, al oeste con Jiloca, al sur con la comarca de Teruel y al norte con la comarca de Belchite, perteneciente a la provincia de Zaragoza.

Según lo recogido en el artículo 5 del Estatuto de Autonomía de Aragón que prevé que una Ley de las Cortes de Aragón podrá ordenar la constitución y regulación de las comarcas y en desarrollo de esa previsión estatutaria, la Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón, se regula la comarca como Entidad Local y nuevo nivel de administración pública en que puede estructurarse la organización territorial de Aragón.

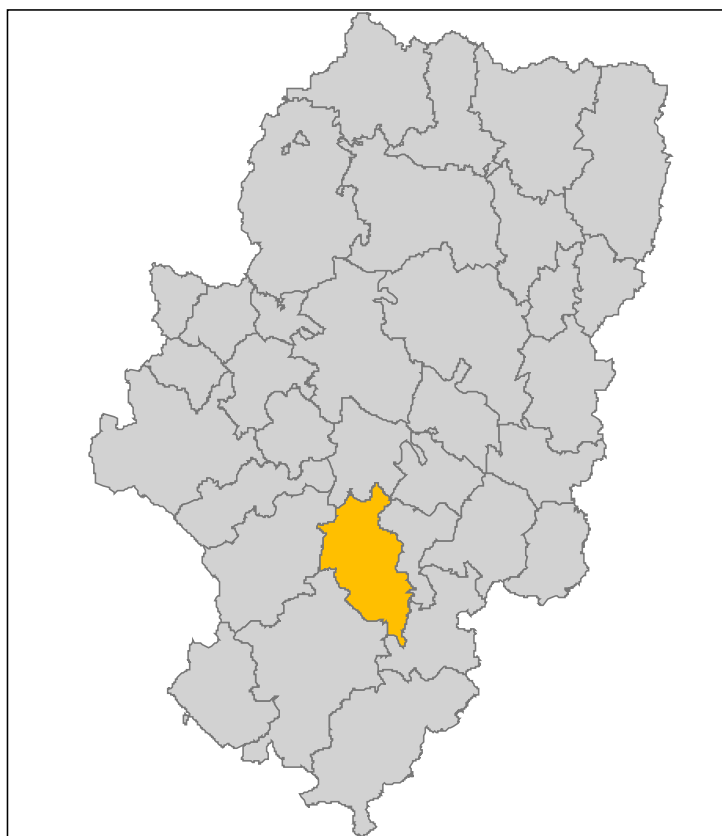
Dicha Ley establece las normas generales a las que se ajustará la organización comarcal y dispone que la creación de cada comarca se realizará por Ley de las Cortes de Aragón, partiendo de la iniciativa adoptada por los municipios que hayan de integrarla o por una mancomunidad de interés comarcal. Por otra parte, la Ley 8/1996, de 2 de diciembre, de Delimitación Comarcal de Aragón, modificada por el artículo 75 de la Ley

7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, estableció los municipios que integran cada una de las comarcas. Asimismo, el citado artículo 75 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, remite a la Ley de Comarcalización de Aragón la regulación de las mismas.

Por último, en la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de Medidas de Comarcalización, cuyo contenido tiene el carácter de regulación complementaria de la legislación de comarcalización, cumple la finalidad de constituirse en marco de referencia de la presente Ley desarrollando algunos de los aspectos de la misma, como son, entre otros, los contenidos y la forma en que la comarca podrá ejercer las competencias que se relacionan en el artículo 5 de la presente Ley o la regulación de la Comisión Mixta de Transferencias entre la Comarca de Cuencas Mineras y la Comunidad Autónoma de Aragón.

En aplicación de las normas citadas, un número de municipios integrantes de la delimitación comarcal de Cuencas Mineras superior a las dos terceras partes de los que aparecen en el Anexo de la Ley de Delimitación Comarcal como comarca número 26, y que representan más de las dos terceras partes del censo electoral, ejercieron la iniciativa de creación de la Comarca de Cuencas Mineras mediante acuerdo del pleno de sus Ayuntamientos, adoptado con el quórum legalmente previsto.

Su iniciativa se basó en un estudio documentado que justifica la creación de la Comarca de Cuencas Mineras fundamentada en la existencia de vínculos territoriales, históricos, económicos, sociales y culturales entre los



municipios que la forman, en la conveniencia de la gestión supramunicipal de los servicios que van a prestar y en su viabilidad económica.

La explotación de lignitos ha sido el modo de vida y la caracterización de la mayoría de los pueblos de la zona durante el pasado siglo (al menos en la zona central y parcialmente en la zona sur). El territorio, de orografía accidentada, elevada altitud media y clima riguroso, no favorece el desarrollo de una economía basada en la agricultura; por ello, la comarca, ante el declive de la minería, está luchando por encontrar sectores de actividad que consoliden una población que la riqueza minera contribuyó a fijar en décadas pasadas.

Entre estos sectores, cabe destacar la industria auxiliar del automóvil y, sobre todo, el potencial turístico derivado de los parques culturales que inciden en la comarca y de otros recursos de igual importancia. Por otra parte, la positiva experiencia de las mancomunidades existentes, entre las que destaca la de la Cuenca Minera Central, es el soporte y la garantía para una gestión satisfactoria de la nueva comarca a constituir.

El Gobierno de Aragón, por acuerdo de 3 de julio de 2001, resolvió favorablemente sobre la procedencia y viabilidad de la Comarca de Cuencas Mineras, de acuerdo con los datos y estudios contenidos en la documentación aportada por los Ayuntamientos promotores de la iniciativa. Redactado el correspondiente anteproyecto de Ley, por Orden del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de 2 de mayo de 2002 (BOA nº 52, de 6 de mayo de 2002), se sometió a información pública por plazo de cuatro meses. Coincidiendo con el periodo de información pública del anteproyecto de Ley, las Cortes de Aragón aprobaron la Ley de creación de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, que incorporaba en su territorio a los municipios de Ejulve, Estercuel y Gargallo, pertenecientes hasta entonces a la delimitación comarcal de Cuencas Mineras. En consecuencia, la citada Ley excluyó a dichos municipios de la Comarca de Cuencas Mineras.

La ley crea la Comarca de Cuencas Mineras como Entidad Local territorial y regula, dentro del marco establecido por la Ley de Comarcalización de Aragón, sus aspectos peculiares: su denominación, capitalidad, competencias, organización, régimen de funcionamiento, personal y Hacienda comarcal. En cuanto a las competencias propias, se le atribuye una amplia lista de materias en las que podrá desempeñar funciones, previendo que la determinación de los traspasos de servicios y medios se efectúe a través de las correspondientes comisiones mixtas. En las normas relativas a organización, se fija el número de miembros del Consejo Comarcal con arreglo a la población de la comarca, se completa la regulación de su elección, se fija el número de Vicepresidentes y se prevé la

existencia de una Comisión Consultiva integrada por todos los alcaldes de las entidades locales de la comarca. En relación con el personal, se contempla la figura del Gerente, con funciones de gestión e impulso de los servicios. Entre los preceptos relativos a la Hacienda comarcal, se enumeran sus ingresos, las aportaciones municipales y su régimen presupuestario y contable. La asunción de competencias por la comarca que anteriormente tenían atribuidas las mancomunidades no hizo aconsejable la pervivencia de estas últimas, reguladas en el artículo 77 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, cuando exista coincidencia de fines e intereses con los definidos para la comarca. No hay que olvidar que la creación de la comarca es consecuencia de una Ley de las Cortes de Aragón promovida, en primera instancia, por los municipios de la delimitación comarcal. Por ello, esta Ley incluye una disposición que fija los criterios y orientaciones en las relaciones de la comarca con las mancomunidades existentes en la delimitación comarcal de Cuencas Mineras. En definitiva, la Ley configuró la nueva Entidad Local que se crea, con atención a sus peculiaridades e intereses, haciendo posible la institucionalización de la Comarca de Cuencas Mineras como entidad supramunicipal que ha de dar respuesta a las necesidades actuales de gestión de servicios públicos y servir de nivel adecuado para la descentralización de competencias por parte de la provincia y de la Comunidad Autónoma, acercando la responsabilidad de su gestión a sus destinatarios.

Se creó la Comarca de Cuencas Mineras, integrada por los municipios de Alcaine, Aliaga, Anadón, Blesa, Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, Cortes de Aragón, Cuevas de Almudén, Escucha, Fuenferrada, Hinojosa de Jarque, La Hoz de La Vieja, Huesa del Común, Jarque de la Val, Josa, Maicas, Martín del Río, Mezquita de Jarque, Montalbán, Muniesa, Obón, Palomar de Arroyos, Plou, Salcedillo, Segura de Baños, Torre de las Arcas, Utrillas, Villanueva del Rebollar de la Sierra, Vivel del Río Martín y La Zoma.

El territorio de la comarca es el constituido por el conjunto de los términos de los municipios que la integran.

Como competencias de la Comarca de Cuencas Mineras está la ejecución de obras, la prestación de servicios y la gestión de actividades de carácter supramunicipal, cooperando con los municipios que la integran en el cumplimiento de sus fines propios. Asimismo, la Comarca de Cuencas Mineras representa los intereses de la población y del territorio comprendido dentro de la delimitación comarcal, en defensa de la solidaridad y del equilibrio dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comarca de Cuencas Mineras podrá ejercer competencias en las siguientes materias:

- 1) Ordenación del territorio y urbanismo.
- 2) Transportes.
- 3) Protección del medio ambiente.
- 4) Servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos.
- 5) Sanidad y salubridad pública.
- 6) Acción social.
- 7) Agricultura, ganadería y montes.
- 8) Cultura.
- 9) Patrimonio cultural y tradiciones populares.
- 10) Deporte.
- 11) Juventud.
- 12) Promoción del turismo.
- 13) Artesanía.
- 14) Protección de los consumidores y usuarios.
- 15) Energía y promoción y gestión industrial.
- 16) Ferias y mercados comarcales.
- 17) Protección civil y prevención y extinción de incendios.
- 18) Enseñanza.

19) Aquellas otras que, con posterioridad a la presente Ley, pudieran ser ejercidas en el futuro por las comarcas, conforme a la legislación sectorial correspondiente.

Igualmente, la comarca podrá ejercer la iniciativa pública para la realización de actividades económicas de interés comarcal y participará, en su caso, en la elaboración de los programas de ordenación y promoción de recursos agrarios de montaña y en la gestión de obras de infraestructura y de servicios públicos básicos que en ellos se incluyanⁱ.

Dentro de la Comarca, con diferente comportamiento podemos diferenciar tres unidades:

- **La zona de Muniesa, tradicionalmente vinculada a Cuencas Mineras pero sin desarrollar actualmente ninguna actividad relacionada con este sector.** Se trata de una zona fundamentalmente agrícola de secano y su relación tradicional con Cuencas Mineras era la atracción que ejercía la actividad minera en muchos trabajadores de esta zona (Maicas, Cortes de Aragón, Josa, Plou...) que se desplazaban a trabajar a las explotaciones mineras.

- **La Cuenca Minera Central** que se organiza en torno a los tres municipios de Utrillas, Montalbán y Escucha. Es la que concentra a la mayor parte de la población

- **El Altiplano.** Se trata de la zona comprendida entre el Puerto de San Just y el final de la Comarca por el sur. Tiene como municipio de referencia Aliaga que en cierto modo también ejerce funciones organizativas.

La descripción detallada de los entes poblacionales propios del territorio es la siguiente:

44011 - Alcaine Total			46
44011 - Alcaine	440110001 - Alcaine	44011000101 - Alcaine	46
44017 - Aliaga Total			333
44017 - Aliaga	440170001 - Aldehuela	44017000199 - *Diseminado*	21
	440170002 - Aliaga	44017000201 - Aliaga	242
		44017000299 - *Diseminado*	13
	440170003 - Campos	44017000301 - Campos	9
	440170004 - Cañadilla (La)	44017000401 - Cañadilla (La)	6
	440170005 - Cirujeda	44017000501 - Cirujeda	15
	440170006 - Santa Bárbara	44017000601 - Santa Bárbara	27
44024 - Anadón Total			32

44024 - Anadón	440240001 - Anadón	44024000101 - Anadón	32
44043 - Blesa Total			85
44043 - Blesa	440430001 - Blesa	44043000101 - Blesa	85
44063 - Cañizar del Olivar Total			105
44063 - Cañizar del Olivar	440630001 - Cañizar del Olivar	44063000101 - Cañizar del Olivar	105
		44063000199 - *Diseminado*	0
44066 - Castel de Cabra Total			95
44066 - Castel de Cabra	440660001 - Castel de Cabra	44066000101 - Castel de Cabra	95
44084 - Cortes de Aragón Total			63
44084 - Cortes de Aragón	440840001 - Cortes de Aragón	44084000101 - Cortes de Aragón	63
44093 - Cuevas de Almudén Total			118
44093 - Cuevas de Almudén	440930001 - Cuevas de Almudén	44093000101 - Cuevas de Almudén	118
44099 - Escucha Total			782
44099 - Escucha	440990001 - Escucha	44099000101 - Escucha	770
	440990002 - Valdeconejos	44099000201 - Valdeconejos	12
44110 - Fuenferrada Total			40
44110 - Fuenferrada	441100001 - Fuenferrada	44110000101 - Fuenferrada	40
44123 - Hinojosa de Jarque Total			110
44123 - Hinojosa de Jarque	441230001 - Cobatillas	44123000101 - Cobatillas	19
		44123000199 - *Diseminado*	0
	441230002 - Hinojosa de Jarque	44123000201 - Hinojosa de Jarque	91
44124 - Hoz de la Vieja (La) Total			91
44124 - Hoz de la Vieja (La)	441240001 - Hoz de la Vieja (La)	44124000101 - Hoz de la Vieja (La)	90
		44124000199 - *Diseminado*	1
44125 - Huesa del Común Total			73
44125 - Huesa del Común	441250001 - Huesa del Común	44125000101 - Huesa del Común	62
	441250002 - Rudilla	44125000201 - Rudilla	11
44128 - Jarque de la Val Total			60
44128 - Jarque de la Val	441280001 - Jarque de la Val	44128000101 - Jarque de la Val	60
44131 - Josa Total			36
44131 - Josa	441310001 - Josa	44131000101 - Josa	36

44142 - Maicas Total			31
44142 - Maicas	441420001 - Maicas	44142000101 - Maicas	31
44144 - Martín del Río Total			372
44144 - Martín del Río	441440001 - Martín del Río	44144000101 - Martín del Río	371
	441440002 - Rambla de Martín (La)	44144000201 - Rambla de Martín (La)	1
44148 - Mezquita de Jarque Total			87
44148 - Mezquita de Jarque	441480001 - Mezquita de Jarque	44148000101 - Mezquita de Jarque	87
44155 - Montalbán Total			1.237
44155 - Montalbán	441550001 - Montalbán	44155000101 - Montalbán	1217
		44155000199 - *Diseminado*	12
	441550002 - Peñarroyas	44155000201 - Peñarroyas	8
44161 - Muniesa Total			571
44161 - Muniesa	441610001 - Muniesa	44161000101 - Muniesa	571
44167 - Obón Total			32
44167 - Obón	441670001 - Obón	44167000101 - Obón	32
44176 - Palomar de Arroyos Total			168
44176 - Palomar de Arroyos	441760001 - Palomar de Arroyos	44176000101 - Palomar de Arroyos	168
44184 - Plou Total			48
44184 - Plou	441840001 - Plou	44184000101 - Plou	48
44203 - Salcedillo Total			11
44203 - Salcedillo	442030001 - Salcedillo	44203000101 - Salcedillo	11
44211 - Segura de los Baños Total			38
44211 - Segura de los Baños	442110001 - Segura de los Baños	44211000101 - Segura de los Baños	38
44224 - Torre de las Arcas Total			25
44224 - Torre de las Arcas	442240001 - Torre de las Arcas	44224000101 - Torre de las Arcas	25
44238 - Utrillas Total			3.003
44238 - Utrillas	442380001 - Barriada Obrera del Sur	44238000101 - Barriada Obrera del Sur	194
	442380002 - Parras de Martín (Las)	44238000201 - Parras de Martín (Las)	20
	442380003 - Utrillas	44238000301 - Utrillas	2.789
44256 - Villanueva del Rebollar de la Sierra Total			42

44256 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	442560001 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	44256000101 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	38
44256 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	442560001 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	44256000101 - *DISEMINADO*	4
44267 - Vivel del Río Martín Total			75
44267 - Vivel del Río Martín	442670001 - Armillas	44267000101 - Armillas	9
	442670002 - Vivel del Río Martín	44267000201 - Vivel del Río Martín	66
44268 - Zoma (La) Total			31
44268 - Zoma (La)	442680001 - Zoma (La)	44268000101 - Zoma (La)	31

Fuente: IAEST

Unidades poblacionales. Año 2022

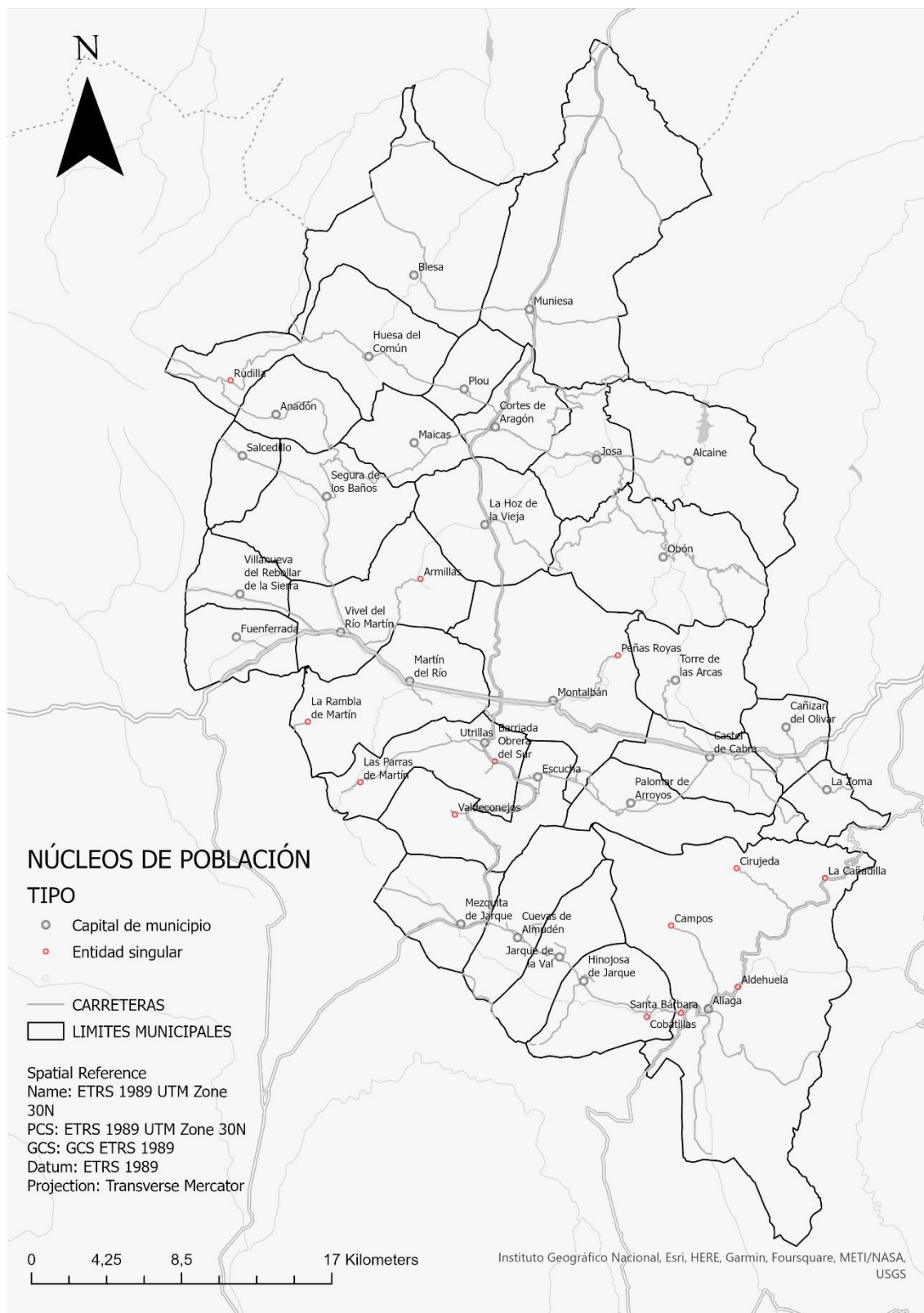
Unidades poblacionales	Número
Municipios	30
Entidades singulares de población	43
Núcleos de población	42
Entidades de diseminado	16

Fuente: Nomenclator. Padrón municipal de habitantes. INE-IAEST.

Población. Año 2022

Tipo según unidad poblacional	Población
Población	7.800
Población en núcleo	7.748
Población en diseminado	52

Fuente: Nomenclator. Padrón municipal de habitantes. INE-IAEST.



3. Descripción del proceso de participación de la comunidad local en la definición e implementación de la EDLL

3A. Lista de acciones emprendidas para lograr la participación de la comunidad local en la definición de la EDLL

Introducción

Los Grupos de Acción Local aragoneses se encuentran en los primeros meses de 2023 en la fase de redacción de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local LEADER para el nuevo periodo 2023-2027. Ya en el anterior periodo de programación la Dirección General de Participación Ciudadana (Aragón Participa) colaboró con distintos Grupos de Acción Local para la realización de sus estrategias de desarrollo local participativo. Actualmente, el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB) heredero de Aragón Participa, es el encargado de apoyar e impulsar los procesos de participación desde la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social. Desde la gerencia de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural se solicita a finales de 2022 la colaboración del LAAAB para el nuevo periodo de programación. Ante lo ajustado de los plazos y la imposibilidad de apoyar económicamente a todos los grupos, desde el LAAAB se propone la creación de una metodología de mínimos y su testeo en un proyecto piloto que recaerá en la Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras (OFYCUMI).

El presente informe describe los objetivos, acciones y resultados de este proceso participativo

Estructura del proceso participativo

Con el objetivo de incorporar la visión de la ciudadanía de la zona tanto en el diagnóstico del territorio como en la definición de la EDLL 2023-2027 se establece un proceso participativo que se estructura en cuatro momentos:

1. Cuestionario de contraste del diagnóstico
2. Taller interno
3. Talleres participativos abiertos a la ciudadanía
4. Cuestionario de priorización
5. Taller con las alcaldías para la detección de proyectos tractores

1- Cuestionario de contraste del diagnóstico

Como inicio del proceso participativo se realiza un cuestionario participado del diagnóstico de la Comarca de Cuencas Mineras en formato online realizado previamente por Ofycumi. Se estructura en torno a 20 ítems temáticos y una pregunta final abierta. La difusión del formulario se lleva a cabo entre el mapa de agentes comarcales elaborado con antelación y número final de respuestas recibidas es de 53.

Las respuestas obtenidas muestran un alto grado de acuerdo con las afirmaciones derivadas del diagnóstico y solo se detectan algunas cuestiones con un grado algo más bajo de acuerdo o con valoraciones desiguales. Los resultados específicos del cuestionario pueden consultarse en el Informe de resultados

2- Taller interno

Se desarrolla una sesión de trabajo interna con el equipo técnico de Ofycumi en la que, partiendo de los resultados del cuestionario de contraste y de las necesidades detectadas en el periodo anterior, se identifican las necesidades para el actual periodo 2023-2027. A partir de dichas necesidades, y en el marco de los ámbitos de intervención LEADER establecidos, se definen los objetivos estratégicos.

La sesión se estructura según el siguiente orden del día:



Los objetivos y líneas estratégicas identificados para el periodo 2023-2027 son:

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1	Impulsar todo tipo de actividad económica destinada a generar y mantener empleo con especial atención a los recursos endógenos y las actividades innovadoras en el territorio.	L1.1-Fomento del espíritu emprendedor, la economía circular y la economía social L-1.2Fomento de actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio L-1.3Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación
2	Promover el desarrollo integral y vertebrador del turismo de calidad como principal actividad económica diferente aprovechando los recursos endógenos	L-2.1Recuperación, conservar y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural L-2.2Generación de una oferta de calidad capaz de alargar la estancia media turística y que provoque un mayor impacto económico en el territorio
3	Implementar estrategias que frenen la despoblación creando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los servicios y la transformación digital.	L-3.1 Creación, conservación y mejora del equipamiento público de los municipios y la Comarca L-3.2 Gestión sostenible e inteligente de los Servicios Públicos L-3.4 Mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales
4	Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.	L-4.1Inversiones de carácter social L-4.2 Apoyo a servicios que favorezcan la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral L-4.3 Impulso y apoyo de las empresas del tercer sector
5	Fomentar la conservación del medio natural y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	L-5.1Transición ecológica justa y real y mitigación de los efectos del Cambio Climático L-5.2 Protección, preservación y prevención del medio natural
†	Cooperación	L-T Cooperación con otros territorios rurales y urbanos para mejorar las conexiones y crear sinergias

3- Talleres participativos abiertos a la ciudadanía

Se planifican dos talleres dirigidos a la participación y la incorporación de la visión de la ciudadanía, uno presencial y otro online para así poder llegar a las personas que no pueden desplazarse. Ambos talleres se llevan a cabo en febrero de 2023.

Los objetivos para las sesiones participativas son:

- Recoger la visión y propuestas de la ciudadanía para la elaboración de la Estrategia de
- Desarrollo Local de Cuencas Mineras.
- Favorecer el diálogo para llegar a propuestas más integradoras y globales
- Aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada de las personas asistentes
- Identificar tipologías de proyectos
- Priorizar desde una visión conjunta de interés para el territorio

En ellos participa un total de 25 personas en calidad de asistentes, la mayoría de Montalbán, Martín del Río y La Hoz de la Vieja y principalmente del sector de la administración y de otros servicios.



Los talleres participativos se estructuran en 3 bloques. Un momento inicial de encuadre que sirve para aportar información y ponerle marco y objetivos a la sesión. Un bloque central de debate y reflexión grupal en torno a las tipologías de proyecto que se destacan como necesarias para llegar a los objetivos estratégicos y una lluvia de ideas sobre posibilidades para la elección de proyecto tractor.³

Las tipologías de proyectos identificadas en los talleres y vinculadas a cada línea estratégica son:

OBJETIVO 1: Impulsar todo tipo de actividad económica destinada a generar y mantener empleo con especial atención a los recursos endógenos y las actividades innovadoras en el territorio.

L1.1-Fomento del espíritu emprendedor, la economía circular y la economía social

- Fomento de servicios sociales a domicilio (comedor social, servicios domiciliarios...)
- Financiación de herramientas de marketing que den a conocer los servicios y productos
- Subvencionar patrimonio minero de la zona (conservar la identidad minera de la zona, generación de empleo y turismo sostenible como apoyo a frenar la despoblación).
Ejemplos de proyectos: creación de nuevos centros de visitantes que complementen los que ya hay (centro de visitantes de la energía técnica de Escucha, recuperando instalaciones ya existentes)

L-1.2Fomento de actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio

- Talleres formativos de distintos oficios/profesiones destinadas a jóvenes de 16 a 25 años
- Valorización de los productos endógenos a través de la comercialización (miel e insectos)

L-1.3Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación

- Consolidación de proyectos empresariales que favorezcan la transformación digital
- Web que dé a conocer todos los productos y servicios de la Comarca

OBJETIVO 2 - Promover el desarrollo integral y vertebrador del turismo de calidad como principal actividad económica diferente aprovechando los recursos endógenos

L-2.1Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural

- Formación y concienciación ambiental
- Estrategia de la bicicleta para un turismo de calidad
- Revitalización y promoción del patrimonio minero
- Financiación y coordinación para la puesta en valor de patrimonio histórico: necrópolis y poblados iberos
- Potenciación y desarrollo de turismo deportivo y turismo etnográfico
- Formación en turismo
- Ruta circular que conecte los dos hocinos: establecer un enlace entre dos PRs para conformar una ruta circular en Martín del Río - conexión de senderos y realización de nuevos tramos
- Mejorar alrededores del pantano con zonas de merendero. Mejorar infraestructuras ya existentes y mejorar su divulgación (Martín del Río)
- Mejorar la señalización de las atracciones turísticas y senderos.

L-2.2 Fomento de actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio

- Cooperación y unión entre empresarios turísticos, administraciones y ayuntamientos
- Fomento de sistemas de hospedaje (airBnb, paquetes...)
- Promoción del proyecto Starlight en combinación con la hostelería
- Aparcamientos para caravanas
- Coordinación entre diferentes agentes para mejorar la comunicación de las actividades que el entorno ofrece (por ejemplo, folletos informativos o una página web que oferte los servicios) que permita ampliar la estancia de los visitantes en la zona.
- Apoyo a ciertos elementos del patrimonio que no están dentro del Parque Cultural.
- Turismo de ocio alternativo: creación de un escape room con temática minera enfocada a nuevas generaciones, aprovechando esta tendencia (también como proyecto de recuperación y conservación de patrimonio minero)

OBJETIVO 3 - Implementar estrategias que frenen la despoblación creando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los

L-3.1 Creación, conservación y mejora del equipamiento público de los municipios y la Comarca

- Guardería comarcal, Consejo comarcal de Juventud
- Transporte intercomarcal vinculado a programas
- Comedor social
- Ejemplo de proyecto «Hola » Pueblo para dar a conocerlos. Recuperar espacios públicos para fomentar actividades como el teletrabajo con buena conectividad (coworkings)

L-3.2 Gestión sostenible e inteligente de los Servicios Públicos

- Casas de juventud y ludotecas comarcales
- Intercambios juveniles, culturales, tanto regionales como internacionales
- Promoción de proyectos europeos
- Subvencionar equipamientos fijos y móviles para atender primeras necesidades de habitantes de pueblos pequeños, sobre todo población mayor (por ejemplo: vehículos que acerquen productos de primera necesidad, como alimentación, prensa, medicamentos, peluquería, podología etc.). Pueden ser itinerantes o fijos un día a la semana, por ejemplo.
- Apoyo a la movilidad entre diferentes municipios como servicio público

L-3.3 Mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales

- Plataforma informativa comarcal digital
- Mejorar la conectividad a internet y acceso a fibra en medio rural

OBJETIVO 4- Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.**L-4.1 Inversiones de carácter social**

- Cursos de formación orientados al empleo basados en las necesidades de la Comarca
- Ayuda a domicilio
- Continuidad del programa Jóvenes Dinamizadores Rurales
- Escuelas de adultos para integrar población migrante (por ejemplo: alfabetización en español) y tercera edad (por ejemplo: alfabetización digital)
- Ocio saludable para personas jóvenes, lugares de reunión con juegos (como casas de juventud) y actividades de todos tipos

L-4.2 Apoyo a servicios que favorezcan la igualdad de género y la conciliación de la vida**familiar y laboral**

- Guardería comarcal, centro de día, comedor social...
- Transporte intercomarcal que vertebrase los proyectos de cooperación

L-4.3 Impulso y apoyo de las empresas del tercer sector

- Se propone ampliar la redacción a “entidades y empresas”
- Proyecto de cooperación entre distintas entidades del tercer sector y la administración

OBJETIVO 5- Fomentar la conservación del medio natural y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.**L-5.1 Transición ecológica justa y real y mitigación de los efectos del Cambio Climático**

- Comunidades energéticas
- Red de huertos escolares
- Incentivos a empresas que reduzcan emisiones, consumo de agua, etc.
- Fomento de la economía circular
- Formación y concienciación sobre la huella de carbono
- Muestra o concurso de tapas de productos locales de temporada
- Proyecto de “2ª mano”: intercambio de objetos «segunda oportunidad»

L-5.2 Protección, preservación y prevención del medio natural

- Conservación de los montes y mejora de las pistas de acceso para la prevención y extinción
- de incendios forestales
- Reforestación con especies autóctonas
- Programa de limpieza de ríos
- Formación en educación ambiental (público escolar)
- Reducción de la contaminación lumínica (conservar nuestro cielo)
- Conservación de los montes y mejora de las pistas de acceso para la prevención y extinción de incendios forestales

- Reforestación con especies autóctonas
- Programa de limpieza de ríos
- Formación en educación ambiental (público escolar)
- Reducción de la contaminación lumínica (conservar nuestro cielo)

OBJETIVO 6-COOPERACIÓN

- Modelos y estrategias para mejorar las alianzas público-privadas y la cooperación entre particulares

Y las ideas para posibles proyectos tractor nombradas:

- Guardería, Red de atención infantil
- Red de cuidados
- Comunidades energéticas
- Transporte intercomarcal
- APP de servicios y actividades
- Red comarcal de reutilización de bienes
- Vía verde
- Coordinación turística y cultural

4- Cuestionario de priorización

Para la última fase del proceso participativo se plantea un formulario online de priorización que ayude a detectar las preferencias de la población en torno a las distintas líneas estratégicas o tipologías de proyectos. Tras una valoración con el Grupo y una adaptación del dise o inicial para la metodología piloto se plantea un cuestionario que refuerce el diagnóstico y recoja puntos fuertes y débiles de la comarca de Cuencas Mineras relativos a los ámbitos de programación de la convocatoria LEADER 2023-2027. Esta consulta tiene lugar mediante la recepción de respuestas a un formulario online compuesto por 12 ítems más 3 preguntas previas sobre el perfil personal de la persona participante. La difusión del formulario se ha realizado entre el mapa de agentes comarcales elaborado con antelación. El número final de respuestas recibidas es de 60. Los resultados específicos del cuestionario pueden consultarse en el Informe de resultados

3.1 Anexo I Mapa de Agentes convocados al proceso de participación para la elaboración de la EDLL Cuencas Mineras

COMARCAS Y AYUNTAMIENTOS

- COMARCA CUENCAS MINERAS
- ALCaine
- ALIAGA
- ANADON
- BLESa
- CAÑIZAR DEL OLIVAR
- CASTEL DE CABRA
- CORTES DE ARAGÓN
- CUEVAS DE ALMUDEN
- ESCUCHA
- FUENFERRADA
- HINOJOSA DE JARQUE
- HOZ DE LA VIEJA (LA)
- HUESA DEL COMUN
- JARQUE DE LA VAL
- JOSA
- MAICAS
- MARTIN DEL RIO
- MEZQUITA DE JARQUE
- MONTALBAN
- MUNIESA
- OBON
- PALOMAR DE ARROYOS
- PLOU
- SALCEDILLO
- SEGURA DE LOS BAÑOS
- TORRE DE LAS ARCAS
- UTRILLAS
- VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA
- VIVEL DEL RIO MARTIN
- ZOMA (LA)

AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES (EMPLEO, FORMACIÓN, JUVENTUD, ETC.) UGT

- CCOO
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LAS CUENCAS MINERAS
- INAEM
- JUVENTUD COMARCA
- IES LAZARO CARRETER
- CPEPA CUENCAS MINERAS
- DEPORTE Y JUVENTUD
- ACECFMI
- COLEGIOS Y CRAS DE LA COMARCA

**ENTIDADES DE ÁMBITO AGROALIMENTARIO (ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS,
COOPERATIVAS, EMPRESAS AGROALIMENTARIAS, ETC.)**

- UAGA
- UPA
- UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES(UPA)
- QUESOS LA VAL
- OTROS/AS EMPRENDEDORES/AS PARTICULARES
- NUECES GUNDIN
- MIEL HERMANOS POLO
- JUST BUGS

OTRAS EMPRESAS PRIVADAS

- CAJA RURAL
- IBERCAJA
- PREMON, S.L.
- MILIÁN TORTAJADA HNOS, S.L.
- EXCAVACIONES GUBA, S. L.
- ALLARDO ASENSIO, S.L.
- ALIAGA ALIMENTACIÓN, S.L
- CONSTRUCCIONES JALPE, S.C.
- ALBERTO IÑIGUEZ ALCUTÉN
- CAMINALS, S. L.
- MALLÉN GIMENO, S.C. (REST. EL GRANERO)
- ABILIO NÚEZ E HIJOS
- AGUAS DEL MAESTRAZGO, S.L.
- AINGERU OTXOTORENA ELICEGUI
- ALIMENTACION MARMESAT SL
- ANDRES MONLEON RAMOS
- ARIDOS Y TRANSPORTES AZUARA-MALLÉN
- AUTOESCUELA UTRIMON
- CAMPAMENTO ACRA LEUCE
- CDM ASESORES, SC
- ASESORIA LIDIA RECHE
- ASESORIA JUANJO DANIEL
- CIBERTEL
- CONGELADOS UTRILLAS, S.A
- CONSTRUCCIONES HNOS. MILLAN
- CONSTRUCCIONES LAHUERTA- ROCHE, S.L.
- CREACCIONES MOBIBEL
- CRISTIAN CAÑAS MORENO
- CRISTINA BURRIEL MALLÉN
- CULTIVOS FORESTALES
- DECOR ESTHER→ AHORA ES
- UPI
- EMILIA MONFORT RIPOLLES
- EXCAVACIONES GUBA
- FERNANDO MARTINEZ GARCIA
- FERTINAGRO NUTRIENTES, S.L.

- FORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INFORMÁTICA, SA
- GALLARDO ASENSIO SL.
- GEOVENTUR
- HNOS FLETA MILIAN. SAT.
- HNOS MARTIN GIMENO SL.
- HORMIGONES MARTIN DEL
- RIO, S.L INDUSTRIAS
- PLASTICAS JISA, S.A
- INMACULADA GARCÍA
- LAZARO JAVIER ARTAL
- ROMEO
- JESUS DOMINGO BARBERAN
- JORGE SALAS FUERTES
- JOSE LUIS BELLO QUILEZ
- JOSÉ LUIS IRISARRI IBÁÑEZ
- JUAN JOSE DANIEL MARTIN
- JUAN PEREZ GALLARDO
- LAINEZ RODRIGUEZ, S.L
- LAMBEA LATORRE Hnos. S.L
- LIMITE ESPECTACULOS SL
- LUIS GARCIA ROCHE
- M^a CARMEN LANCIS MONZON
- M^a CARMEN SANGÜESA SANGÜESA
- M^a LUISA PALOMAR GARBO
- M^a PILAR ALCALA HERNANDEZ
- M^a TERESA SANZ DE LA TAJADA
- MECANICAS VALERO, S.L
- MIGUEL ANGEL BELLES RAMO
- MIGUEL ÁNGEL CUERVA ARTAL
- MIGUEL ÁNGEL GARGALLO CAPAPEY
- MILIAN TORTAJADA HNOS. SL.
- MILLAN LAHUERTA S.L.
- MODAS RIOD
- PEDRO MARZO GRESA
- PREFABRICADOS MONTALBAN S.L.
- PROMOCIONES VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA S
- RAMI , HIGIENE Y SERVICIOS SL (MULTISERVICIOS)
- RAMIRO FERRER ASENSIO
- RAMON BIEL ORTIN
- RAMON DOMINGO BARBERAN
- REBARBADOS CARFER
- RESTAURANTE LA POSADA
- RTE M E S O N EL FOGON
- SEGIO REPOLLÉS S.L.U.
- SEGUROS VALENZUELA S.L.
- SILVIA ESCUIN MIGUEL
- SOFIA ALCUTEN ROYO
- TALLERES ALCARRIA MARCO S.L..
- TALLERES ORTIN SL

- TALLERES SANCHEZ BOIX SL.
- TOMAS LUENGO BELLO
- TOMASA AZNAR MANCEBO
- TRANSPORTES HNOS USON
- VARGAS CORTES
- VICENTE ALTABAS HERRERO
- VICENTE VALERA E HIJOS S.L.
- VICTOR JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ

ASOCIACIONES (CULTURALES, VECINOS, MUJERES, JUVENILES, DEPORTIVAS, CAZA, TIEMPO LIBRE, ETC.)

- ASOCIACIÓN "SALVEMOS ALIAGA"
- ASOCIACIÓN CULTURAL "ALIAGA"
- ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA CASINO CLUB "SANTA BARBARA"
- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA "NTRA. SRA. DE LA ZARZA"
- ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS "ALULGHA" DEL COLEGIO PUBLICO DE ALIAGA
- ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS "VIRGEN DE LA ZARZA"
- CASINO CLUB DEPORTIVO "SANTA BARBARA"
- ASOCIACIÓN CULTURAL "EL HOCINO DE BLES"
- ASOCIACIÓN DE MUJERES LA PLATA
- ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS "SAN JUAN" DEL COLEGIO PUBLICO DE CAÑIZAR DEL OLIVAR
- ASOCIACIÓN AMAS DE CASA "VIRGEN DE LA ESTRELLA"
- ASOCIACIÓN CULTURAL TIERRAS DE LA VAL ASOCIACIÓN CULTURAL "TRAUDES"
- ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS "EL CAÑO" ASOCIACION PEÑA TAURINA "CELESTINO MARTIN" ASOCIACION "ESCUCHA"
- ASOCIACION AMAS DE CASA "SANTA AGUEDA"
- ASOCIACION CULTURA "ESCUCHA AIRES MINEROS"
- ASOCIACION CULTURAL RECREATIVA "PEÑA BARCELONISTA"
- ASOCIACION CULTURAL SAN JUAN
- ASOCIACION CULTURAL JESUS NAZANERO Y VIRGEN DE LOS DOLORES DE ESCUCHA
- ASOCIACION CULTURAL BANDA DE MUSICA SALVADOR SALVADOR NAVARRO
- ASOCIACION CULTURAL DE MUSICOS DE ESCUCHA
- ASOCIACION CULTURAL PARA LA RECUPERACION DEL PATRIMONIO MINERO DE ESCUCHA
- ASOCIACION CULTURAL LOS BURBUTES
- ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PUBLICO (ESCUCHA) "ANTONIO GARGALLO MOYA"
- ASOCIACION DE TERCERA EDAD "SANTA BARBARA"
- ASOCIACION PEÑA BARCELONISTA DE ESCUCHA
- FEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TERUEL
- LUIS VIVEL SOCIEDAD CAZADORES
- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA "LA LAGUNA" ASOCIACIÓN CULTURAL "CUATRINEROS"
- ASOCIACIÓN DE MUJERES "ISIS"
- ASOCIACIÓN DE CAZADORES "SAN FABIAN"
- MOTO CLUB "DESPISTE" ESPELEO CLUB "EL FARALLÓN"
- ASOCIACIÓN CULTURAL "EL HOCINO DE BLES"
- ASOCIACIÓN DE MAYORES DE ÁMBITO NACIONAL
- ASOCIACIÓN JUVENIL "MAYORALES"
- ASOCIACIÓN "SALVEMOSALIAGA"

- ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA "EL CASTILLO"
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VIVEL DEL RÍO MARTÍN TAMBORILÉ
- ASOC. CUATRINEROS ESCUCHA ASOC. JOTA ESCUCHA
- COFRADÍA SANTO ROSARIO DE MUNIESA
- ASOCIACIÓN CULTURAL VIRGEN DEL ROSARIO AURORA ARO
- ASOC. EL HOCINO DE Blesa

ENTIDADES SOCIALES

- IAM
- SERVICIOS SOCIALES COMARCA ATADI
- CÁRITAS CRUZ ROJA
- ASOCIACIÓN DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS DE LA CUENCA MINERA CENTRAL (ADIPCOMI)
- ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y SENSORIALES
- NUEVO DÍA (ANUDI)
- AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADI)
- ASOCIACION CULTURAL PERSONAS ADULTAS DE TERUEL (ACPAT)
- HOSTAL ROSA MARY HOTEL MONTALBAN, S.L. HOTEL VILLA UTRILLAS

OTROS

- MULTISERVICIOS TERUEL, S. L.
- AEDL UTRILLAS
- ANUDI
- PARQUE CULTURAL RÍO MARTÍN
- GEOPARK
- RESIDENCIA ANCIANOS
- DIARIO TERUEL
- PERIODISTAS COMARCA

3.2 Anexo II Informe de resultados de contraste participado del diagnóstico

Introducción

El presente informe recoge los resultados del contraste participado del diagnóstico de las Cuencas Mineras realizado previamente por Ofycumi. Este contraste ha tenido lugar mediante la recepción de respuestas a un formulario on-line compuesto por 20 ítems y una pregunta final abierta. La difusión del formulario se ha realizado entre el mapa de agentes comarcales elaborado con antelación y su periodo de realización se ha extendido entre los días 10 y 22 de enero de 2023. El número final de respuestas recibidas ha sido de 53.

Volcado de resultados

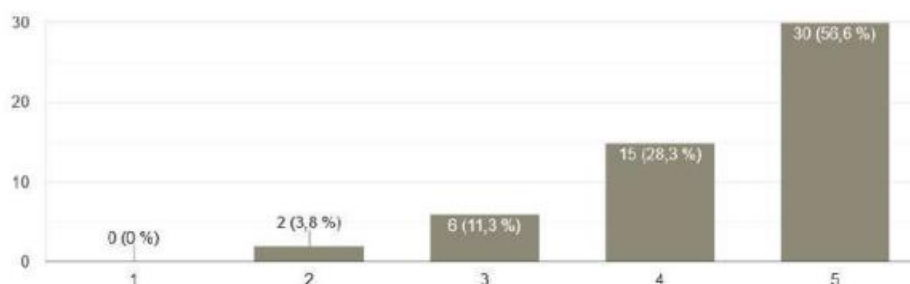
A continuación, se detallan los resultados del contraste de manera que, para cada uno de los 20 ítems que contemplaba el cuestionario, se ofrece la redacción de su encabezado y la

distribución (absoluta y relativa) de las respuestas recibidas en cada una de las 5 opciones disponibles, teniendo en cuenta que suponían una gradación entre la opción 1 (estoy muy en desacuerdo) y la opción 5 (estoy muy de acuerdo). Después de cada una de las gráficas correspondientes se transcriben, en el caso de que las haya, aquellas observaciones recogidas a ese ítem en concreto. En último lugar se recogen las respuestas a la pregunta número 21 que tenía carácter abierto y complementario a las anteriores.

Ítem 1. Territorio

La comarca de las Cuencas Mineras se puede dividir en tres unidades territoriales: la zona de Muniesa (con actividad agrícola de secano), la Cuenca Minera Central (en torno a Utrillas, Montalbán y Escucha) y el Altiplano (con Aliaga como municipio de referencia)

53 respuestas



Observaciones recabadas:

1.1-La "capitalidad" del altiplano en Aliaga es ciertamente ficticia. No lo es desde un punto de vista comercial y empresarial, aunque sí de determinados servicios por encontrarse las unidades de coordinación en esta (CRA Pablo Antonio Crespo y Centro de Salud). Lo cierto es que las dinámicas sociales, empresariales y de empleo de los municipios de la Val de Jarque no giran en torno a Aliaga, siendo mucho más complejas y variables.

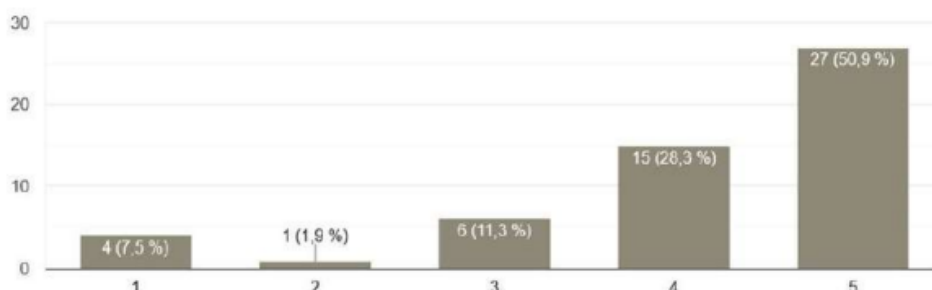
1.2-Las comarcas son muy necesarias para el desarrollo del medio rural y nos proporcionan muchos servicios imprescindibles.

1.3-Sería políticamente correcto y seguro que los vecinos de los municipios más pequeños agradecerían ver nombrados sus pueblos dentro de su correspondiente zona.

Ítem 2. Comunicaciones

A pesar de presentar una baja densidad de carreteras, la comarca ha ido mejorando su accesibilidad interna y externa. Aún con todo, 17 de sus 30 municipios (especialmente en la zona de Muniesa) se encuentran a más de 30 minutos de distancia de su cabecera.

53 respuestas



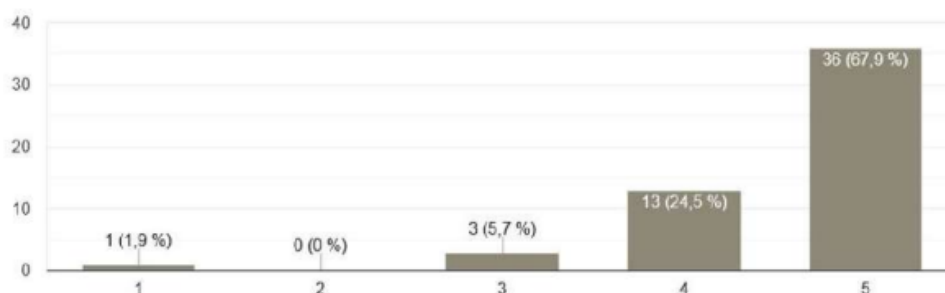
Observaciones recabadas:

2.1-Necesitamos más carreteras y mejor comunicación.

Ítem 3. Demografía

Cuencas Mineras es una comarca demográficamente débil, con un único municipio de tamaño medio-alto (Utrillas) y muchos pequeños municipios. Además, presenta un envejecimiento progresivo, cierta masculinización y falta de población activa.

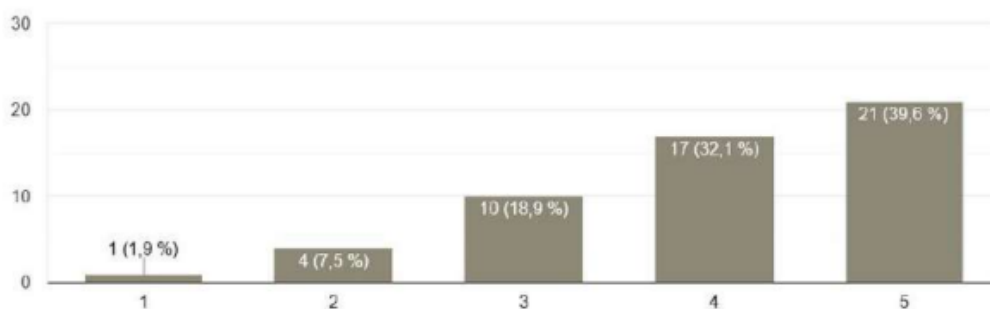
53 respuestas



Ítem 4. Educación

La comarca presenta un nivel bajo de población con titulación universitaria, y cifras más extremas en el caso de las mujeres (más tituladas universitarias, pero también más mujeres con menos estudios). Se aprecia mayor formación en los tramos de edad más jóvenes, aunque también un significativo abandono de los estudios en estadios muy tempranos.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

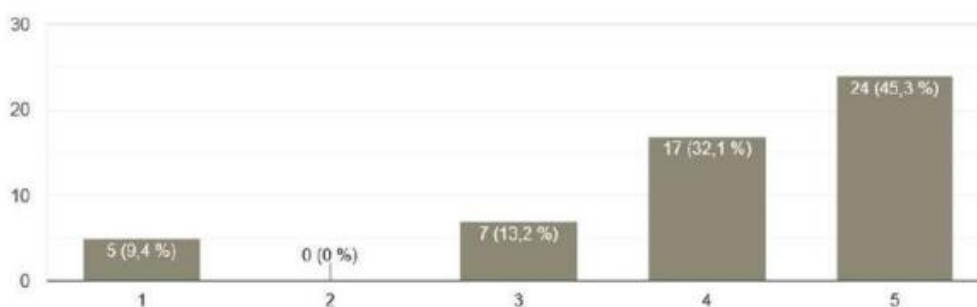
4.1-Creo que esto está cambiando.

4.2-Está cambiando.

Ítem 5. Clima, geología y edafología

El clima comarcal es de tipo seco estepario y submediterráneo continental, y presenta fuertes diferencias entre el Norte (más suave y seco) y el Sur (más frío y lluvioso). Su relieve montañoso dificulta en ocasiones las comunicaciones entre sus pueblos.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

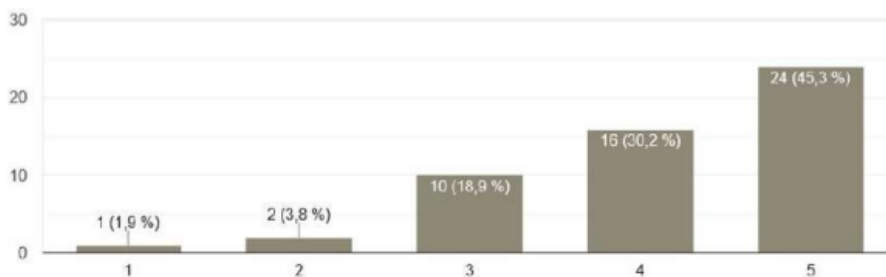
5.1-Necesitamos más cuidado de las carreteras y más servicios de quitanieves en las carreteras comarcales cuando hay nevadas.

Ítem 6. Hidrografía, vegetación y usos del suelo

La comarca cuenta con tres ríos de escaso caudal y, por tanto, con pocas posibilidades de aprovechamiento. En cuanto a la vegetación natural suele presentar una baja cobertura debido a

una antigua deforestación para la elaboración de carbón vegetal. Las tierras de labor se concentran en el norte y extremo occidental.

53 respuestas

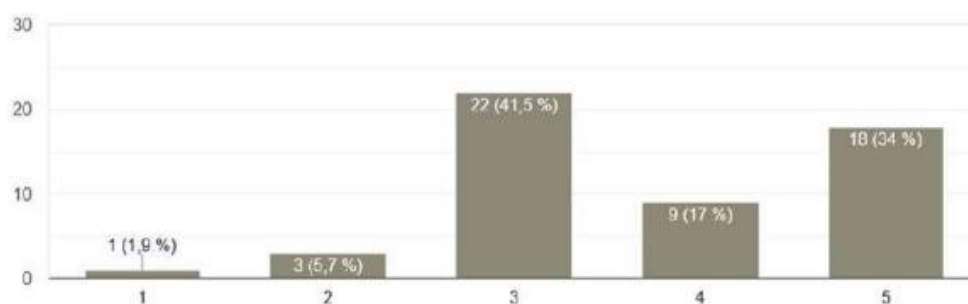


Observaciones recabadas:

6.1-No sabe, no contesta

Ítem 7. Zonas de Especial Protección La comarca cuenta con importantes recursos en cuanto a zonas pertenecientes a la Red Natura 2000.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

7.1-Podría (debería) haber más.

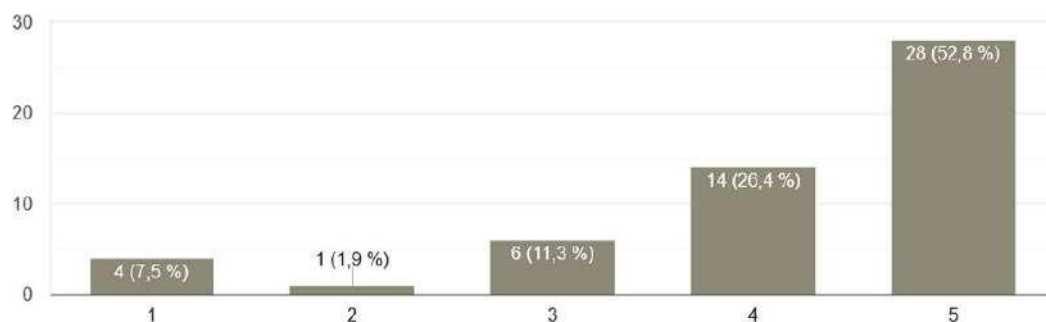
7.2-Lo desconozco.

7.3-No conozco mucho el tema.

7.4-Pienso que se debería explicar más a los habitantes de estas zonas los beneficios que podían tener encontrarse dentro de estas zonas, explotar más con la ganadería, ecológica y turística.

Ítem 8. Empleo La tasa de actividad de la comarca es mucho menor que la media aragonesa debido al cierre de las explotaciones mineras y suele ser directamente proporcional al tamaño del municipio. En los últimos años se aprecia un significativo descenso también en el sector servicios.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

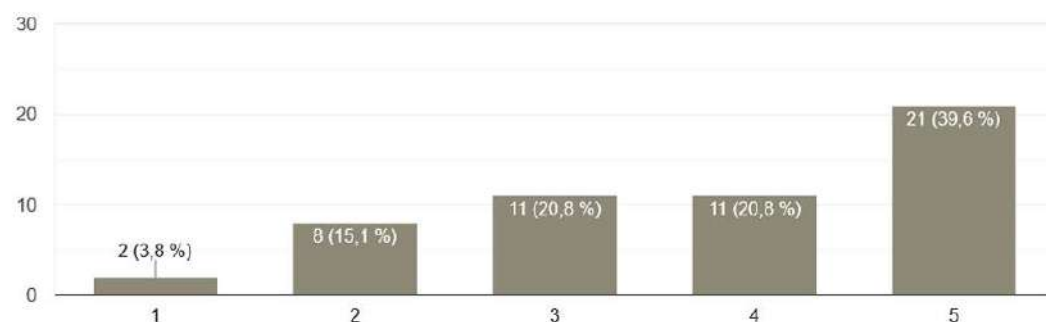
8.1-Déficit en el sector sanitario para la zona.

8.2-Necesitamos servicios y apoyo a las empresas para crear empleo.

Ítem 9. Tasas de actividad, ocupación y contratos

Destaca el elevado porcentaje de hombres prejubilados, así como de inactividad en la población femenina. Entre los hombres, la construcción y la agricultura son las principales ramas de actividad, mientras que las mujeres se suelen emplear en el comercio y en los servicios de atención socio sanitaria.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

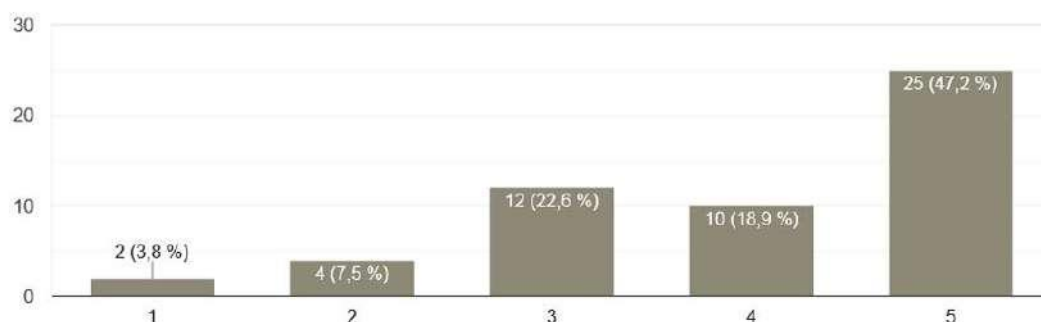
9.1-La agricultura no considero que sea una rama de actividad principal en la zona.

9.2-No estoy de acuerdo con la agricultura como rama principal de actividad.

Ítem 10. Desempleo

El paro registrado en la comarca es de casi 600 personas, siendo mayoría las mujeres y la población con menor grado de estudios, y concentrándose en el sector servicios. El tipo de contrataciones más habituales conlleva una baja calidad del empleo relacionada directamente con el tipo de actividad económica presente en la zona.

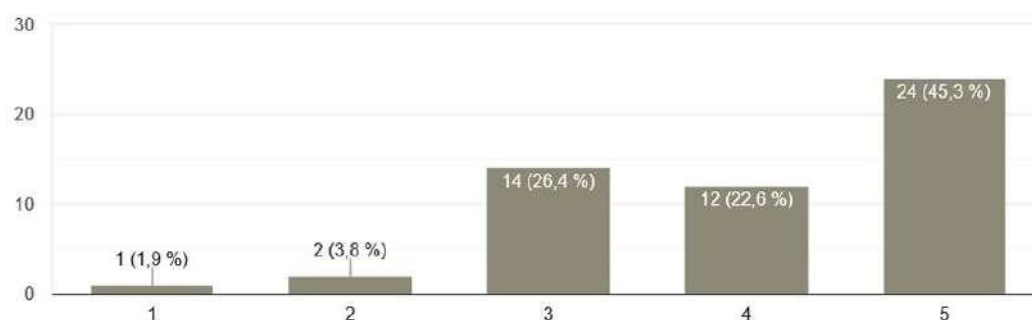
53 respuestas



Ítem 11. Actividad económica por sectores

Tras el cierre de las explotaciones mineras, la actividad de la zona gira en torno a la empresa de fundición de piezas para vehículos Casting Ros, junto a la propia del sector servicios. En cuanto a la actividad agropecuaria resulta escasa pero similar a la media aragonesa.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

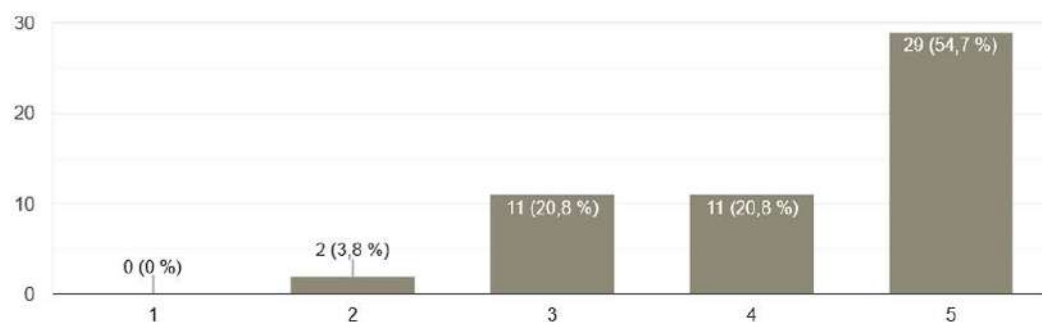
11.1-Empieza a diversificarse en la actualidad.

11.2-Hay más empresas que generan empleo directo e indirecto: Genepol, Grupo Tervalis y España, por ejemplo.

Ítem 12. Agricultura y ganadería

El porcentaje de población ocupada en el sector agrícola suele aparecer de manera inversa al tamaño de los municipios, siendo mayor en algunos como Salcedillo o Anadón y menor en los más grandes como Escucha, Montalbán o Utrillas.

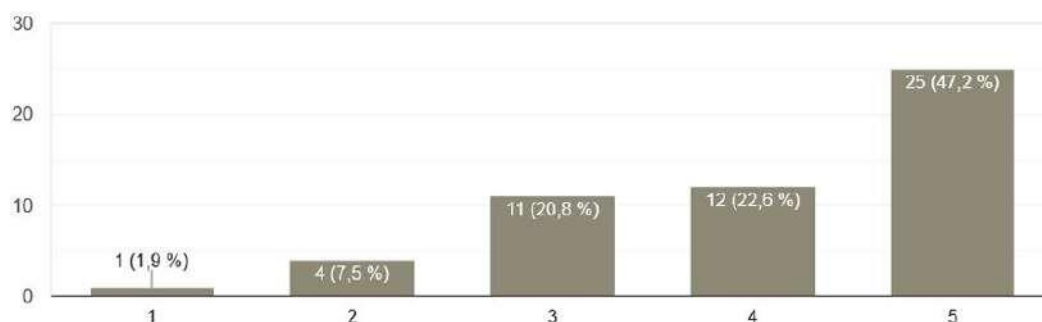
53 respuestas



Ítem 13. Infraestructuras agropecuarias

Solo la cuarta parte de la superficie de las explotaciones agrarias se encuentra en cultivo, siendo éste casi siempre un cereal de secano con pocas posibilidades de diversificación debido a la dura climatología existente. En cuanto al ganado destaca el tradicional ovino junto al reciente aumento de la cabaña porcina.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

13.1-Creo que sí hay posibilidades de diversificación hacia otro tipo de cultivo por ejemplo plantas aromáticas, muy apreciadas por los sectores cosméticos y farmacéuticos ya que nuestro clima duro las hace mucho más valiosas porque su aroma es mucho más potente. También podríamos diversificar hacia otro tipo de agricultura como pueden ser las trufas, pistacheros, nogales... y otro tipo de árboles frutales que les va bien nuestra climatología.

13.2-Empieza a destacar la siembra directa lo que hace que se intensifiquen año a año los cultivos.

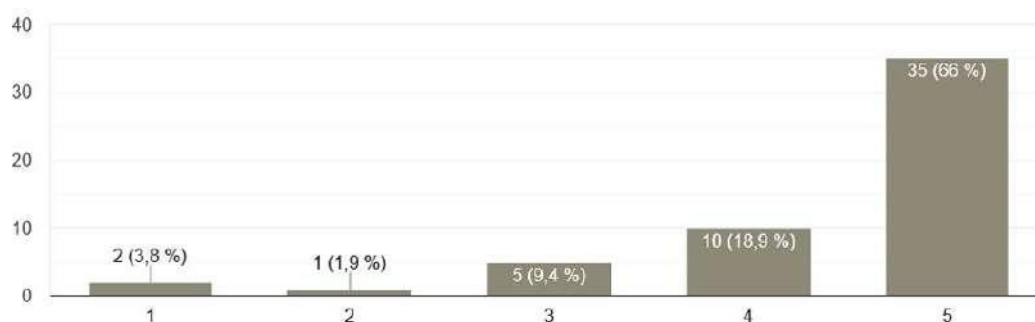
13.3-Pero cada vez más con la presencia de ganadería extensiva con contratos precarios y peores condiciones para los animales y para las personas.

13.4-Pienso que tendrían que diversificar, es un punto donde tendrían que informar y ayudar a ganaderos y agricultores.

Ítem 14. Sector industrial

La población ocupada en la industria se distribuye por municipios de forma totalmente inversa a la agricultura, con altos porcentajes en Utrillas y Escucha y menores en otros como Salcedillo o Segura de los Baños.

53 respuestas

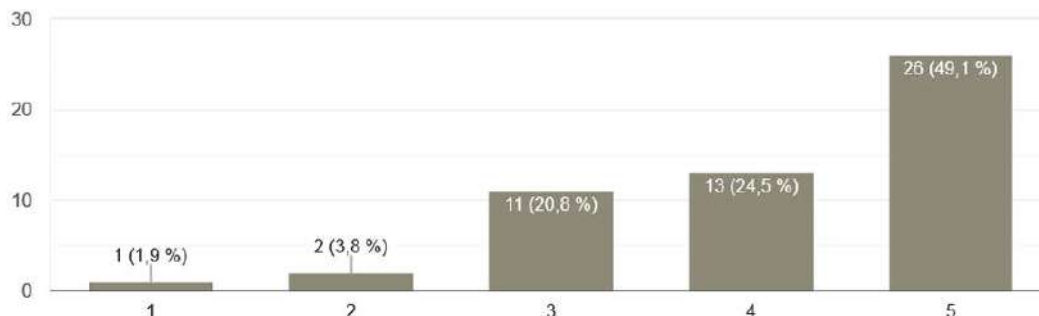


Ítem 16. Infraestructuras industriales

El Plan Miner ha conseguido impulsar el desarrollo de actividades económicas alternativas a la minería. Su ejemplo más relevante es la industria Casting Ros, aunque en la

actualidad está sufriendo un descenso continuado de plantilla. Como potencial, no falta en la comarca el suelo industrial para una posible instalación de nuevas empresas.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

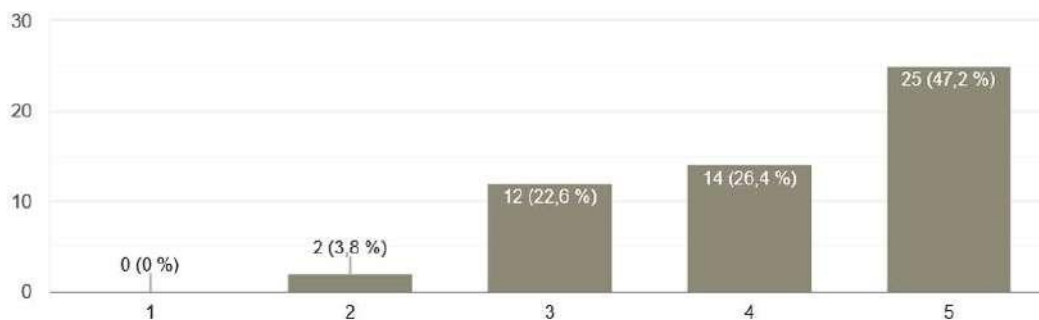
16.1-Suelo hay, pero en ocasiones no está adecuado y las comunicaciones tanto carreteras como Internet son bastante deficientes...

16.2-Posible instalación de empresas que en muchas ocasiones se ven dificultadas por las barreras que imponen los propios organismos públicos.

Ítem 17. Sector servicios

Hay grandes diferencias de porcentaje de ocupación en el sector servicios entre los municipios de la comarca. Al mismo tiempo, este sector es el que acumula mayor número de empresas. En cuanto a la situación profesional, en torno a la mitad de las personas ocupadas en este sector lo están mediante contratos indefinidos por cuenta ajena

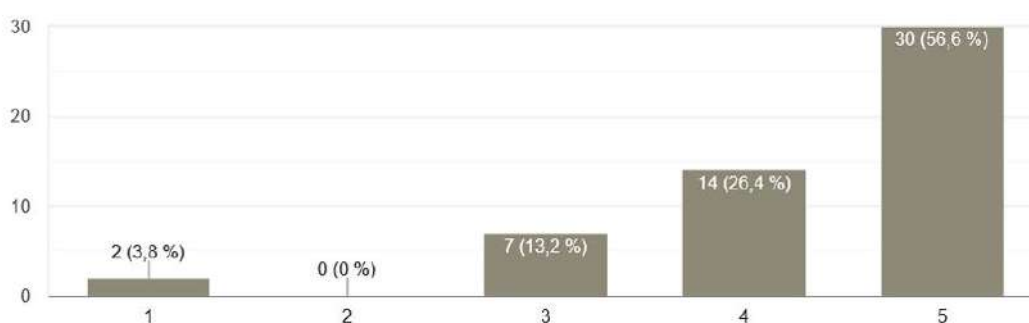
53 respuestas



Ítem 18. Infraestructuras de servicios

Del total de actividades del sector servicios, el comercio y reparación de vehículos concentra la mitad de ellas. En cuanto al número de establecimientos, se sitúa en primer lugar el sector de alimentación, bebidas y tabaco. Destaca asimismo la escasa presencia de grandes superficies en la comarca.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

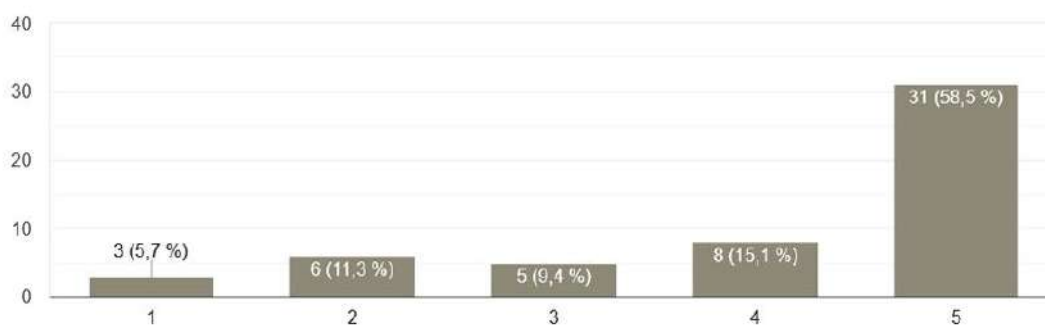
18.1-No creo que sean necesarias más grandes superficies sino favorecer la creación de pequeño comercio pero con empleo y productos de cercanía y de calidad.

18.2-La población se tiene que concienciar más de consumir dentro de la comarca, se generarían más puestos de trabajo y puede que más empresas.

Ítem 19. Turismo

El turismo puede convertirse en una de las mayores posibilidades de diversificación económica de la zona. Para ello cuenta con numerosos atractivos de carácter paisajístico, patrimonial y cultural entre los que cabría destacar dos parques culturales, el del Río Martín y el del Maestrazgo, el Parque Geológico de Aliaga y la oferta turística vinculada al patrimonio minero. En cuanto a las plazas de alojamiento, se consideran suficientes, aunque habría que trabajar en la mejora de la oferta complementaria y en la comercialización de paquetes turísticos.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

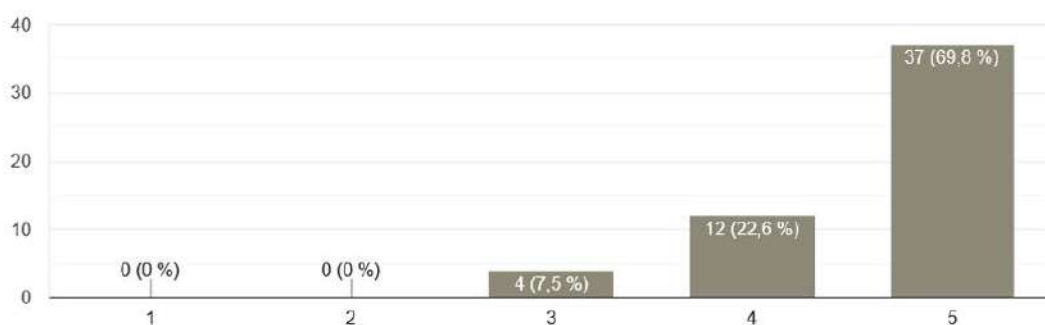
19.1-Pueblos desatendidos, sucios y con viviendas deterioradas. Cascos antiguos dejados. Solo se salva Utrillas, localidad bien cuidada, por los recursos que tiene el Ayuntamiento. Poca publicidad de los pueblos y de los atractivos de la zona para atraer turismo. No se destinan suficientes recursos para potenciar un sector como el turismo que podría ser muy beneficioso para el desarrollo de la zona. No hay buena restauración en localidades como Montalbán y en aquellas localidades que las hay, escasas. Esta zona no se caracteriza por tener buena calidad de restauración. Únicamente se salva, de nuevo, Utrillas.

19.2-Trabajar en la calidad de los alojamientos, uno malo ya puede descalificar a toda la zona.

Ítem 20. Vivienda

La comarca dispone de poca vivienda en alquiler así como de un relevante porcentaje de viviendas vacías sobre todo en sus tres municipios más poblados. Además, algunos de los municipios cuentan con una gran mayoría de viviendas calificadas como segundas residencias.

53 respuestas



Observaciones recabadas:

20.1-Además los alquileres son abusivos

21. ¿Quieres añadir alguna cuestión relevante para el diagnóstico de la comarca?

21.1-No.

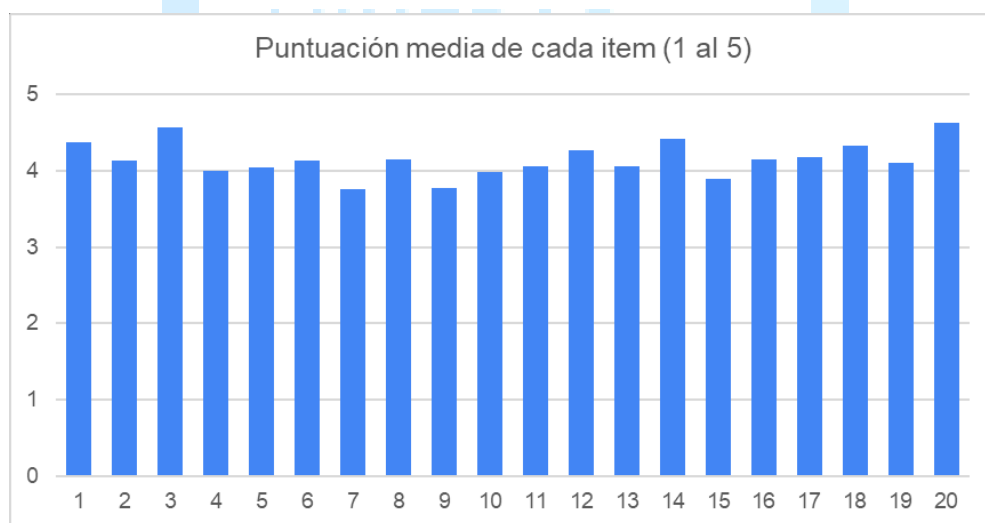
21.2 No.

21.3-Ánimo y seguir trabajando así de bien por la comarca.

Análisis y conclusiones

A partir del análisis conjunto de los gráficos de cada respuesta se aprecia una posible pauta, generalizada en la mayor parte de ellas, que se traduce en una figura de línea diagonal que avanza de abajo hacia arriba y de izquierda hacia la derecha. Es decir, un aumento progresivo de apoyo desde la opción de menor valoración, 1, hasta la de mayor puntuación, 5. Por lo que cabe concluir que la mayor parte de las afirmaciones concitan un alto grado de acuerdo.

En cuanto a la puntuación media que recibe el conjunto de ítems es de 4'15 sobre 5, presentando un intervalo bastante pequeño desde el de menor puntuación (ítem 7) con 3'75 hasta el mejor puntuado (ítem 20) con 4'62 de puntuación.



En el nivel del análisis cuantitativo hay que señalar tres tipos de disonancias en los resultados que han recibido el conjunto de los ítems:

Ítems con media de puntuación especialmente baja

Por debajo de 3'9 puntos figuran 3 ítems.

-El ítem 7: “La comarca cuenta con importantes recursos en cuanto a zonas pertenecientes a la Red Natura 2000” presenta de manera anómala la opción 3 (ni muy de acuerdo ni muy en desacuerdo) como la mayoritaria, pero las respuestas de tipo cualitativo no permiten aventurar una razón que lo explique con nitidez.

-El ítem 9 “Destaca el elevado porcentaje de hombres prejubilados, así como de inactividad en la población femenina. Entre los hombres, la construcción y la agricultura son las principales ramas de actividad, mientras que las mujeres se suelen emplear en el comercio y en los servicios de atención socio sanitaria” podría explicar su relativamente alto porcentaje de las opciones 2, 3 y 4 en función de ese desacuerdo con el carácter principal de la agricultura expresado en las observaciones de carácter abierto.

-Y el ítem 15 “La construcción es un sector muy dinámico en la mayoría de los municipios salvo en algunos de los de menor tamaño” con altos porcentajes de las opciones 3 y 4 podría corresponder a cierta duda sobre alguna de sus dos ideas-fuerza: tal vez el sector de la construcción no se considera tan dinámico, tal vez se tienen dudas sobre su dinamismo en la mayoría de los municipios, o quizás ambas cuestiones a la vez.

Ítems con media de puntuación especialmente alta

Por encima de 4'5 puntos solo despuntan 2 ítems.

-El ítem 3 “Cuenca Mineras es una comarca demográficamente débil, con un único municipio de tamaño medio-alto [Utrillas] y muchos pequeños municipios. Además, presenta un envejecimiento progresivo, cierta masculinización y falta de población activa”.

-Y el número 20 “La comarca dispone de poca vivienda en alquiler, así como de un relevante porcentaje de viviendas vacías sobre todo en sus tres municipios más poblados. Además, algunos

de los municipios cuentan con una gran mayoría de viviendas calificadas como segundas residencias”.

Ambos ítems presentan una mayor densidad de respuestas en las puntuaciones más altas, lo que podría indicar que la población local le da un especial grado de importancia a las dos temáticas sobre las que versan ambas preguntas: la despoblación y la vivienda.

Ítems con pauta de gráfica significativamente diferente a la mediana del conjunto

-El ítem 7, sobre zonas de protección especial, ha sido comentado anteriormente.

-El ítem 19, sobre Turismo, destaca por presentar una puntuación baja y parecida en todos los niveles de puntuación salvo el correspondiente al número 5 que concita la mayoría de respuestas con mucha diferencia sobre las demás opciones. Este hecho podría significar de nuevo que esta temática es tenida en cuenta con una especial relevancia entre las personas participantes en el contraste del diagnóstico.

Tiene asimismo gran interés el contenido de las observaciones puntuales añadidas en algunos casos a cada uno de los ítems, y que han recibido un código según el orden cronológico en el que fueron recibidas.

Una cierta cantidad de estas observaciones presenta un carácter impreciso y no resultan significativas para el análisis del diagnóstico. Otras son difíciles de interpretar al faltarles la contextualización suficiente.

Un importante grupo de observaciones recogen aspectos relevantes, pero no directamente vinculados con el diagnóstico, siendo muchas de ellas aportaciones propositivas que tal vez puedan ser tenidas en cuenta en los siguientes pasos de elaboración del Plan de Desarrollo.

Otras podrían considerarse propiamente matices o complementos al propio diagnóstico, de manera que no tendrían por qué conllevar su actualización, aunque presentan ciertamente un notable interés.

Un último y pequeño grupo de observaciones, finalmente, plantean disensos sustanciales con determinadas afirmaciones recogidas en los ítems, por lo que será necesaria su consideración de cara a la posible redacción de una versión definitiva del diagnóstico. Se trata de las siguientes observaciones, seguidas de un breve resumen de su contenido:

1.1) Desacuerdo con la consideración de Aliaga como municipio de referencia de la unidad territorial del Altiplano.

9.1 y 9.2) Desacuerdo con que la agricultura sea considerada una de las principales ramas de actividad en la zona.

13.1) Desacuerdo con la idea de que el cultivo de cereal de secano permite pocas posibilidades de diversificación en la comarca.

Como conclusión hay que destacar, en definitiva, el alto grado de acuerdo existente entre la población local con el resumen expuesto del diagnóstico previo, y que ha sido recogido a través de este contraste participado.

3.3 Anexo III Actas de los talleres participativos Cuencas Mineras

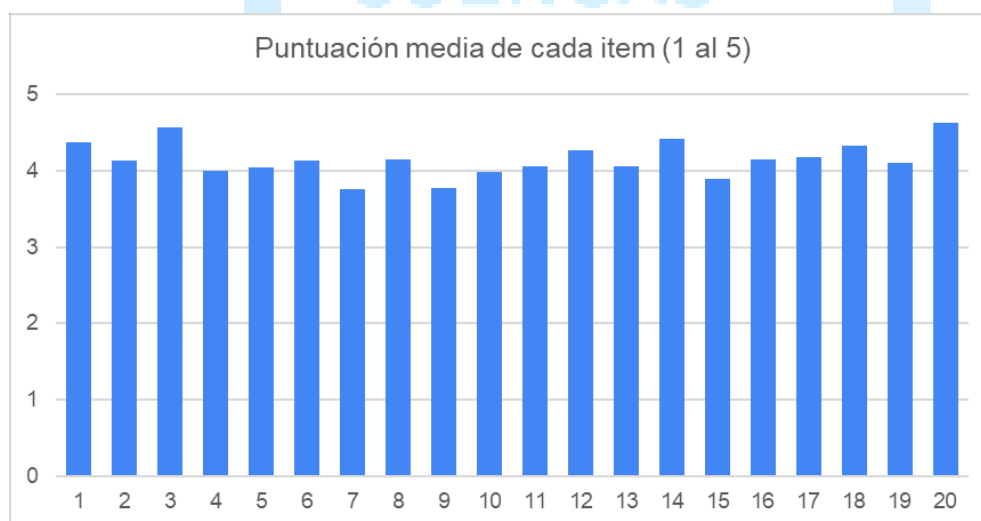
Reunión interna de trabajo Utrillas, 6 de febrero de 2023

Resultados cuestionario

53 respuestas

Alto grado de acuerdo generalizado con las 20 afirmaciones

- Media de puntuación 4.1
- Puntuación más baja 3.7
- Puntuación más alta 4.6



ítem 7: “La comarca cuenta con importantes recursos en cuanto a zonas pertenecientes a la Red Natura 2000”

Presenta de manera anómala la opción 3 (ni muy de acuerdo ni muy en desacuerdo) como la mayoritaria, pero las respuestas de tipo cualitativo no permiten aventurar una razón que lo explique con nitidez.

ítem 9 “Destaca el elevado porcentaje de hombres prejubilados, así como de inactividad en la población femenina. Entre los hombres, la construcción y la agricultura son las principales ramas de actividad, mientras que las mujeres se suelen emplear en el comercio y en los servicios de atención socio sanitaria”

Podría explicar su relativamente alto porcentaje de las opciones 2, 3 y 4 en función de ese desacuerdo con el carácter principal de la agricultura expresado en las observaciones de carácter abierto

ítem 15 “La construcción es un sector muy dinámico en la mayoría de los municipios salvo en algunos de los de menor tamaño”

Altos porcentajes de las opciones 3 y 4 podría corresponder a cierta duda sobre alguna de sus dos ideas-fuerza: tal vez el sector de la construcción no se considera tan dinámico, tal vez se tienen dudas sobre su dinamismo en la mayoría de los municipios, o quizás ambas cuestiones a la vez.

Ítems con valoraciones desiguales

ítem 7 de Red Natura 2000(ya comentado)

Ítems 19 sobre turismo

elevado grado de acuerdo, aunque parece que suscita algunas diferencias y que el tema es relevante para quienes han rellenado el cuestionario

Observaciones recogidas

Algunas tienen carácter impreciso y no resultan significativas para el análisis.

A otras les falta contexto y son difíciles de analizar con rigor.

Otras no tienen que ver expresamente con un diagnóstico, sino que son propuestas.

Algunas aportan matices. Otras plantean disensos sustanciales y será necesaria su consideración

Disensos

Disensos sustanciales para los que será necesaria una valoración:

- Desacuerdo con la consideración de Aliaga como municipio de referencia de la unidad territorial del Altiplano.
- 9.1/ 9.2 Desacuerdo con que la agricultura sea considerada una de las principales ramas de actividad en la zona.
- 13.1 Desacuerdo con la idea de que el cultivo de cereal de secano permite pocas posibilidades de diversificación en la comarca.

Objetivos

Necesidades prioritarias en 2014-2020

- A. Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.
- B. Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.
- C. Investigación, catalogación, puesta en valor y difusión de todo tipo de recurso endógeno susceptible de generar empleo, ya sea natural, antrópico, etc, para su aprovechamiento como fuente de empleo.
- D. Freno a la despoblación e incremento demográfico.
- E. Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.

Revisión de necesidades para 2023-2027

- A. Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad

económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.

C. Investigación, catalogación, puesta en valor y difusión de todo tipo de recurso endógeno susceptible de generar empleo, ya sea natural, antrópico, etc, para su aprovechamiento como fuente de empleo.

Nueva redacción objetivos

Impulsar todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención a los recursos endógenos y las actividades innovadoras en el territorio.

B.Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.

Nueva redacción de objetivo

Promover el desarrollo integral y vertebrador del turismo de calidad como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.

Revisión de necesidades para 2023-2027

D. Freno a la despoblación e incremento demográfico.

E. Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.

Nueva redacción de objetivo

Implementar estrategias que frenen la despoblación creando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los servicios.

Objetivos identificados para 2023-2027

1. Impulsar todo tipo de actividad económica destinada a generar y mantener empleo con especial atención a los recursos endógenos y las actividades innovadoras en el territorio.
2. Promover el desarrollo integral y vertebrador del turismo de calidad como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.

3. Implementar estrategias que frenen la despoblación creando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los servicios y la transformación digital.
 4. Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.
- 1) Fomentar la conservación del medio natural y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Definición de líneas estratégicas

Ideas clave

- Desarrollo sostenible
- Emprendimiento
- Diversificación económica y apoyo a la transformación comercialización
- Turismo y patrimonio
- Logística, infraestructuras para la vertebración territorial y cadena de suministros
- Inclusión de colectivos en riesgo
- Formación
- Mitigación y adaptación al cambio climático
- Innovación tecnológica i+d+i
- Servicios básicos de calidad
- Freno a la despoblación
- Infraestructuras sociales
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Biodiversidad
- Industria
- Agroalimentación

Acta taller participativo Estrategia de Desarrollo Local LEADER de las Cuencas Mineras 2023-2027

20 de febrero de 2023

Objetivos sesión participativa

- *Recoger la visión y propuestas de la ciudadanía para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de Cuencas Mineras.*
- *Favorecer el diálogo para llegar a propuestas más integradoras y globales*
- *Aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada de las personas asistentes*
- *Identificar tipologías de proyectos*
- *Priorizar desde una visión conjunta de interés para el territorio*

ASISTENTES A la sesión presencial del 20 de febrero

Apellidos y nombre	Localidad	Apellidos y nombre	Localidad
Aguilar Gasión, Lucía	Mas de las Matas	Gracias Ballester, Arantxa	Montalbán
Burriel Pla, Chuan	La Hoz de la Vieja	Hueso Edo, Carlos	Martín del Río
Castro González, Mayte	Montalbán	Hueso Edo, Raquel	Martín del Río
del Río Altaba, Enrique	Martín del Río	Hueso Quilez, Elsa	Montalbán
Delgado González, Antonio	Utrillas	Lahuerta Roche, Jose Antonio	Martín del Río
Ezquerro Marín, Elena	La Hoz de la Vieja	Polo Lahoz, Jose Antonio	La Hoz de la Vieja
Falo Insa, Sara	Montalbán	Rodríguez Gallego, Antonio	Barriadas del Sur (Utrillas)
Fandos Villarroya, Alberto	Cuevas de Almuden	Sancho Martin, DINA	Montalbán
Ferrer Gimeno, José Luis	La Hoz de la Vieja	Tomás Sánchez, Tatiana	Utrillas
Galve Gargallo, Otilio	Escucha		



Momento inicial del taller participativo

Local LEADER

Ana Isabel Hinojo, gerente de Ofycumi y Pablo Pardo Camacho explican la Estrategia de Desarrollo Local LEADER

¿Qué es Ofycumi?

- *Somos una Asociación sin ánimo de lucro cuyo nombre completo es*
- *Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras.*
- *Tenemos la sede en Utrillas, en la C/ Constitución, s/n (Sede Comarcal, 1ª planta).*
- *Fundada en 2001 y gestionando proyectos desde 2002.*
- *Somos 55 socios entre los que hay empresas, autónomos, ayuntamientos, entidades locales, asociaciones, sindicatos, asociaciones agrarias...*
- *Cualquiera de los perfiles anteriores puede serlo.*
- *La puerta está abierta a todo el mundo*

¿Qué hace Ofycumi?

- *El principal fin de la Asociación es el DESARROLLO LOCAL.*
- *Lo hacemos a través de la gestión de fondos de todo tipo, principalmente el fondo europeo FEADER, a través del conocido programa LEADER.*
 - *Pero no solo eso, queremos abordar todas las posibilidades. Por ejemplo, programas específicos para jóvenes, mujeres e inmigrantes del Ministerio de Asuntos Sociales o del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, del Gobierno de Aragón*

¿Hace falta ser socio de Ofycumi para beneficiarme de los servicios y subvenciones?

- *NO, en absoluto, pero cuantos más seamos más fuerza tendremos (así que site apetece, ¡participa!).*
- *Nuestros servicios/subvenciones están disponibles para cualquiera (particular, empresa, asociación, institución..., etc) que tenga una idea beneficiosa para el territorio*

¿En qué me puede ayudar Ofycumi?

- *Información de todo tipo:*
 - *Trámites para montar una empresa*
 - *Subvenciones (europeas, estatales, autonómicas, etc.)*
 - *Deriva a servicios técnicos.*
- *Gestión de expedientes LEADER (ayudas directas a la actividad).*
- *Otros programas (Ministerio Asuntos Sociales, Convenios, etc.) (acciones de desarrollo local).*

¿Qué ha hecho Ofycumi con el LEADER 2014-2020?

- *La dotación económica fue de 2.587.903,64 €.*
- *Se han atendido 212 proyectos de dos tipos: productivos y no productivos entre los que hay instalaciones municipales, museos y centros de interpretación, bares, restaurantes, taxi, centro de ocio, talleres, comercios, empresas de servicios personales, alojamientos rurales, promoción de productos propios, apoyo a actividades y encuentros, cursos de variado tipo...*

¿Qué reglas principales tuvo el LEADER 2014-2020?

- *Lo pueden pedir todas aquellas personas o entidades que vayan a hacer una inversión que les vaya a generar ingresos económicos.*
- *Inversión mínima 5.000€+I.V.A.*
- *Condición indispensable es que todo aquello por lo que se quiera pedir subvención NO se haya comprado/pagado antes de traer la solicitud y hacer el ACTA de NO INICIO.*
- *Los proyectos se pueden subvencionar entre un 20% y un 35% (hasta el 40% si es de transformación agroalimentaria o proyectos forestales) en el caso de los productivos. Para los no productivos el porcentaje oscila entre un 50% y un 80%*

¿Qué exclusiones tuvo? (y es probable que mantenga el nuevo periodo)

- *Importantes: la no incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local (EDLL)*
- *Agricultura y ganadería salvo transformación*
- *Farmacias, entidades financieras y administraciones de lotería.*
- *Bioenergía. Energías renovables, salvo el autoconsumo. × Sector del transporte, salvo taxis y vehículos de autoescuela.*
- *VTR, salvo que estén incluidas en un proyecto turístico.*
- *Agroalimentación con un límite de inversión*
- *Proyectos con otra ayuda europea × El resto entraría todo, pero se debe analizar caso por caso, conociendo detalles, para aconsejar correctamente.*

¿Cómo solicitar las ayudas?

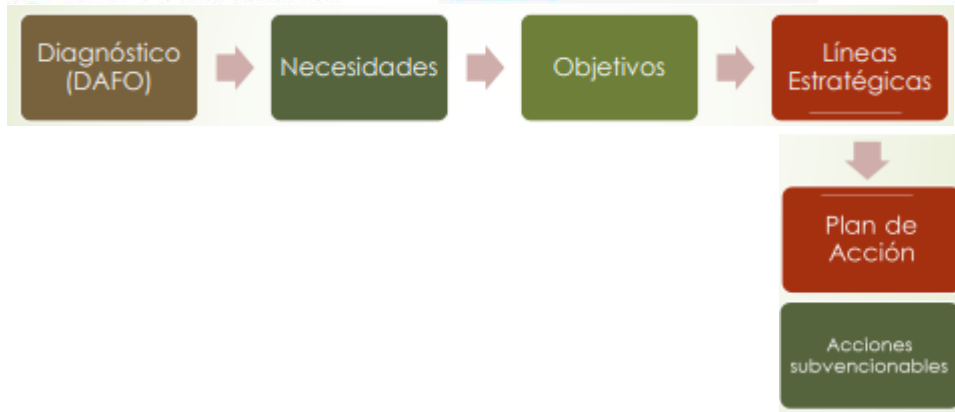
- *Se debe presentar solicitud junto con la documentación necesaria (proyecto, vida laboral, etc) en nuestras oficinas.*
- *Todas aquellas personas interesadas serán informadas previamente de la tramitación con mucho gusto.*
- *Hemos preparado una ficha, para quien desee dejar sus datos le remitiremos la información vía e-mail, y el daremos cita para ser informado personalmente.*

Nuevo periodo 2023-2027

- *Desarrollo de la economía rural*
- *Conservación medioambiental, del clima y la eficiencia de los recursos*
- *Servicios públicos, capital social e inclusión social*
- *Conocimiento e innovación*

	FEADER (72,73%)	COFINANCIADO (27,27%)	TOTAL
ESTRATEGIA	1.483.744€	556.328€	2.040.072€

Estructura básica de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER



Acciones subvencionables

- *Definición de tipología de proyectos subvencionables o Inversión*
 - *Formación*
 - *Asistencia técnica*
 - *Contratación*
- *Preferible proyectos centrados en innovación y cooperación*
- *Proyectos de cooperación entre grupos (aprendizaje mutuo y buscar soluciones comunes a problemas concretos).*
- *Proyecto paraguas / tractor o Relevancia para todo el ámbito territorial de la EDLL. o Refuerzo del impacto y la visibilidad de la EDLL.*

EL PROCESO PARTICIPATIVO



Proceso participativo



RESULTADOS Tipologías de proyectos en torno a los objetivos y líneas estratégicas

OBJETIVO 1: Impulsar todo tipo de actividad económica destinada a generar y mantener empleo con especial atención a los recursos endógenos y las actividades innovadoras en el territorio.

L1.1-Fomento del espíritu emprendedor, la economía circular y la economía social

- *Fomento de servicios sociales a domicilio (comedor social, servicios domiciliarios...)*
- *Financiación de herramientas de marketing que den a conocer los servicios y productos*

L-1.2Fomento de actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio

- *Talleres formativos de distintos oficios/profesiones destinadas a jóvenes de 16 a 25 años*
- *Valorización de los productos endógenos a través de la comercialización (miel e insectos)*

L-1.3Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación

- Consolidación de proyectos empresariales que favorezcan la transformación digital
- Web que dé a conocer todos los productos y servicios de la Comarca

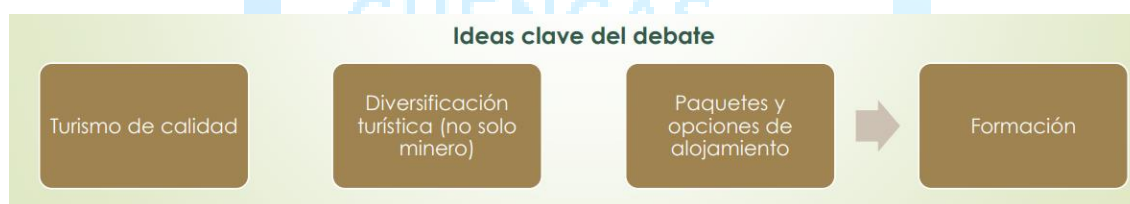
OBJETIVO 2 - Promover el desarrollo integral y vertebrador del turismo de calidad como principal actividad económica diferente aprovechando los recursos endógenos

L-2.1 Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural

- Formación y concienciación ambiental
- Estrategia de la bicicleta para un turismo de calidad
- Revitalización y promoción del patrimonio minero
- Financiación y coordinación para la puesta en valor de patrimonio histórico: necrópolis y poblados iberos
- Potenciación y desarrollo de turismo deportivo y turismo etnográfico
- Formación en turismo

L-2.2 Fomento de actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio

- Cooperación y unión entre empresarios turísticos, administraciones y ayuntamientos
- Fomento de sistemas de hospedaje (airBnb, paquetes...)
- Promoción del proyecto Starlight en combinación con la hostelería
- Aparcamientos para caravanas



OBJETIVO 3 - Implementar estrategias que frenen la despoblación creando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los

L-3.1 Creación, conservación y mejora del equipamiento público de los municipios y la Comarca

- Guardería comarcal, Consejo comarcal de Juventud

- *Transporte intercomarcal vinculado a programas*
- *Comedor social*

L-3.2 Gestión sostenible e inteligente de los Servicios Públicos

- *Casas de juventud y ludotecas comarcales*
- *Intercambios juveniles, culturales, tanto regionales como internacionales*
- *Promoción de proyectos europeos*

L-3.3 Mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales

- *Plataforma informativa comarcal digital*

OBJETIVO 4- Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

L-4.1 Inversiones de carácter social

- *Cursos de formación orientados al empleo basados en las necesidades de la Comarca*
- *Ayuda a domicilio*
- *Continuidad del programa Jóvenes Dinamizadores Rurales*

L-4.2 Apoyo a servicios que favorezcan la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral

- *Guardería comarcal, centro de día, comedor social...*
- *Transporte intercomarcal que vertebre los proyectos de cooperación*

L-4.3 Impulso y apoyo de las empresas del tercer sector

- *Se propone ampliar la redacción a “entidades y empresas”*
- *Proyecto de cooperación entre distintas entidades del tercer sector y la administración*

OBJETIVO 5- Fomentar la conservación del medio natural y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

L-5.1 Transición ecológica justa y real y mitigación de los efectos del Cambio Climático

- *Comunidades energéticas*
- *Red de huertos escolares*
- *Incentivos a empresas que reduzcan emisiones, consumo de agua, etc.*
- *Fomento de la economía circular*
- *Formación y concienciación sobre la huella de carbono*
- *Muestra o concurso de tapas de productos locales de temporada*
- *Proyecto de “2ª mano”: intercambio de objetos «segunda oportunidad»*

L-5.2 Protección, preservación y prevención del medio natural

- *Conservación de los montes y mejora de las pistas de acceso para la prevención y extinción*
- *de incendios forestales*
- *Reforestación con especies autóctonas*
- *Programa de limpieza de ríos*
- *Formación en educación ambiental (público escolar)*
- *Reducción de la contaminación lumínica (conservar nuestro cielo)*

RESULTADOS Proyectos Paraguas/ Tractor

Proyectos paraguas/tracto

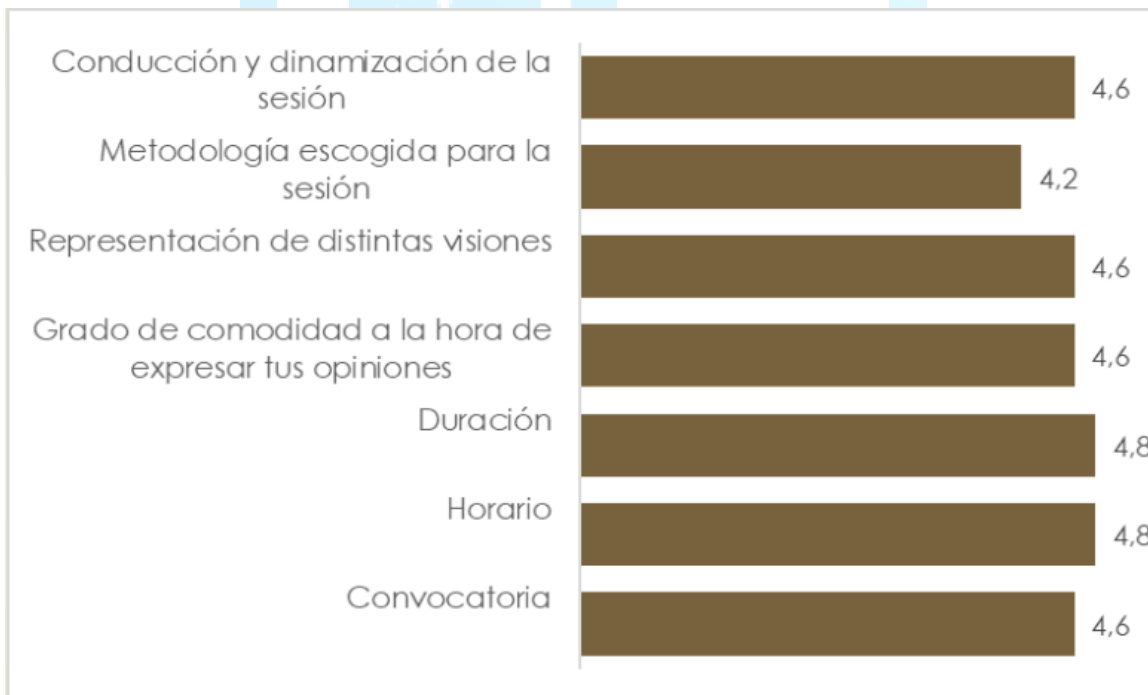
Lluvia de ideas en torno al proyecto paragua que podría llevarse a cabo en la Comarca





EVALUACIÓN Resultados del Cuestionario

La sesión es valorada con un 4,6 sobre 5



¿En qué se hubiera podido mejorar?

- *Hubiera estado bien tener la presentación antes para haber podido pensar iniciativas.*
- *Media hora más de taller*
- *Quizás el vocabulario muy técnico a la hora de plantear los puntos, puede asustar y bloquear*

¿Qué es lo que más ha gustado?

- *Los docentes*
- *El buen ambiente*
- *La posibilidad de dar voz a diferentes sectores del tejido de la zona*
- *La asistencia*
- *El dinamismo del taller. Muy fluido por parte de los encargados*
- *La participación y las inquietudes comunes*

Acta taller participativo online Estrategia de Desarrollo Local LEADER de las Cuencas Mineras 2023-2027 23 de febrero de 2023

Objetivos sesión participativa

- *Recoger la visión y propuestas de la ciudadanía para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de Cuencas Mineras.*
- *Favorecer el diálogo para llegar a propuestas más integradoras y globales*
- *Aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada de las personas asistentes*
- *Identificar tipologías de proyectos*
- *Priorizar desde una visión conjunta de interés para el territorio*

ASISTENTES A la sesión presencial del 20 de febrero

4 personas participan durante todo el taller

Apellidos y nombre	Localidad
Cañizares Parrilla, Juan P.	Escucha
Irisarri Ibáñez, José Luis	Montalbán
Escorihuela Martinez, Julia	Aliaga
Del Rio Burriel, Manuel	Martin del Rio
2 personas asisten pero se ausentan o no participan	
Royo Lasarte, Pepe	Ariño
Reche Garcia, Lidia	Utrillas

OFYCUMI Y EL PROYECTO LEADER. Introducción y encuadre de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER



Ana Isabel Hinojo, gerente de Ofycumi explica la Estrategia de Desarrollo Local LEADER

¿Qué es Ofycumi?

- *Somos una Asociación sin ánimo de lucro cuyo nombre completo es*
- *Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras.*
- *Tenemos la sede en Utrillas, en la C/ Constitución, s/n (Sede Comarcal, 1ªplanta).*
- *Fundada en 2001 y gestionando proyectos desde 2002.*

- *Somos 55 socios entre los que hay empresas, autónomos, ayuntamientos, entidades locales, asociaciones, sindicatos, asociaciones agrarias...*
- *Cualquiera de los perfiles anteriores puede serlo.*
- *La puerta está abierta a todo el mundo*

¿Qué hace Ofycumi?

- *El principal fin de la Asociación es el DESARROLLO LOCAL.*
- *Lo hacemos a través de la gestión de fondos de todo tipo, principalmente el fondo europeo FEADER, a través del conocido programa LEADER.*
- *Pero no solo eso, queremos abordar todas las posibilidades. Por ejemplo, programas específicos para jóvenes, mujeres e inmigrantes del Ministerio de Asuntos Sociales o del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, del Gobierno de Aragón*

¿Hace falta ser socio de Ofycumi para beneficiarme de los servicios y subvenciones?

- *NO, en absoluto, pero cuantos más seamos más fuerza tendremos (así que ¡site apetece, ¡participa!).*
- *Nuestros servicios/subvenciones están disponibles para cualquiera (particular, empresa, asociación, institución..., etc) que tenga una idea beneficiosa para el territorio*

¿En qué me puede ayudar Ofycumi?

- *Información de todo tipo:*
 - *Trámites para montar una empresa*
 - *Subvenciones (europeas, estatales, autonómicas, etc.)*
 - *Deriva a servicios técnicos.*
- *Gestión de expedientes LEADER (ayudas directas a la actividad).*
- *Otros programas (Ministerio Asuntos Sociales, Convenios, etc.) (acciones de desarrollo local).*

¿Qué ha hecho Ofycumi con el LEADER 2014-2020?

- *La dotación económica fue de 2.587.903,64 €.*
- *Se han atendido 212 proyectos de dos tipos: productivos y no productivos entre los que hay instalaciones municipales, museos y centros de interpretación, bares, restaurantes, taxi, centro de ocio, talleres, comercios, empresas de servicios personales,*

alojamientos rurales, promoción de productos propios, apoyo a actividades y encuentros, cursos de variado tipo...

¿Qué reglas principales tuvo el LEADER 2014-2020?

- *Lo pueden pedir todas aquellas personas o entidades que vayan a hacer una inversión que les vaya a generar ingresos económicos.*
- *Inversión mínima 5.000€+I.V.A.*
- *Condición indispensable es que todo aquello por lo que se quiera pedir subvención NO se haya comprado/pagado antes de traer la solicitud y hacer el ACTA de NO INICIO.*
- *Los proyectos se pueden subvencionar entre un 20% y un 35% (hasta el 40% si es de transformación agroalimentaria o proyectos forestales) en el caso de los productivos. Para los no productivos el porcentaje oscila entre un 50% y un 80%*

¿Qué exclusiones tuvo? (y es probable que mantenga el nuevo periodo)

- *Importantes: la no incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local (EDLL)*
- *Agricultura y ganadería salvo transformación*
- *Farmacias, entidades financieras y administraciones de lotería.*
- *Bioenergía. Energías renovables, salvo el autoconsumo. × Sector del transporte, salvo taxis y vehículos de autoescuela.*
- *VTR, salvo que estén incluidas en un proyecto turístico.*
- *Agroalimentación con un límite de inversión*
- *Proyectos con otra ayuda europea × El resto entraría todo, pero se debe analizar caso por caso, conociendo detalles, para aconsejar correctamente.*

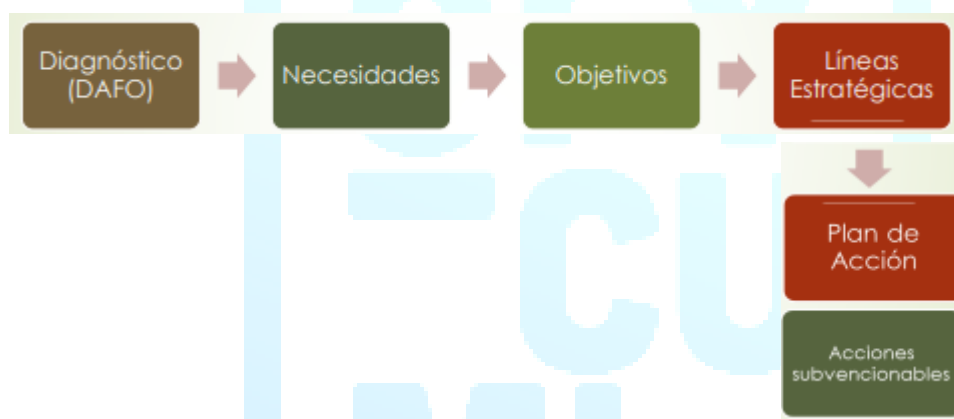
¿Cómo solicitar las ayudas?

- *Se debe presentar solicitud junto con la documentación necesaria (proyecto, vida laboral, etc) en nuestras oficinas.*
- *Todas aquellas personas interesadas serán informadas previamente de la tramitación con mucho gusto.*
- *Hemos preparado una ficha, para quien desee dejar sus datos le remitiremos la información vía e-mail, y el daremos cita para ser informado personalmente.*

- *Desarrollo de la economía rural*
- *Conservación medioambiental, del clima y la eficiencia de los recursos*
- *Servicios públicos, capital social e inclusión social*
- *Conocimiento e innovación*

	FEADER (72,73%)	COFINANCIADO (27,27%)	TOTAL
ESTRATEGIA	1.483.744€	556.328€	2.040.072€

Estructura básica de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER



EL PROCESO PARTICIPATIVO



OBJETIVO 1: Impulsar todo tipo de actividad económica destinada a generar y mantener empleo con especial atención a los recursos endógenos y las actividades innovadoras en el territorio.

L1.1-Fomento del espíritu emprendedor, la economía circular y la economía social

- *Subvencionar patrimonio minero de la zona (conservar la identidad minera de la zona, generación de empleo y turismo sostenible como apoyo a frenar la despoblación). Ejemplos de proyectos: creación de nuevos centros de visitantes que complementen los que ya hay (centro de visitantes de la energía técnica de Escucha, recuperando instalaciones ya existentes)*

L-1.2Fomento de actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio

- *No hay propuestas*

L-1.3Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación

- *No hay propuestas*

OBJETIVO 2 - Promover el desarrollo integral y vertebrador del turismo de calidad como principal actividad económica diferente aprovechando los recursos endógenos

L-2.1Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural

- *Ruta circular que conecte los dos hocinos: establecer un enlace entre dos PRs para conformar una ruta circular en Martín del Río - conexión de senderos y realización de nuevos tramos*
- *Mejorar alrededores del pantano con zonas de merendero. Mejorar infraestructuras ya existentes y mejorar su divulgación (Martín del Río)*
- *Mejorar la señalización de las atracciones turísticas y senderos.*

L-2.2 Fomento de actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio

- *Coordinación entre diferentes agentes para mejorar la comunicación de las actividades que el entorno ofrece (por ejemplo, folletos informativos o una página web que oferte los servicios) que permita ampliar la estancia de los visitantes en la zona.*
- *Apoyo a ciertos elementos del patrimonio que no están dentro del Parque Cultural.*
- *Turismo de ocio alternativo: creación de un escape room con temática minera enfocada a nuevas generaciones, aprovechando esta tendencia (también como proyecto de recuperación y conservación de patrimonio minero)*

OBJETIVO 3 - Implementar estrategias que frenen la despoblación creando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los

L-3.1 Creación, conservación y mejora del equipamiento público de los municipios y la Comarca

- *Ejemplo de proyecto «Hola » Pueblo para dar a conocerlos. Recuperar espacios públicos para fomentar actividades como el teletrabajo con buena conectividad (coworkings)*

L-3.2 Gestión sostenible e inteligente de los Servicios Públicos

- *Subvencionar equipamientos fijos y móviles para atender primeras necesidades de habitantes de pueblos pequeños, sobre todo población mayor (por ejemplo: vehículos que acerquen productos de primera necesidad, como alimentación, prensa, medicamentos, peluquería, podología etc.). Pueden ser itinerantes o fijos un día a la semana, por ejemplo.*
- *Apoyo a la movilidad entre diferentes municipios como servicio público*

L-3.3 Mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales

- *Mejorar la conectividad a internet y acceso a fibra en medio rural*

OBJETIVO 4- Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.**L-4.1 Inversiones de carácter social**

- *Escuelas de adultos para integrar población migrante (por ejemplo: alfabetización en español) y tercera edad (por ejemplo: alfabetización digital)*
- *Ocio saludable para personas jóvenes, lugares de reunión con juegos (como casas de juventud) y actividades de todos tipos*

L-4.2 Apoyo a servicios que favorezcan la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral

- *No hay propuestas*

L-4.3 Impulso y apoyo de las empresas del tercer sector

- *No hay propuestas*

OBJETIVO 5- Fomentar la conservación del medio natural y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.**L-5.1 Transición ecológica justa y real y mitigación de los efectos del Cambio Climático**

- *No hay propuestas*

L-5.2 Protección, preservación y prevención del medio natural

- *Conservación de los montes y mejora de las pistas de acceso para la prevención y extinción de incendios forestales*
- *Reforestación con especies autóctonas*
- *Programa de limpieza de ríos*
- *Formación en educación ambiental (público escolar)*
- *Reducción de la contaminación lumínica (conservar nuestro cielo)*

OBJETIVO 6-COOPERACIÓN

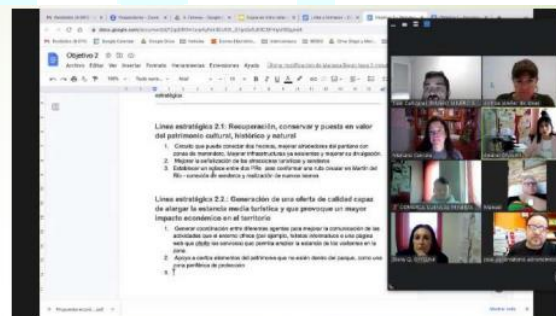
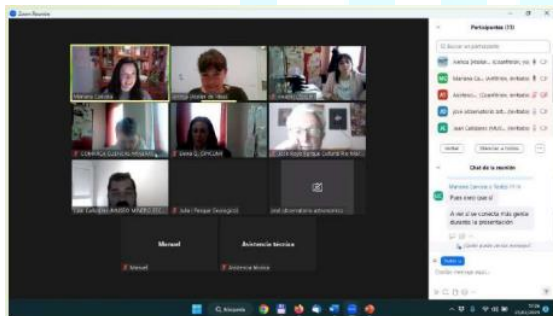
- *Modelos y estrategias para mejorar las alianzas público-privadas y la cooperación entre particulares*

RESULTADOS Proyectos Paraguas/ Tractor

Proyectos paraguas/tracto

Lluvia de ideas en torno al proyecto paraguaga que podría llevarse a cabo en la Comarca

Transporte
intercomarcal



ACTA TALLER PROCESO PARTICIPATIVO CON AYUNTAMIENTOS OFY CUMI
OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- Recoger la visión y propuestas de las alcaldías para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de Cuencas Mineras.
- Favorecer el diálogo para llegar a propuestas más integradoras y globales
- Aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada de los alcaldes
- Presentarles el proyecto Paraguas/ Tractor para el nuevo periodo 2023- 2027
- Identificar tipologías de proyectos Paraguas/ Tractor y buscar un promotor para llevarlo a cabo.

ASISTENTES

APELLIDOS, NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	APELLIDOS, NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
Mª Antonia Morales	AYTO. OBÓN	FRANCISCO MARTINEZ	AYTO. MARTÍN DEL RÍO
Javier Larraz	AYTO. UTRILLAS	FRANCISCO RODRIGUEZ	AYTO. CASTEL DE CABRA
Evaristo Andrés	AYTO. MEZQUITA	LÀURA ROYO	AYTO. LA HOZ DE LA VIEJA
JERONIMO GRACIA	AYTO. HUESA DEL COMÚN	RUBÉN NICANOR	AYTO. FUENFERRADA
CESAR USÓN	AYTO. MONTALBÁN	AITOR LOZANO	AYTO. LA ZOMA
ALBERTO MARTÍN	AYTO. MARTÍN DEL RÍO	BEATRIZ FRANCO	AYTO. JOSA





LOS 4 PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDLL 23- 27

DESARROLLO DE LA ECONOMÍA
RURAL



SERVICIOS PÚBLICOS, CAPITAL
SOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL



CONSERVACIÓN
MEDIOAMBIENTAL, DEL CLIMA Y
LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS
ENDÓGENOS



CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



- Productivos
- No productivos
- Cooperación
- Cooperación entre particulares
- Formación

	FEADER (72,73%)	COFINANCIADO (27,27%)	TOTAL
ESTRATEGIA	1.483.744€	556.328€	2.040.072€

OBJETIVO 1: Impulsar todo tipo de actividad económica destinada a generar y mantener empleo con especial atención a los recursos endógenos y las actividades innovadoras en el territorio.

L1.1-Fomento del espíritu emprendedor, la economía circular y la economía social

L-1.2Fomento de actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio

L-1.3Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación

OBJETIVO 2 - Promover el desarrollo integral y vertebrador del turismo de calidad como principal actividad económica diferente aprovechando los recursos endógenos

L-2.1Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural

L-2.2 Fomento de actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio

OBJETIVO 3 - Implementar estrategias que frenen la despoblación creando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los servicios públicos

L-3.1 Creación, conservación y mejora del equipamiento público de los municipios y la Comarca

L-3.2 Gestión sostenible e inteligente de los Servicios Públicos

L-3.3 Mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales

OBJETIVO 4- Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

L-4.1 Inversiones de carácter social

L-4.2 Apoyo a servicios que favorezcan la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral

L-4.3 Impulso y apoyo de las empresas del tercer sector

OBJETIVO 5- Fomentar la conservación del medio natural y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

L-5.1 Transición ecológica justa y real y mitigación de los efectos del Cambio Climático

L-5.2 Protección, preservación y prevención del medio natural

OBJETIVO 6-COOPERACIÓN

PROYECTOS PARAGUAS/ TRACTOR

¿QUE ES UN PROYECTO PARAGUAS/ TRACTOR?

- Es un proyecto de relevancia para todo el ámbito territorial de la Estrategia
- Se quiere reforzar el impacto y la visibilidad de la Estrategia

¿QUIEN PUEDE LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE PROYECTO?

- *El propio grupo*
- *Una entidad sin ánimo de lucro*
- *Una entidad local*

ASPECTOS ECONÓMICOS

- *El proyecto tendrá un máximo de 300.000 euros de inversión elegible y un mínimo de 200.000 euros*
- *El 70% como mínimo deberá corresponder a inversión material*

ASPECTOS ECONÓMICOS

- *El porcentaje máximo de subvención será del 80%*

- La suma de ayudas públicas no podrá superar el 100% del coste de las actuaciones subvencionables

ALGUNOS EJEMPLOS RECOGIDOS DE LA POBLACIÓN

- Guardería- Red de atención infantil
- Red de cuidados
- Comunidades energéticas
- Transporte intercomarcal
- APP de servicios y actividades
- Red comarcal de reutilización de bienes
- Vía verde

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DETECTADAS SOBRE EL TERRITORIO



LLUVIA DE IDEAS DE AYUNTAMIENTOS

- Vía verde que abarque gran número de municipios de la Comarca
- Vía que recree la ruta del ferrocarril de la línea Utrillas- Zaragoza
- Red de cargadores de coches eléctricos en la Comarca de forma parcial/ total
- Red de helipuertos para pueblos más aislados, sin comunicación
- Red de balsas de agua para la lucha contra incendios
- Cine portátil

- Red de cines

CONSIDERACIONES

- *Ayto. de Castel de Cabra: Lo más fácil sería que fuese Comarca la promotora del proyecto Paraguas/ Tractor*
- *Ayto. Huesa del Común: La idea de los cargadores es una alternativa para los pueblos*
 - *pequeños ya que las empresas privadas no pensarán en ellos a la hora de crear una red de cargadores de coches eléctricos.*
- *Ayto. de Hoz de la Vieja: Es raro que vaya a venir gente a hacer turismo con un coche eléctrico*
- *Ayto. de Martín del Río: La red de cargadores debería ser equitativa para todos los pueblos*
- *Ayto. de Mezquita de Jarque: Hay que saber cuántos cargadores pueden entrar con 300.00€ y después colocarlos de manera estratégica que abarcase todo el territorio*
- *Ayto. de Fuenferrada: Cada vez van a ser más los coches eléctricos matriculados. Horizonte UE 2035 se quiere dejar de producir motores de combustión.*
- *Ayto. de Utrillas: Crear la red de cargadores sería darles el dinero a las compañías eléctricas y poco a poco habrá más cargadores ya que existen otras líneas de financiación de la DPT para estos casos*
- *Ayto. de Martín del Río: Recuerda que se dijo lo mismo con la fibra óptica y hay pueblos a los que todavía no ha llegado y en otros ha llegado recientemente*
- *Ayto. de Utrillas: Pregunta por la posibilidad de que salieran más de dos proyectos, como se elegiría, cuando habría que presentarlo, plazos*

3.4 Anexo IV Informe de resultados de cuestionario final Cuencas Mineras

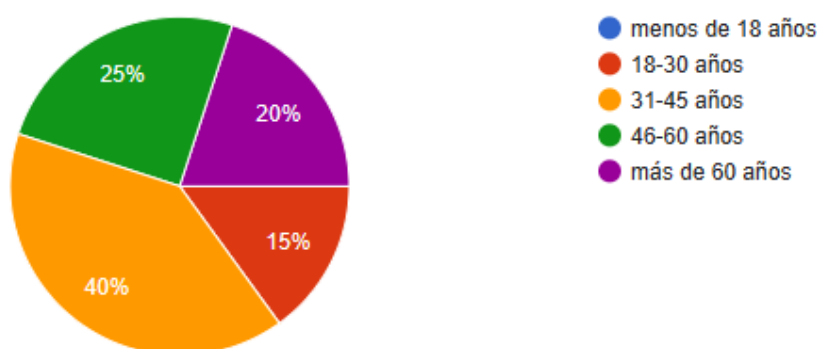
El presente informe recoge los resultados del cuestionario ciudadano sobre puntos fuertes y débiles de la comarca de Cuencas Mineras relativos a los ámbitos de programación de la convocatoria LEADER 2023-2027. Esta consulta ha tenido lugar mediante la recepción de respuestas a un formulario on-line compuesto por 12 ítems más 3 preguntas previas sobre el perfil personal de la persona participante. La difusión del formulario se ha realizado entre el mapa de agentes comarcales elaborado con antelación y su periodo de realización se ha extendido entre los días 5 y

24 de abril de 2023. El número final de respuestas recibidas ha sido de 60. A continuación se detallan los resultados del cuestionario, mostrando en primer lugar una breve caracterización del perfil de las personas que lo han contestado. El siguiente apartado recoge en primer lugar, a partir de las respuestas en bruto a las preguntas relativas a cada uno de los 4 ámbitos de programación del programa Leader, los puntos fuertes y débiles de la comarca relativos a estos ámbitos. Por último, se señalan los resultados de la priorización de los indicadores de resultado que, de manera previa, se habían agrupado y hecho corresponder con los 4 citados ámbitos.

Perfil de las personas participantes

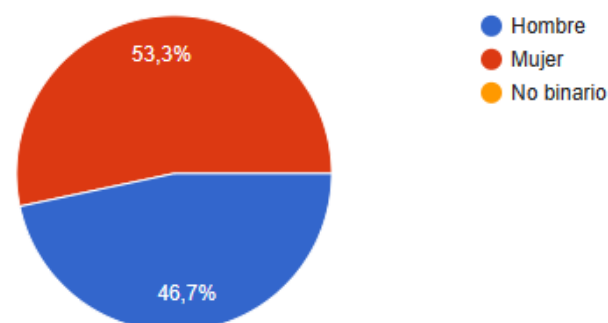
EDAD

El conjunto de las personas participantes se reparte de manera bastante proporcional entre las cuatro franjas de edad preestablecidas, siendo ligeramente más alto el número de integrantes de la que va de los 31 a los 45 años y algo inferior la del sector entre 18 y 30 años.



GÉNERO

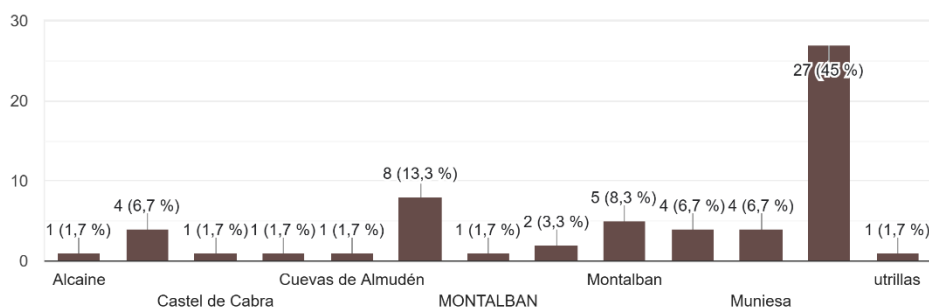
En cuanto a la distribución por géneros, se ha registrado una proporción ligeramente mayor de mujeres que de hombres.



LOCALIDAD DE REFERENCIA

Se han recogido respuestas provenientes de un total de 10 localidades, correspondiendo casi la mitad de ellas a Utrillas. Las otras dos localidades más representadas han sido Montalbán y Escucha.

Localidad de referencia por residir y/o trabajar en ella (o haberlo hecho anteriormente)
60 respuestas



Puntos fuertes y débiles de cada ámbito de programación

DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL

Pregunta 01. ¿Cuáles crees que son los principales puntos fuertes de las Cuencas Mineras en este ámbito?

Respuestas recabadas:

- *Al existir escasez de servicios, es un sector que podría explotarse sin la misma competencia que en zonas más grandes.*
- *Comarca con población joven de perfil consumista, lo que activa la economía. Zona reconvertida después de la época minera, tiene poder de adaptación.*
- *Población con carácter consumista, ubicación en el centro de la provincia.*
- *Al desaparecer la empresa paternalista minera la comarca se ha reinventado y ha surgido cada vez más emprendimiento juvenil, sobre todo en el sector servicios.*
- *Localización de la comarca en el centro de la provincia.*
- *Mucha gente joven que se queda allí.*
- *Ayudas para el desarrollo.*
- *Industria.*
- *Ninguno.*
- *Muchas empresas fuertes.*
- *Empresas grandes y medianas (son los que más puestos de trabajo ofrecen, pero no creo que debieran ser los más fuertes).*

- *El trabajo que da las empresas.*
- *El turismo.*
- *Empresas fuertes.*
- *Diversidad de empresas.*
- *Industria.*
- *Territorio.*
- *Turismo de naturaleza.*
- *Fundamentalmente agrícola-ganadera.*
- *Turismo, calidad de vida, empleo.*
- *Localización.*
- *La economía rural.*
- *Industria pesada y alimenticia.*
- *Agricultura y ganadería.*
- *Situación geográfica, proximidad de núcleos de población, disponibilidad de suelo industrial, posibilidad de acceso a fondos de cohesión.*
- *La comunicación.*
- *Los autónomos, pequeñas empresas y las subvenciones que mantienen a las principales empresas.*
- *Sector industrial, gran espíritu emprendedor.*
- *Pues no conozco ninguno ya que simplemente se centran en Utrillas, Escucha, Montalbán y poco más.*
- *Comarca bien situada, a medio camino de Zaragoza y Teruel y despierta mucho interés a nivel turístico su pasado minero.*
- *Cada vez hay más población joven que se forma fuera y retorna, para abrir negocios, tipo fisios, logopedas, talleres, estética.*
- *Espíritu emprendedor. buena posición geoestratégica (Centro de la provincia de Teruel y próxima a la provincia de Zaragoza).*
- *Las empresas.*
- *Las empresas que están en la comarca.*
- *Gran cantidad de terreno para pasto, agricultura y desarrollos forestales.*
- *Comarca en el centro de la provincia, y cerca de Zaragoza también.*
- *Dispone de polígonos equipados también.*
- *Ubicación.*
- *El paisaje y recursos naturales.*

- *Turismo, grandes empresas.*
- *Turismo*
- *Inversión en negocios.*
- *Turismo de historia de la minería.*
- *Empresas con antigüedad en la zona.*
- *Sector turístico en auge por su identidad minera, ofrece actividades y museos relacionados.*

- *Buenas empresas y negocios afianzados.*
- *Enfoque turístico.*
- *Uno de los puntos fuertes de la Comarca es su geoturismo, destacando el Parque Geológico de Aliaga.*

- *Turismo.*
- *Explicación turística.*
- *Industria.*
- *Comarca reconvertida industrialmente, con población joven dispuesta a quedarse y trabajar en sus pueblos.*

- *Turismo.*
- *Turismo.*
- *Creo que la Comarca ofrece dos alternativas de futuro que son las energías renovables y su patrimonio minero como un recurso turístico.*

- *Turismo de la minería.*
- *Turismo.*
- *Comarca bien localizada, y con poder adaptación por su historia del cierre de las minas. Capaz de adaptarse a una reconversión industrial, y también con gran potencial turístico que podría aprovecharse más.*

- *Somos una población muy consumista, supongo que, por nuestra forma de vida pasada, que no había paro y los salarios en la mina eran elevados. Eso favorece al sector servicios, sobre todo al de ocio.*

- *Un punto fuerte podría ser la menor competencia al iniciar un negocio. Muchos de los servicios que se dan hay pocas empresas que los ofrecen.*

- *Tenemos espacios para alojar empresas y al ser una zona desfavorecida por el cierre de las minas,*

- *existen más líneas de subvenciones que en otros sitios. Lo que puede hacer atractiva a esta Comarca para nuevas empresas.*

- *Fomento de empresas en la zona...*

Pregunta 02. ¿Cuáles crees que son los principales puntos débiles de las Cuencas Mineras en este ámbito?

Respuestas recabadas:

- *Despoblación, y la mala comunicación tanto física como en lo que se refiere a las nuevas*
 - *tecnologías.*
 - *Comarca con muchos municipios para la escasa población.*
 - *A nivel turístico, no hay establecimientos de especial calidad que haga destacar la zona.*
 - *Transporte público, deficiencia en sistema de salud, comunicaciones mejorables, despliegue de la fibra óptica lento.*
 - *Mala comunicación y escasa fibra.*
 - *Mejora de comunicaciones, lento despliegue de la fibra óptica, poca cobertura móvil.*
 - *La despoblación de la provincia.*
 - *Empleo.*
 - *Servicios.*
 - *Falta de grandes empresas.*
 - *Servicios.*
 - *El pequeño comercio, ganadería extensiva. Las que realmente se deberían potenciar.*
 - *La falta de ayudas.*
 - *No hay mucho empleo para la juventud.*
 - *Servicios.*
 - *Falta inversión de empresas grandes en la zona.*
 - *Agricultura.*
 - *Disgregación.*
 - *Falta infraestructura industrial, falta de compromiso político nivel comarcal, sector servicios abandonado, sectores estratégicos poco desarrollados (turismo, sobre todo).*
 - *Envejecimiento de la población - emigración de gente joven. Falta de traspaso generacional de las empresas agrícola-ganaderas.*

- *Despoblación y servicios.*
- *Mejora de carreteras, velocidad internet y cobertura.*
- *Falta de medios.*
- *Turismo.*
- *Conservación, restauración e investigación del patrimonio histórico y arqueológico.*
- *Falta de mano de obra especializada, necesidad de vivienda, escasa disponibilidad de recursos y empresas auxiliares.*
- *No tenemos los medios suficientes.*
- *Poca diversidad laboral, poca ayuda a la juventud para emprender y la diferencia de posibilidades entre grandes poblaciones como Utrillas y los pueblos pequeños.*
- *Falta de servicios, alternativas culturales ocio.*
- *Falta de información y apoyo a proyectos agroalimentarios de largo plazo, poca promoción de algunas marcas como la nuestra.*
- *Miedo al emprendimiento y casi todos los negocios se concentran en el centro de la Comarca.*
- *Mala comunicación que hace poco atractiva a las empresas.*
- *Falta de conexiones que faciliten la llegada de empresas, fuerte dependencia de grandes empresas de fuera del territorio, concentración de la actividad económica en los pueblos más grandes, sector agrícola muy limitado en cuanto a la variedad de producción.*
- *La falta de conexiones para traer nuevas empresas.*
- *Desarrollo limitado de tecnología y comunicaciones, así como la distancia a las grandes ciudades.*
- *Escaso interés de las administraciones en simplificar y adecuar los procesos de puesta en marcha, adaptándolos a las peculiaridades de la zona.*
- *Tic regulares y falta de servicios.*
- *Despoblación, Falta de iniciativa de los que residen.*
- *Comunicaciones tanto terrestres como de redes.*
- *Vivienda de alquiler.*
- *Comunicaciones.*
- *Despoblación.*
- *Falta de inversión en las zonas rurales.*

- *Población de envejecida.*
- *Falta de oferta suficiente de hostelería y alojamientos.*
- *Disminución de población.*
- *Menos población.*
- *Sus comunicaciones. Apenas hay opciones de transporte que te lleven a la zona.*
- *Menos población.*
- *Menos población joven.*
- *Menos población*
- *Se depende mucho de un par de empresas fuertes. Lo que en un futuro podría ser un problema si desaparecen.*
- *Menos infraestructuras.*
- *Servicios.*
- *Dependencia del sector industrial concentrado en una empresa principal.*
- *Falta de servicios.*
- *Menos servicios.*
- *Despoblación, falta de transporte que la comunique, como una autovía o líneas de autobús.*
- *Cada vez menos población sobre todo joven.*
- *Menos competencia, pero menos usuarios.*
- *Como mínimo estamos a una hora de cualquier capital y apenas llega transporte como el bus.*
- *Menos población.*

CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CLIMA Y EFICIENCIA DE RECURSOS

Pregunta 04. ¿Cuáles crees que son los principales puntos fuertes de las Cuencas Mineras en este ámbito?

Respuestas recabadas:

- *Al haber despoblación existe menos contaminación.*
- *Zona soleada, que ha favorecido el éxito de las placas solares. Y el turismo starlight.*

- *Viento favorece energía eólica. Cielos despejados favorecen energía solar.*

Escasa contaminación lumínica favorece territorios Starlight, zonas altas con frío y aire posibilitan secado natural de

- *jamones, etc.*
- *Zona muy ventosa y con cielos despejados que ayudan al aprovechamiento de las energías*
- *renovables.*
- *Aliaga es una zona más turística, Utrillas es más industrial, también hay*

zonas agrícolas...

- *Diversidad.*
- *Ns/nc.*
- *Energía renovable.*
- *Clima seco.*
- *Campo eólico.*
- *Energías renovables.*
- *Parque Geológico de Aliaga y todo el entorno natural en sí.*
- *Viento y Sol.*
- *Instalación de paneles solares.*
- *Cuidado del territorio.*
- *Buen acceso a los recursos.*
- *Buena calidad del aire.*
- *No tiene puntos fuertes.*
- *Muy poca contaminación medioambiental y Mejora - conservación del*

Medio Natural.

- *Cielos no contaminados.*
- *Clima adecuado para viñas, carrascas.*
- *Clima y eficiencia de recursos.*
- *Conservación forestal.*
- *Promoción y Conservación del Parque cultural del Río Martín.*
- *Posibilidad de conservación patrimonial, cielos limpios.*
- *Las cuadrillas.*
- *La riqueza hidrográfica y la riqueza paisajística, geológica y faunística.*
- *Gran calidad paisajística y natural.*
- *Los desconozco.*

- *Calidad paisajística y cielos despejados.*
- *Las zonas despobladas tienen menos contaminación.*
- *Gran extensión de territorio y poco habitado, calidad paisajística, forestal, faunística e hídrica.*
- *Ausencia de contaminación.*
- *Puesta de placas solares.*
- *Espacios libres de contaminantes.*
- *Abundancia de terreno para pastos, agricultura o desarrollo forestal.*
- *Menos contaminación por la falta de población.*
- *Zona de aire y cielos despejados aprovechables para energías renovables.*
- *Ninguno.*
- *Ausencia de contaminación.*
- *Paisajes increíbles.*
- *Recursos naturales.*
- *Cuidado del medio ambiente.*
- *Muchos recursos naturales por explotar.*
- *Meteorología no adversa.*
- *Diversidad biológica y reserva mineral.*
- *Educación en el respeto del medio ambiente.*
- *Recursos naturales.*
- *Aire y escasa contaminación lumínica.*
- *Recursos naturales.*
- *Empresas arraigadas en la zona.*
- *Conocimiento de la zona.*
- *Mucho viento y sol perfecto para la explotación de energías renovables.*
- *Conocimiento de la zona.*
- *Empresas fuertes.*
- *Parques eólicos en la zona.*
- *Servicios para mejora medio ambiente*
- *Cuidado del medio ambiente por la población que reside.*
- *Se ha sacado rendimiento a sus zonas de viento con parques eólicos, y turísticamente a su cielo.*
- *Hay una asociación de astronomía y un observatorio en Montalbán y otro en Aliaga. Y también la Comarca consiguió el sello starlight.*

- *Menos contaminación por la falta de población. Algo positivo tiene.*
- *Zona de viento y Teruel en general se caracteriza por el cielo despejado, muy bueno para las placas solares y los molinos. Y también el agua de Cañizar del Olivar.*
- *A tener menos gente y menos industria hay menos contaminación.*
- *Recursos naturales.*
- *Pregunta 05. ¿Cuáles crees que son los principales puntos débiles de las Cuencas Mineras en este ámbito?*

- *Respuestas recabadas:*
- *Clima duro, especialmente en los meses de invierno.*
- *No creo que haya mucho compromiso de la población con el reciclaje.*
- *Frío y hielo para el mantenimiento de las carreteras.*
- *Muy bajas temperaturas en meses de invierno, y poca cultura de reciclar en la zona.*
- *Falta de inversiones.*
- *Clima no muy bueno para la agricultura.*
- *Inversión forestal.*
- *Frio intenso.*
- *No usar debidamente el campo eólico.*
- *Servicios.*
- *La amenaza de la implantación de energías renovables gestionadas por oligopolios.*
- *Frío.*
- *Pocos puntos de reciclaje.*
- *Servicios.*
- *Pocas energías renovables.*
- *Clima extremadamente frío en invierno.*
- *Falta organismo de limpieza de montes públicos, descuido de puntos limpios, recogida de basuras privatizado no competitivo...*
- *Falta de infraestructuras turísticas relacionadas con el medio ambiente.*
- *Falta de energías renovables.*
- *Zonas degradadas por explotaciones mineras.*
- *Conservación ambiental.*
- *Control de placas solares, aerogeneradores...impuestos por las grandes empresas.*

- *Medioambiente degradado, falta de políticas medioambientales, escasa conservación de la biodiversidad, nula implicación empresarial en la conservación del medio.*

- *Se debería tener limpio de hojas, ramas etc.*
- *El exceso de parques eólicos y la futura proyección de estos.*
- *Afección paisajística por los molinos y las placas solares.*
- *Los desconozco.*
- *Frio y zona poco agrícola y climáticamente extrema.*
- *Se podrían aprovechar mejor los recursos existentes creo. Tenemos una gran reserva natural de mineral.*

- *La puesta de parques eólicos y fotovoltaicos sin una ordenación territorial que los regule así como la proyección de nuevos parques y explotaciones mineras a cielo abierto. Gran cantidad de masa forestal (Pinos, Chopos cabeceros) que tras el abandono de las prácticas tradicionales (ganadería extensiva, acopio de leña...) han dejado de ser intervenidos y están produciendo combustible para incendios forestales.*

- *Muchos molinos en el paisaje.*
- *Aires contaminados que salen de las empresas.*
- *Desarrollo de las nuevas energías con molinos de viento y placas solares rompiendo la orografía de la zona.*
- *Interés nulo de la administración.*
- *Muchos meses de Frío que hace que el terreno sea duro para la agricultura.*

Además hay muy poca.

- *Clima, conservación.*
- *Actuación desmesuradas Empresas mineras y eléctricas.*
- *Promoción turística, Internet.*
- *Inversión.*
- *Falta de inversión en infraestructura.*
- *Más implantación de empresas en la zona.*
- *Más explotación de las zonas.*
- *Deforestación importante.*
- *Inversión en cuidado del medio ambiente.*
- *Cambio climático.*
- *Inviernos fríos, y veranos secos. Zona con escasa vegetación.*
- *Más inversión.*

- *Menos servicios.*
- *Menos población.*
- *Invierno duro y poca agricultura.*
- *Menos población.*
- *Menos población.*
- *Clima extremo en invierno, deforestación también.*
- *Empleo en este sector.*
- *Menos población.*
- *Terreno con poca vegetación, temperaturas muy frías y se trabaja muy poco la agricultura.*
- *Ya no hay nadie que se quiera dedicar a la agricultura lo que afecta a la Comarca y a su conservación medioambiental.*
- *Zona seca y con pocos ríos.*
- *Mucho frío y muchos meses. Eso afectará a los cultivos.*
- *Más servicios.*

SERVICIOS PÚBLICOS, CAPITAL SOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL

Pregunta 07. ¿Cuáles crees que son los principales puntos fuertes de las Cuencas Mineras en este ámbito?

Respuestas recabadas:

- *Más cercanía de los servicios públicos y sus responsables, a la ciudadanía. Eso se consigue más en los pueblos que en las grandes ciudades.*
- *Servicios más económicos.*
- *Los servicios están concentrados en las localidades de mayor población (Utrillas), que no está lejos del resto de municipios de la comarca.*
- *Las administraciones son más cercanas den estas zonas por lo que el acceso a los servicios es más fácil.*
- *Se ofrecen la mayoría de los servicios, aunque no en todas las localidades.*
- *Piscinas climatizadas, deportes, etc.*
- *Igualdad de género.*
- *Accesibilidad a la vivienda, ayuda a la inclusión social.*
- *No hay puntos fuertes.*
- *Población que quiere quedarse.*

- *Comarca.*
- *Buena comunicación.*
- *Infraestructuras.*
- *Los grupos de desarrollo rural muy importantes.*
- *Buena inclusión social.*
- *Servicios sociales.*
- *Capital social.*
- *No tiene puntos fuertes.*
- *Los servicios públicos han mejorado mucho y acercado a la población.*
- *Hay bastantes servicios en cuanto a tercera edad y educación.*
- *Las localidades más grandes tienen varios servicios*
- *Inclusión social.*
- *Hay gran cantidad de servicios como la educación, sanidad, residencias geriátricas...*
- *Enormes necesidades formativas, diversidad sociocultural.*
- *Tenemos buenos servicios.*
- *La gran diversidad cultural favorecida por la inmigración y la integración y rejuvenecimiento que ofrece. También servicios para personas con diversidad funcional.*
- *Ninguno.*
- *Desconozco esa parte, personalmente necesité una silla de ruedas por falta de recursos no pude pagar la fianza y tuve que atender a mi mujer llevándola al baño, a la cama etc. en brazos.*
- *Menos afluencia de gente para acceder a ellos.*
- *Salvo dos municipios, el resto está a poca distancia de la capital social. Hay centros de empleo y asociaciones como Atadi que favorecen la inclusión social.*
- *Gran grado de asociacionismo y un fácil acceso a los servicios públicos.*
- *Ninguno, queda mucho por hacer.*
- *Inclusión de discapacidades en el entorno mediante centros especializados.*
- *Creo que no hay ninguno.*
- *Cercanía de los servicios en distancia y en el trato.*
- *Ubicación.*
- *Difícil buscarlo.*
- *Inclusión social.*
- *Arraigo de la población.*

- *Arraigo a la zona.*
 - *Está cerca de las capitales, Zaragoza y Teruel.*
 - *Programas de inclusión social.*
 - *Numerosos servicios públicos en la zona dirigidos a la inclusión social.*
 - *Grupos de acción local.*
 - *Mantenimiento de servicios.*
 - *Descentralización de los servicios, acercando la asistencia.*
 - *Arraigo en la zona.*
 - *Arraigo a la zona.*
 - *Ganas de quedarse en la zona.*
 - *Administraciones más cercanas que en las ciudades.*
 - *Población que quiere quedarse.*
 - *Atraigo a la zona.*
 - *Arraigo a la zona.*
 - *Población con arraigo.*
 - *Hay dos capitales, una histórica y otra documental creo que se llama.*
- Tenemos una sede comarcal que da muchos servicios sociales, como transportes, ayudas para la inclusión social, y mucho más. Además, la atención al ciudadano es continuo.*
- *Hay más ayuda con el tema papeles que en una gran ciudad, ayudan más, sin tener que esperar mucho a citas.*
 - *Las Comarcas en estas zonas son fundamentales porque acercan los servicios y el trato es más personalizado.*
 - *No me sale nada.*
 - *Población comprometida con el desarrollo y mantenimiento de la zona.*

Pregunta 08. ¿Cuáles crees que son los principales puntos débiles de las Cuencas Mineras en este ámbito?

Respuestas recabadas

- *Escasez de servicios, especialmente en el sector del ocio.*
- *Escaso transporte público. Pocos horarios. Y no hay suficientes guarderías y horarios.*
- *Falta de personal de SALUD, transporte público deficiente.*
- *Hay más demanda de servicios sobre todo para la población mayor que capacidad de la administración.*

- *Mejora de carreteras y transporte público.*
- *Transporte público y sanidad.*
- *Servicios sociales.*
- *Red de transporte.*
- *La falta de asistencia médica.*
- *Servicios.*
- *Sanidad, transporte, escasez de actividades culturales.*
- *Entorno rural.*
- *Servicios de emergencia de salud.*
- *Inversión en servicios y más generación de empleo.*
- *Más ayudas sociales para las zonas rurales.*
- *Sanidad.*
- *Servicios públicos.*
- *Abandono administrativo de las pymes y autónomos, falta de políticas en convenios con administraciones superiores, poca fuerza social por falta de ciudadanos.*
- *La falta de uso de tecnología y administración digital por los habitantes y el poco empuje para ello en las Admones. públicas.*
- *El relacionando con salud.*
- *Faltan médicos y enfermeras. Además, comunicaciones por carretera y transporte público mejorables.*
- *Servicios públicos.*
- *En ocasiones hay falta de personal en estos servicios y están obsoletos.*
- *Escasa inclusión social, guetos económicos y socioculturales, nivel formativo bajo.*
- *Se conciencia poco.*
- *Falta de servicios sanitarios y ayuda a personas en riesgo de exclusión social y desfavorecidas.*
- *Falta de médicos, y servicios de movilidad.*
- *Falta de maquinaria para arreglo de caminos.*
- *Falta de servicios, y los que hay no cubren la demanda.*
- *Mucha demanda en lo que respecta a la población mayor y no hay servicios suficientes. Debería haber por ejemplo un servicio de comida para la gente mayor como los hay en las ciudades.*

- *Falta de servicios relacionados con la salud y las personas mayores. Los servicios que hay son buenos, pero no alcanzan a toda la población.*

- *No dar subvenciones a todos los establecimientos públicos, incluidos todas las farmacias.*

- *Falta de medios sanitarios.*

- *Escasos servicios y dificultad para obtenerlos. Un ejemplo: para hacer la firma electrónica, tuve que ir dos veces a Utrillas y una a Montalbán. Total, 230 km y tres mañanas perdidas.*

- *Faltan servicios sobre todo para la tercera edad.*

- *Servicios públicos, inclusión social.*

- *Baja población = servicios deficientes.*

- *Ayudas a pequeña y mediana empresa para instalarse, y servicios médicos.*

- *Despoblación.*

- *Más trabajo para los jóvenes.*

- *Mejora de las carreteras.*

- *Población envejecida.*

- *Población envejecida con muchas necesidades.*

- *Disminución de población.*

- *Más servicios.*

- *Faltan de servicios por no llegar a los números establecidos de población necesaria.*

- *Menos población.*

- *Menos población.*

- *Falta de servicios.*

- *Falta de servicios en este sentido.*

- *Servicios.*

-

- *Servicios.*

- *Mucha población emigrante que demanda muchos servicios sociales y de inclusión.*

- *Disminución de población.*

- *Menos gente joven.*

- *Faltan servicios por falta de población.*

- *Nos falta atención en muchas cosas, como transporte a los especialistas médicos, por ejemplo.*
- *Se van poniendo servicios, pero no llega a las necesidades.*
- *Muchos pueblos en la Comarca y separados*
- *Faltan residencias de mayores, guarderías, centro de empleo, etc.*
- *Población envejecida.*

CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Pregunta 10. ¿Cuáles crees que son los principales puntos fuertes de las Cuencas Mineras en este ámbito?

Respuestas recabadas:

- *Más programas y proyectos tanto públicos como privados, para motivar a la juventud.*
- *Acceso a servicios que en una gran ciudad suelen estar saturados. Por ejemplo, la escuela de*
- *idiomas.*
- *Es escasa.*
- *No veo ninguno.*
- *En el instituto de Utrillas se ofertan diferentes ciclos formativos, así como bachillerato.*
- *Empresas pioneras en su sector.*
- *Formación.*
- *Nivel educativo de los jóvenes.*
- *Información y la realización de cursos.*
- *Los grupos de desarrollo rural.*
- *NS/NC.*
- *Iniciativa.*
- *Formación.*
- *Proyectos de formación y desarrollo.*
- *No los conozco.*
- *No tiene puntos fuertes.*
- *Cada vez mejores accesos a internet y la tecnología digital.*
- *Las empresas tienen terreno para realizar esto.*

- *Instituto en Utrillas.*
- *No lo sé.*
- *La gran cantidad de industria de nuestra comarca ha generado un buen desarrollo de la tecnología industrial y las energías renovables.*
- *Posibilidad de crecimiento y desarrollo.*
- *Se encuentra de todo.*
- *El instituto de Utrillas, la escuela de adultos de Montalbán y la escuela de idiomas.*
- *Sector industrial capaz de generar especialización y formación.*
- *Formación bastante completa.*
- *Existe una empresa fuerte química en la zona que apuesta por la formación y la innovación.*
- *Ni idea.*
- *No hay.*
- *Ninguno.*
- *Cursos de formación para mayores.*
- *Quizás el trabajo que se realiza desde el Parque cultural del Río Martín.*
- *Ninguno y falta apoyo de la administración.*
- *Ninguno.*
- *Emigración de las personas más competentes y difícil reclamo de otras.*
- *No hay.*
- *Grupos de desarrollo rural.*
- *Publicidad de las zonas rurales.*
- *Desarrollo de actividades.*
- *Actividades de promoción del medio rural.*
- *Importantes empresas en la zona como una de automoción y otra de fertilizantes que apuestan por la innovación.*
- *Promoción en los medios del desarrollo rural.*
- *Turismo.*
- *No veo ninguno.*
- *Grupos de acción.*
- *Movimientos por el desarrollo rural.*
- *Grupos de acción local.*
- *No sé.*

- *Atractivo turístico.*
- *Grupos de desarrollo rural.*
- *Se apuesta por la formación. Instituto cualificado en Utrillas.*
- *Publicidad de medio rural con grupos de acción local.*
- *Explotación turismo.*
- *Hay empresas como una de fertilizantes que apuestan por la innovación, en temas químicos, por ejemplo.*
- *No sabría decir.*
- *Instituto de calidad que además de la formación de secundaria y bachiller apuesta por la formación profesional.*
- *Igual es un punto fuerte las empresas fuertes de la Comarca que innovan.*
- *Publicidad del desarrollo rural.*

Pregunta 11. ¿Cuáles crees que son los principales puntos débiles de las Cuencas Mineras en este ámbito?

Respuestas recabadas:

- *Escasez de fibra.*
- *Menor oferta educativa que en una ciudad, y a las nuevas tecnologías.*
- *Implantación lenta de la fibra óptica en la zona; así como la escasa cobertura móvil.*
- *Escasa fibra como he indicado antes, y las coberturas.*
- *Falta de alta velocidad de internet.*
- *Poca variedad de empresas.*
- *Inversión.*
- *Pocas salidas profesionales.*
- *Pocas empresas que lo impartan.*
- *Inversión en formación.*
- *Escasez de proyectos.*
- *Falta de información.*
- *Pocos profesionales que innoven.*
- *Más inversión.*
- *Poca inversión en innovación.*
- *Pocos emprendedores.*

- *Abandono institucional, subvenciones perdidas, sin compromiso político, total falta de información por parte de las administraciones locales y comarcales.*

- *La falta de cursos y medios para iniciar o mejorar conocimientos en la población.*

- *Poca actividad en este aspecto.*
- *Falta de empresas.*
- *Falta de mayor formación.*
- *Escasez de formación especializada, estructura TIC deficiente.*
- *Más puestos de trabajos.*
- *Más variedad en el ámbito de la enseñanza.*
- *Falta de grados medios y superiores en el instituto.*
- *Más formación online.*
- *Mala conexión a internet y falta de cualificación en general en la Comarca.*
- *Es una pena el servicio de fibra que tenemos y por ejemplo las instalaciones de energía con gran potencia en polígonos etc. que pudieran necesitar empresas fuertes tecnológicamente.*

- *Falta de grados y cursos que especialicen tanto a los jóvenes del medio rural, como a trabajadores. Falta de innovación en todos los sentidos.*

- *Falta de cualificación de mano de obra.*
- *Necesidad de más grados y mejor calidad de los estudios que pueden obtenerse.*

- *Falta de gente que quiera estudiar y llegar más lejos en su vida.*
- *Inclusión de la fibra en todo el territorio para mejor conexión.*
- *Escaso seguimiento a posteriori de las formaciones impartidas.*
- *Se debería de acondicionar mejor a estar zonas de Tic.*

- *Innovación.*
- *Difícil promoción.*
- *Fibra internet.*
- *Despoblación por falta de trabajo para los jóvenes.*
- *Falta de menos población.*
- *Más recursos.*
- *Envejecimiento de la población.*
- *Falta de oferta formativa en la zona orientada al personal que necesitan estas empresas.*

- *Envejecimiento población.*
- *Desconocimiento de la zona.*
- *Le falta adaptación a la Comarca a las nuevas tecnologías que se debería proporcionar por la administración.*
- *Servicios.*
- *Menos población.*
- *Menos población joven.*
- *Mala cobertura muchas veces, no hay mucha fibra tampoco.*
- *Menos población.*
- *Menos recursos.*
- *Faltan ciclos formativos en TIC por ejemplo.*
- *Menos población joven.*
- *Servicios.*
- *Falta acceso a las nuevas tecnologías, como velocidad en internet, fibra en muchos pueblos sobre todo los pequeños. Y creo que debería haber de formación profesional más oferta en el instituto, como de química o cosas así.*
- *No sabría decir.*
- *Pocas infraestructuras tecnológicas.*
- *Estamos mal comunicados tanto por carretera como por fibras.*
- *Se necesitan más servicios.*

Análisis de resultados

A partir de las respuestas recibidas, se han extraído y agrupado las ideas principales que recogían, incluyéndolas a continuación en los cuatro apartados del análisis DAFO y haciendo corresponder en cada caso los “puntos fuertes” en Fortalezas u Oportunidades, y los “puntos débiles” en Debilidades o Amenazas. La diferenciación entre cuestiones consideradas principales o de menor relevancia se ha establecido en función del número de respuestas que incidían en una sola idea-fuerza.

DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL

DEBILIDADES PRINCIPALES

- **Despoblación y envejecimiento poblacional.**
- **Transporte público y comunicaciones por carretera deficientes.**

- Falta de servicios y alternativas de ocio.
- Poca implantación de las nuevas tecnologías de comunicación como fibra óptica y cobertura de móvil

OTRAS DEBILIDADES

- Sector turismo poco desarrollado.
- Disgregación poblacional e institucional.
- Falta de empleo, sobre todo para la juventud.
- Concentración de la actividad económica en un pequeño sector de la comarca.
- Lejanía respecto a grandes ciudades

AMENAZAS PRINCIPALES

- Falta de ayudas y apoyo a empresas e iniciativas.
- Declive de la agricultura y ganadería extensiva, con falta de relevo generacional.

OTRAS AMENAZAS

- Falta de grandes empresas y de sus inversiones.
- Carencia de vivienda.
- Falta de iniciativa emprendedora.
- Excesiva dependencia de un reducido número de empresas.

FORTALEZAS PRINCIPALES

- Presencia de empresas/industrias fuertes y de tamaño mediano o grande.

OTRAS FORTALEZAS

- Juventud emprendedora y con hábitos de alto consumo.
- Resiliencia y capacidad de adaptación.
- Sector agrícola y ganadero.

OPORTUNIDADES PRINCIPALES

- Sector turístico, especialmente en relacionado con el patrimonio minero y natural.
- Ubicación geográfica entre Zaragoza y Teruel, y en el centro de la provincia.

OTRAS OPORTUNIDADES

- Existencia de ayudas para el desarrollo y acceso a fondos de cohesión.
- Disponibilidad de suelo industrial equipado.
- Desarrollo del sector servicios.
- Arraigo de población joven.
- Superficie potencial para agricultura, ganadería y el sector forestal.

CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CLIMA Y EFICIENCIA DE RECURSOS

- Clima adverso especialmente en invierno (seco y sobre todo frío).

OTRAS DEBILIDADES

- Falta de servicios.
- Crisis de la actividad agrícolas
- Deforestación y zonas con escasa vegetación.
- Falta de infraestructuras turísticas vinculadas a lo medioambiental.
- Poco compromiso ciudadano con el reciclaje de residuos.
- Baja implantación de las energías renovables.
- Zonas degradadas por explotaciones mineras.
- Pérdida de biodiversidad.

AMENAZAS PRINCIPALES

- Implantación de macroproyectos de energía eólica y fotovoltaica, con graves afecciones paisajísticas.

OTRAS AMENAZAS

- Falta de políticas e inversiones medioambientales.
- Despoblación.
- Falta de impulso público a la gestión forestal.
- Falta de implicación empresarial en la conservación del medio ambiente.
- Falta de inversiones.
- Proyectos de minas a cielo abierto.

FORTALEZAS PRINCIPALES

- Ausencia de contaminación y buena calidad del aire.
- Calidad y riqueza paisajística y natural.

OTRAS FORTALEZAS

- Cuidado del territorio y del medio ambiente por parte de la población local.
- Medio forestal bien conservado.
- Apuesta por el proyecto Starlight (asociación de astronomía, observatorios de Aliaga y Montalbán, sello Starlight).
- Empresas fuertes y arraigadas en la zona.

OPORTUNIDADES PRINCIPALES

- Buenas condiciones ambientales (viento y sol) para el desarrollo de la energía fotovoltaica y eólica.

OTRAS OPORTUNIDADES

- Escasa contaminación lumínica para el desarrollo del turismo Starlight.
- Abundancia de recursos naturales por explotar.
- Clima adecuado para diversas actividades económicas como el cultivo de la viña, el secado natural de jamones, etc.
- Conocimiento de la zona.

SERVICIOS PÚBLICOS, CAPITAL SOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL

DEBILIDADES PRINCIPALES

- Servicio sanitario mejorable.
- Movilidad y transporte público deficiente.

OTRAS DEBILIDADES

- Red de carreteras y caminos mejorable y con poco mantenimiento.
- Servicios sociales insuficientes.
- Ayudas sociales insuficientes.
- Pocas ayudas públicas a autónomos y pymes.
- Escasez de servicios y alternativas de ocio.

AMENAZAS PRINCIPALES

- Despoblación.
- Aumento progresivo de los servicios demandados debido al envejecimiento poblacional.

OTRAS AMENAZAS

- Falta de impulso a la administración digital.

FORTALEZAS PRINCIPALES

- Oferta de servicios públicos de calidad y no masificados.
- Cercanía de los servicios públicos y sus responsables, con especial mención a la institución comarcal.

OTRAS FORTALEZAS

- Programas públicos dirigidos a la inclusión social.
- Programa de desarrollo rural Leader.
- Tejido asociativo vinculado a la inclusión social.

OPORTUNIDADES PRINCIPALES

- Arraigo a la zona, especialmente entre la población juvenil.

OTRAS OPORTUNIDADES

- Ayudas a la inclusión social.

- Diversidad sociocultural.

CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

DEBILIDADES PRINCIPALES

- Poca implantación de la fibra óptica, escasa cobertura móvil y de las TIC en general.
- Oferta educativa escasa, menor respecto a las ciudades y poco orientada a las necesidades de las empresas del territorio.

OTRAS DEBILIDADES

- Poca inversión en innovación.
- Reducida información sobre el tema por parte de las administraciones públicas.
- Falta de cualificación profesional en la población activa de la zona.

AMENAZAS PRINCIPALES

- Despoblación y envejecimiento poblacional.
- Reducido número de empresas que apuestan por la formación y la innovación.

OTRAS AMENAZAS

- Reducido número de emprendedores y poca presencia de la cultura del emprendimiento.

FORTALEZAS PRINCIPALES

- Oferta educativa del instituto de Utrillas, escuela de Idiomas y escuela de personas adultas de Montalbán.

OTRAS FORTALEZAS

- Empresas pioneras en su sector.

OPORTUNIDADES PRINCIPALES

- Grupo Leader de desarrollo rural.
- Industrias especializadas, capaces de impartir formación y que apuestan por la innovación.

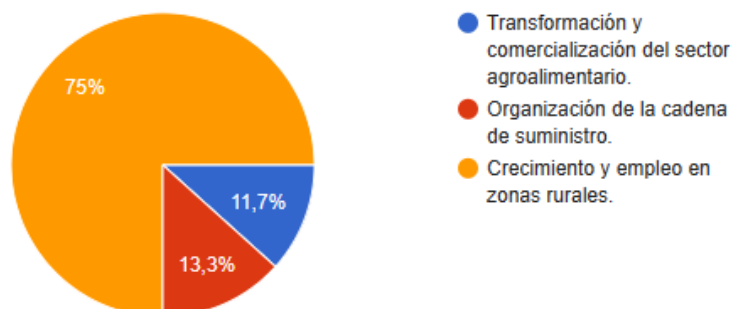
OTRAS OPORTUNIDADES

- Progresiva puesta en valor de la imagen del medio rural.
- Atractivo turístico
- Incorporación de tecnología digital en las empresas

Priorización de indicadores de resultado

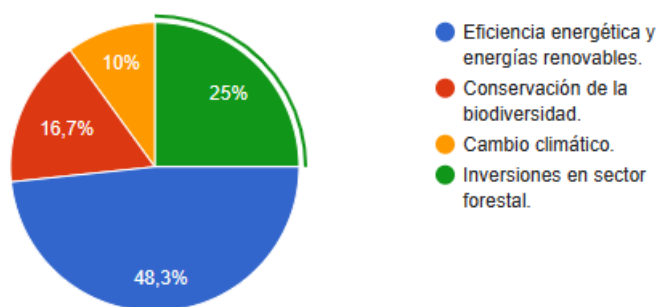
Acerca de la priorización de indicadores de resultado, se ofrece a continuación tanto los resultados como un resumen de ellos, agrupados por ámbitos de programación:

Pregunta 03. Entre los siguientes indicadores de resultado de la Estrategia, selecciona el que te parece más importante en relación con el territorio de las Cuencas Mineras.



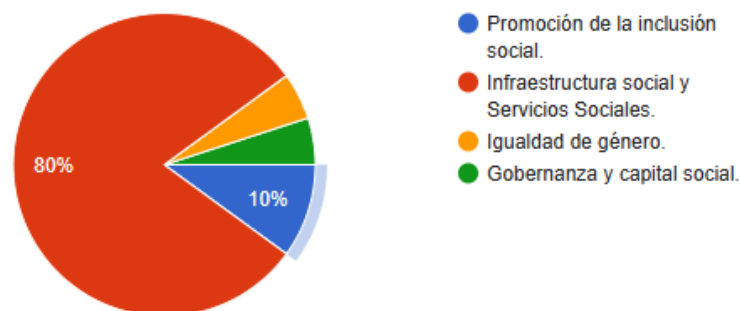
Entre las 3 opciones presentadas al ámbito DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL, un 75 % prioriza el “Crecimiento y empleo en zonas rurales” frente a la “organización de la cadena de suministro” y la “Transformación y comercialización del sector agroalimentario” que reciben una valoración muy similar.

Pregunta 06. Entre los siguientes indicadores de resultado de la Estrategia, selecciona el que te parece más importante en relación con el territorio de las Cuencas Mineras.



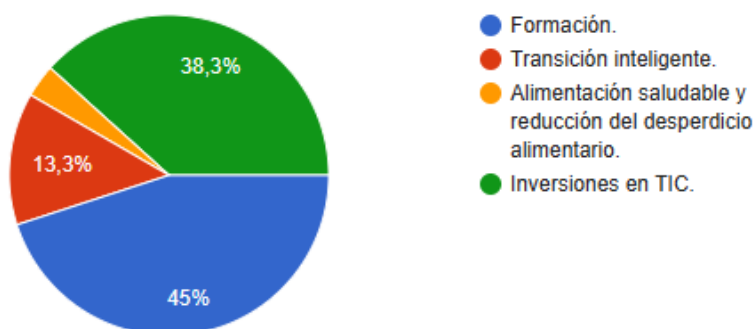
Entre las 4 opciones presentadas al ámbito CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CLIMA Y EFICIENCIA DE RECURSOS, un 48 % prioriza la “Eficiencia energética y energías renovables”, quedando en segundo lugar las “Inversiones en sector forestal” con 25% y, ya bastante detrás y en este orden la “conservación de la biodiversidad” y el “cambio climático”.

Pregunta 09. Entre los siguientes indicadores de resultado de la Estrategia, selecciona el que te parece más importante en relación con el territorio de las Cuencas Mineras.



Entre las 4 opciones presentadas al ámbito SERVICIOS PÚBLICOS, CAPITAL SOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL, la “Infraestructura social y Servicios sociales” recibe un abrumador 80 %, quedando a una gran diferencia y en este orden la “Promoción de la inclusión social”, “la “Igualdad de género” y la “Gobernanza y capital social”.

Pregunta 12. Entre los siguientes indicadores de resultado de la Estrategia, selecciona el que te parece más importante en relación con el territorio de las Cuencas Mineras.



Y entre las 4 opciones presentadas al ámbito CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, son dos las que reciben una valoración más alta (“Formación” con el 45 % e “Inversiones en TIC” con el 38 %). De las dos restantes resulta un poco mejor valorada la “Transición inteligente” y queda en último lugar la “Alimentación saludable y reducción del desperdicio alimentario”.

3B. Acciones previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLL

Una vez llevado a cabo este proceso de participación en el que hemos podido hacer accesible la elaboración de la EDLL a todos los públicos, no queremos dejar escapar la oportunidad de seguir recibiendo un feedback de ayuntamientos, promotores, asociaciones y gente de más para conocer sus inquietudes, así como de contar las novedades del grupo y de la EDLL a lo largo de los años venideros.

De esta forma las pautas, compromisos y acciones para seguir manteniendo viva la participación de las comunidades locales en el desarrollo de la Estrategia pasarán por la convocatoria de Grupos de Trabajo Sectoriales (GPS) a convocar cuatrimestralmente y con una periodicidad indeterminada grupos de trabajo mixtos de forma que se alcance la complementariedad y se generen sinergias significativas en el territorio.

Anualmente se convocará una jornada para la explicación de la Estrategia, de los objetivos y metas alcanzadas para seguir incidiendo en aquellas cuestiones que se diseñaron como importantes y en el caso necesario reorientar la estrategia, presupuesto y objetivos a otros ámbitos contando con la fase de debate que posteriormente se abra tras la explicación.

Existe la voluntad marcar un boletín mensual de noticias en formato PDF y proponer la sindicación de noticias RSS.

Además se fomentará la participación medios electrónicos (encuestas de Google Drive incrustadas en la página web) y la información abundante y transparente del desarrollo de la Estrategia, aprovechando el apoyo en los mass media de ámbito Comarcal y de las redes sociales y métodos similares.

4.a.1.1 Territorio: ambito geográfico y características de comarca

La Comarca de las Cuencas Mineras se localiza en la provincia de Teruel, siendo una de las diez comarcas en que se encuentra dividida.

Según el Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón y en el que se detalla la división del territorio aragonés en cinco macrozonas que se sitúan de norte a sur en este orden, Pirineo, Somontano del Pirineo, Depresión Central, Somontano del

Ibérico y Sistema Ibérico, encontrándose la comarca Cuencas Mineras en este último.

La Comarca limita al este con la comarca de Andorra y Maestrazgo, al oeste con Jiloca, al sur con la comarca de Teruel y al norte con la comarca de Belchite, perteneciente a la provincia de Zaragoza.

La creación de la Comarca se realiza mediante la Ley 28/2002 de 17 de septiembre, basada en un estudio documentado que justifica la creación de la Comarca de Cuencas Mineras fundamentada en la existencia de vínculos territoriales, históricos, económicos, sociales y culturales entre los municipios que la forman, en la conveniencia de la gestión supramunicipal de los servicios que van a prestar y en su viabilidad económica.

En esta ley se establece a Utrillas como capital política, mientras que la capitalidad histórico-cultural, tiene como sede a Montalbán. Además de estos municipios destacan también por su importancia en la comarca Escucha y Muniesa, que, junto con las anteriores, son las cuatro poblaciones con más habitantes del territorio.

La delimitación territorial de la comarca se justifica por el fuerte punto de encuentro que supone tener una tradición económica común, basada en la explotación intensiva de los yacimientos minerales, y más concretamente de lignitos desde principios del siglo XX. Esta explotación, aunque no fue homogénea en todos los municipios, si influyó en el desarrollo de todos ellos, proporcionando empleo y cohesión social en la zona. Posteriormente, desde el declive de esta actividad económica, en la comarca se ha fomentado el desarrollo de determinadas estructuras, que ponen de manifiesto la identidad común del territorio, destacando como principal hito la constitución en 1988 de la Mancomunidad de municipios de la Cuenca Minera Central, lo que supuso un soporte inicial de garantía para una gestión satisfactoria de la comarca que se constituye en el año 2002.

En este sentido, la comarca de las Cuencas Mineras hoy en día continúa luchando por encontrar sectores de actividad que provoquen la retención y fijen población en su territorio y que generen valor añadido y riqueza sobre el mismo.

Por todo ello, el territorio de la comarca de las Cuencas Mineras constituye una unidad homogénea tanto desde el punto de vista físico, como desde el aspecto económico y social.

Sin embargo, dentro de la comarca, con diferente comportamiento podemos diferenciar tres unidades:

- La zona de Muniesa, tradicionalmente vinculada a Cuencas Mineras, pero sin desarrollar actualmente ninguna actividad relacionada con este sector. Se trata de

una zona fundamentalmente agrícola de secano y su relación tradicional con Cuencas Mineras era la atracción que ejercía la actividad minera en muchos trabajadores de esta zona (Maicas, Cortes de Aragón, Josa, Plou...) que se desplazaban a trabajar a las explotaciones mineras, fenómeno que ha desaparecido con la crisis de la minería. Se trata, pues, de un grupo de municipios que se vinculan en torno a Muniesa.

- La Cuenca Minera Central que se organiza en torno a los tres municipios de Utrillas, Montalbán y Escucha y es la que concentra a la mayor parte de la población
- La zona del Altiplano- Aliaga que abarca el territorio comprendido entre Sant Just y la frontera al sur con las comarcas de Teruel y el Maestrazgo. Tiene como municipio de referencia Aliaga que en cierto modo también ejerce funciones organizativas.

La comarca de las Cuencas Mineras está formada por 30 municipios, constituyendo una superficie total de 1.407,60 Km², lo que representa un 2,9% de la superficie aragonesa y el 9,5% de la superficie total de la provincia de Teruel.

Estos treinta municipios, agrupan a 43 núcleos de población, que se distribuyen de la siguiente manera:

Municipio	Entidad singular	Núcleo	Personas
Total, comarca			7.840
44011 - Alcaine Total			46
44011 - Alcaine	440110001 - Alcaine	44011000101 - Alcaine	46
44017 - Aliaga Total			333
44017 - Aliaga	440170001 - Aldehuela	44017000199 - *Diseminado*	21
	440170002 - Aliaga	44017000201 - Aliaga	242
		44017000299 - *Diseminado*	13
	440170003 - Campos	44017000301 - Campos	9
	440170004 - Cañadilla (La)	44017000401 - Cañadilla (La)	6
	440170005 - Cirujeda	44017000501 - Cirujeda	15
	440170006 - Santa Bárbara	44017000601 - Santa Bárbara	27
44024 - Anadón Total			32
44024 - Anadón	440240001 - Anadón	44024000101 - Anadón	32
44043 - Blesa Total			85

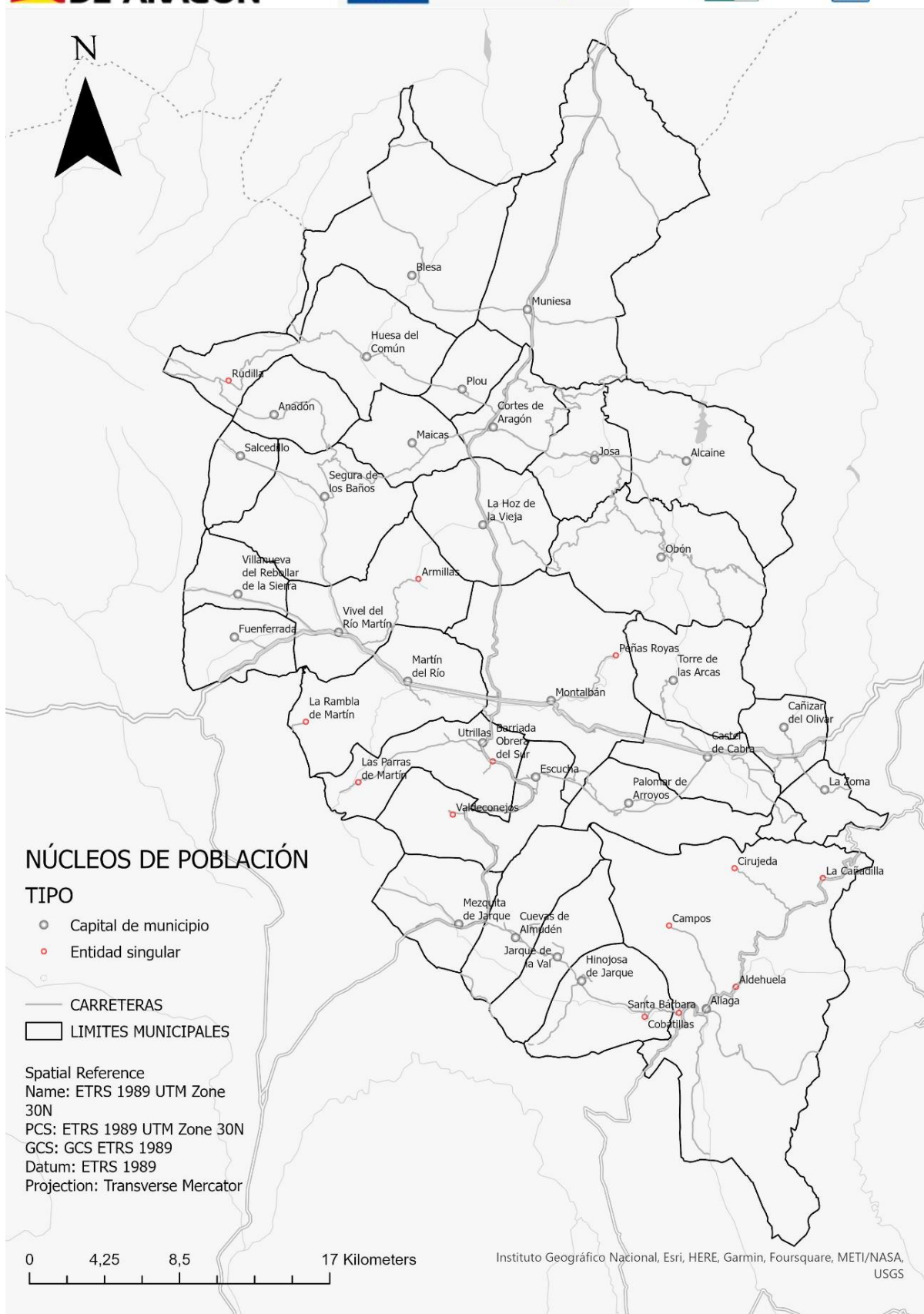
44043 - Blesa	440430001 - Blesa	44043000101 - Blesa	85
44063 - Cañizar del Olivar Total			105
44063 - Cañizar del Olivar	440630001 - Cañizar del Olivar	44063000101 - Cañizar del Olivar	105
		44063000199 - *Diseminado*	0
44066 - Castel de Cabra Total			95
44066 - Castel de Cabra	440660001 - Castel de Cabra	44066000101 - Castel de Cabra	95
44084 - Cortes de Aragón Total			63
44084 - Cortes de Aragón	440840001 - Cortes de Aragón	44084000101 - Cortes de Aragón	63
44093 - Cuevas de Almudén Total			118
44093 - Cuevas de Almudén	440930001 - Cuevas de Almudén	44093000101 - Cuevas de Almudén	118
44099 - Escucha Total			782
44099 - Escucha	440990001 - Escucha	44099000101 - Escucha	770
	440990002 - Valdeconejos	44099000201 - Valdeconejos	12
44110 - Fuenferrada Total			40
44110 - Fuenferrada	441100001 - Fuenferrada	44110000101 - Fuenferrada	40
44123 - Hinojosa de Jarque Total			110
44123 - Hinojosa de Jarque	441230001 - Cobatillas	44123000101 - Cobatillas	19
		44123000199 - *Diseminado*	0
	441230002 - Hinojosa de Jarque	44123000201 - Hinojosa de Jarque	91
44124 - Hoz de la Vieja (La) Total			91
44124 - Hoz de la Vieja (La)	441240001 - Hoz de la Vieja (La)	44124000101 - Hoz de la Vieja (La)	90
		44124000199 - *Diseminado*	1
44125 - Huesa del Común Total			73
44125 - Huesa del Común	441250001 - Huesa del Común	44125000101 - Huesa del Común	62
	441250002 - Rudilla	44125000201 - Rudilla	11
44128 - Jarque de la Val Total			60
44128 - Jarque de la Val	441280001 - Jarque de la Val	44128000101 - Jarque de la Val	60
44131 - Josa Total			36
44131 - Josa	441310001 - Josa	44131000101 - Josa	36
44142 - Maicas Total			31

44142 - Maicas	441420001 - Maicas	44142000101 - Maicas	31
44144 - Martín del Río Total			372
44144 - Martín del Río	441440001 - Martín del Río	44144000101 - Martín del Río	371
	441440002 - Rambla de Martín (La)	44144000201 - Rambla de Martín (La)	1
44148 - Mezquita de Jarque Total			87
44148 - Mezquita de Jarque	441480001 - Mezquita de Jarque	44148000101 - Mezquita de Jarque	87
44155 - Montalbán Total			1.237
44155 - Montalbán	441550001 - Montalbán	44155000101 - Montalbán	1217
		44155000199 - *Diseminado*	12
	441550002 - Peñarroyas	44155000201 - Peñarroyas	8
44161 - Muniesa Total			571
44161 - Muniesa	441610001 - Muniesa	44161000101 - Muniesa	571
44167 - Obón Total			32
44167 - Obón	441670001 - Obón	44167000101 - Obón	32
44176 - Palomar de Arroyos Total			168
44176 - Palomar de Arroyos	441760001 - Palomar de Arroyos	44176000101 - Palomar de Arroyos	168
44184 - Plou Total			48
44184 - Plou	441840001 - Plou	44184000101 - Plou	48
44203 - Salcedillo Total			11
44203 - Salcedillo	442030001 - Salcedillo	44203000101 - Salcedillo	11
44211 - Segura de los Baños Total			38
44211 - Segura de los Baños	442110001 - Segura de los Baños	44211000101 - Segura de los Baños	38
44224 - Torre de las Arcas Total			25
44224 - Torre de las Arcas	442240001 - Torre de las Arcas	44224000101 - Torre de las Arcas	25
44238 - Utrillas Total			3.003
44238 - Utrillas	442380001 - Barriada Obrera del Sur	44238000101 - Barriada Obrera del Sur	194
	442380002 - Parras de Martín (Las)	44238000201 - Parras de Martín (Las)	20
	442380003 - Utrillas	44238000301 - Utrillas	2.789
44256 - Villanueva del Rebollar de la Sierra Total			42

44256 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	442560001 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	44256000101 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	38
44256 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	442560001 - Villanueva del Rebollar de la Sierra	44256000101 - *DISEMINADO*	4
44267 - Vivel del Río Martín Total			75
44267 - Vivel del Río Martín	442670001 - Armillas	44267000101 - Armillas	9
	442670002 - Vivel del Río Martín	44267000201 - Vivel del Río Martín	66
44268 - Zoma (La) Total			31
44268 - Zoma (La)	442680001 - Zoma (La)	44268000101 - Zoma (La)	31

Fuente: IAEST

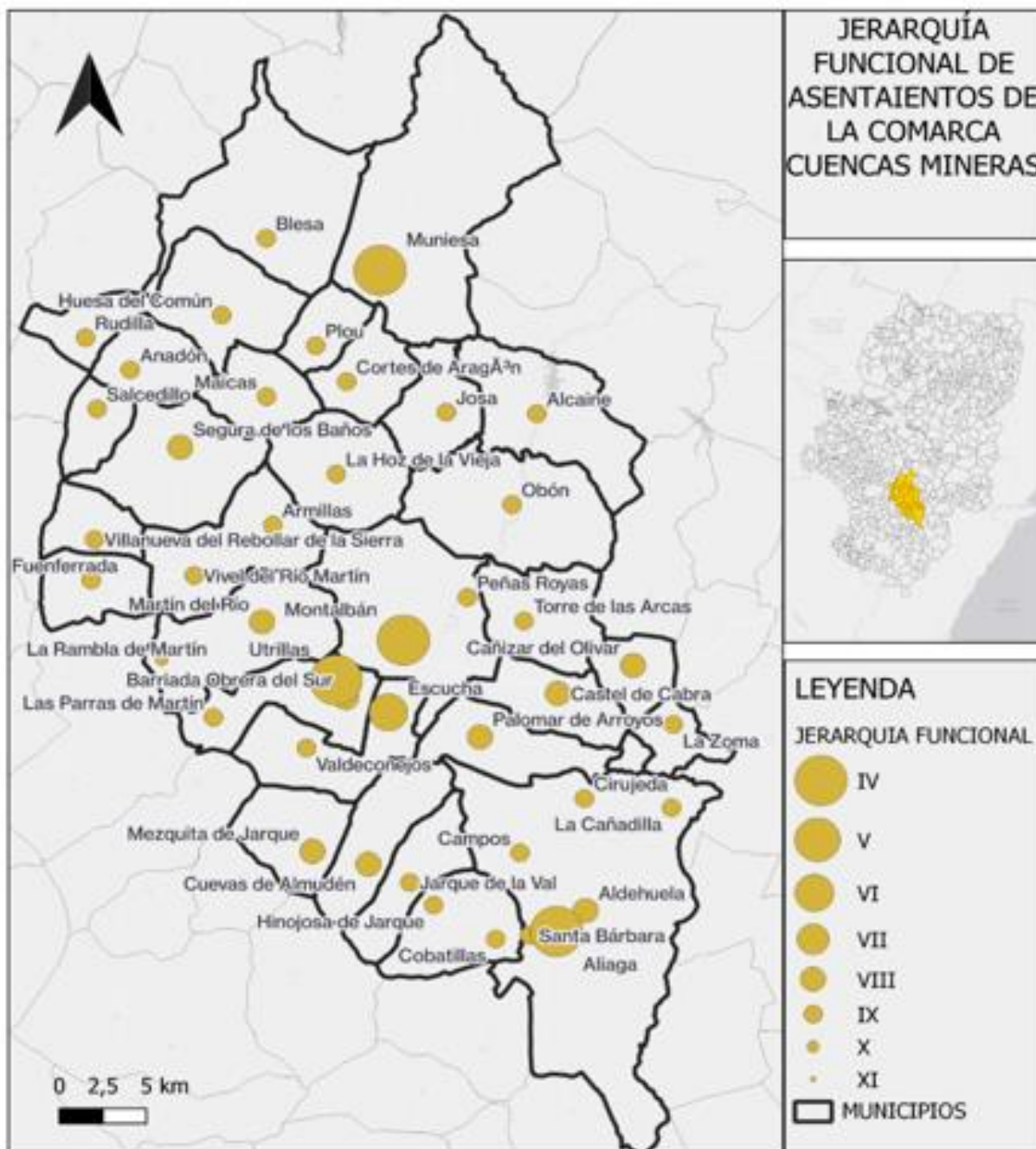




Mapa I. Mapa político de la Comarca de Cuencas Mineras con las capitales municipales y las entidades de población que la componen.
Fuente: IDE Aragón

La población total de la comarca suma 7.840 habitantes en un amplio territorio (la densidad de población es de 5,56 habitantes por kilómetro cuadrado), lo que hace ver la debilidad

demográfica de la comarca, donde el municipio mayor, rodea los 3.000 habitantes como es el caso de Utrillas, y los dos siguientes, Montalbán y Escucha se encuentran entre los 700 y 1.200 aproximadamente. El resto de los 30 municipios, en pocas ocasiones supera los 100 habitantes, siendo los de mayor tamaño Muniesa, Aliaga o Martín del Río.



Mapa II. Jerarquía funcional de las entidades de población que conforman la Comarca Cuencas Mineras. Fuente: Índice Sintético de Desarrollo Territorial de Aragón, Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón

Grupo	Rango
CENTRALIDADES	I. Capital de Aragón
	II. Capitales provinciales
	III. Cabeceras supracomarcas
	IV. Capitales comarcas administrativas
	V. Otras centralidades
ASENTAMIENTOS AUTOSUFICIENTES	VI. Autosuficientes A
	VII. Autosuficientes B
ASENTAMIENTOS DEPENDIENTES	VIII. En transición a la autosuficiencia
	IX. Dependientes
	X. De problemática viabilidad
ASENTAMIENTOS DESHABITADOS	XI. Asentamientos deshabitados
ASENTAMIENTOS AISLADOS	XII. Asentamientos aislados

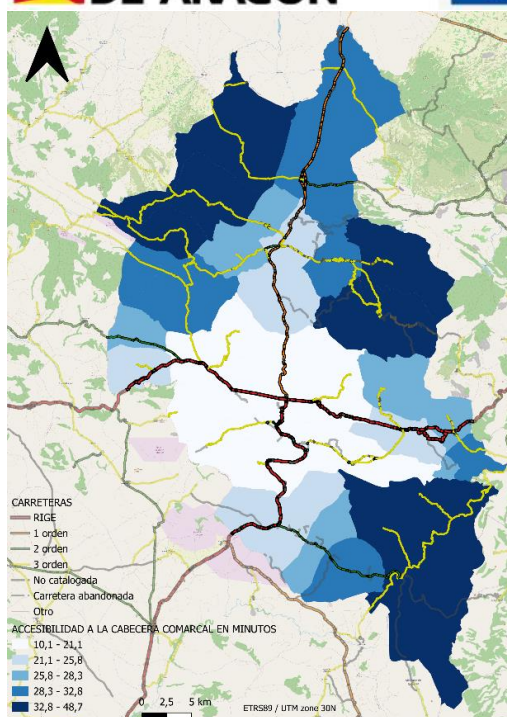
Comunicaciones:

En cuanto a la comunicación por carretera, los principales viales que comunican la comarca son:

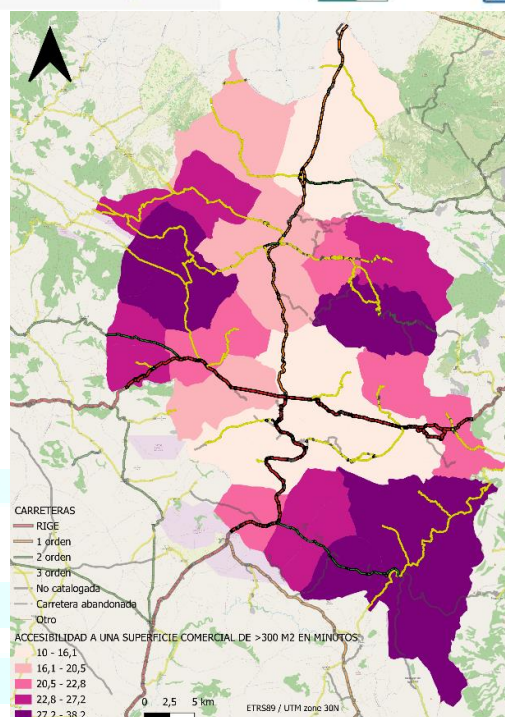
- La N-211, que llega desde Guadalajara por Monreal del Campo enlazando Cuencas Mineras con el eje norte-sur (por el oeste) y con el Bajo Aragón (Alcañiz) por el este.
- La N-240, que enlaza con Montalbán (y la N-211) a través de Utrillas, Escucha y el Alfambra.
- La A-222 Zaragoza-Montalbán por Belchite, Muniesa y Hoz de la Vieja. tiene como objetivo “desenclavar” las Cuencas Mineras.

En torno a este sistema básico de comunicaciones se ha desarrollado una trama de carreteras de carácter regional mediante la cual se está mejorando la accesibilidad interna y externa a la comarca, aunque todavía, 14 de los 30 municipios que constituyen la comarca se hallan en una isócrona de entre 28 y 48 minutos de distancia de la cabecera comarcal. En estos municipios viven 1.517 habitantes que representan el 19,34 % del total de la población, lo que refleja que esta comarca continúa con una accesibilidad deficiente. También podemos hablar de accesibilidad deficiente si nos referimos a la accesibilidad a las capitales provinciales, cabeceras supracomarcas, capitales autonómicas o vías de alta capacidad e infraestructuras ferroviarias, todas ellas ubicándose al menos a media hora de la Comarca y al menos a una hora del sector central de la Comarca Cuencas Mineras

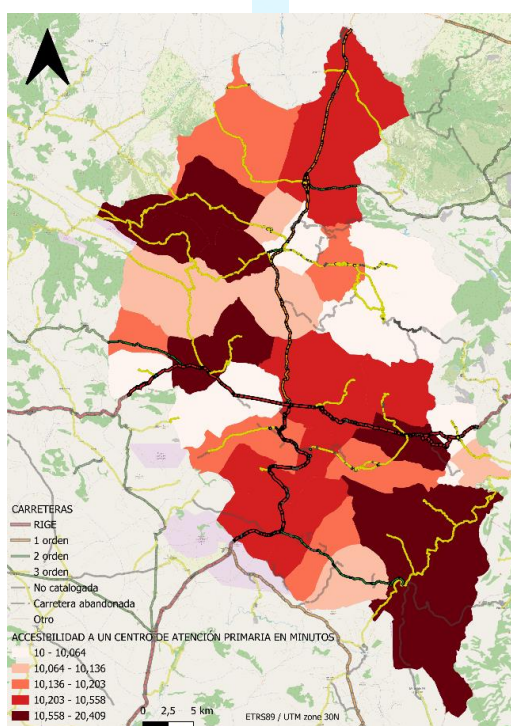
Buena parte de los municipios que reúnen los peores niveles de accesibilidad, respecto a las cabeceras comarcas, proceden de la zona de Muniesa.



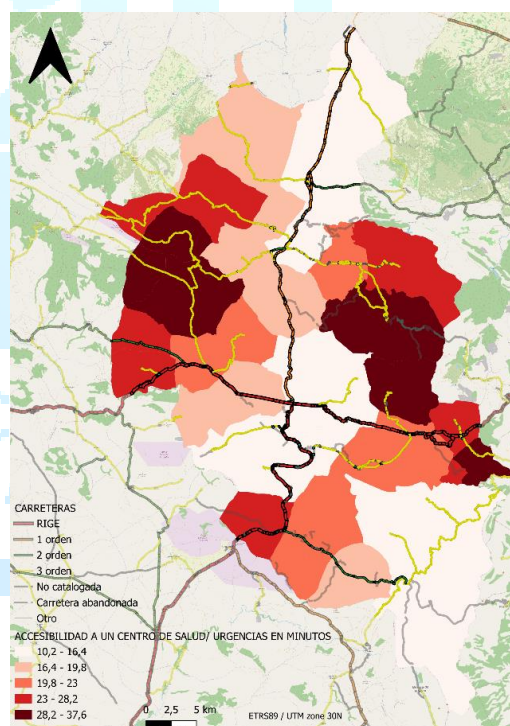
Mapa III. Accesibilidad a la cabecera comarcal en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Sintético Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



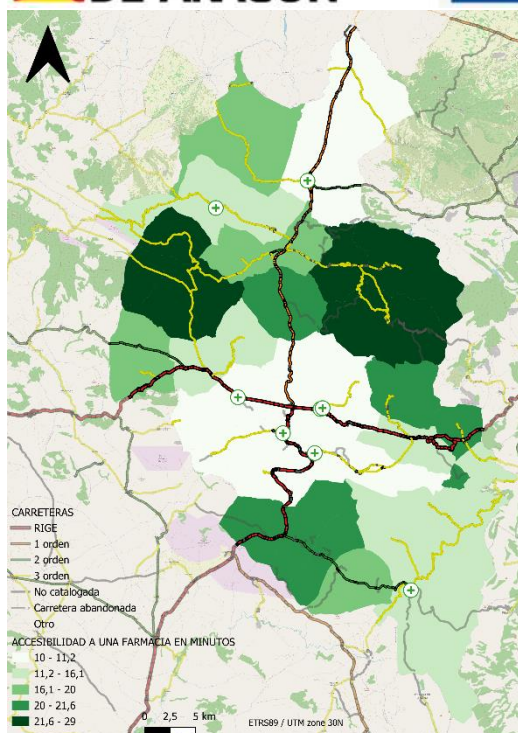
Mapa IV. Accesibilidad a una superficie comercial >200m2 en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Sintético Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



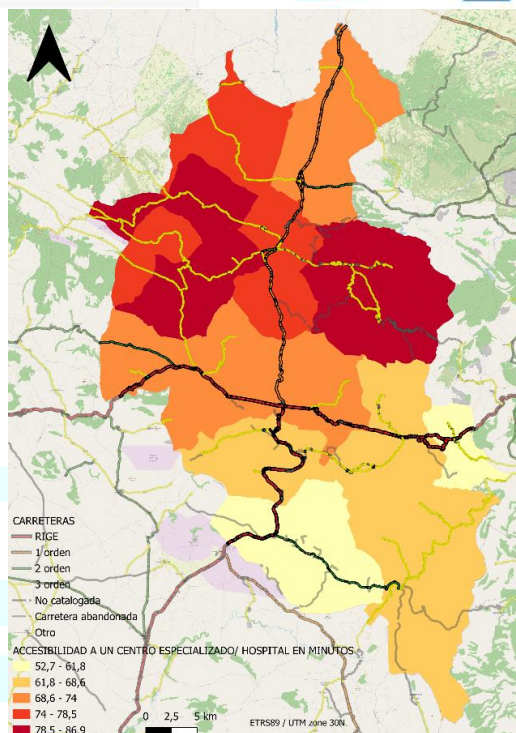
Mapa V. Accesibilidad a un centro de atención primaria en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Sintético Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



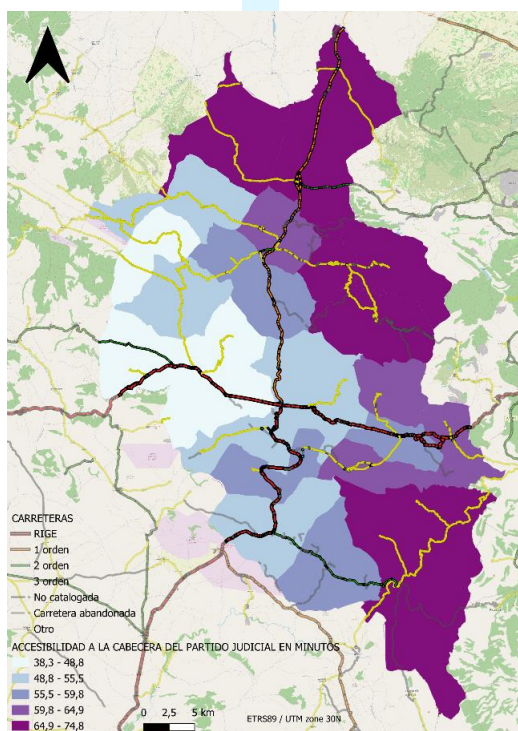
Mapa VI. Accesibilidad a un centro de urgencias en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Sintético Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



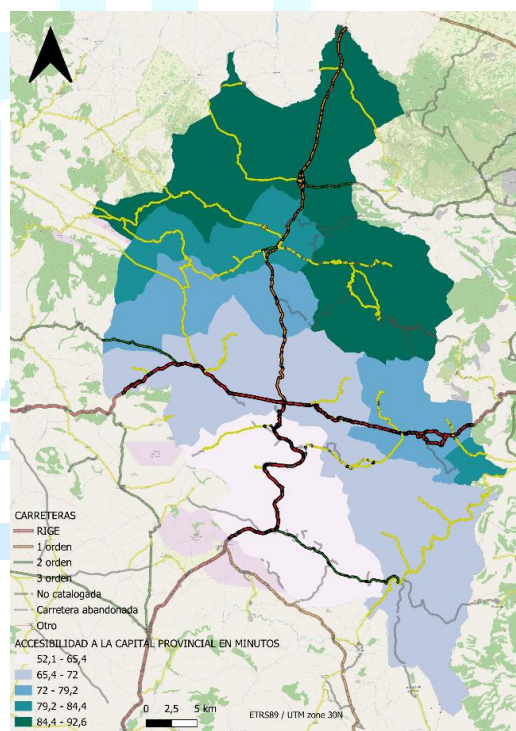
Mapa VII. Accesibilidad a una farmacia en minutos.
Fuente: Índice de Desarrollo Territorial de Aragón.
Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



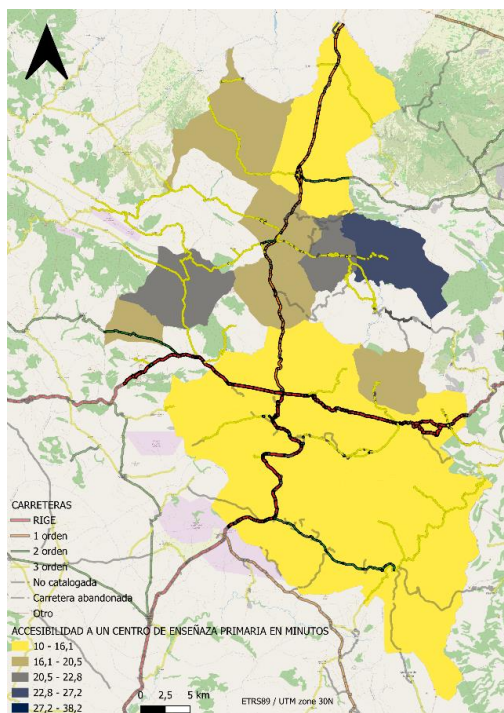
Mapa VIII. Accesibilidad a un centro de especialización en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



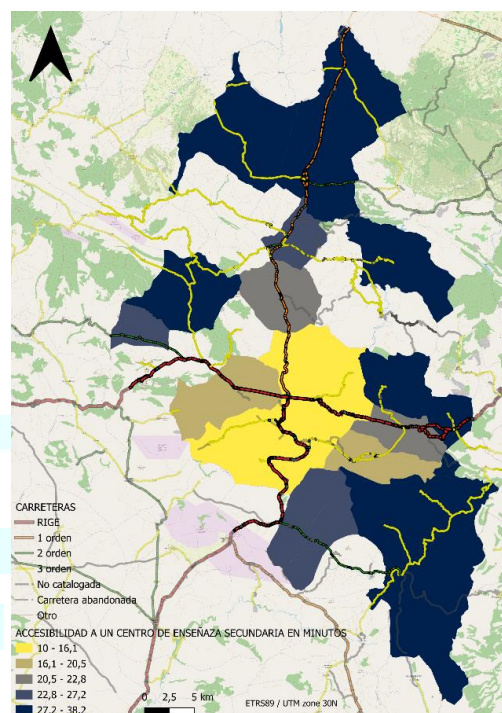
Mapa IX. Accesibilidad a una cabecera de partido judicial en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



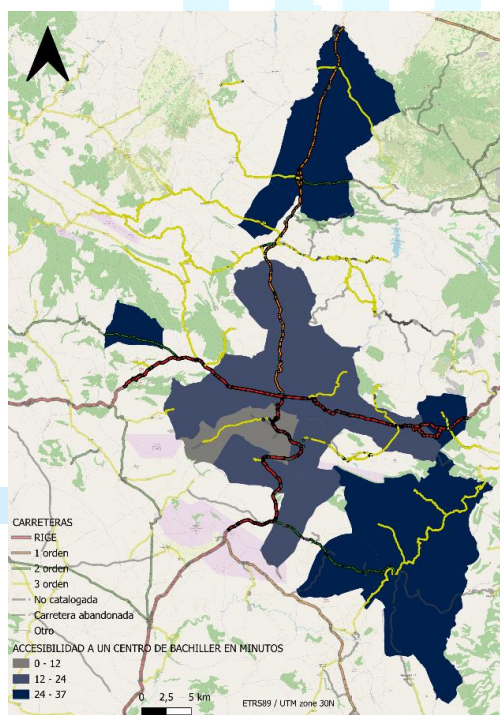
Mapa X. Accesibilidad a la capital de provincia en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



Mapa XI. Accesibilidad un centro de enseñanza primaria en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



Mapa XII. Accesibilidad un centro de enseñanza secundaria en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón



Mapa XIII. Accesibilidad un centro de enseñanza de estudios superiores en minutos. Fuente: Índice de Desarrollo Territorial de Aragón. Dirección de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón

RIGE: Vía revestida, proyectada y construida fundamentalmente para la circulación de vehículos automóviles, constituida por una o varias calzadas, que no reúne las características propias de la autopista y la autovía, y cuya competencia corresponde a la AGE.

1 ORDEN: Vía revestida, proyectada y construida fundamentalmente para la circulación de vehículos automóviles, constituida por una o varias calzadas, que no reúne las características propias de la autopista y la autovía y que sirve de soporte al tráfico de paso o al interno de larga distancia.

2 ORDEN: Vía revestida, proyectada y construida fundamentalmente para la circulación de vehículos automóviles, constituida por una o varias calzadas, que no reúne las características propias de la autopista y la autovía, que no está incluida en la categoría anterior y que sirve de soporte al tráfico interno de media distancia, enlazando poblaciones de nivel medio como cabezas de comarca o de partido judicial y afines.

3 ORDEN: Vía revestida, proyectada y construida fundamentalmente para la circulación de vehículos automóviles, constituida por una o varias calzadas, que no reúne las características propias de la autopista y la autovía, que no está incluida en la categoría anterior y que sirve de soporte al tráfico intermunicipal, facilitando el acceso a núcleos de población y otros elementos de interés público tales como equipamientos o centros de actividad que no están situados sobre la red conformada por las categorías anteriores

En las anteriores cartografías, podemos observar la accesibilidad de los diferentes municipios de la comarca a los servicios básicos.

En aspectos generales, el promedio de acceso en minutos a los servicios básicos de la comarca (Contando con el acceso al hospital más cercano) es de un promedio de 22,8 minutos. Por servicios, el acceso a los centros de atención primaria está asegurado en una accesibilidad de entorno a 10 minutos gracias a la red de consultorios médicos en cada uno de los municipios, aun así, esto está condicionado a la disponibilidad de médicos y a las fechas y horarios de dichos consultorios. No sucede lo mismo si hablamos del acceso a un centro de salud o emergencias ya que entonces estamos hablando de un acceso promedio de 21,76 minutos.

El acceso a la farmacia más cercana en Cuencas Mineras es de un promedio de 17, 72 minutos. En este caso, el acceso puede verse reducido en tiempo debido a la red de botiquines pertenecientes a las farmacias de la Comarca que suministran medicamentos en los pueblos que no tienen una farmacia fija, aun así, estos municipios dependen de los días y de las reducidas horas en las que están disponibles dichos botiquines.

Los problemas llegan cuando hablamos de accesos a centros especializados, hospitales, cabeceras de partidos judiciales o a la capitalidad provincial. En estos casos, es determinante la localización geográfica de los municipios habiendo algunos que se disponen en isócronas de más de una hora.

En los casos de acceso a los distintos niveles de educación, siendo el acceso a la educación primaria más accesible que a las demás gracias a la existencia de los Colegios Rurales Agrupados. En el momento en el que estos servicios se centralizan en la cabecera comarcal, la accesibilidad se complica llegando a tener municipios dentro de isócronas de más de 30 minutos. En estos casos hay que señalar un gran número de municipios, la mayoría localizados al norte de la Comarca, los

cuales no tienen población la cual pueda acceder a estos servicios y, por ende, no existen datos sobre la accesibilidad.

Si desagregamos los datos de accesibilidad por municipios, gracias a las cartografías presentadas anteriormente, podemos observar como la accesibilidad y la distancia de los municipios a las redes de carretera, sobre todo las de nivel RIGE y orden 1, guardan una estrecha relación. Cuanto más estén alejados estos municipios a estos dos tipos de vías, mayor tiempo tardarán en acceder a los servicios básicos. Como hemos comentado con anterioridad, los municipios del norte de la Comarca, sobre todo los que se sitúan en las zonas más nor-orientales y nor-occidentales. Los municipios que superan el percentil 75 en cuanto a tiempo de accesibilidad son Torre de las Arcas (43,32 minutos), Segura de los Baños (42,07 minutos), Obón (45,64 minutos), Josa (43,05 minutos), Blesa (44,74 minutos), Aliaga (46 minutos) y el municipio con mayor tiempo de accesibilidad, Alcaine con 49,37 minutos.

Dispersión de los municipios:

La localización de las ciudades puede analizarse en relación con el territorio que organizan o la de cada una en relación con las demás ciudades homólogas de similar nivel jerárquico.

En este caso, al consistir la zona de estudio en una sola comarca, se ha optado por analizar la dispersión entre los municipios de esta misma independientemente de su rango, que como hemos visto anteriormente, conta de una capital administrativas, tres municipios calificados como otras centralidades, un municipio en vías a la autosuficiencia y los otros 25 municipios y sus pueblos recogidos en los términos municipales que conformarían un total de 43 asentamientos en la Comarca Cuencas Mineras se encuentran entre los grados de dependencia, problemas de viabilidad y deshabitados.

En las siguientes tablas, a simple vista, podemos observar las distancias que existen entre cada uno de los municipios de la comarca en kilómetros teniendo una distancia media de 31,84 km entre los municipios y alcanzando valores de casi 80 km entre municipios siendo Aliaga y Anadón los municipios más alejados del resto de asentamientos de la misma comarca.

Uno de los modelos más utilizados para analizar la estructura de las distribuciones puntuales en el territorio es el de Clark-Evans o “vecino más próximo”. Consiste en comparar el promedio de las distancias observadas entre cada punto donde se localiza un asentamiento y el punto vecino más cercano.

Sus posibles resultados oscilan entre 0 y 2,15 siendo 0 el valor extremo de máxima concentración, 1 sería una dispersión aleatoria donde las dos distancias, observada y teórica serían iguales y 2,15, el valor máximo, donde estaríamos en una distribución muy dispersa.

En el caso de la Comarca de Cuencas Mineras, 1.85 el cual es un valor más cercano a 2,15 lo que implica una distribución regular (dispersión) de los asentamientos.

El valor de la Comunidad Autónoma de Aragón se encuentra en 1.97.

Nº DE MUNICIPIOS	30
SUPERFICIE	1407,6
PROMEDIO DE DISTANCIAS	6,34
IND. DE CLARK EVANS	$2 * \text{DISTANCIAS MINIMAS} * \text{Raiz}(\text{Nº DE MUNI/SUPERF})$
IND. DE CLARK EVANS	1,85
VALOR DE ARAGÓN	1,97

QFY
CU
MI
CUENCAS
MINERAS

	Alcaine	Alaga	Anadón	Blesa	Cañizar del Olivar	Castel de Cabra	Cortes de Aragón	Cuevas de Almudén	Escucha	Fuenterreda	Hinojosa del Jarque	Huesa del Común	Jarque de la Val	Josa	La Hoz de la Vieja
Alcaine	65,9	40	78,9	28,9	50,8	43,9	12,7	52,5	38,3	47,3	57	23,2	55	6,4	19,8
Alaga	65,9	78,9	24,8	64,5	57,6	52	68,1	52	41	70,7	7,2	68,7	28,9	40	40
Anadón	28,9	24,8	64,5	57,6	52	68,1	52	41	70,7	7,2	68,7	28,9	40	40	40
Blesa	50,8	43,9	12,7	52,5	38,3	47,3	57	23,2	55	6,4	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2
Cañizar del Olivar	43,9	57,6	52	68,1	52	41	70,7	7,2	68,7	28,9	40	40	40	40	40
Castel de Cabra	12,7	52,5	38,3	47,3	57	23,2	55	6,4	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9
Cortes de Aragón	52,5	38,3	47,3	57	23,2	55	6,4	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9	12,7
Cuevas de Almudén	38,3	47,3	57	23,2	55	6,4	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9	12,7	52,5
Escucha	47,3	57	23,2	55	6,4	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9	12,7	52,5	38,3
Fuenterreda	57	23,2	55	6,4	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9	12,7	52,5	38,3	47,3
Hinojosa de Jarque	23,2	55	6,4	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9	12,7	52,5	38,3	47,3	57
Huesa del Común	55	6,4	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9	12,7	52,5	38,3	47,3	57	23,2
Jarque de la Val	6,4	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9	12,7	52,5	38,3	47,3	57	23,2	55
Josa	19,8	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9	12,7	52,5	38,3	47,3	57	23,2	55	6,4
La Hoz de la Vieja	51,57	32,4	65,3	54,2	50,8	43,9	12,7	52,5	38,3	47,3	57	23,2	55	6,4	19,8
La Zoma	18,6	58,1	32,2	21	43,1	38,5	5,9	44,1	31,1	27,7	49,3	15,4	47,3	12,4	12,1
Maicas	36	40,9	38,4	38,6	26,8	19,3	23,4	27,1	13,8	11,6	32	32,9	30,1	29,9	17,4
Martin del Río	51,7	17,6	65,3	54,2	34	26,7	39	3,8	14,5	35,7	8,7	48,5	6,7	45,5	3,3
Mezquita de Jarque	211	60,7	32,9	7,9	45,6	39,1	8,1	46,9	33,6	42,3	51,8	16,1	49,8	14,9	14,7
Muniesa	37,1	38,3	47,3	36,2	17,5	10,9	21	24,5	11,2	19,9	29,4	30,5	27,4	27,9	15
Montaban	12,8	68,4	42,5	31,4	21,2	32,6	15,2	54,5	41,3	50	59,5	25,7	57,5	9	22,3
Obón	44,5	35,3	58,1	47	13,4	6,1	31,8	21,4	6,6	30,7	26,3	41,3	24,3	38,3	25,9
Palomar de Arroyos	17	56,6	23,6	17,5	41,5	34,9	3,9	42,8	29,5	38,2	47,7	6,8	45,7	10,8	10,5
Piñu	33,8	59,3	19,9	36,4	44,2	37,2	21	45,5	32,2	21,4	50,4	30,7	48,8	27,6	27,4
Salcedillo	27,9	53,9	25,5	30,4	38,9	31,9	15,2	40,2	26,9	16,1	45,1	24,7	43,1	21,7	21,4
Segura de los Baños	49,9	47,4	63,6	52,5	7,9	7,2	37,3	33,5	18,8	36,1	38,5	46,8	36,5	43,7	31,3
Torre de las Arcas	33,9	32,3	47,5	36,4	23,6	16,4	21,2	18,4	5,1	20,1	23,3	30,7	21,4	27,7	15,2
Urtillas	47,3	52,1	41	49,9	37,1	30,5	34,6	38,4	25,1	3,2	43,3	44,2	41,3	41,4	28,7
Villanueva del Rebollar de la Vipe del Río	40,9	45,8	34,1	43,5	30,7	24,1	28,2	32	18,2	6,8	36,9	37,8	34,9	34,7	22,3
Viver del Río	36,75	46,21	45,28	38,37	33,87	28,49	25,31	34,11	24,55	32,87	38,31	33,12	36,53	30,77	24,44
PROMEDIO VECINOS	6,4	9,3	17,2	7,9	4,6	6,1	3,9	3,8	5,1	3,2	3,8	6,8	3,8	6,4	7,1

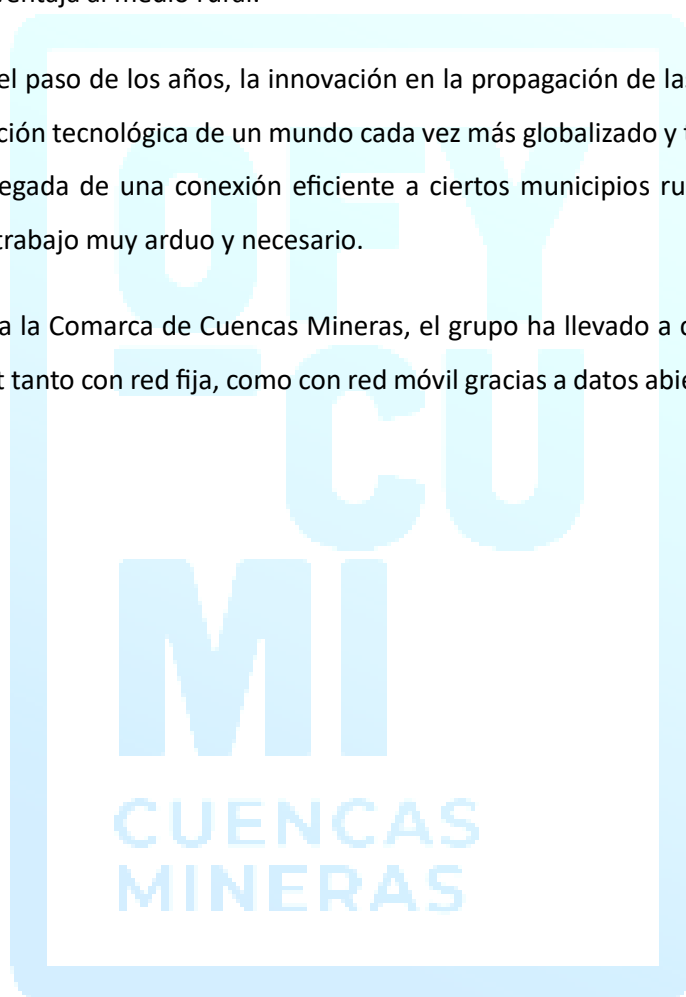
	La Zom	Maicas	Martín del Río	Mezquita de Jarque	Muniesa	Montañán	Obón	Palomar de Arroyos	Piñu	Salcedillo	Segura de los Baños	Torre de las Arcas	Urtillas	Villanueva del Rebollar	Viver del Río
Alcaine	5157	186	36	517	211	371	128	445	17	338	279	439	339	473	409
Alaga	32,4	58,1	40,9	17,6	60,7	38,3	68,4	35,3	56,6	59,3	53,9	47,4	32,3	52,1	45,8
Anadón	65,3	32,2	38,4	65,3	32,9	47,3	42,5	58,1	23,6	19,9	25,5	63,6	47,5	41	34,1
Blesa	54,2	211	38,6	54,2	7,9	36,2	31,4	47	17,5	36,4	30,4	52,5	36,4	49,9	43,5
Cañizar del Olivar	4,6	43,1	25,8	34	45,6	17,5	21,2	13,4	41,5	44,2	38,9	7,9	23,6	37,1	30,7
Castel de Cabra	7,9	36,5	19,3	26,7	39,1	10,9	32,6	6,1	34,9	37,2	31,9	7,2	16,4	30,5	24,1
Cortes de Aragón	39	5,9	23,4	39	8,1	21	15,2	31,8	3,9	211	15,2	37,3	21,2	34,6	28,2
Cuevas de	35,1	44,1	27,1	3,8	46,9	24,5	54,5	21,4	42,8	45,5	40,2	33,5	18,4	38,4	6,8
Escucha	20,3	31,1	13,8	14,5	33,6	11,2	41,3	6,6	29,5	32,2	26,9	18,8	5,1	25,1	18,2
Fuenterreda	37,9	27,7	11,6	35,7	42,3	19,9	50	30,7	38,2	21,4	16,1	36,1	20,1	3,2	6,8
Hinojosa de Jarque	40	49,3	32	8,7	51,8	29,4	59,5	26,3	47,7	50,4	45,1	38,5	23,3	43,3	36,9
Huesa del Común	48,5	15,4	32,9	48,5	16,1	30,5	25,7	41,3	6,8	30,7	24,7	46,8	30,7	44,2	37,8
Jarque de la Val	38	47,3	30,1	6,7	49,8	27,4	57,5	24,3	45,7	48,8	43,1	36,5	21,4	41,3	34,9
Josa	45,5	12,4	29,9	45,5	14,9	27,9	9	38,3	10,8	27,6	21,7	43,7	27,7	41,4	34,7
La Hoz de la Vieja	33	12,1	17,4	33	14,7	15	22,3	25,9	10,5	27,4	21,4	31,3	15,2	28,7	22,3
La Zoma	43,9	43,9	26,6	34,8	46,4	18,3	30,2	14,2	42,3	45	39,7	14,5	24,4	37,9	31,5
Maicas	43,9	28,3	28,3	43,9	13,5	25,9	211	36,7	9,3	17,7	11,8	42,2	26,1	27,7	20,8
Martín del Río	26,6	28,3		26,6	31	8,5	38,6	19,4	26,8	18,7	13,4	24,8	8,8	11,6	5,2
Mezquita de Jarque	34,8	43,9	26,6		46,9	24,4	54,5	21,4	42,7	45,4	40,1	33,5	18,4	38,3	31,9
Muniesa	46,4	13,5	31	46,9		28,5	23,7	39,3	9,8	28,6	22,7	44,7	28,7	42,1	35,7
Montañán	18,3	25,9	8,5	24,4	28,5	36	36	16,3	24,2	26,9	29,4	16,5	6,4	19,8	13,4
Obón	30,2	211	38,6	54,5	23,7	36		38,6	19,5	36,3	24,7	39	36,4	49,8	43,4
Palomar de Arroyos	14,2	36,7	19,4	21,4	39,3	16,3	38,6		35,2	37,9	40,3	12,6	10,8	30,8	24,4
Piñu	42,3	9,3	26,8	42,7	9,8	24,2	19,5	35,2		24,4	12,8	40,6	24,5	37,9	31,6
Salcedillo	45	17,7	18,7	45,4	28,6	26,9	36,3	37,9	24,4		10,6	43,2	27,2	21,3	14,4
Segura de los Baños	39,7	11,8	13,4	40,1	22,7	29,4	24,7	40,3	12,8	10,6		45,8	29,7	19,4	12,6
Torre de las Arcas	14,5	42,2	24,8	33,5	44,7	16,5	39	12,6	40,6	43,2	45,8		22,6	36,1	29,7
Urtillas	24,4	26,1	8,8	18,4	28,7	6,4	36,4	10,8	24,5	27,2	29,7	22,6		20,2	13,8
Villanueva del Rebollar de la Viver del Río	37,9	27,7	11,6	38,3	42,1	19,8	49,8	30,8	37,9	21,3	19,4	36,1	20,2		6,8
Viver del Río	31,5	20,8	5,2	31,9	35,7	13,4	43,4	24,4	31,6	14,4	12,6	29,7	13,8	6,8	
PROMEDIO VECINOS	34,59	28,41	24,33	34,06	31,97	23,74	35,71	28,58	27,88	32,19	28,13	34,37	5,1	33,03	26,24
	4,6	5,9	5,2	3,8	7,9	6,4	9	6,1	3,9	10,6	10,6	7,2	5,1	3,2	5,2

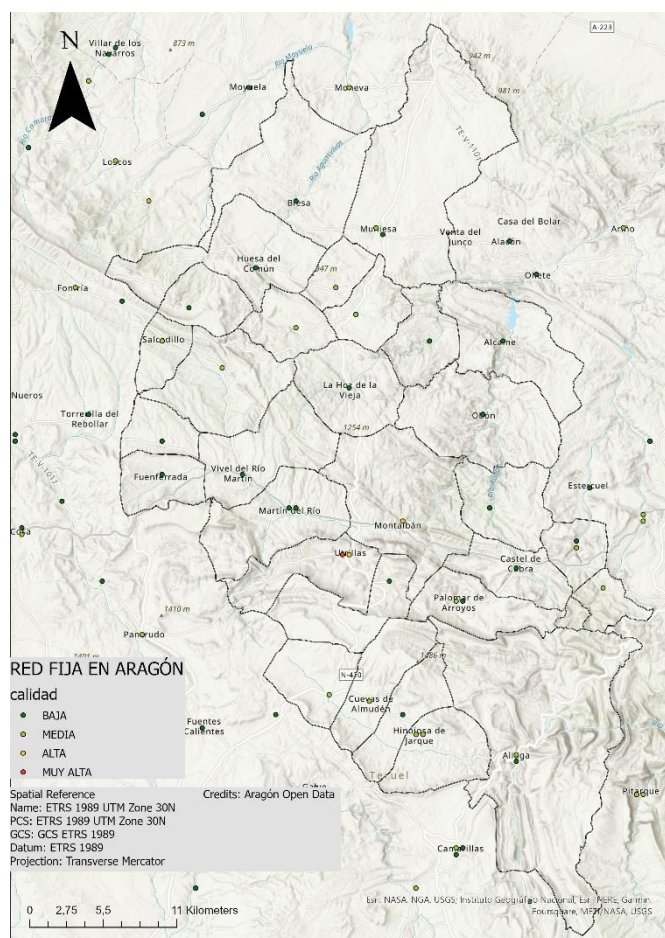
En una sociedad donde las comunicaciones, la información y la tecnología son cosas tan esenciales para el desarrollo del territorio en condiciones, las telecomunicaciones y la capacidad de conexión a internet supone una característica clave y fundamental para el desarrollo social y económico de nuestros pueblos.

Durante muchos años, ha sido notable la brecha digital que existía entre las zonas urbanas y zonas rurales habiendo una discriminación hacia esta última y un desequilibrio territorial notable que dejaba en desventaja al medio rural.

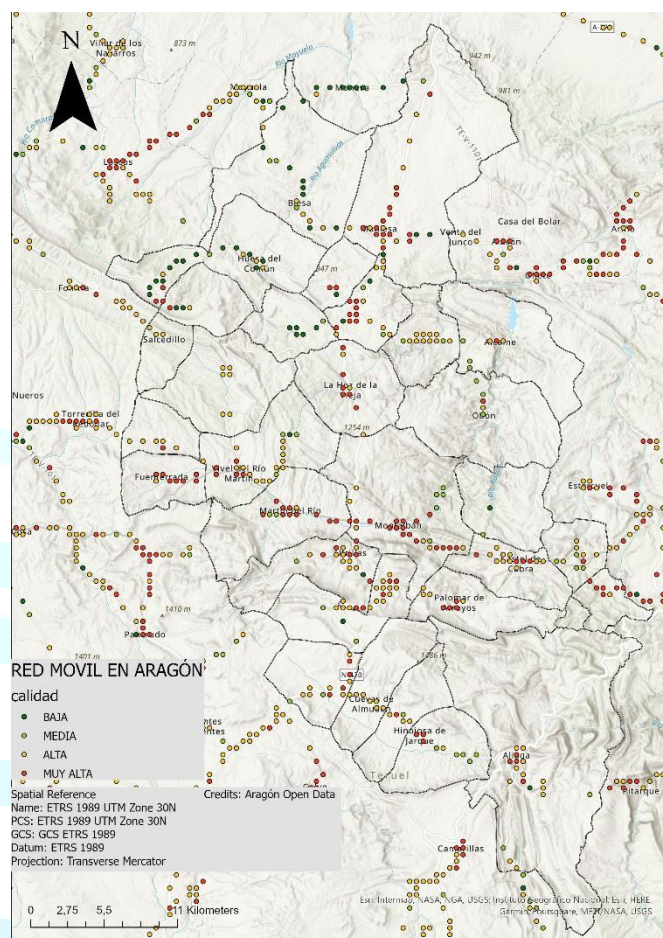
Conforme el paso de los años, la innovación en la propagación de las telecomunicaciones y la de por si evolución tecnológica de un mundo cada vez más globalizado y tecnológico, se ha ido avanzando en la llegada de una conexión eficiente a ciertos municipios rurales, pero no todos, siendo todavía un trabajo muy arduo y necesario.

En cuanto a la Comarca de Cuencas Mineras, el grupo ha llevado a cabo un estudio de la calidad del internet tanto con red fija, como con red móvil gracias a datos abiertos de Aragón Open Data.





Mapa XIV. Calidad de la Red Fija en Cuencas Mineras
Fuente: Aragón Open Data



Mapa XV. Calidad de la Red Móvil en Cuencas Mineras
Fuente: Aragón Open Data

Como podemos observar en la cartografía, en cuanto a la red fija, la intensidad de esta para acceder a internet es predominantemente baja en la mayoría del territorio siendo Utrillas y Montalbán, los únicos municipios que cuentan con una calidad de la intensidad de red fija muy alta.

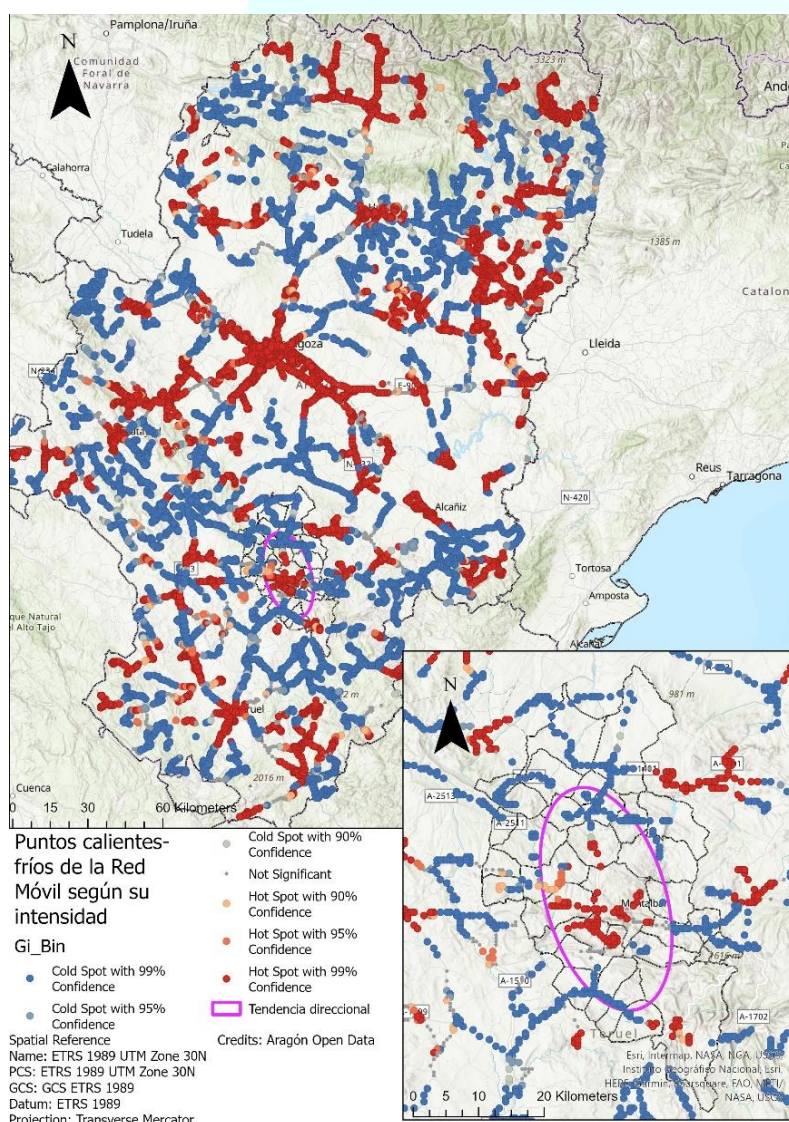
En otros municipios como los considerados del Altiplano, cuentan con muestras de una calidad media de la intensidad, así como los municipios de Maicas, Segura de Baños, Plou y Muniesa.

En cuanto a la calidad de la intensidad de la red móvil, nos encontramos con un panorama más dispar y complejo de detallar pero que mediante la capacidad analítica de los Sistemas de la Información Geográfica, podemos sacar varias conclusiones.

Las estadísticas espaciales son la aplicación de herramientas y métodos que usan relaciones espaciales (distancia, área, volumen, longitud, altura, orientación, centralidad u otras características espaciales de los datos) directamente en los cálculos matemáticos.

Los clústeres son el producto de la proximidad espacial de grupos con características con valores similares bien por lo bajo o por lo alto. Encontrar ubicaciones de conglomerados y patrones espaciales nos puede conducir al descubrimiento de puntos calientes, puntos fríos, puntos no significativos, valores atípicos y características similares.

Si estudiamos la distribución de la calidad de la intensidad de la red móvil, ya no solo en nuestra comarca sino la comarca dentro de un nuevo escenario como es el autonómico, podremos conocer cómo se comporta el estado de nuestras telecomunicaciones frente al resto del territorio aragonés.



Como podemos observar, podemos afirmar con un 99% de confianza que la zona central de la Comarca corresponde un gran punto caliente de calidad de intensidad de red móvil, frente a un mar de calidad baja de la intensidad de la red móvil.

Únicamente podemos destacar un punto caliente en la zona de Aliaga y otro punto caliente, aunque de menor probabilidad de su veracidad, en la zona del municipio de Vivel del río.

Como conclusión, cabe destacar el desequilibrio ya no solo del que hemos comentado antes del medio rural frente al medio urbano, sino el desequilibrio que nos atañe como Comarca que es la gran diferencia entre el centro de la Comarca frente a la periferia, que se hace notable en la calidad de las telecomunicaciones, pero que abarca más ámbitos que el que estamos comentando actualmente.

4.a.1.2 Población y caracterización sociológica de la comarca

Introducción

La Comarca Cuencas Mineras al igual que ocurre con la mayor parte del territorio aragonés cuenta con una característica principal: la despoblación de su territorio. La densidad de población de la comarca se encuentra entre las más bajas de la Comunidad Autónoma y al igual que ocurre en Aragón, existen notables desequilibrios poblacionales entre los municipios que la componen concentrándose gran parte en los tres municipios de mayor tamaño haciendo un sistema macro cefálico a nivel comarcal, lo que supone que tanto el peso demográfico como otras variables sociales y económicas giren en torno a un espacio muy reducido. Esta situación afecta notablemente al desarrollo económico y social de la comarca y sobre todo a los municipios de menor entidad cuya subsistencia es cada día más difícil.

Población: principales características demográficas

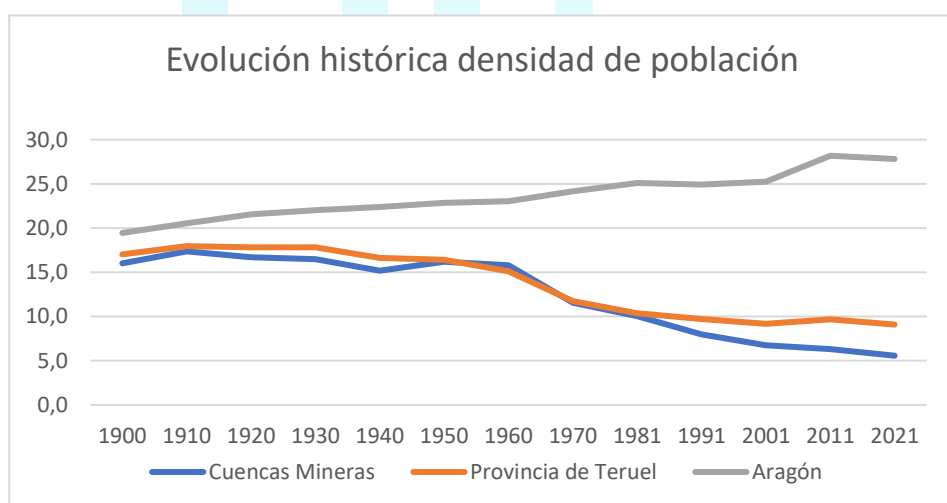
Despoblación

La Comarca Cuencas Mineras cuenta con una población de 7.800 habitantes en 2022 repartidos en los 30 municipios que la componen. Su densidad de población se sitúa en 5,5 Hab/km², cifras muy inferiores a los 27,8 hab/km² que alcanza Aragón e incluso por debajo de los 9,08 hab/km² de Teruel, así como por debajo de comarcas limítrofes como Andorra, Jiloca o Comunidad de Teruel, lo que la convierte en una comarca caracterizada por una fuerte despoblación solamente superada en la provincia de Teruel por las comarcas de Gudar Javalambre, Maestrazgo y Albarracín

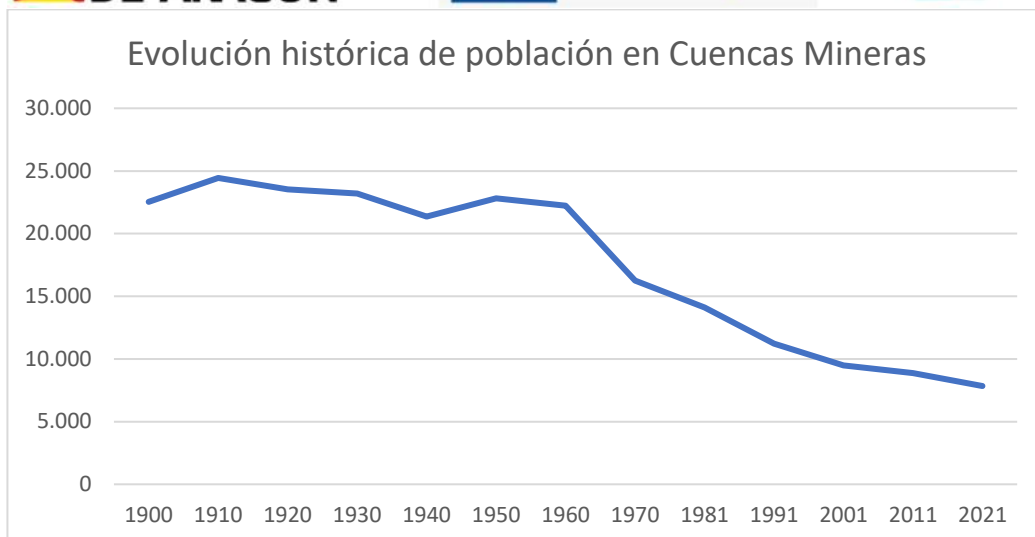
COMARCA	SUPERFICIE (KM2)	AÑO	POBLACIÓN	DENSIDAD DE POBLACIÓN
CUENCAS MINERAS	1.407,90	2022	7.800	5,50
ANDORRA- SIERRA DE ARCOS	675,1	2022	9.547	14,1
BAJO ARAGÓN	1.304,20	2022	28.707	22,00
BAJO MARTÍN	795,2	2022	6.270	7,9
COMUNIDAD DE TERUEL	2.791,90	2022	46.157	16,50
GUDAR- JAVALAMBRE	2.351,60	2022	7.678	3,30
JILOCA	1932,3	2022	12.390	6,4
MAESTRAZGO	1.204,30	2022	3.141	2,60
SIERRA DE ALBARRACÍN	1414,1	2022	4.425	3,1
MATARRAÑA/ MATARRANYA	933,10	2022	8.306	8,90

Esta situación ha sido fruto de un continuo descenso de población a lo largo de todo el siglo XX; en la Comarca Cuencas Mineras el descenso ha sido continuado y más acusado en las décadas de los 80 y 90 con el cierre de las explotaciones mineras, actividad principal de la economía comarcal que supuso el éxodo de gran parte de su población.

En la evolución histórica de la población desde 1900 hasta la actualidad, podemos ver como desde la década de 1910, fecha en la que se llegó al máximo de población en las Cuencas

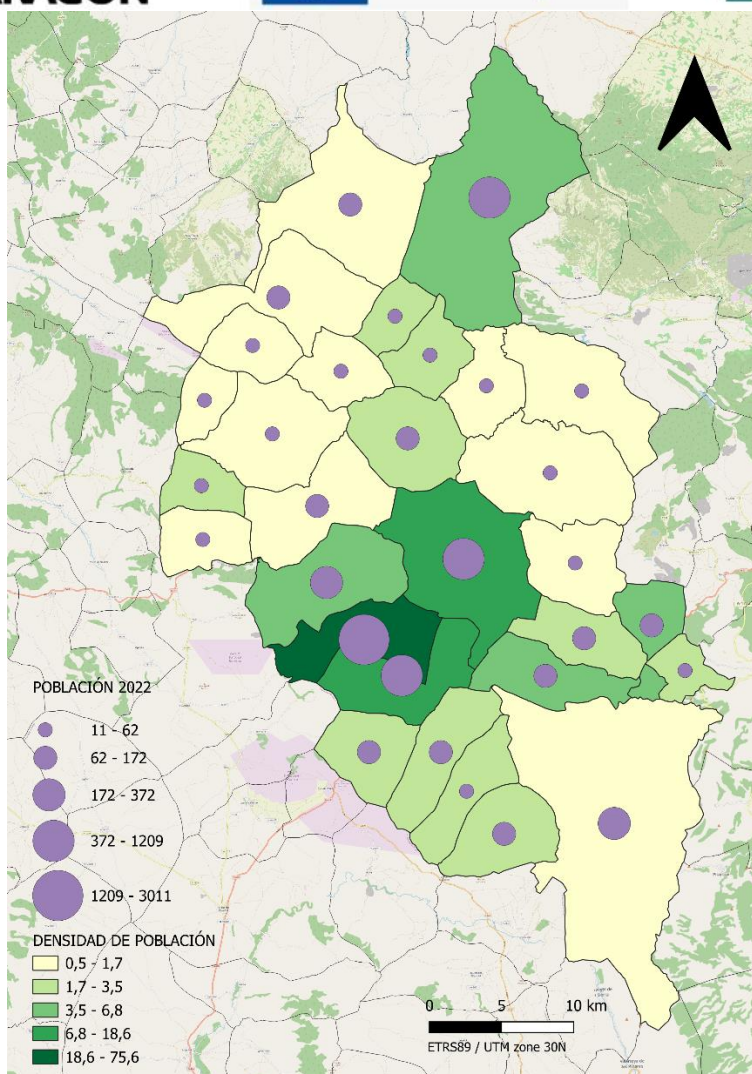


Mineras, las cifras de población han ido descendiendo de manera continuada exceptuando las décadas de 1950 y 1960, décadas en las que la población de la comarca aumentó debido a la minería.



Además de la fuerte despoblación de la comarca, se aprecia una fuerte concentración de la población en los municipios de mayor tamaño. Así Utrillas con 3.289 habitantes y una densidad de 82,6 hab/km² reúne algo más de un tercio de la población comarcal. Seguidamente, los otros dos municipios de mayor tamaño, Montalbán y Escucha cuentan con densidades de población menores, así mientras Escucha se acerca a la media aragonesa, Montalbán se encuentra en niveles muy inferiores.

QFY
CU
MI
CUENCAS
MINERAS



Mapa XVI. Mapa población y densidades de población. Fuente: IDE Aragón, MTIAE.

Por otra parte, la comarca cuenta con un gran número de pequeños municipios. Así de los 30 que la componen, 23 no alcanzan los 150 habitantes y 12 de ellos ni siquiera alcanzan los 50 censados. A título de ejemplo Salcedillo, Anadón, La Zoma son algunos de los municipios que cuentan con menor población.

En cuanto a la distribución de la población según el tamaño del municipio, mientras la mayor parte (un 54,10%) se concentra en los núcleos de menor entidad (de más de 1001 habitantes), el 17,55% vive en municipios de reducido tamaño que apenas alcanzan los 150 habitantes.

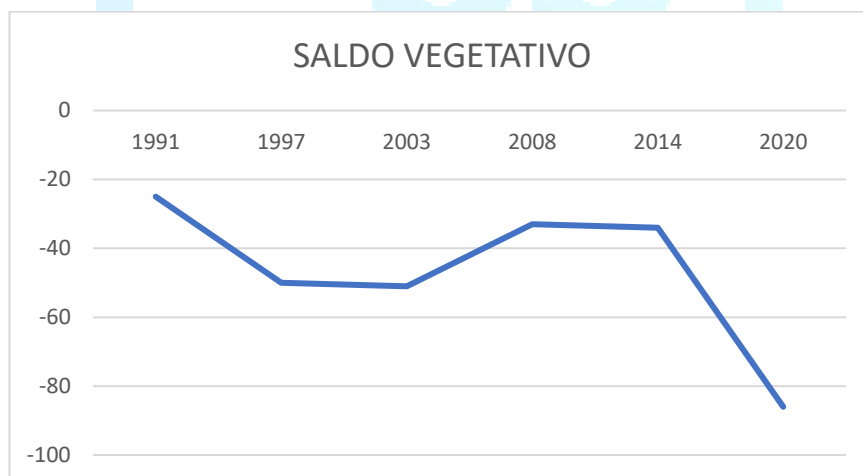
Distribución de la población según tamaño de municipio.

Año 2022

	Nº municipios	Población Total	%población sobre el total comarcal
0-150 Hab	23	1.369	17,55%
151-500 Hab	3	867	11,11%
501-1000 Hab	2	1.344	17,23%
1001-5000 Hab	2	4.220	54,10%

En definitiva, la población de la Comarca va disminuyendo y a su vez, va disminuyendo la población por municipio convirtiendo a la comarca en un territorio con municipios extremadamente pequeños y con ciertos municipios fuera de la media pero que siguen la misma dinámica.

La evolución poblacional de la Comarca, a parte del éxodo constante de la población y la incapacidad de retener población joven en los pueblos, viene dada por el crecimiento vegetativo negativo.



Como podemos observar en el gráfico anterior, el saldo vegetativo a nivel comarcal aparece con valores negativos desde hace más de 30 años aun habiéndose recuperado parcialmente a inicios del 2000 y mantenido hasta 2014 pero habiéndose caído en picado en los últimos años.

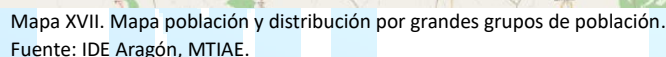
Envejecimiento de la población

Si comparamos los datos a los de 2014 cuando se estaban preparando las estrategias del periodo que ha acabado recientemente, podemos ver como hemos perdido población joven, pero hemos ganado población de más de 65 años. El índice de envejecimiento de la Comarca Cuencas Mineras se sitúa muy por encima de los niveles provinciales y autonómicos y siendo más de 100 puntos superior que hace 8 años pasando de un 213% a un 320%.

	2022			2014		
	Cuencas Mineras	Teruel	Aragón	Cuencas Mineras	Teruel	Aragón
POB<19	836	17209	178645	994	19447	196980
POB>65	2674	32333	292934	2115	33158	275127
Ind. De envejecimiento	320%	188%	164%	213%	171%	140%

Si desagregamos a la población en grandes grupos de edad, vemos la escasa población menor de 15 años que reside en la Comarca y, sobre todo, muy por debajo de los datos provinciales y autonómicos. Por otro lado, nos encontramos las edades intermedias que no se diferencian mucho del resto del territorio y que conforman el grueso de la población y siguiendo una dinámica totalmente diferente a las mencionadas anteriormente nos encontramos con la población mayor de 65 años con un 26%, por encima del porcentaje provincial y muy por encima del del autonómico.

Grandes grupos	2022		
Suma Total	Cuencas Mineras	Teruel	Aragón
% 0 a 15	11%	14%	14%
% 16 a 64	62%	62%	63%
% 65 y más	26%	24%	22%



Si observamos la distribución de los grupos de edad, podemos ver como las poblaciones más jóvenes se concentran en los municipios con un mayor número de población y que los municipios con una mayor población de más de 65 años se encuentra en lo que hemos denominado anteriormente como los municipios del norte de la Comarca de Cuencas Mineras.

	2022		
Grados de juventud	Cuencas Mineras	Teruel	Aragón
% de población menor de 15	11%	13%	13%
% de población menor de 25	19%	22%	23%
% de población menor de 35	30%	33%	34%
% de población menor de 45	43%	46%	48%
Edad media	48,33	46,60	45,30
Tasa global de dependencia	58,83	58,37	55,17
Ind. De envejecimiento	320%	188%	164%
Ind de sobre envejecimiento	7%	6%	5%

Si seguimos con más datos sobre la edad de la población, la edad media de la Comarca está en 48,33 años lo que constata, revisándolo con los otros datos a nivel provincial y autonómico, el envejecimiento de la Comarca y al índice de envejecimiento que ya hemos comentado antes, que se encuentra en 320%, el índice de sobre envejecimiento está en un 7% siendo también valores muy altos.

	2022		
	Cuencas Mineras	Teruel	Aragón
Tasa de masculinidad	113%	103%	98%
Tasa de feminidad	88%	97%	102%
Índice de maternidad	19%	19%	18%
Índice de potencialidad	91%	78%	68%

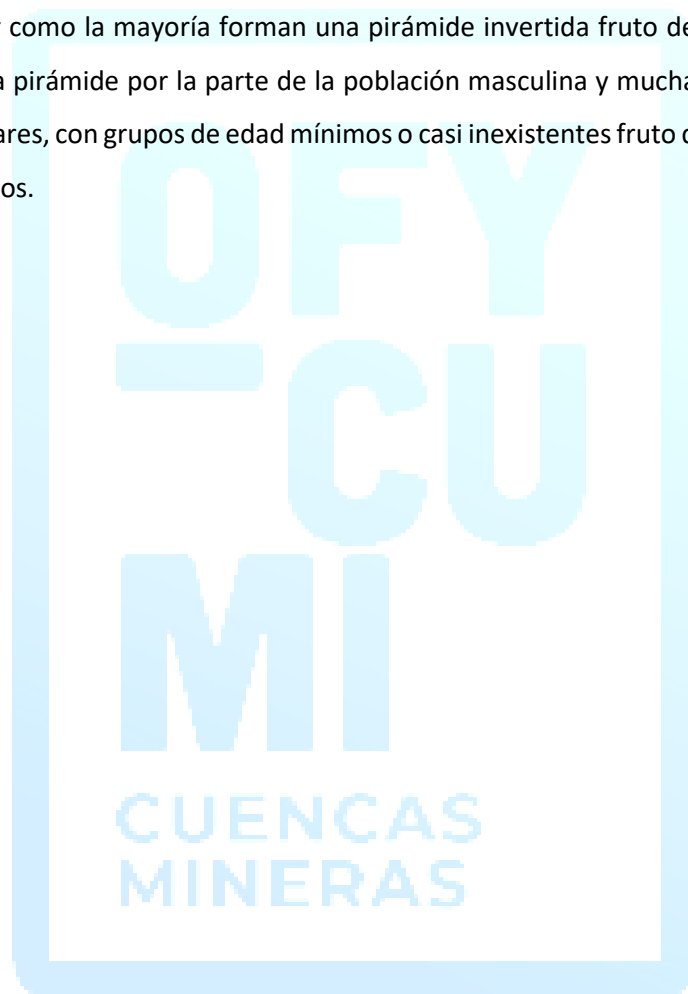
Al problema de la pérdida constante de población y al envejecimiento de la que se queda, se suma la importante masculinidad de esta. La tasa de masculinidad de la Comarca de Cuencas Mineras se encuentra en el 113% muy por encima de los valores de la provincia de Teruel y de la Comunidad Autónoma de Aragón. Inversamente proporcional se encuentra la tasa de feminidad que mientras en la provincia de Teruel y en Aragón están más o menos equilibradas estas dos tasas, en Cuencas Mineras la tasa de feminidad se encuentra en un 88%, un 25% menor que la tasa de masculinidad.

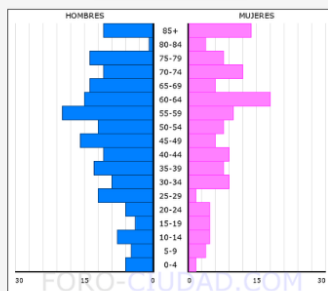
Por otro lado, el índice de maternidad se encuentra en valores similares a los del resto del territorio, pero eso no quita que tras estos datos haya un problema de ámbito nacional como es la crisis demográfica y la amenaza del relevo demográfico.

En cuanto al índice de potencialidad que indica la capacidad reproductora de una población, relacionando las mitades de población potencialmente más fecundas es de 91%, muy por encima de los datos provinciales y autonómicos y como su descripción indica, la Comarca de Cuencas Mineras tiene la posibilidad de poder revertir esta situación.

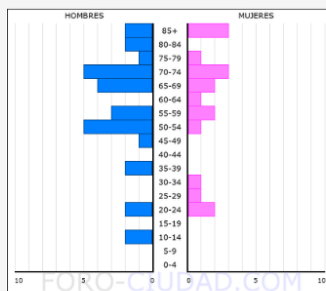
PIRAMIDES DE POBLACIÓN

Los datos demográficos dados anteriormente, se muestran bien reflejados en cada una de las pirámides de población de los 30 municipios que conforman la Comarca. En rasgos generales se puede observar como la mayoría forman una pirámide invertida fruto del envejecimiento, un mayor grosor de la pirámide por la parte de la población masculina y muchas de estas pirámides con formas irregulares, con grupos de edad mínimos o casi inexistentes fruto de la escasa población en dichos municipios.

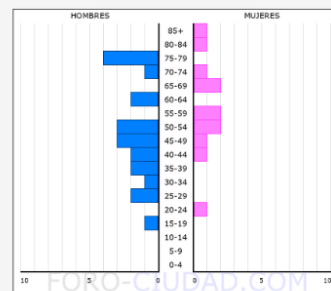


POBLACION - ALIAGA - 2022


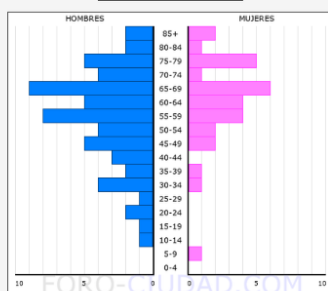
Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - ALCAINÉ - 2022


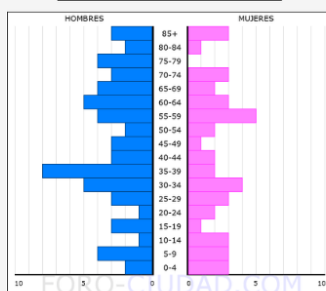
Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - ANADON - 2022


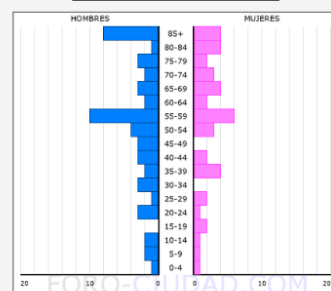
Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - BUESA - 2022


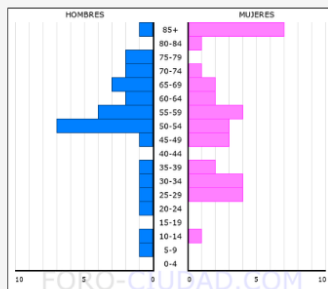
Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - CAÑIZAR DEL OLIVAR - 2022


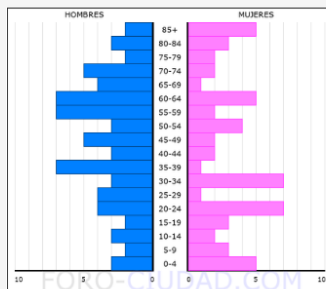
Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - CASTEL DE CARRA - 2022


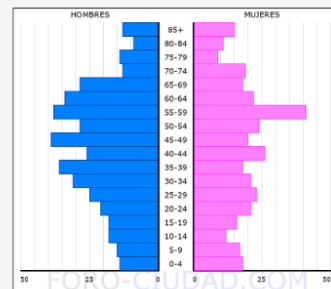
Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - CORTES DE ARAGON - 2022


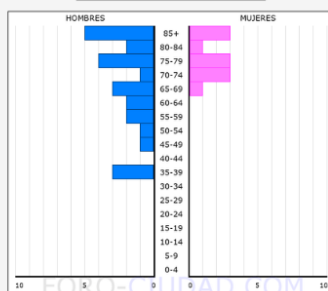
Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - CUEVAS DE ALMUDEN - 2022


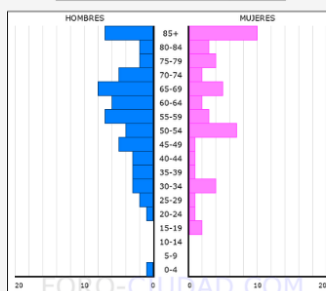
Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - ESCUCHA - 2022


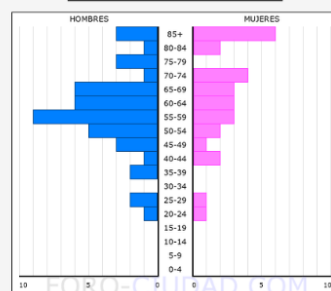
Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - FUENFERRADA - 2022


Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

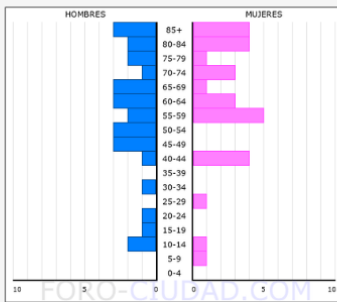
POBLACION - HINOJOSA DE JARQUE - 2022


Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - HUESA DEL COMUN - 2022


Fuente:INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

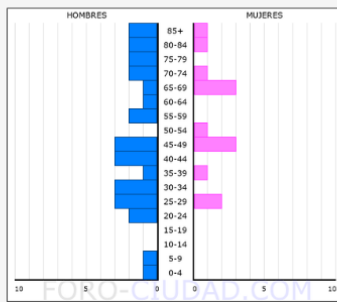
POBLACION - JARQUE DE LA VAL - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 56
Poblacion Hombres: 28
Poblacion Mujeres: 28

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

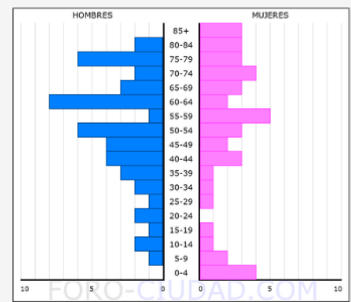
POBLACION - JOSA - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 42
Poblacion Hombres: 29
Poblacion Mujeres: 13

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

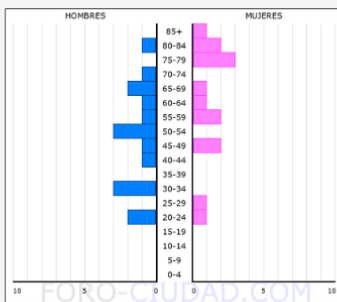
POBLACION - LA HOZ DE LA VIEJA - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 90
Poblacion Hombres: 48
Poblacion Mujeres: 42

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

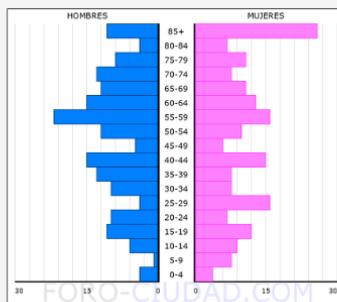
POBLACION - LA ZOMA - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 30
Poblacion Hombres: 16
Poblacion Mujeres: 14

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

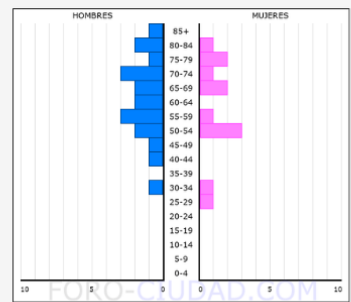
POBLACION - MARTIN DEL RIO - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 372
Poblacion Hombres: 177
Poblacion Mujeres: 195

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

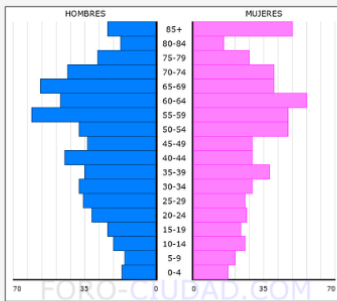
POBLACION - MAICAS - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 31
Poblacion Hombres: 19
Poblacion Mujeres: 12

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

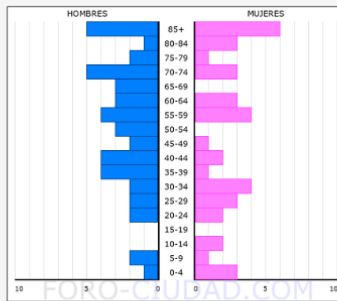
POBLACION - MONTALBAN - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 1.209
Poblacion Hombres: 616
Poblacion Mujeres: 593

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

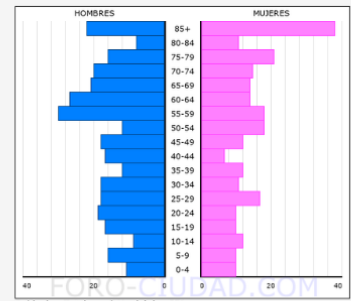
POBLACION - MEZQUITA DE JARQUE - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 84
Poblacion Hombres: 45
Poblacion Mujeres: 39

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

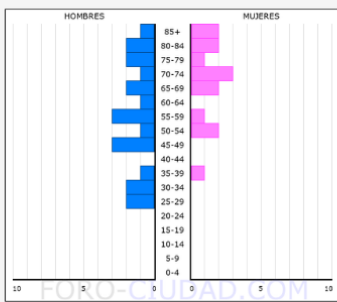
POBLACION - MUNIESA - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 571
Poblacion Hombres: 311
Poblacion Mujeres: 260

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

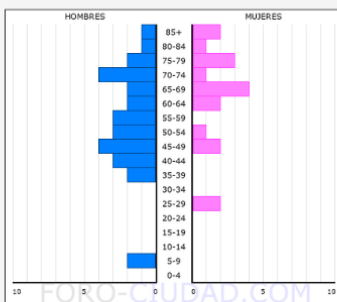
POBLACION - OBON - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 35
Poblacion Hombres: 21
Poblacion Mujeres: 14

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

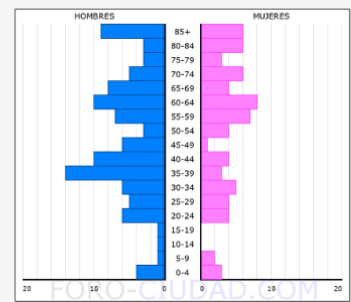
POBLACION - PLOU - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 47
Poblacion Hombres: 29
Poblacion Mujeres: 18

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

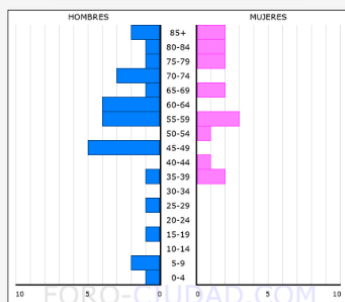
POBLACION - PALOMAR DE ARROYOS - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 172
Poblacion Hombres: 102
Poblacion Mujeres: 70

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

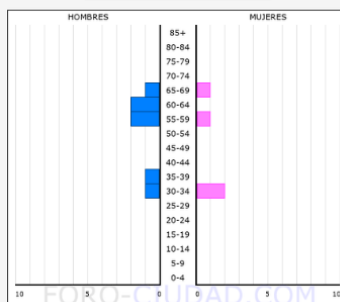
POBLACION - SEGURA DE LOS BAÑOS - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 42
Poblacion Hombres: 27
Poblacion Mujeres: 15

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

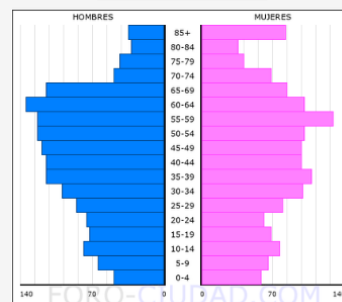
POBLACION - SALCEDILLO - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 11
Poblacion Hombres: 7
Poblacion Mujeres: 4

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

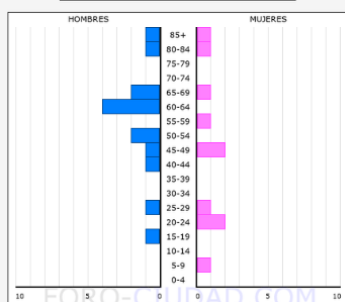
POBLACION - UTRILLAS - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 3.011
Poblacion Hombres: 1.540
Poblacion Mujeres: 1.471

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

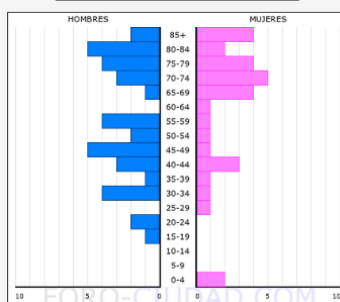
POBLACION - TORRE DE LAS ARCAS - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 24
Poblacion Hombres: 14
Poblacion Mujeres: 10

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

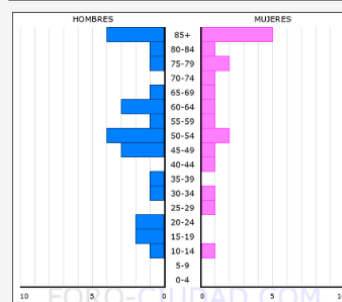
POBLACION - VIVEL DEL RIO MARTIN - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 68
Poblacion Hombres: 37
Poblacion Mujeres: 31

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

POBLACION - VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA - 2022



Poblacion Total en el Municipio: 44
Poblacion Hombres: 25
Poblacion Mujeres: 19

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España



Nivel de instrucción

La Comarca Cuencas Mineras, cuenta con un 97,07% de población con algún tipo de estudios y un 2,93% de población analfabeta, siendo un porcentaje mayor el de las mujeres que se encuentran en esta situación.

Si desagregamos por tipo de estudios, el grueso de la población se concentra entre los estudios de primer y segundo grado (estudios básicos, ESO, EGB, Bachiller...) mientras que de estudios superiores solo representan un 17,89% de la población siendo en mayor porcentaje los graduados en FP grado medio (7,54% hombre y 5,38% mujeres) y FP grado superior (4,8% hombres y 3,05% mujeres) y en menor porcentaje se encuentra la población con Diplomatura, Grado o Licenciatura y doctorado o Máster siendo en este caso la población femenina la más significativa.

Distribución población 25 años y más por nivel máximo de estudios alcanzado			
Estudios	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100	100	100
Analfabetos	2,93	2,30	3,64
Estudios básicos	33,35	31,29	35,69
ESO, EGB, Bachiller Ele.	39,59	41,52	37,40
Bachillerato Superior	6,24	6,88	5,51
FP Grado Medio	6,53	7,54	5,38
FP Grado Superior	3,98	4,80	3,05
Diplomatura	3,12	1,89	4,51
Licenciatura y Grado	3,85	3,57	4,17
Doctorado y Máster	0,41	0,19	0,65

Lo que señalan estos datos, es que nos encontramos con un volumen de población poco cualificada lo que provoca que la necesidad de personal cualificado no llegue a cubrirse en el territorio. Frente a esta situación, aparecen las formaciones tanto regladas como no regladas; por un lado, aparece la necesidad de una mayor oferta de formación profesional que aspire a la cualificación de la población y, por otro lado, nos encontramos con la necesidad de empresas de formación no reglada que puedan cubrir las necesidades de formar y cualificar a la población con el objetivo de especializar la mano de obra y dar ese plus de calidad y especialización en todos los ámbitos económicos.

Respecto a los recursos formativos de la zona se cuenta con los que en las tablas siguientes se consignan.

Centros de Educación Primaria			
Centro		Localidad	Formación que imparte
CRA MUNIESA		Muniesa (incluye también Loscos, Alacón y Oliete)	Educación Infantil y Educación Primaria
CRA MARTÍN DEL RÍO		Martín del Río, Barriadas del Sur, Palomar de Arroyos, Castell de Cabra y Cañizar del Olivar	Educación Infantil y Educación Primaria
CRA DE ALIAGA		Aliaga, Hinojosa de Jarque, Cuevas de Almudén y Mezquita de Jarque	Educación Infantil y Educación Primaria
CP ANTONIO GARGALLO MOYA		Escucha	Educación Infantil y Educación Primaria
CP VILLA DE UTRILLAS		Utrillas	Educación Infantil y Educación Primaria
CP PABLO SERRANO		Montalbán	Educación Infantil y Educación Primaria
Centros de Educación Secundaria y Formación Profesional			
Centro		Localidad	Formación que imparte
IES Fernando Lázaro Carreter		Utrillas	- Educación Secundaria Obligatoria — Bachilleratos: Ciencias y Tecnología / Humanidades y CCSS — Ciclos formativos medios: Gestión Administrativa / Mecanizado/ Asistencia sociosanitaria — Ciclos Formativos Superiores: Administración y finanzas / Montaje de equipos industriales — Programas de cualificación inicial: Ayudante administración /Montaje de equipos industriales

CP Pablo Gargallo	Montalbán	1 ^{er} ciclo ESO

Escuelas de Adultos		
Centro	Localidad	Formación que imparte
CPEPA Cuencas Mineras	Montalbán Aulas en: Aliaga Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, Cortes de Aragón, Cuevas de Almudén, Escucha, Hinojosa de Jarque, Huesa del Común, Jarque de la Val, Josa, La Hoz de la Vieja, Martín del Río, Muniesa, Utrillas y Villanueva del Rebollar de la Sierra	- ESPAd (Educación Secundaria Personas Adultas a distancia) - Preparación para acceso a Ciclos de Grados Medio y Superior y Universidad - Formación Inicial - Español para Extranjeros - Aula Virtual de Español - Bachillerato y Ciclos - Formativos: medios y superiores a distancia - Proyecto Mentor (Más de cien cursos a distancia) - Cursos de idiomas - Cursos de promoción y extensión educativa - Certificados de Profesionalidad nivel 2: Atención socio sanitaria en instituciones y Energía solar térmica - Cursos varios: Activación a la memoria, animación a la lectura, de temática aragonesa, Tablet PC pioneros) - Posibilidad de nuevos certificados de profesionalidad según la demanda

Centros de Educación Especial		
Centro	Localidad	Formación que imparte

ATADI - ADIPCM	Utrillas	Centro ocupacional, centro de día y servicio residencial para personas con discapacidad intelectual

Enseñanza de idiomas		
Centro	Localidad	Formación que imparte
Escuela Oficial de Idiomas de Teruel	Utrillas	Inglés y Francés: 1º y 2º de Básico e Intermedio
Academia Venfor	Utrillas	Cursos de idiomas

Otros centros		
Centro	Localidad	Formación que imparte

CU
MI
CUENCAS
MINERAS

Academia Venfor	Utrillas	- Cursos homologados por el Inaem: Diseñador Web y multimedia / Inglés atención al público / Adm. Polivalente para Pymes / Adm. para redes locales / Informática - Certificado profesionalidad: Actividades administrativas en la relación con los clientes - Cursos a medida creados por consultoras - Preparación para acceso a Grados Medio y Superior - Formación privada: inglés, francés y apoyo escolar - Formación e-learning: cursos sectoriales, idiomas, ofimática, diseño, programación, gestión empresarial, finanzas, normativa, prevención y medio ambiente, programas especiales como habilidades directivas y comerciales - Máster, cursos expertos y cursos técnicos a distancia
Diferentes sindicatos	Utrillas	Cursos según la demanda

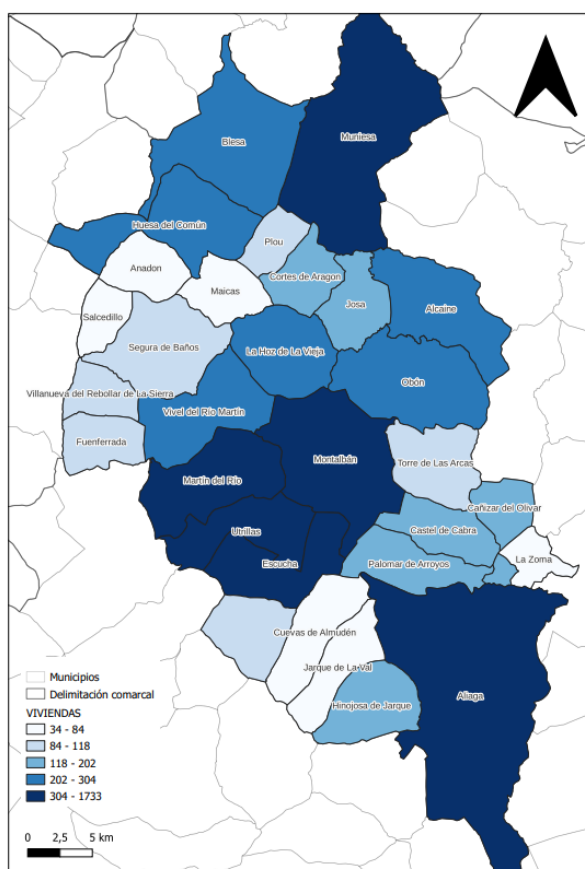
Estado de la vivienda

Estudiando el estado de la vivienda, nos encontramos con que solo siete de los treinta municipios de la Comarca superan el 16% de viviendas en régimen de alquiler. También nos encontramos con que seis municipios tienen al menos un 12% de viviendas vacías, siendo tres de ellos de los más poblados de la Comarca. Por último, nos encontramos con que seis municipios cuentan con al menos el 79% de sus viviendas calificadas como segundas residencias, lo que quiere

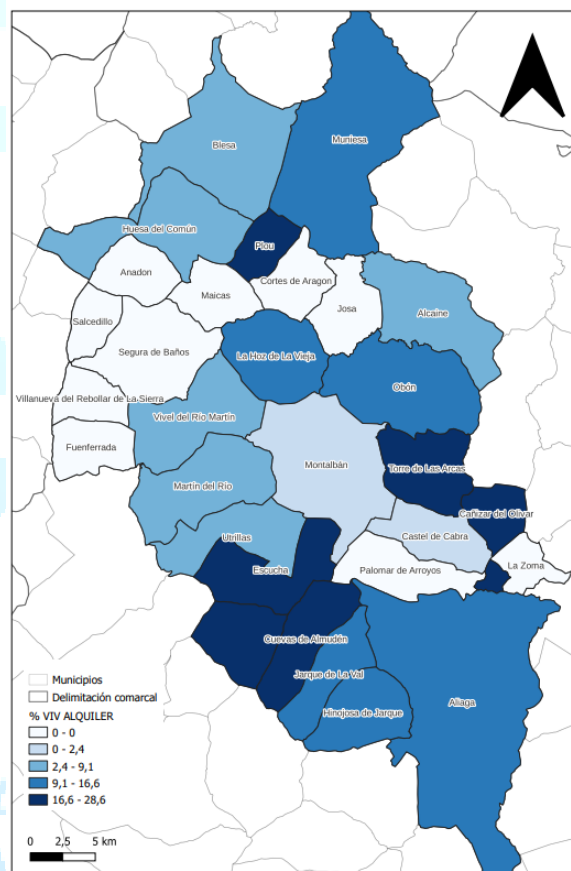
decir que no se realiza una vida continuada en el tiempo en este tipo de viviendas y que se rigen más por un sistema estacional.

Estos datos están extraídos del censo de población y vivienda que realizó el Instituto Nacional de Estadística en el año 2011 por lo que creemos que los datos mencionados anteriormente han debido aumentar por efecto de la pérdida de población durante estos últimos 11 años.

NÚMERO DE VIVIENDAS POR MUNICIPIO

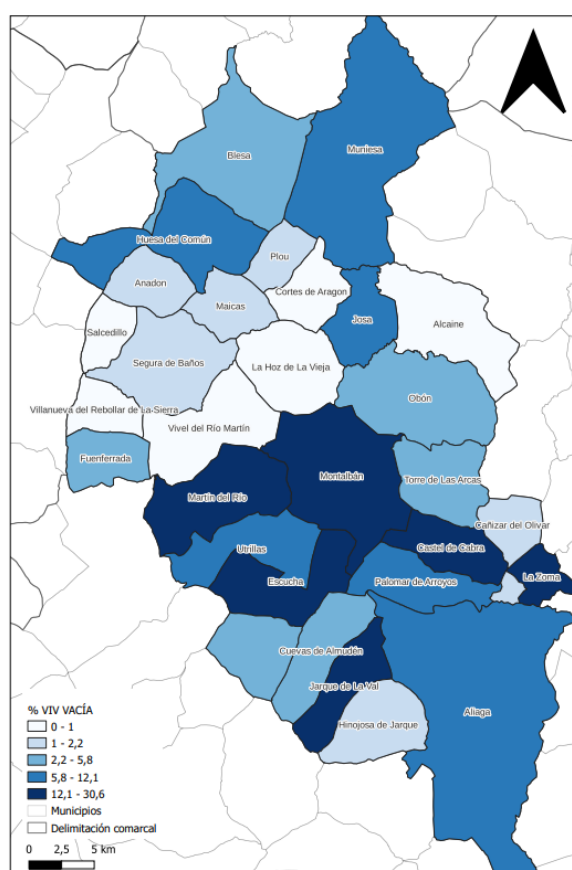
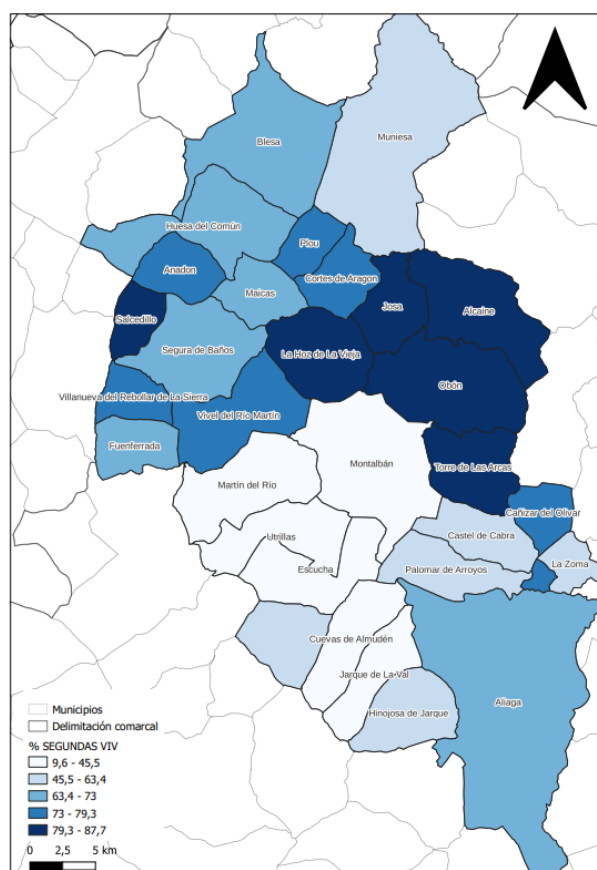


% DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER POR MUNICIPIO



% DE SEGUNDAS VIVIENDAS POR MUNICIPIO

% DE VIVIENDAS VACÍAS POR MUNICIPIO



Mapas XVIII, XIX, XX y XXI. Estado de la vivienda. Fuente: Censos de Población y Vivienda 2011. Instituto Nacional de Estadística

DATUM: Datum: ETRS89 Proyección: UTM Zona 30 N

4.a.1.3 Empleo y actividad económica

La Comarca de Cuencas Mineras, tal y como su nombre indica, ha basado su historia reciente en la extracción de los minerales del interior de nuestro territorio, combinando esta actividad con la del trabajo del campo, siendo esta fundamental en el desarrollo del medio rural español.

Tras la automatización por un lado del campo español durante la segunda mitad del S. XX que provocó el inicio del éxodo rural hacia las ciudades en busca de alternativas para la prosperidad de la población y por otro lado, el declive de las extracciones mineras por la baja rentabilidad y la competitividad de productos minerales extracomunitarios hizo que los dos pilares sobre los que se sostenía la economía de las Cuencas Mineras se tambalearan, haciendo que la Comarca entrara en el presente Siglo con un proceso de reconversión y búsqueda de alternativas para estos nuevos tiempos.

A partir del siguiente diagnóstico económico, podemos hacer una radiografía sobre el estado de los sectores económicos de nuestra Comarca.

POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA

En cuanto al ámbito económico, en Cuencas Mineras, nos encontramos con un territorio complejo y muy diverso en cuanto a las actividades económicas y la actividad o inactividad de la población mayor de 16 años que reside en ella.

	TOTAL, CUENCAS MINERAS	TERUEL	ARAGÓN
POBLACIÓN ACTIVA (%)	43%	55%	59%
AUTOEMPLEO (%)	23%	23%	17%
POBLACIÓN INACTIVA (%)	46%	51%	41%

Como podemos observar en el anterior cuadro, la población activa se encuentra en valores muy bajos en comparación con los datos de la provincia de Teruel y sobre todo con los de la Comunidad Autónoma de Aragón. Inversamente proporcional, es el dato de población inactiva con un 46% que, aunque es menor que el dato provincial, sigue siendo más elevado que en todo Aragón.

El dato óptimo lo encontramos en el porcentaje de autoempleo con un 23%, la misma cantidad que en la media provincial y muy por encima de la media aragonesa.

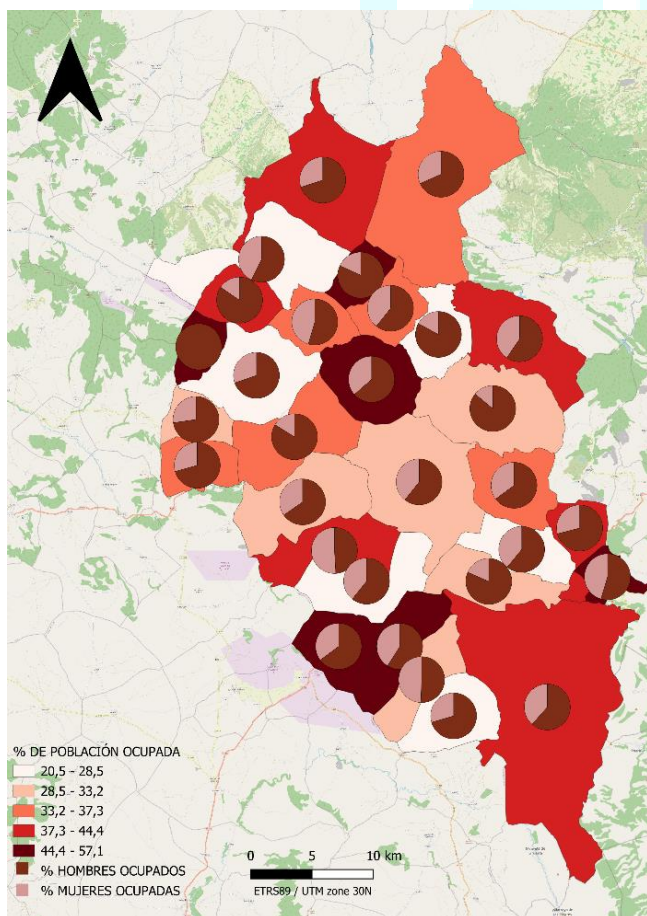
Si desagregamos los datos de actividad e inactividad entre municipios y sexo podemos hacer un diagnóstico más detallado.

Cuevas de Almudén es el municipio con mayor población activa de la Comarca de Cuencas Mineras con un 67,8% sobre el total de la población mayor de 16 años. También es el municipio con mayor número de mujeres en activo con un 74%. Si miramos la población ocupada, los datos descienden siendo el municipio con un mayor porcentaje de población ocupada, que en este caso es Salcedillo, cuenta con un 57,14% de población ocupada, es decir, en ningún municipio de la comarca, se supera el 60% de población total ocupada.

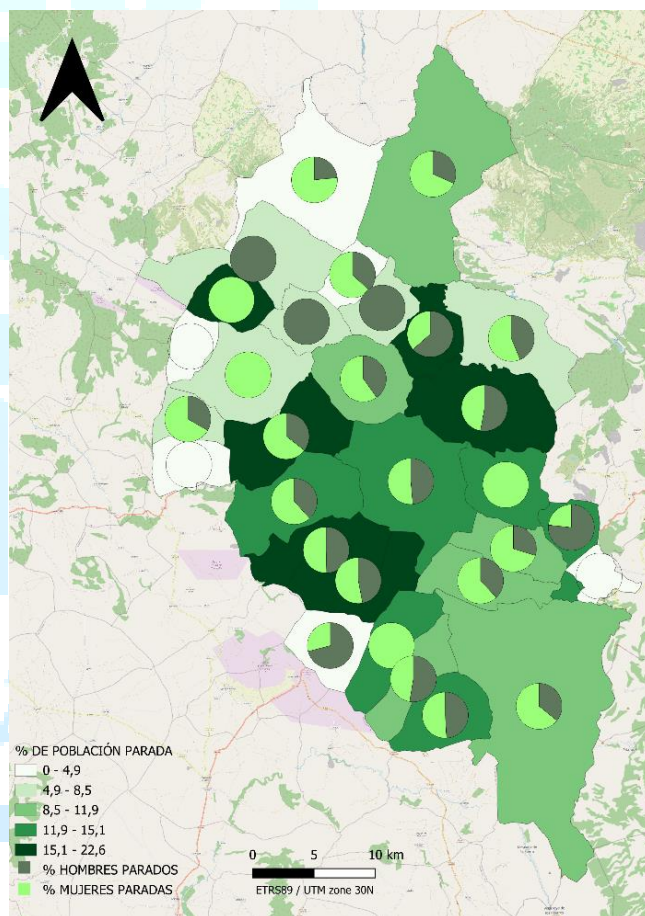
En cuanto a la población activa, en términos generales, vemos como gran parte de los municipios superan el 44% de población activa y en la mayoría de estos municipios es la población masculina la mayoritariamente activa salvo el caso de Cuevas de Almudén que hemos comentado anteriormente. De la población activa ocupada solo Utrillas tiene un ligero porcentaje mayor de

mujeres ocupadas que hombres. En el resto de los municipios el porcentaje de hombres es superior al de mujeres en términos de población ocupada.

Por otro lado, si vemos los datos de paro en la Comarca Cuencas Mineras, vemos que 6 de los 30 municipios de la Cuencas Mineras superan el 15% de población parada, entre ellos, dos de los municipios más poblados de dicha comarca como son Utrillas y Escucha. En este caso si lo diferenciamos por sexos vemos como de los 30 municipios, 8 tiene un mayor porcentaje de hombres en situación de paro que mujeres y 19 municipios tienen un porcentaje mayor de mujeres en situación de paro que de hombres.



Mapa XXII. Mapa población ocupada por municipio disgregado por sexo.
Fuente: IDE Aragón, MTIAE.



Mapa XXIII. Mapa población parada por municipio disgregado por sexo.
Fuente: IDE Aragón, MTIAE.

Porcentajes totales y disgregados por hombres, mujeres y municipios de activos, parados, inactivos y ocupados

		ACTIVOS	OCUPADOS	PARADOS	INACTIVOS
Alcaine	TOTAL	46,88	40,63	6,25	53,13
	HOMBRES	52,78	47,22	5,56	47,22
	MUJERES	39,29	32,14	7,14	60,71
Aliaga	TOTAL	52,99	44,01	8,98	47,01
	HOMBRES	59,07	52,33	6,74	40,93
	MUJERES	44,68	32,62	12,06	55,32
Anadón	TOTAL	60,87	39,13	21,74	39,13
	HOMBRES	77,78	77,78	0,00	22,22
	MUJERES	50,00	14,29	35,71	50,00
Blesa	TOTAL	42,86	38,10	4,76	57,14
	HOMBRES	51,28	48,72	2,56	48,72
	MUJERES	29,17	20,83	8,33	70,83
Cañizar del Olivar	TOTAL	54,22	39,76	14,46	45,78
	HOMBRES	72,00	52,00	20,00	28,00
	MUJERES	27,27	21,21	6,06	72,73
Castel de Cabra	TOTAL	32,56	22,48	10,08	67,44
	HOMBRES	33,33	27,27	6,06	66,67
	MUJERES	31,75	17,46	14,29	68,25
Cortes de Argón	TOTAL	39,39	33,33	6,06	60,61
	HOMBRES	51,43	40,00	11,43	48,57
	MUJERES	25,81	25,81	0,00	74,19
Cuevas de Almudén	TOTAL	67,80	55,08	12,71	32,20
	HOMBRES	63,24	63,24	0,00	36,76
	MUJERES	74,00	44,00	30,00	26,00
Escucha	TOTAL	49,58	26,95	22,63	50,42
	HOMBRES	53,46	32,03	21,43	46,54
	MUJERES	44,77	20,64	24,13	55,23
Fuenferrada	TOTAL	35,19	35,19	0,00	64,81
	HOMBRES	48,28	48,28	0,00	51,72
	MUJERES	20,00	20,00	0,00	80,00
Hinojosa de Jarque	TOTAL	37,98	23,26	14,73	62,02
	HOMBRES	46,38	31,88	14,49	53,62
	MUJERES	28,33	13,33	15,00	71,67
Huesa del Común	TOTAL	29,27	24,39	4,88	70,73
	HOMBRES	34,62	26,92	7,69	65,38
	MUJERES	20,00	20,00	0,00	80,00
Jarque de la Val	TOTAL	43,53	32,94	10,59	56,47
	HOMBRES	44,44	33,33	11,11	55,56
	MUJERES	42,50	32,50	10,00	57,50
Josa	TOTAL	38,46	20,51	17,95	61,54
	HOMBRES	52,17	30,43	21,74	47,83
	MUJERES	18,75	6,25	12,50	81,25

La Hoz de la Vieja	TOTAL	62,03	50,63	11,39	37,97
	HOMBRES	72,09	62,79	9,30	27,91
	MUJERES	50,00	36,11	13,89	50,00
La Zoma	TOTAL	50,00	50,00	0,00	50,00
	HOMBRES	55,56	55,56	0,00	44,44
	MUJERES	46,15	46,15	0,00	53,85
Maicas	TOTAL	42,11	36,84	5,26	57,89
	HOMBRES	50,00	40,00	10,00	50,00
	MUJERES	33,33	33,33	0,00	66,67
Martín del Río	TOTAL	44,72	31,94	12,78	55,28
	HOMBRES	51,37	41,53	9,84	48,63
	MUJERES	37,85	22,03	15,82	62,15
Mezquita de Jarque	TOTAL	49,53	45,79	3,74	50,47
	HOMBRES	62,71	57,63	5,08	37,29
	MUJERES	33,33	31,25	2,08	66,67
Montalbán	TOTAL	47,46	32,47	14,99	52,54
	HOMBRES	53,81	39,22	14,59	46,19
	MUJERES	40,75	25,34	15,41	59,25
Muniesa	TOTAL	46,76	36,60	10,16	53,24
	HOMBRES	56,16	49,66	6,51	43,84
	MUJERES	36,92	22,94	13,98	63,08
Obón	TOTAL	46,15	30,77	15,38	53,85
	HOMBRES	60,00	44,00	16,00	40,00
	MUJERES	21,43	7,14	14,29	78,57
Palomar de Arroyos	TOTAL	38,55	29,05	9,50	61,45
	HOMBRES	50,00	42,45	7,55	50,00
	MUJERES	21,92	9,59	12,33	78,08
Plou	TOTAL	60,87	56,52	4,35	39,13
	HOMBRES	82,76	79,31	3,45	17,24
	MUJERES	23,53	17,65	5,88	76,47
Salcedillo	TOTAL	57,14	57,14	0,00	42,86
	HOMBRES	57,14	57,14	0,00	42,86
	MUJERES	0,00	0,00	0,00	0,00
Segura de los Baños	TOTAL	29,27	24,39	4,88	70,73
	HOMBRES	30,77	30,77	0,00	69,23
	MUJERES	26,67	13,33	13,33	73,33
Torre de las Arcas	TOTAL	48,28	34,48	13,79	51,72
	HOMBRES	46,15	46,15	0,00	53,85
	MUJERES	50,00	25,00	25,00	50,00
Utrillas	TOTAL	62,45	42,33	20,12	37,55
	HOMBRES	61,64	41,64	20,00	38,36
	MUJERES	63,34	43,10	20,25	36,66
Villanueva del Rebollar de la Sierra	TOTAL	36,84	28,95	7,89	63,16
	HOMBRES	47,37	42,11	5,26	52,63
	MUJERES	26,32	15,79	10,53	73,68

Vivel del Río Martín	TOTAL	51,16	33,72	17,44	48,84
	HOMBRES	65,96	53,19	12,77	34,04
	MUJERES	33,33	10,26	23,08	66,67

Distribución de la población de 16 y más años por actividad y sexo. Año 2011

Situación relacionada con actividad	Ambos	Hombres	Mujeres
Total	100,00	100,00	100,00
Activos	52,51	56,71	47,64
Ocupado	36,80	42,18	30,58
Parado	15,71	14,53	17,06
Inactivos	47,49	43,29	52,36
Invalidez laboral	2,15	2,88	1,30
Jubilado, pensionista, etc	32,12	35,35	28,39
Estudiante	4,43	3,57	5,41
Otra situación	8,80	1,49	17,26

Fuente: Censo de población y vivienda 2011. INE-IAEST.

Por sectores de actividad, podemos observar grandes diferencias entre sectores de actividad y también entre géneros.

Si nos fijamos en los demandantes de empleo por sector de actividad vemos como no existen grandes diferencias entre la Comarca Cuencas Mineras y los datos de la provincia de Teruel y de la Comunidad Autónoma de Aragón. Solamente en Industria y energía estamos ligeramente por encima que Teruel y Aragón, en servicios nos encontramos 6 y 7 puntos por debajo de los valores provinciales y autonómicos y en población sin un empleo anterior nos encontramos 5 y 6 puntos por encima de los mismos.

Ahora bien, si desagregamos estos mismos datos por sexos, encontramos grandes diferencias de género. Mientras que los demandantes de empleo de Agricultura, industria (en menor medida) y construcción son predominantemente hombres, las demandantes de empleo del sector servicios son predominantemente mujeres. También nos encontramos que de los demandantes de empleo sin experiencia anterior son en un 80% mujeres, lo que puede diagnosticar una difícil entrada de las mujeres al mundo laboral.

DEMANDANTES DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD	TOTAL, CUENCAS MINERAS			TERUEL	ARAGÓN
	309			5128	58308
	TOTAL, CUENCAS MINERAS	HOMBRES	MUJERES		
Agricultura, ganadería y pesca (%)	4%	83%	17%	5%	4%
Industria y energía (%)	13%	56%	44%	11%	11%
Construcción (%)	6%	100%	0%	7%	6%
Servicios (%)	63%	26%	74%	69%	70%
Sin empleo anterior (%)	14%	20%	80%	8%	9%

Si nos fijamos ahora en las afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad, nos encontramos con valores muy parecidos entre la Comarca, la Provincia y la Comunidad Autónoma en cuanto a Agricultura y construcción y mientras que en Industria somos ligeramente superiores al valor autonómico y muy superiores al valor provincial, en el sector servicios ocurre todo lo contrario, tenemos un porcentaje ligeramente inferior a la media aragonesa y muy por debajo del valor provincial. Esto nos indica que la Comarca de Cuencas Mineras es una isla industrial en la Provincia de Teruel mientras que existe un déficit de servicios.

En este caso, si desagregamos los datos por sexos, seguimos encontrando las mismas diferencias de género que habíamos comentado anteriormente en los demandantes de empleo.

TOTAL, CUENCAS MINERAS					
AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD (%)	TOTAL, CUENCAS MINERAS	HOMBRES	MUJERES		
Agricultura (%)	13%	10%	3%	12%	13%
Industria (%)	34%	26%	8%	17%	31%
Construcción (%)	8%	7%	0%	8%	10%
Servicios (%)	45%	19%	26%	63%	47%

VAB

En cuanto al Valor Añadido Bruto, es la macromagnitud económica que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo. El dato del Valor Añadido que se le da a los bienes y servicios producidos en un territorio, en este caso la Comarca de Cuencas Mineras, es de especial importancia puesto que es un elemento fundamental para la generación de riqueza que repercute sobre el mismo.

No podemos dejar de obviar que vivimos bajo un sistema capitalista y en donde la globalización provoca que aumenten las interconexiones entre el territorio en el que vivimos y el resto del mundo.

En este sistema, la producción busca el beneficio a través de la cadena de valor, que es la necesidad de optimizar todos los costes implicados en la actividad de una empresa, desembocando en estrategias directivas para ganar competitividad y esto provoca en que el valor de las cosas vaya aumentando conforme va evolucionando dicho producto o servicio.

COMARCA	VAB 2019	VABpc 2019
Alto Gállego	327.605	24.336
Andorra-Sierra de Arcos	209.903	21.224
Aranda	158.946	24.289
Bajo Aragón	596.881	20.897
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	367.085	24.936
Bajo Cinca / Baix Cinca	624.833	25.411
Bajo Martín	178.231	28.259
Campo de Belchite	123.987	26.983
Campo de Borja	323.387	23.475
Campo de Cariñena	305.894	30.774
Campo de Daroca	124.100	22.340
Central	19.934.685	26.358
Cinca Medio	517.097	21.700
Cinco Villas	962.001	31.415
Comunidad de Calatayud	679.653	18.351
Comunidad de Teruel	1.338.261	28.997
Cuencas Mineras	138.637	17.417
Gúdar-Javalambre	173.642	23.583
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.842.131	27.060
Jiloca	214.188	17.624
La Jacetania	391.746	22.128
La Litera / La Llitera	469.218	25.650
La Ribagorza	361.800	30.112
Los Monegros	443.126	24.022
Maestrazgo	63.677	20.043
Matarraña / Matarranya	170.986	20.862
Ribera Alta del Ebro	1.112.403	40.848
Ribera Baja del Ebro	381.022	45.091
Sierra de Albarracín	74.664	17.058
Sobrarbe	213.497	28.692
Somontano de Barbastro	552.807	23.376
Tarazona y el Moncayo	283.292	20.540
Valdejalón	846.191	29.084

Como podemos observar en la anterior tabla, tanto el valor añadido Bruto como el Valor Añadido Bruto per cápita de la Comarca de Cuencas Mineras se encuentra entre las cifras más bajas en comparación con el resto de las comarcas de la Comunidad Autónoma aragonesa siendo la cuarta comarca con peores cifras de un total de 33 comarcas.

Dentro de las cifras de nuestra comarca, si desagregamos por sector económico (siguiente tabla) podemos observar cómo el sector terciario (como norma general en economía) es el sector que produce un mayor valor sobre el territorio y dentro de este sector, por orden de mayor a menor valor añadido son:

- O_U Administración Pública; Educación; Actividades sanitarias; Artísticas; Otros servicios
- G_J Comercio y reparación; Transporte; Hostelería; Información y comunicaciones
- K_N Actividades financieras; Inmobiliarias; Profesionales; Administrativas

VAB por rama de actividad 2019

Ramas de actividad	VAB
Total	138.637
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11.319
B, D y E Extractivas, energía y agua	18.169
C Industria manufacturera	18.947
F Construcción	13.574
G_J Comercio y reparación; Transporte; Hostelería; Información y comunicaciones	25.888
K_N Actividades financieras; Inmobiliarias; Profesionales; Administrativas	22.321
O_U Administración Pública; Educación; Actividades sanitarias; Artísticas; Otros servicios	28.418

Fuera del Sector Terciario, encontramos los mayores valores dentro de la industria manufacturera, las actividades extractivas y como actividad que produce un menor valor añadido, nos encontramos con el sector primario.

Las cuestiones de las relaciones entre Valor Añadido y Sectores económicos, no significa que haya que huir de ciertos sectores debido a su bajo valor en la cadena, sino que hay que reorganizar esta misma cadena y aprovechar la proximidad de los recursos para favorecer la creación de actividades en el territorio que generen el valor de los productos y que este tenga un impacto sobre el territorio y sobre las personas que viven en nuestra Comarca.

Especialización e índice de Nelson

El saber en donde trabaja la población y más concretamente a nivel municipal, nos puede ayudar a conocer la realidad de dichos municipios y encontrar conexiones entre municipios de una misma comarca. Podemos conocer la especialización de un asentamiento en base a las afiliaciones de su población según el sector económico al que se dedican.

El índice de Nelson es una técnica matemática utilizada para determinar la especialización funcional de las unidades espaciales que integran un territorio. El índice se basa en las propiedades de la desviación típica como medida de dispersión de los valores de una distribución, para dejar fuera a aquellos que sobrepasan anormalmente determinados umbrales. También pueden darse zonas especializadas en dos o más actividades.

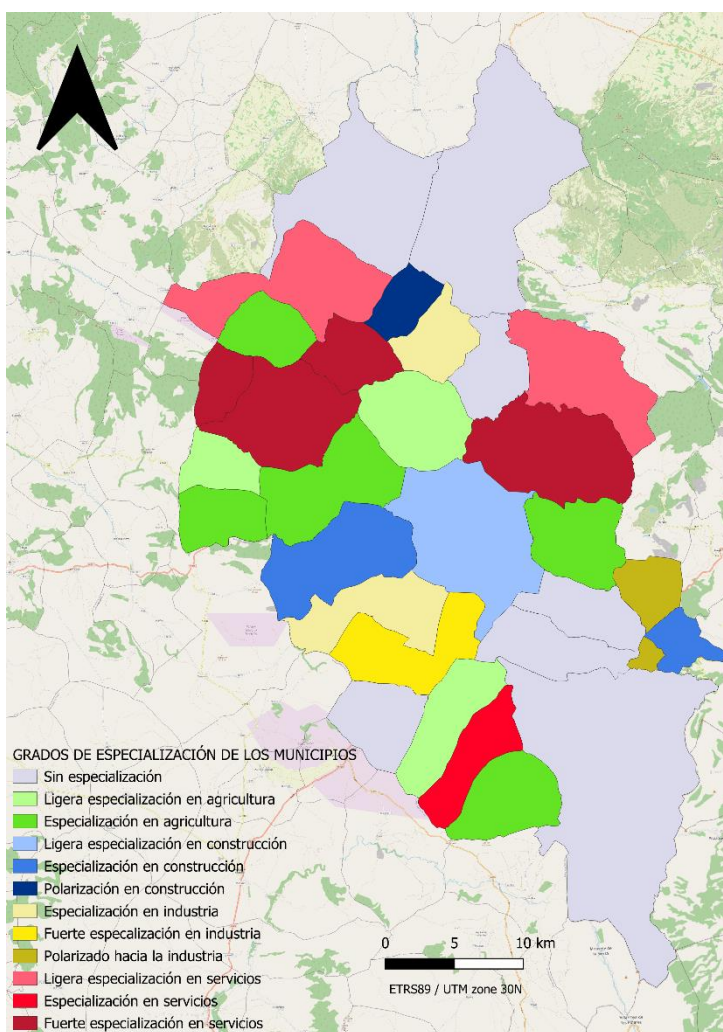
Podemos encontrar 4 niveles de especialización según el resultado del índice.

- No especializados: su porcentaje es inferior al promedio regional.
- Especializados: su porcentaje se encuentra entre el promedio regional y la suma del promedio más la desviación típica.
- Muy especializados: su porcentaje se encuentra entre la suma del promedio más la desviación típica y la suma del promedio más el doble de la desviación típica.
- Polarizados: su porcentaje es mayor que la suma del promedio más el doble de la desviación típica.

Una vez hechos los cálculos, tenemos como resultado la siguiente cartografía donde podemos observar de una manera espacial, la especialización de cada uno de los municipios que comprenden la Comarca Cuencas Mineras.

Encontramos una gran variedad de especializaciones y, sobre todo, de la intensidad de estas. Podemos sacar conclusiones en algunos casos si sobreponemos a esta cartografía otras capas como pueden ser las localizaciones de los principales polígonos industriales como sería en el caso de Utrillas, Escucha y Cañizar del Olivar o de la distribución de las tierras de cultivo como sería el caso de la zona occidental (Vivel, Villanueva y Fuenferrada), la zona norte (Cuevas y Mezquita). En el resto de los casos, podemos achacar la especialización, por un lado, a la reducida población activa en los municipios con menos habitantes o, por otro lado, a la gran diversidad de ramas de actividad en los municipios medianos cuya población activa es algo mayor.

En cuanto a la intensidad de la especialización de los sectores económicos, podemos hablar sobre todo de fuerte especialización y polarización en torno a la industria, la construcción y los servicios, siendo las dos primeras (Industria y construcción) las que se encuentran en un estado de polarización en los municipios de Cañizar y Plou respectivamente.



Mapa XIV. Mapa de especialización, índice de Nelson por municipios.
Fuente: IDE Aragón, MTIAE.

Sectores de actividad

Agricultura

El sector agrario como ya hemos comentado con anterioridad, no supone uno de los fuertes de la Comarca Cuencas Mineras en cuestión de generador de riqueza sobre el territorio pero sí que supone una extensión de 206.124,18 Ha sobre el territorio comarcal, lo que supone un 52% del total del territorio y teniendo en cuenta que nos encontramos geográficamente sobre una localización a una considerable altitud, ausencia de grandes masas de agua y sobre todo, una geomorfología abrupta y de carácter montañosa, sobre todo en el sector centro y sur.

Los cultivos localizados en nuestra comarca son predominantemente tierras de labor de secano con 190.268,24 Ha, suponiendo un 92,30% del total de las tierras agrícolas de la comarca.

A continuación, y en menor medida, nos encontramos con tierras de cultivos con importantes espacios de vegetación natural con 11463,17 Ha y con cultivos regados permanentemente con 1257,60 Ha

De las 206.124, 18 Ha que hemos comentado antes, según el último censo agrario hecho en España, solo se explotan 56.991 Ha (el 27,64% del total) en un total de 562 explotaciones, lo que sale a una media de 101,40 Ha por explotación

Por municipios, los pueblos con un mayor número de explotaciones son Muniesa (99), Aliaga (46), Hinojosa de Jarque (45) y Alcaine (37) y en cuanto a hectáreas nos encontramos con que los municipios con más terreno cultivado son Aliaga (8.236,62 Ha), Muniesa (7.105,08 Ha), Huesa del Común (4.340,90 Ha)

En cuanto al tipo de explotación, vemos como la zona de Muniesa encabeza los porcentajes y el número de explotaciones en cuanto a tierra arable (19% del total del número de explotaciones y el 20% del total comarcal de Hectáreas destinadas para este tipo de cultivos), todavía predomina más en cultivos leñosos (44% del total del número de explotaciones y el 46% en el total de Hectáreas comarcales destinadas a este tipo de cultivos). En el resto de los municipios, se distribuye de una manera más equitativa no superándose el 9% del SAU total en el mejor de los casos.

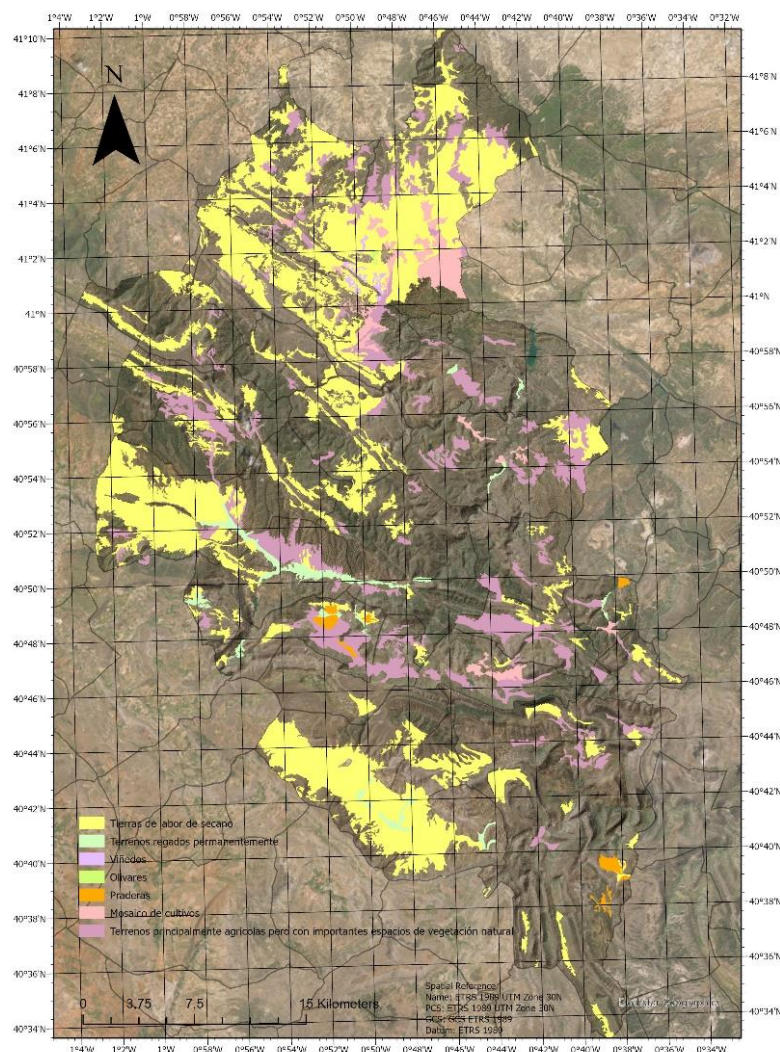
En cuanto a pastos permanentes, nos encontramos a Aliaga (21%) y Obón (12%) como los municipios con un mayor número de Hectáreas tierras dedicadas durante varios años consecutivos (por lo general 5 años o más), a la producción de hierba y que no están incluidas en la rotación de cultivos de la explotación.

Si miramos también la distribución de huertos para consumo propio que en sí es el tipo de explotación agraria que tiene una relación más directa con los consumidores en el medio rural, encontramos muy pocas explotaciones y muy pocas hectáreas cultivadas siendo los municipios de Huesa del Común, Jarque de La Val, Muniesa, Hinojosa de Jarque y Palomar de Arroyos, los municipios con más huertos para consumo propio.

En cuanto al SAU en invernadero o abrigo alto accesible, nos encontramos con que solo existe una explotación en la Comarca de Cuencas Mineras.

En definitiva, la Comarca de Cuencas Mineras cuenta con una zona norte, predominantemente agraria encabezada por Muniesa y en el que la agricultura se basa en cultivos herbáceos y barbechos. Los cultivos leñosos, los cuales, en un primer momento, dan la impresión

de que son los que ofrecen un mayor rendimiento y una mayor capacidad de transformación en otros productos están presentes en nuestro territorio correspondiendo un 2% del total del SAU. Las mismas características que los cultivos leñosos son los que siguen a los huertos para consumo propio y para los invernaderos incluso encontrándose en nuestro territorio en menor medida, sobre todo estos últimos, los invernaderos, sabiendo los condicionantes geográficos y climáticos de gran parte de la comarca, podrían ser una buena herramienta para el desarrollo agrícola de nuestra zona.



Mapa XV. Mapa de zonas potenciales para la actividad agrícola.

Hectareas según el tipo de cultivo

■ Tierras de labor de secano

■ Terrenos regados permanentemente

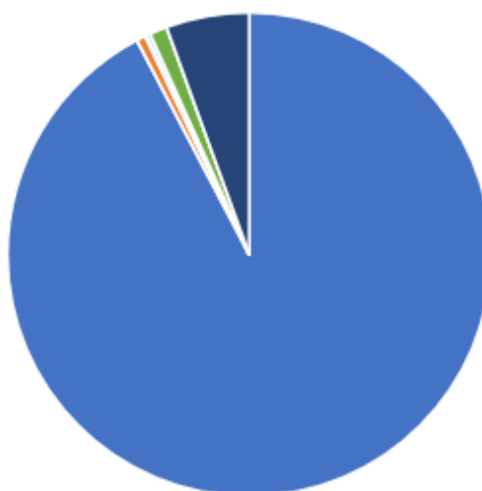
■ Viñedos

■ Olivares

■ Praderas

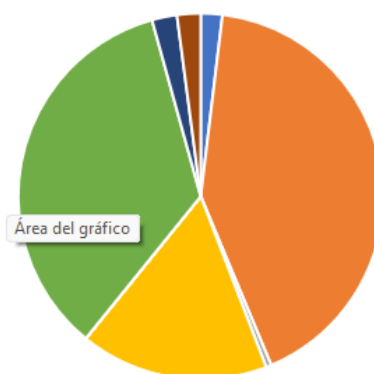
■ Mosaico de cultivos

■ Terrenos principalmente agrícolas,
pero con importantes espacios de vegetación natural



En cuanto a especies ganaderas, vemos como las especies más trabajadas son el ganado ovino, las especies avícolas (salvo avestruces) y en menor medida el ganado porcino. Muy por debajo encontramos otras explotaciones como las apícolas, equinas o Conejas madres solo hembras reproductoras

Especies ganaderas



■ Nº de cabezas de ganado Bovino

■ Nº de cabezas de ganado Ovino

■ Nº de cabezas de ganado Caprino

■ Nº de cabezas de ganado Porcino

■ Nº de cabezas de ganado Equino

■ Aves (excepto avestruces)

■ Conejas madres solo hembras reproductoras

■ Colmenas

Por municipios, el pueblo con el mayor porcentaje sobre el total de unidades ganaderas es Hinojosa de Jarque, que abarca el 31% de estas. En menor porcentaje se encuentran Aliaga y

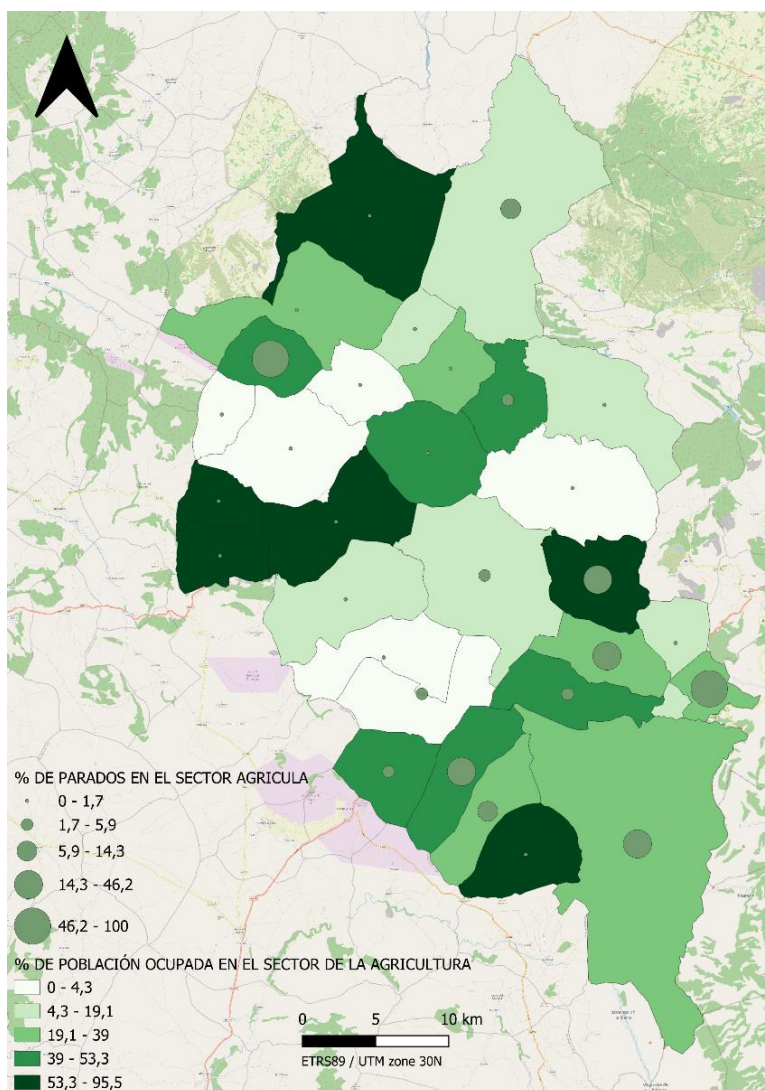
Muniesa con un 12 y un 11% respectivamente. El 46% restante, se reparte de manera muy discreta entre los demás pueblos de la comarca.

Si nos fijamos en las especies más explotadas que hemos comentado anteriormente, el ganado ovino está repartido por la Comarca Cuencas Mineras de una manera más equitativa, pero sigue siendo Aliaga, el municipio con un mayor porcentaje de cabezas de ganado ovino con un 12% seguida de Utrillas y Muniesa, ambas con un 9% de cabezas de ganado ovino sobre el total.

En cuanto a las especies avícolas (excepto avestruces), se concentran totalmente en el municipio de Torre de las Arcas.

Por último, de las especies más explotadas en la Comarca, las especies porcinas se reparten entre unos pocos municipios. El 54% de las cabezas de ganado porcino se encuentran en Hinojosa de Jarque, el resto, se reparten entre Muniesa (21%), Martín del Río (13%), Cortes de Aragón (6%), Aliaga (3%) y Vivel del Río Martín (2%).

CUENCAS
MINERAS



Mapa XVI. Mapa de población parada y ocupada en el sector primario.
Fuente: IDE Aragón, MTIAE.

CUENCAS MINERAS

En cuanto a población ocupada, vemos como la ocupación sobre todo se reparte en mayor o menor grado por el territorio siendo solamente 6 de los 30 municipios que conforman la comarca, municipios con menos de un 4,3% de población ocupada en actividades agrarias y ganaderas. Los municipios con mayor población dedicada al sector primario son Villanueva del Rebollar de la Sierra, Fuenferrada, Vivél del Río Martín, Blesa, Torre de las Arcas e Hinojosa de Jarque. Si cruzamos estos mismos datos con la cartografía de especialización de los municipios, podemos comprobar como 5 de los 6 municipios mencionados anteriormente están especializados en algún grado en el sector primario.

También es notable como en estos municipios, salvo Torre de las Arcas, tienen las tasas de paro del sector primario más bajas de toda la Comarca, por lo que podemos decir que casi toda la población de sus municipios que se dedica a la agricultura, la pesca o la ganadería, se encuentra ocupada

Sector Industrial

Si hablamos del sector secundario dentro de nuestra Comarca Cuencas Mineras, nos encontramos con un sector que ha intentado coger el relevo del legado minero industrial de nuestra zona. Como se ha comentado anteriormente, la actividad minero- industrial durante todo el Siglo XX fue muy potente sobre todo en el sector central de nuestra comarca.

Actualmente las explotaciones mineras se han quedado en unos cuantos puntos sin el valor económico que llegaron a alcanzar en su momento y la industria aparece localizada en puntos estratégicos y depende en gran parte de la llegada de capital y de grandes empresas forasteras.

Históricamente, tras el cierre de las minas, se puso en marcha el Plan Miner para impulsar el desarrollo de otras actividades alternativas para revertir el declive de la economía de parte de la comarca y como producto de esta serie de ayudas, llegó en 1993 Casting Ros a Utrillas relacionada con la industria metalúrgica. Tras la llegada de esta empresa, llegaron otras que abarcaban sectores de la industria como la alimenticia, la química o plástica.

En cuanto a las ramas de actividades industriales que se encuentran en la comarca, nos encontramos según la cantidad:

1. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado: 34
2. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación: 20
3. Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo: 15
4. Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras y reparación e instalación de maquinaria y equipo: 12
5. Industria de la alimentación, bebidas y tabaco: 12
6. Industria de la madera y corcho, papel y artes gráficas: 11
7. Coquerías y refino de petróleo; industria química; productos farmacéuticos: 10

8. Industrias extractivas: 10

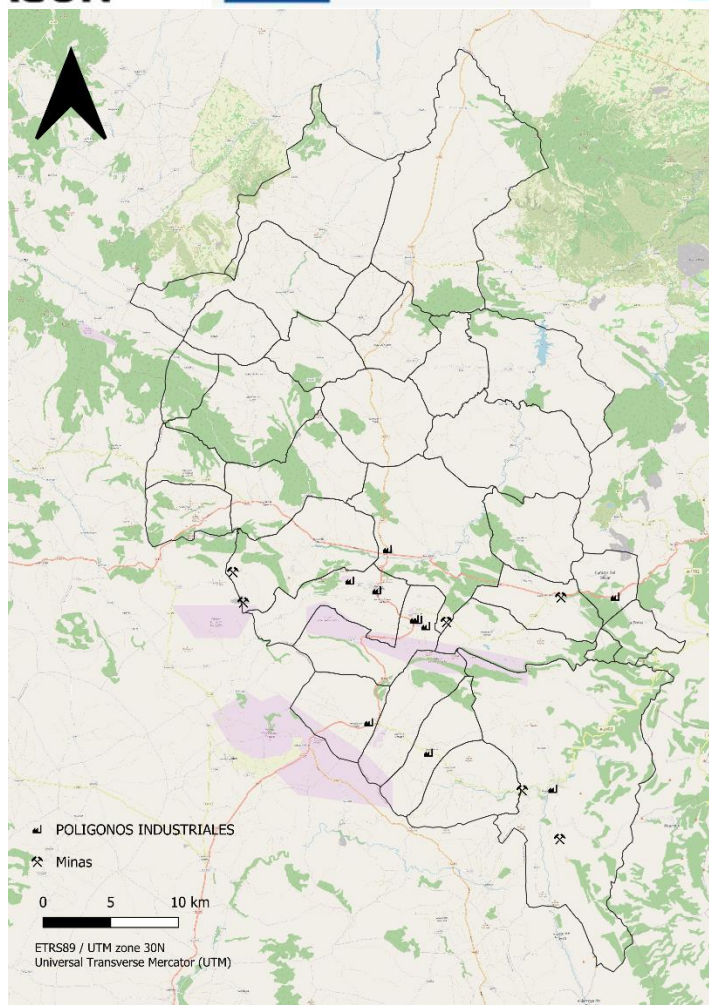
9. Fabricación de productos de caucho y plástico y de otros minerales no metálicos:
9

10. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; material y equipo
eléctrico; maquinaria y equipo: 4

11. Fabricación de material de transporte: 2

Como podemos observar gracias a estos datos de 2020, las principales ramas industriales de nuestro territorio son el Suministro de energía, en parte, debido a la creación de grandes parques eólicos y solares para la producción de energía renovable. También son importantes las actividades de saneamiento, suministro de agua y la gestión de residuos y las actividades relacionadas con la industria metalúrgica. Lo que salpican estos datos, es que dos de las tres ramas de actividad de la industria con más peso en la comarca están fuertemente relacionadas con temas de desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Si hacemos un diagnóstico del papel de la industria dentro de la Comarca y su localización sobre ella, podemos ver como Polígonos Industriales y zonas extractivas se han ido colocando de manera que podríamos hablar de un cinturón que atraviesa de manera transversal el centro de la comarca. También encontramos polígonos industriales y zonas extractivas en la zona del altiplano y Aliaga y una ausencia absoluta de este tipo de enclaves en el norte de la comarca.



Mapa XVII. Mapa de situación de las infraestructuras industriales de la comarca. Fuente: Base Topográfica Nacional.

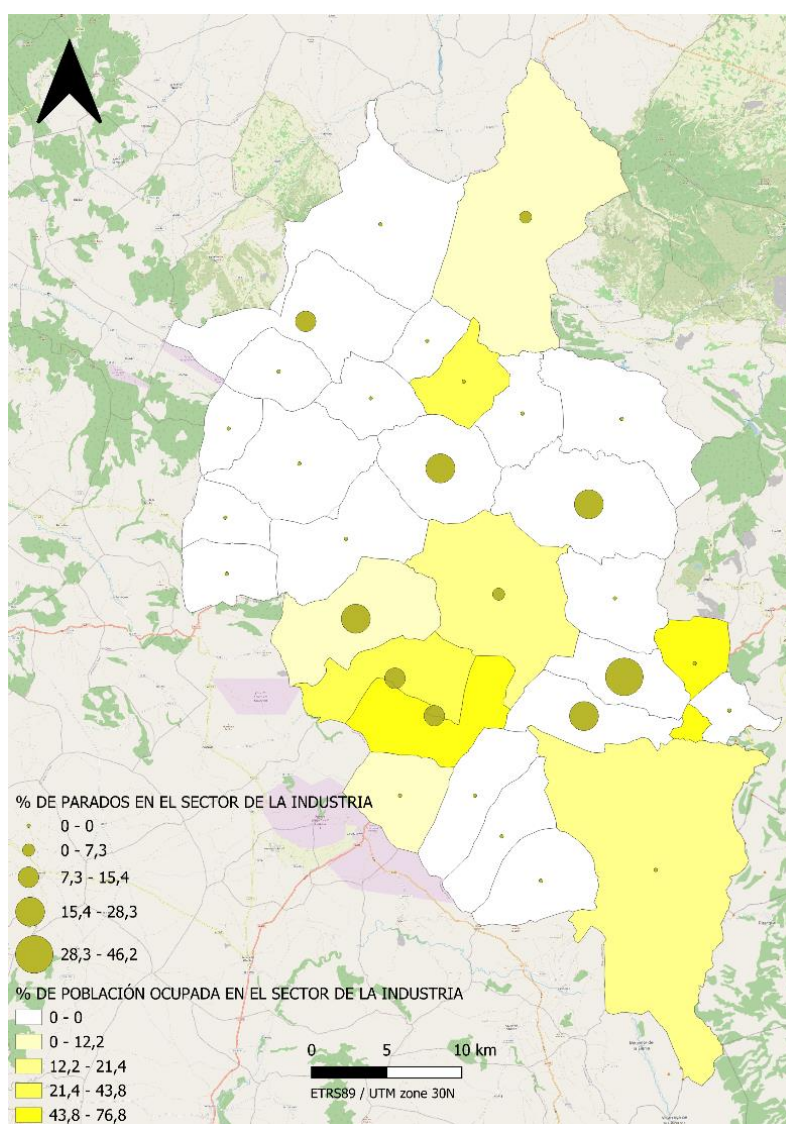
NOMBRE	MUNICIPIO	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE OCUPADA (M2)	SUPERFICIE TOTAL DE PARCELAS (M2)	SUPERFICIE DE PARCELAS LIBRES (M2)	NÚMERO TOTAL DE PARCELAS	NÚMERO DE PARCELAS DISPONIBLES	NÚMERO DE PARCELAS OCUPADAS
Pol. Industrial Escucha Sureste	Escucha	90000	27341	47510	20169	13	3	10
Pol. Industrial Escucha Sur	Escucha	70000	0	43019,28	43019,28	14	14	0
Pol. Industrial Escucha Suroeste	Escucha	110000	0	65097	65097	24	24	0
Pol. Industrial Aliaga	Aliaga	20265	0	17623	17623	15	15	0
Pol. Industrial Las Ventas	Cañizar del Olivar	114193	15185	25266	10081	9	7	2
Pol. Industrial Jarque de la Val	Jarque de la Val	44320	0	23550	23550	13	13	0
Pol. Industrial Los Llanos	Mezquita de Jarque	93720	42715	67144	24429	19	17	2
Pol. Industrial Cuencas Mineras	Montalbán	170868	55785,9	62737,85	6951,95	21	2	19
Pol. Industrial Los Llanos	Utrillas	613000	193851	229227	35376	25	17	8
Pol. Industrial Santa Bárbara	Utrillas	49126	25544	28893	3349	22	3	19

Aunque como podemos observar en el siguiente cuadro, la existencia de polígonos industriales no quiere decir que haya industria en ellos, ya que, si observamos, nos encontramos con 10 polígonos industriales en nuestro territorio de los cuales la mitad se reparten entre los municipios de Utrillas y Montalbán y si hablamos de ocupación de las parcelas de estos polígonos, las infraestructuras industriales con una mayor ocupación siendo el Pol. Ind. Santa Barbara en

Utrillas 19 de 22 parcelas y 25.554 de 28.893 m² ocupados, el Pol. Ind. Cuencas Mineras en Montalbán con 19 de 21 parcelas y 193.851 de 62.737,85 m² ocupados y el Pol. Ind. Escucha Sureste con 10 de 13 parcelas y 27.341 de 47.510 m² ocupados.

Encontramos otros Polígonos industriales con menor ocupación en Mezquita de Jarque, Utrillas y Cañizar del Olivar y otros totalmente vacíos en Jarque de la Val y Aliaga.

POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA EN EL SECTOR INDUSTRIAL



Mapa XVIII. Mapa de población parada y ocupada en el sector secundario.
Fuente: IDE Aragón, MTIAE.

A diferencia de la población ocupada en actividades agrarias la cual estaba más o menos repartida por toda la comarca, nos encontramos con que la población tanto ocupada como parada

del sector industrial se concentra en unos espacios muy concretos, sobre todo en el centro de la comarca o más bien en el “cinturón industrial” de la Comarca Cuencas Mineras.

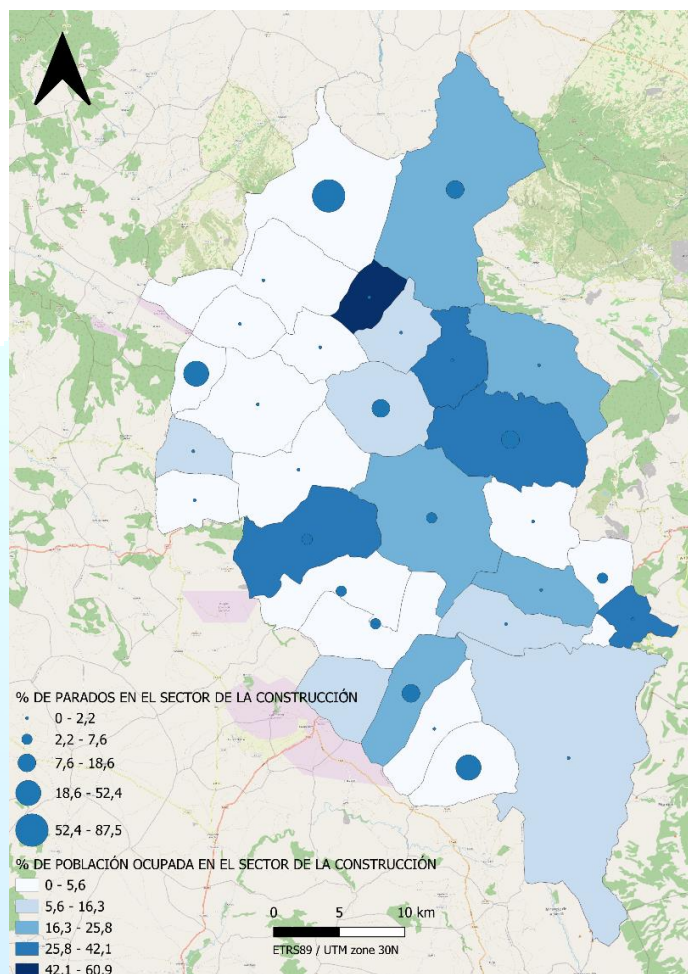
Encontramos también un porcentaje de población ocupada en municipios del altiplano como Mezquita de Jarque y Aliaga y también en Cortes de Aragón y Muniesa.

También es notorio que, de los 30 municipios de la Comarca, solo 8 tienen población ocupada en actividades industriales y que, de los 22 municipios restantes, 17 municipios no cuentan ni con población ocupada ni con población parada en las actividades industriales.

Sector de la construcción

La construcción, junto con la agricultura, es de las actividades que suponen un menor VAB a nivel comarcal. Esta actividad se reparte también en mayor o menor grado por toda la Comarca, pero sin una intensidad excesiva. Como municipio de referencia de la construcción tenemos a Plou con un 60,87% de población ocupada sobre el total, se dedica al sector de la construcción. Otros municipios con una notoria población ocupada en el sector de la construcción son Josa, Obón, Martín del Río y La Zoma.

En cuanto a la población parada en el sector de la construcción, los valores más altos los encontramos en Blesa, Salcedillo e Hinojosa de Jarque.



Mapa XXIX. Mapa de población parada y ocupada en el sector construcción. Fuente: IDE Aragón, MTIAE.

Sector servicios

En cuanto
servicios, nos

con el sector más amplio y que genera un mayor VAB dentro de la Comarca de Cuenca Mineras. Es uno de los sectores más esenciales, sobre todo en el medio rural para la supervivencia de este, para el mantenimiento de la población y para ofrecer una calidad de vida digna y atractiva para nuevos pobladores.

al sector
encontramos

En la Comarca Cuenca Mineras, nos encontramos con un total de 703 actividades de servicios siendo el comercio y la hostelería las actividades más recurrentes de nuestro territorio; la primera representando un 35,7% del total de actividades y la segunda representando un total de 18,35% sobre el total.

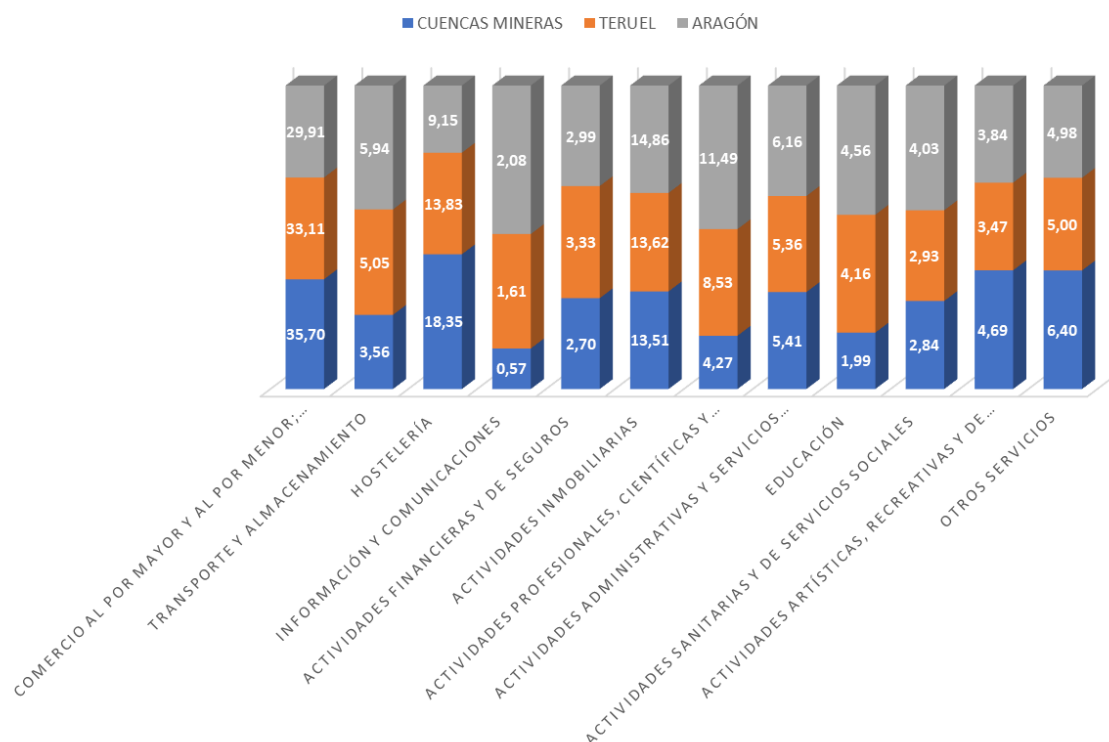
En cuanto a las actividades menos desarrolladas dentro de nuestro territorio nos encontramos aquellas relacionadas con la Información y las comunicaciones (0.57%), educación (1.99%), actividades financieras y de seguros (2.70%), actividades sanitarias y de servicios sociales (3%) y transporte y almacenamiento (3.56%).

		% CCMM	%TERUEL	% ARAGÓN
Total, Servicios	703	100	100	100
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (cnae 45, 46, 47)	251,00	35,70	33,11	29,91
Transporte y almacenamiento (cnae 49, 50, 51, 52, 53)	25,00	3,56	5,05	5,94
Hostelería (cnae 55, 56)	129,00	18,35	13,83	9,15
Información y comunicaciones (cnae 58, 59, 60, 61, 62, 63)	4,00	0,57	1,61	2,08
Actividades financieras y de seguros (cnae 64, 65, 66)	19,00	2,70	3,33	2,99
Actividades inmobiliarias (cnae 68)	95,00	13,51	13,62	14,86
Actividades profesionales, científicas y técnicas (cnae 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75)	30,00	4,27	8,53	11,49
Actividades administrativas y servicios auxiliares (cnae 77, 78, 79, 80, 81, 82)	38,00	5,41	5,36	6,16
Educación (cnae 85)	14,00	1,99	4,16	4,56
Actividades sanitarias y de servicios sociales (cnae 86, 87, 88)	20	3	3	4
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (cnae 90, 91, 92, 93)	33,00	4,69	3,47	3,84
Otros servicios (cnae 94, 95, 96)	45,00	6,40	5,00	4,98

Si comparamos los datos de nuestra comarca con los datos que arrojan las actividades en la provincia de Teruel y en nuestra Comunidad Autónoma, podemos ver como en actividades de comercio, hostelería, actividades artísticas y otros servicios, la comarca de Cuencas Mineras refleja un mayor porcentaje sobre el total de este tipo de actividades en comparación a los datos de Teruel y de Aragón, sin embargo, encontramos déficits en otras actividades como transporte y almacenamiento, información y comunicaciones, actividades profesionales, científicas y técnicas, educación y actividades sanitarias y de servicios sociales.

Si analizamos la importancia de las actividades sobre la comarca, las características del territorio y el perfil de la población de la cual hemos estado hablando anteriormente, actividades como las sanitarias, servicios sociales, transporte o actividades financieras son muy necesarias en esta zona y que los servicios que existen actualmente no cubren toda la demanda del gran nicho de mercado que supone este territorio.

ACTIVIDADES SECTOR SERVICIOS

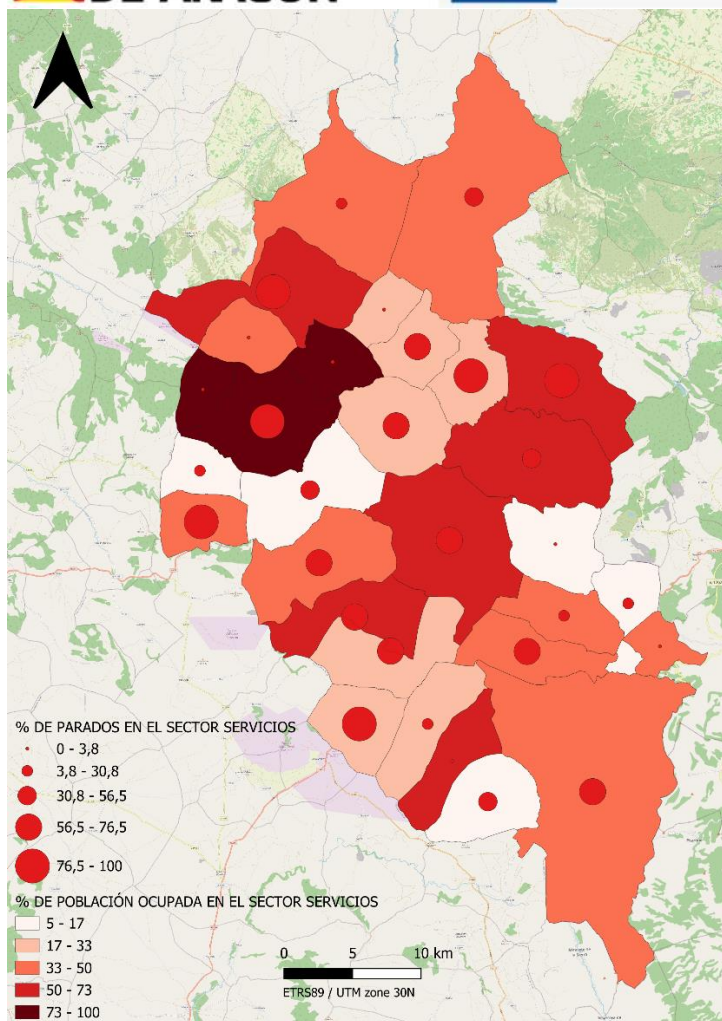


En cuanto al comercio, podemos observar la ausencia de grandes superficies comerciales dentro de nuestro territorio con un promedio de 487 m² de superficie comercial por municipio de la Comarca. También podemos observar cómo estas superficies van muy ligadas a los centros neurálgicos y estratégicos de la Comarca donde se encuentran los mayores números de población. Los municipios de Utrillas, Escucha, Montalbán, Aliaga y Muniesa comprenden el 90% de la superficie comercial de la Comarca.

Municipio	Superficie comercial (m ²)	Licencias fiscales de actividades económicas (sector servicios)	Licencias fiscales de actividades económicas (sector servicios) por cada 100 habitantes
Alcaine	25,000	4	7,547
Aliaga	397,000	42	12,883
Anadón	0,000	0	0,000
Blesa	30,000	5	5,435
Cañizar del Olivar	95,000	10	10,000
Castel de Cabra	64,000	7	7,527
Cortes de Aragón	20,000	4	6,667

Cuevas de Almudén	85,000	3	2,542
Escucha	894,000	59	7,366
Fuenferrada	0,000	1	2,778
Hinojosa de Jarque	44,000	6	5,357
Hoz de la Vieja, La	35,000	5	6,173
Huesa del Común	50,000	6	8,696
Jarque de la Val	55,000	7	11,290
Josa	20,000	4	11,765
Maicas	0,000	0	0,000
Martín del Río	267,000	43	11,111
Mezquita de Jarque	50,000	8	8,989
Montalbán	3.044,000	124	9,960
Muniesa	2.501,000	85	14,580
Obón	0,000	3	8,824
Palomar de Arroyos	510,000	9	5,294
Plou	0,000	0	0,000
Salcedillo	0,000	0	0,000
Segura de los Baños	0,000	2	4,878
Torre de las Arcas	20,000	1	3,448
Utrillas	6.254,000	253	8,417
Villanueva del Rebollar de la Sierra	78,000	7	16,667
Vivel del Río Martín	72,000	5	6,944
Zoma, La	0,000	0	0,000

MI
CUENCAS
MINERAS



Mapa XXX. Mapa de población parada y ocupada en el sector servicios. Fuente: IDE Aragón, MTIAE.

Turismo

Dadas las características de la comarca con unas condiciones climatológicas poco favorables para explotar nuevos cultivos y con una actividad industrial concentrada alrededor de una única empresa, el turismo puede convertirse en una de las mayores posibilidades de diversificación económica de la zona.

Por ello la comarca cuenta con numerosos atractivos turísticos como el Parque Cultural del Río Martín, el Parque Geológico de Aliaga y el Parque Cultural del Maestrazgo. En la actualidad se están realizando numerosas actuaciones en Utrillas y Escucha para poner en valor el patrimonio minero de estas localidades.

Otro atractivo ya citado es el Parque Cultural del río Martín que se articula en torno al curso medio bajo del río Martín, destacando en este territorio la importante concentración de lugares con Arte Rupestre prehistórico. Componen el parque los municipios de Montalbán, Torre

de las Arcas, Obón, Alcaine, junto con municipios de las comarcas vecinas. Entre los atractivos del Parque, éste cuenta con numerosas cuevas, lugares y abrigos con arte rupestre prehistórico, así como los cañones del río con posibilidades para el desarrollo de deportes de aventura.

Algunos de los municipios de la zona como Cañizar del Olivar, La Zoma, Mezquita de Jarque, Cuevas de Almudén, Jarque de la Val, Hinojosa de Jarque o Aliaga también forman parte del Parque Cultural del Maestrazgo que configurado en torno al río Guadalope y sus afluentes, cuenta con una amplia herencia patrimonial en la que se combinan los yacimientos arqueológicos con valiosos ejemplos del gótico levantino, la arquitectura civil renacentista y el barroco. Un ejemplo destacado de este patrimonio es la ermita de la Virgen del Pilar, en Hinojosa de Jarque.

En cuanto al Parque Geológico de Aliaga constituye un referente a nivel europeo para estudiosos de las formaciones geológicas, ofrece diversos itinerarios para su visita tanto desde un punto de vista científico como turístico.

Por otro lado, la Comarca cuenta con un pasado minero aún reciente. El cierre de pozos y centrales a finales del S. XX y SXXI supuso una reconversión de la economía y de la forma de vida por lo general de buena parte de la Comarca y supuso también el abandono de buena parte de infraestructuras mineras e industriales que desarrollaron la economía de la zona.

Gracias al esfuerzo y la dedicación de asociaciones, mineros que trabajaron en su momento y sobre todo de los pueblos de Utrillas y Escucha, ahora podemos contemplar parte de estas infraestructuras totalmente recuperadas como son el Museo Minero de Escucha y el Parque Temático de la Minería de Utrillas.

Aunque se ha hecho un gran trabajo por la recuperación de este patrimonio, son muchos los ítems que todavía no están catalogados y mucho menos recuperados y los cuales son potencialmente valiosos y un gran nicho para mejorar la calidad y la cantidad de servicios turísticos ofrecidos por la Comarca

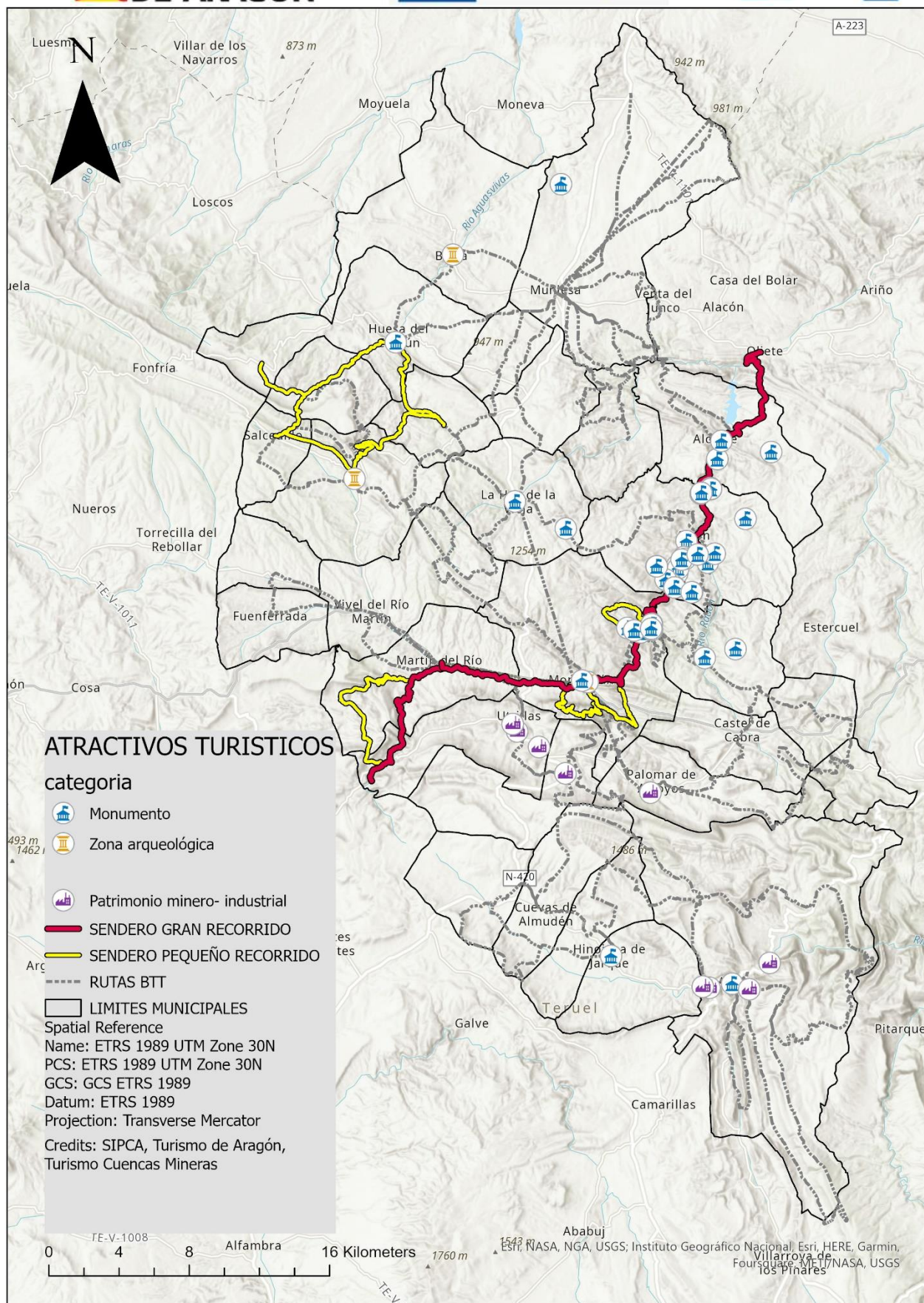
Se cuenta también con un gran número de Bienes de Interés Cultural, una herramienta para proteger el patrimonio, sobre todo arquitectónico del territorio. En la Comarca de Cuencas Mineras podemos encontrar los siguientes enclaves:

denominación	tipo	clase	categoría	localidad	situación
Abrigo de la Higuera del Barranco de Estercuel	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Alcaine	Declarado
Cañada de Marco	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Alcaine	Declarado
CASTILLO DE ALCAINE	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Alcaine	Declarado
CASTILLO DE LA ENCOMIENDA	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Aliaga	Declarado
TORRE DE Blesa	Inmueble	B.I.C.	Zona arqueológica	Blesa	Declarado
TORRE DE SAN MIGUEL	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Hinojosa de Jarque	Declarado
Cabecera del Río Randon	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Hoz de la Vieja	Declarado
TORRE DE LA HOZ DE LA VIEJA	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Hoz de la Vieja, La	Declarado
CASTILLO DE PEÑAFLORES	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Huesa del Común	Declarado
CASTILLO DE LA ENCOMIENDA	Inmueble	B.I.C.	Zona arqueológica	Montalbán	Declarado
MURALLA DE MONTALBAN	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Montalbán	Declarado
Camino de Obón I	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Montalbán	Declarado
Camino de Obón II	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Montalbán	Declarado
Camino Pago el Royal I	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Montalbán	Declarado
El Portillo I	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Montalbán	Declarado
Pago El Royal II	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Montalbán- Peñarroyas	Declarado
Peña de las Cruces	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Montalbán- Peñarroyas	Declarado
Los Pozos Boyetes	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Montalbán- Peñarroyas	Declarado
Pago El Royal I	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Montalbán- Peñarroyas	Declarado
Reguero Granjeta	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Muniesa	Declarado
Abrigo del Tollo de la Morera	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Barranco Carneron I	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Barranco Carneron II	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Barranco Carneron III	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
La Coquineria	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Cueva del Chopo	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
El Cerrao	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Frontón de la Cueva del Pez	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Hocino de Chornas	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Las Valellas	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
La Negueruela I	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
La Negueruela II	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
La Negueruela III	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado

Recuenco del Río la Torre	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Regadío Alto I	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Regadío Alto II	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Solana de Arzani	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Subidor del Batán	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Abrigo del Tollo de la Morera	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Abrigo del Hocino del Pozo el Mortero	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Costera Fría I	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
Hocino de Chornas	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
La Coquinera IV	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Obón	Declarado
CASTILLO DE SEGURA	Inmueble	B.I.C.	Zona arqueológica	Segura de los Baños	Declarado
Solana del Pudial	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Torre de las Arcas	Declarado
CASTILLO DE TORRE DE LAS ARCAS	Inmueble	B.I.C.	Monumento	Torre de las Arcas	Declarado

A los parques y a todos los Bienes de Interés Cultural y el patrimonio minero- industrial, se le ha de sumar una gran cantidad de km capaces de ser recorridos en forma de pequeños recorridos y también se ha de señalar el que es por excelencia, uno de los caminos mas importantes de todo Aragón, el GR 262 que acompaña el descenso del río Martín. Este GR cubre parte de la zona central y el norte de la Comarca sirviendo de vía para conocer ya no solo el patrimonio sino los pueblos en sí y el enorme potencial natural que tiene nuestra Comarca.

A los PR y GR, se le ha de añadir lo que en breves será una realidad, como son 23 rutas BTT por las que se podrá recorrer todo el territorio de la Comarca. Nuestros paisajes y sobre todo la orografía hacen que estas rutas sean de gran calidad para los amantes del ciclismo de montaña y creemos que puede ser un proyecto que potencie el desarrollo comarcal.



Mapa XXXI. Mapa de potenciales turísticos de la Comarca. Fuente: IDE Aragón, MTIAE, Turismo de Aragón, SIPCA, Turismo Cuencas Mineras.

Cuadro recapitulativo de afiliados y parados por sectores y municipios

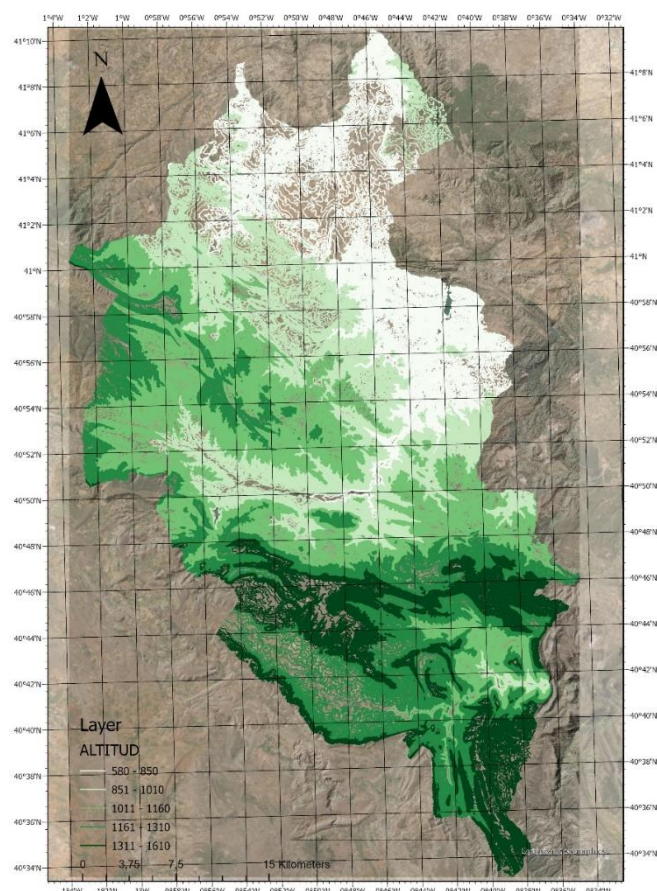
		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
Alcaine	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	12,90	0,00	25,81	61,29	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Aliaga	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	24,06	21,39	16,31	38,24	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	17,20	0,00	2,15	62,37	18,28
Anadón	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	50,00	0,00	0,00	50,00	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Blesa	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	60,00	0,00	0,00	40,00	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	87,50	12,50	0,00
Cañizar del Olivar	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	11,89	76,76	0,00	11,35	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	1,27	0,00	7,59	26,58	64,56
Castel de Cabra	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	38,36	0,00	21,92	39,73	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	23,08	46,15	0,00	30,77	0,00
Cortes de Argón	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	20,31	43,75	12,50	23,44	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	65,00	35,00
Cuevas de Almudén	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	52,29	0,00	23,85	23,85	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	20,00	0,00	18,57	21,43	40,00
Escucha	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	2,82	61,53	4,59	31,06	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	3,93	15,43	4,99	64,15	11,50
Fuenferrada	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	57,14	0,00	0,00	42,86	

	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Hinojosa de Jarque	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	83,62	0,00	5,65	10,73	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	52,38	47,62	0,00
Huesa del Común	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	35,14	0,00	0,00	64,86	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	13,04	0,00	86,96	0,00
Jarque de la Val	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	27,27	0,00	0,00	72,73	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	14,29	0,00	0,00	0,00	85,71
Josa	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	46,43	0,00	32,14	21,43	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	5,56	0,00	0,00	94,44	0,00
La Hoz de la Vieja	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	51,02	0,00	16,33	32,65	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	22,97	10,81	64,86	1,35
La Zoma	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	21,05	0,00	42,11	36,84	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maicas	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	100,00	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Martín del Río	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	13,66	7,80	33,17	45,37	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	18,54	5,30	63,58	12,58
Mezquita de Jarque	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	46,15	11,11	13,68	29,06	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	3,13	0,00	0,00	87,50	9,38
Montalbán	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	4,64	19,11	21,47	54,78	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	5,31	7,30	5,31	70,15	11,94
Muniesa	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	16,91	12,17	25,06	45,86	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	11,06	1,77	11,06	41,59	34,51

Obón	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	0,00	0,00	30,00	70,00	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	28,26	15,22	56,52	0,00
Palomar de Arroyos	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	40,00	0,00	13,33	46,67	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	5,88	17,65	0,00	76,47	0,00
Plou	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	17,39	0,00	60,87	21,74	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salcedillo	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	100,00	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	36,36	0,00	63,64
Segura de los Baños	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	100,00	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Torre de las Arcas	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	95,45	0,00	0,00	4,55	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	46,15	0,00	0,00	3,85	50,00
Utrillas	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	1,79	40,86	2,23	55,13	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	1,71	13,08	3,61	68,37	13,23
Villanueva del Rebollar de la Sierra	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	69,57	0,00	15,22	15,22	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	10,00	90,00
Vivel del Río Martín	% DE AFILIACIONES POR SECTOR	83,33	0,00	0,00	16,67	
	% PARO REGISTRADO POR SECTOR	0,00	0,00	0,00	53,85	46,15

4.a.1.4 Medio físico

La Comarca de las Cuencas Mineras se sitúa en la zona septentrional del Sistema Ibérico, donde destaca la Sierra de San Just, con altitudes máximas de 1522 metros. En líneas generales, toda la comarca se encuentra en zona de montaña, por lo que las condiciones son extremas a lo largo del año y el desarrollo de la agricultura es escaso en todo el territorio.



Mapa XXXII. Isolíneas de altitud de la Comarca de Cuencas Mineras. Fuente: Base Topográfica Nacional

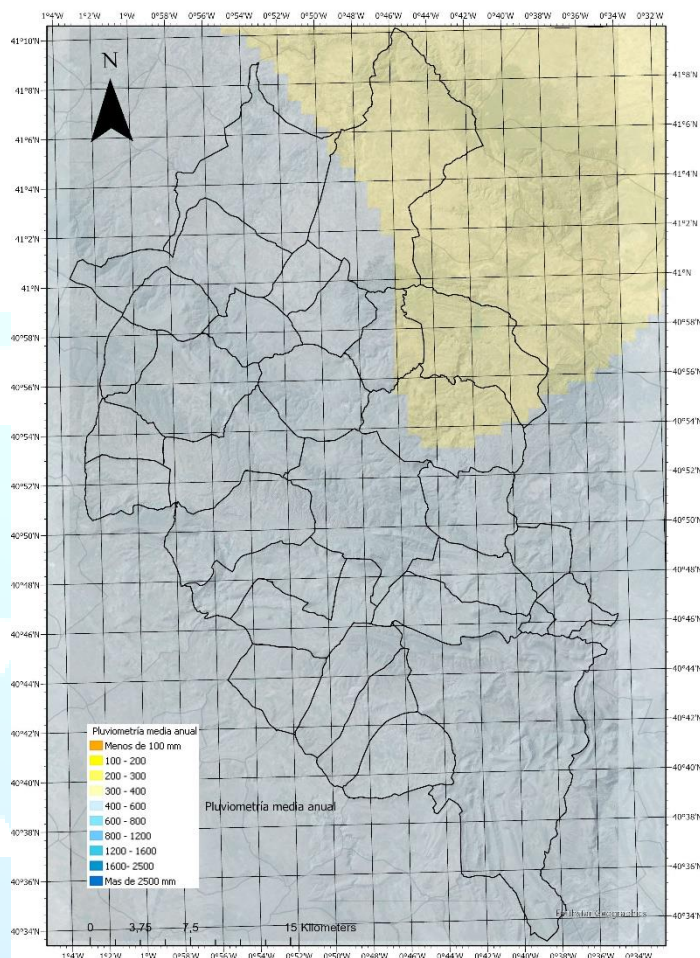
Clima

El clima de las Cuencas Mineras presenta una extrema dureza, dado que se localiza, como ya se ha comentado, dentro del Sistema Ibérico, con una altitud media muy elevada de 972 m., que lo caracteriza como un clima de montaña mediterránea continental.

Las temperaturas presentan grandes variaciones, ya que en verano las medias oscilan entre 17°C a 22°C y en invierno pueden llegar a bajar a -4°C, lo que muestra una gran amplitud térmica anual, en torno a 16°C.

En cuanto a precipitaciones, las medias anuales varían entre los 400 y 500 mm. anuales.

Todos estos parámetros presentan grandes diferencias sobre todo entre el Norte y el Sur, de tal manera que en la zona más septentrional las temperaturas son más suaves y las precipitaciones descienden hasta los 400 mm., mientras que es en la zona más meridional, donde se alcanzan mayores alturas y precipitaciones, y donde las temperaturas son más bajas.



Mapa XXXIII. Mapa de precipitaciones. Fuente: Atlas agroclimático.

En cuanto al viento, la dirección dominante es Oeste-Este, destacando su intensidad, y frecuencia, ya que el porcentaje de días de calma es de un 5%, lo que supone el valor más bajo de todo Aragón. Estas características hacen que la comarca cuente con buenas condiciones para el aprovechamiento energético del viento.

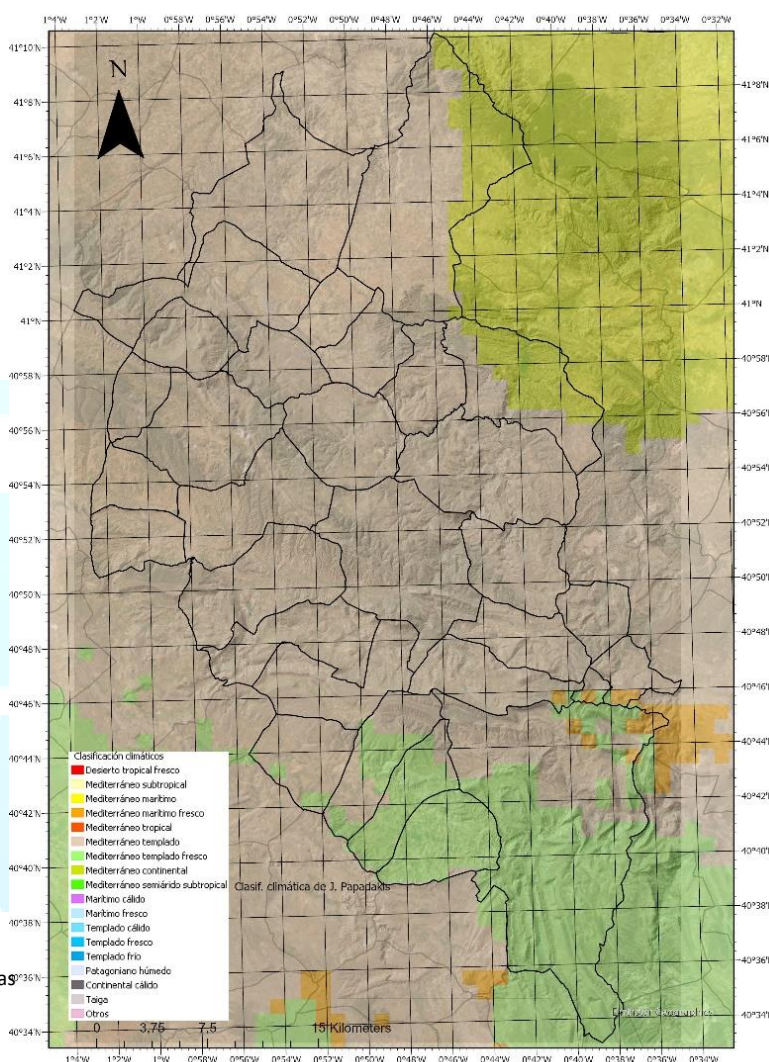
Nombre	Muniesa	Utrillas	Aliaga
Código	44161	44238	44017

Altitud (metros)	805	1.150	1.290
Pendiente (%)	11,78	27,20	28,72
Pluviometría anual (mm)	384	502	484
ETP anual	729	684	595
Temperatura media de mínimas del mes más frío (°C)	0,30	-1,30	-2,50
Temperatura media anual (°C)	13,00	11,60	9,20
Temperatura media de máximas del mes más cálido (°C)	31,00	29,20	25,60
Factor R (Erosividad de la lluvia)	125	139	146
Índice de Turc en regadío	41,3516	36,9741	31,9414
Índice de Turc en seco	9,0578	10,3634	10,0654
Duración período cálido (nº meses)	1	1	0
Duración período frío o de heladas (nº meses)	6,0156	7,0789	8,0350
Duración período seco (nº meses)	4,0012	3,2769	2,3216

Según la clasificación agroclimática de Papadakis Serranía de Montalbán cuenta con cuatro

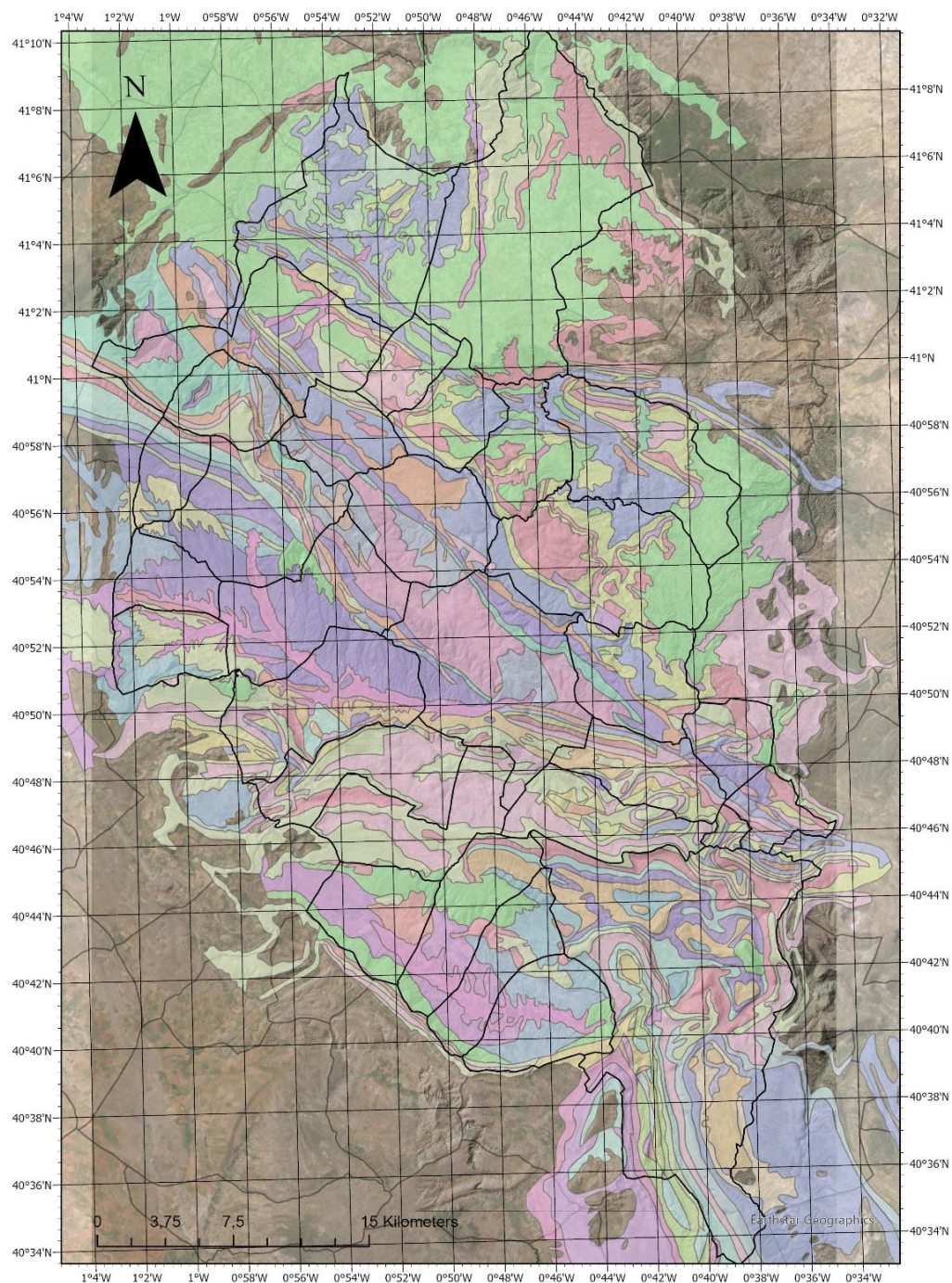
tipos climáticos. Todos ellos se engloban dentro del Clima mediterráneo, característicos por veranos secos, primaveras y otoños lluviosos e inviernos suaves. Resulta ser uno de los climas más áridos, ya que de los doce meses que tiene el año, la presencia de agua en el suelo es nula de tres a cinco meses, coincidiendo con la temporada estival. Por lo contrario, en primavera y otoño, estas zonas entran en contacto con vientos del oeste y pueden ocasionarse tormentas eléctricas y fuertes lluvias. Así pues, este tipo de clima presenta, por un lado, temporadas de lluvias frecuentes y, por el otro, períodos en los que no hay precipitaciones significativas durante varios meses (Abbas, 2021)

Mapa XXXIV. Mapa de clasificación agroclimática de Papadakis. Fuente: Atlas agroclimático.



El tipo predominante que caracteriza a la comarca es el Mediterráneo templado, ocupando la mayor parte de la superficie. El Mediterráneo templado fresco se da en el valle alto del río Guadalupe y en los términos municipales del Altiplano. Con menor representación se encuentran el Mediterráneo marítimo fresco al norte del municipio de Aliaga y en el municipio de La Zoma, y el tipo Mediterráneo continental en Alcaine.

Geología y Geomorfología



Mapa XXXV. Mapa geológico de la Comarca de Cuenas Mineras. Fuente: Instituto Geológico Nacional.

DESCRIPCIO		
ALUVIALES Y FONDOS DE VALLE. GRAVAS, ARENAS Y ARCILLAS	CALIZAS Y ARENISCAS	DOLOMIAS, MARGAS Y CALIZAS
ARCILLAS Y YESOS	CALIZAS Y DOLOMIAS	GLACIS. CANTOS, ARENAS Y ARCILLAS
ARCILLAS, ARENISCAS Y CONGLOMERADOS	CALIZAS Y MARGAS	INDIFERENCIADO. CANTOS, ARENAS Y ARCILLAS
ARENISCAS	CALIZAS, MARGAS Y ARCILLAS	MARGAS Y CALIZAS
ARENISCAS Y ARCILLAS	CALIZAS, MARGAS, CUARCITAS Y PIZARRAS	MARGAS Y YESOS
ARENISCAS Y ARCILLAS. NIVELES CALIZOS	CONGLOMERADOS	MARGAS, CALIZAS Y ARENISCAS
ARENISCAS Y ARCILLAS. NIVELES CONGLOMERADICOS	CONGLOMERADOS Y ARCILLAS	PIZARRAS Y CUARCITAS
CALIZAS	CONGLOMERADOS, ARENISCAS, LIMOLITAS Y ARCILLAS	ROCAS VOLCANICAS
CALIZAS Y ARCILLAS	CUARCITAS Y PIZARRAS	TERRAZAS. GRAVAS, ARENAS Y ARCILLAS
	DOLOMIAS	<all other values>
	DOLOMIAS Y MARGAS	

La Cordillera Ibérica en esta zona, funciona como un gran dominio de las altas tierras planas, tratándose de superficies de erosión que arrasan una estructura de pliegues laxos, formada durante todo el terciario superior.

Esta superficie, está atravesada por los ríos Aguasvivas, Martín o Guadalope, con alturas que oscilan entre los 1.100 y 1.400 m. Las altiplanicies se extienden sobre materiales mesozoicos de calizas cretácicas, como en el sector de Camarillas-Aliaga y el de la sierra de San Just. Los estratos se sitúan en capas poco fracturadas y en los materiales correspondientes al Cretácico Inferior, donde se localizan los lignitos en las “formaciones de Escucha” y “facies de Utrillas”

Los materiales paleozoicos afloran en Montalbán constituyendo un anticlinal en el que sobresalen cuarcitas y areniscas. En la parte más septentrional de Montalbán aparecen también materiales mesozoicos, por lo que el carbón ha podido extraerse más fácilmente sobre todo en localidades fuera de la comarca como Andorra y Ariño.

Este Sistema Ibérico que fragmenta la comarca, en ocasiones dificulta las comunicaciones entre sus pueblos, ya que los puertos de montaña son numerosos y elevados, sobrepasando en la mayoría de los casos, los 1.000 metros.

Estas montañas, encierran una gran riqueza y variedad geológica, ocupando un lugar destacado dentro del conjunto turolense, uno de los paraísos geológicos de Europa, y un reclamo para investigadores de todo el mundo.

Hidro geografía

En cuanto a red superficial, la comarca cuenta con tres cursos fluviales destacados, todos ellos pertenecientes a la Cuenca del Ebro:

- el río Aguasvivas, con un caudal de 2-4 mts³/s,
- el río Martín con un caudal medio similar al anterior, y
- el río Guadalope más caudaloso, con 10-15 mts³/s.

Estos escasos caudales son consecuencia por un lado de las precipitaciones bajas, y por otro de la elevada evapotranspiración, que hacen que sean cauces con pocas posibilidades de aprovechamiento.

En el río Martín destaca el pantano de la Cueva Foradada que tiene su presa en Oliete, municipio de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, pero la mayor parte del embalse se encuentra en el término municipal de Alcaine, con una capacidad de embalsamiento de 22,078 Hm³.

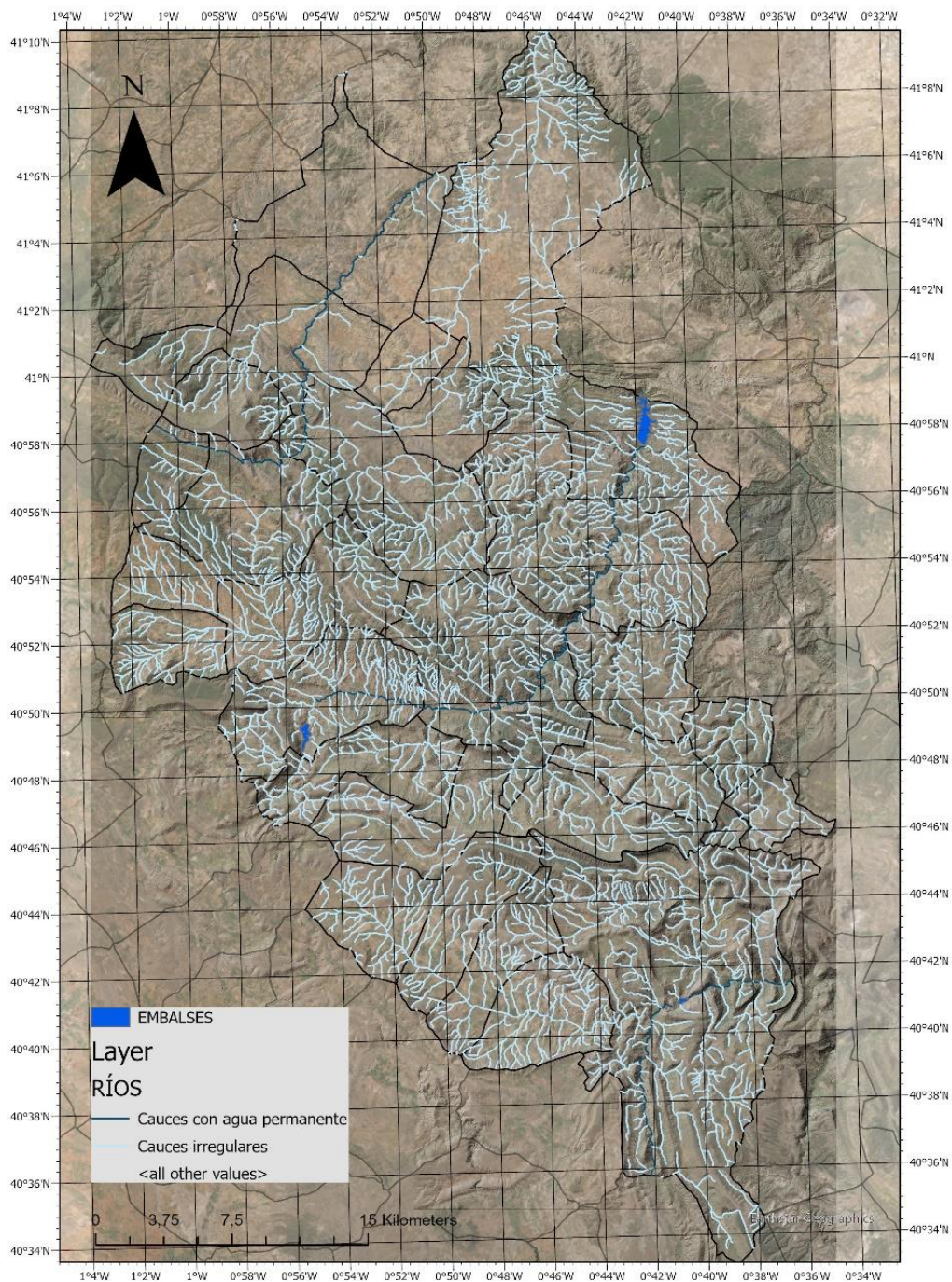
También nos encontramos con el embalse de las Parras, en el término municipal de Martín del Río con una capacidad de 5,8 Hm³

En Aliaga, por parte del río Guadalope, existe otro embalse con una capacidad de 0,89Hm³, construido con motivo de la explotación de la Central Térmica, hoy en día sin actividad.

En cuanto a aprovechamiento, además de que existen pocas posibilidades, éstas están poco optimizadas, y en este sentido apenas se encuentran algunas zonas de regadío en las proximidades del río Martín.

Sin embargo, la importancia histórica del agua ha sido destacada en la comarca, como lo demuestran las numerosas construcciones hidráulicas que se distribuyen a lo largo de la misma, como son molinos, puentes, embalses o balnearios.

En hidrología subterránea, la presencia de varios niveles de calizas karstificadas Inter sedimentados con paquetes margosos de baja permeabilidad les confiere en muchos casos el carácter de acuíferos multicapa. Suponen una alta regulación para los ríos que los drenan (Guadalope, Martín, etc.). Pero los ríos que atraviesan la cordillera Ibérica no siempre reciben las descargas de las aguas subterráneas; algunos permanecen parte de su recorrido colgados con respecto al nivel piezométrico regional, perdiendo parcial o totalmente sus aguas (como ocurre con el Aguas Vivas).



Mapa XXXVI. Mapa de corrientes superficiales de agua. Fuente: Base topográfica nacional.

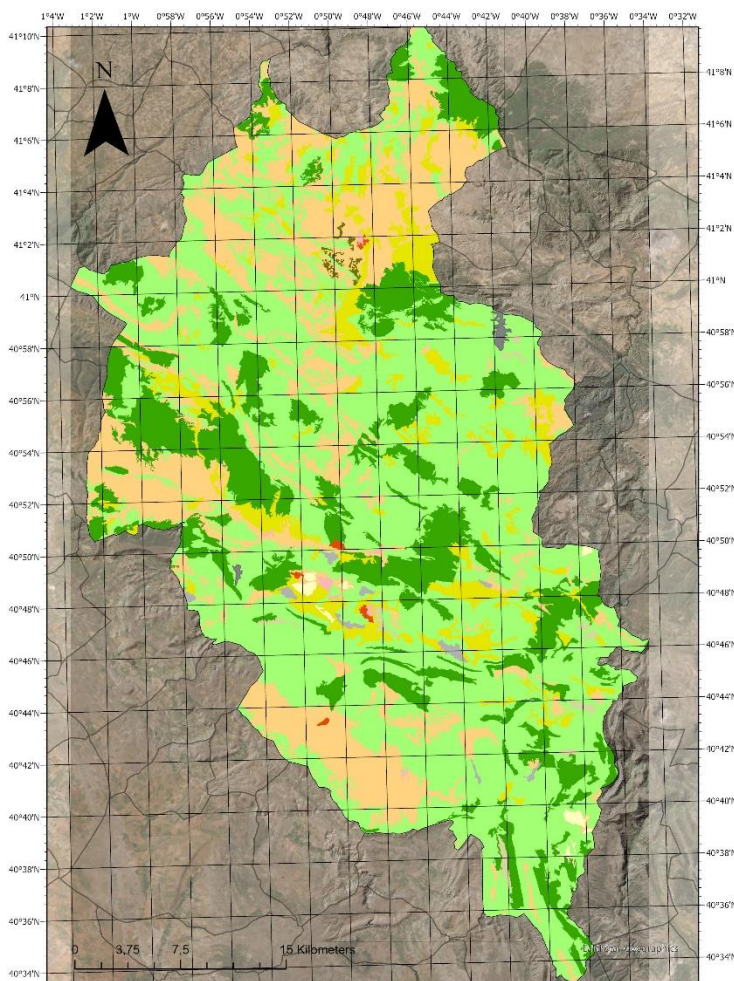
La vegetación y los usos de suelo

En esta comarca el paisaje es duro y seco y en la gran mayoría de los casos, los suelos son pobres y sólo cultivables en los valles.

En cuanto a vegetación potencial, la predominante es la encina y el quejigo que aparece en zonas con menos aridez y en mayor altura. De forma puntual el rebollo aparece en lugares con mayor humedad, así como la sabina albar y rastrera, que se adaptan perfectamente a las condiciones más extremas de las sierras.

Sin embargo, la vegetación real, en líneas generales, presenta una baja cobertura en todo el territorio, debido en parte a la intensa deforestación sufrida como consecuencia de la fabricación de carbón vegetal. Así predominan las zonas de matorral más o menos denso en todo el territorio, apareciendo en determinadas zonas montañosas importantes repoblaciones de pinos.

Las tierras de labor, más escasas, se concentran en el norte de la comarca, así como en las zonas más occidentales de la misma, alcanzando entidad en municipios como Mezquita de Jarque, Cuevas de Almudén, Jarque de la Val, Hinojosa de Jarque, Blesa y Muniesa. Estas superficies, son generalmente ocupadas por cultivos extensivos de cereales de secano.



Mapa XXXVII. Mapa de grandes unidades forestales y agrícolas. Fuente: Corine Land Cover.

	Aguas continentales
	Bosques
	Cultivos permanentes
	Espacios abiertos con poca o nula vegetación
	Espacios de vegetación arbustiva y/o herbacea
	Praderas
	Tierras de labor
	Zonas Urbanas
	Zonas agrícolas heterogéneas
	Zonas de extracción minera, vertederos y de construcción
	Zonas industriales, comerciales y de transporte

Por otro lado, las zonas de suelo improductivo, consecuencia de la extracción minera también se ven representadas en la comarca, concentradas en el centro-meridional de la misma.

Zonas de Especial Protección

En cuanto a lugares de especial protección, la comarca cuenta con importantes recursos en cuanto a zonas pertenecientes a la Red Natura 2000.

Así, las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) que aparecen en la comarca, son dos:

- Los desfiladeros del río Martín
- Río Guadaloque-Maestrazgo

En cuanto a Lugares de Interés Comunitario (LIC), dentro de las Cuencas Mineras, podemos encontrar:

- Parque Cultural del río Martín
- Sierra de Fonfría
- Muelas y estrechos del río Guadaloque

Respecto a las zonas de Red Natura señaladas con anterioridad, su descripción más pormenorizada, es la siguiente:

Desfiladeros del río Martín (ZEPA)

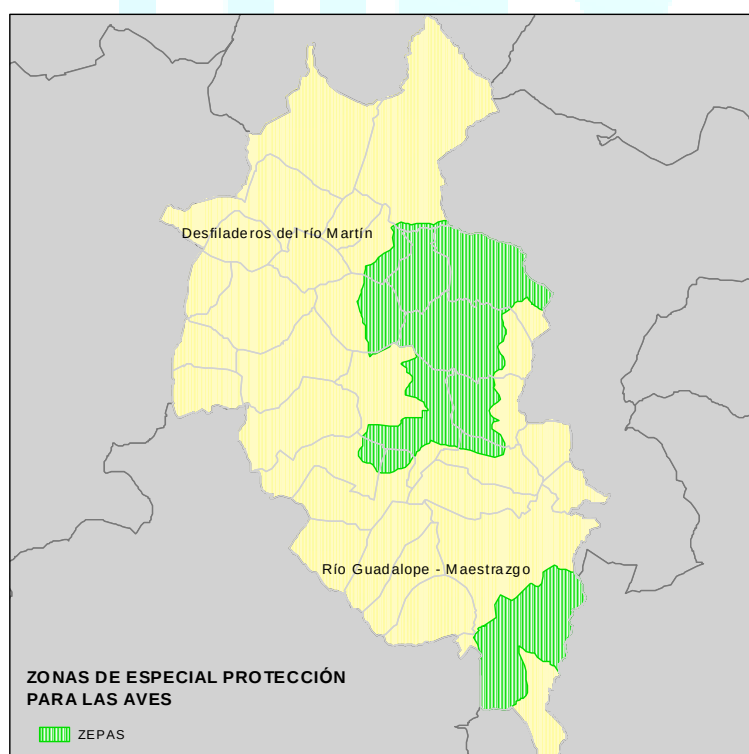
Se trata de un importante conjunto de sierras ibéricas atravesadas por una compleja red de hoces de origen fluvial derivadas de la presencia de los ríos Martín, Escuriza, Cabra y otros barrancos tributarios.

El área incluye una zona de interés estepario, constituida por una serie de plataformas carbonatadas. Una intensa red de barrancos e incisiones lineales diseccionan la estructura dominante.

El interés ornitológico de la zona está centrado en las importantísimas poblaciones de rapaces rupícolas. También el embalse de Cueva Foradada es de cierto interés para algunas especies acuáticas.

Río Guadaloque-Maestrazgo (ZEPA)

Importante conjunto de hoces fluviales emplazadas en el río Guadaloque y sus tributarios. Integra el curso del Guadaloque desde su cabecera hasta la localidad de Mas de las Matas.



Mapa XXXVIII. Mapa de situación de las Zonas de Especial Protección para las Aves. Fuente: IDE Aragón.

Parque Cultural del río Martín (LIC)

El Parque Cultural del Río Martín fue constituido en 1995 y está formado por los pueblos de Montalbán, Obón, Torre de las Arcas, Alcaine, Alacón, Oliete, Ariño y Albalate del Arzobispo, siendo las pinturas rupestres, distribuidas a lo largo del curso medio del citado río, su principal lazo de unión.

Contiene además yacimientos paleontológicos del secundario y terciario, yacimientos arqueológicos, así como magníficos conjuntos de arquitectura popular, junto a excelentes ejemplares de arquitectura monumental, como la iglesia de Alcaine. Conserva la mayor parte de los caminos tradicionales de origen medieval y desde el punto de vista de los valores naturales, alguna de las colonias de rapaces más numerosas de Aragón.

Los Centros de Interpretación de Geología, en Montalbán, ubicado en una espectacular cueva y el de Paleontología, en Alacón, explican al visitante las características de un espacio que hace unos 175 millones de años, durante el Jurásico, quedó ocupado por un mar tropical, como lo demuestran variadas especies de fósiles marinos. En la cueva de Eudoviges, en Alacón, se ha descubierto el poblamiento humano más remoto del Parque, que se remonta al Paleolítico Medio.

Además del patrimonio cultural, este espacio tiene un gran interés desde el punto de vista natural, ya que funciona como corredor biológico entre las sierras ibéricas y el valle del Ebro, destacando las formaciones arbustivas de gran interés con algunos sectores de vegetación gipsícola.

Todo este conjunto natural, junto con su patrimonio cultural, los modos de vida, la flora, fauna, arte rupestre, fósiles, bosques y huertos, es lo que se incluye dentro del Parque Cultural del Río Martín, apoyado también por senderos educativos, encontrando en los puntos de mayor interés miradores panorámicos y mesas explicativas.

Sierra de Fonfría (LIC)

Alineación montañosa con orientación Noroeste-Sureste perteneciente a la parte más noroccidental de la Cordillera Ibérica Oriental. Presenta un relieve suave y alomado y está constituida por formaciones detríticas terciarias, principalmente areniscas miocenas, que se elevan hasta los 1492 metros de altura en la Retuerta.

Sierras de naturaleza areniscosa con importantes bosques de quercineas principalmente rebollos e y quejigos. En algunos sectores el quejigo se mezcla con rodales de sabina (*Juniperus phoenicea*).

Muelas y estrechos del Guadalope (LIC)

Zona de gran interés para la fauna y flora debido principalmente a la presencia de cañones fluviokársticos y valles estrechos labrados por la red fluvial dominante. En los paredones calcáreos

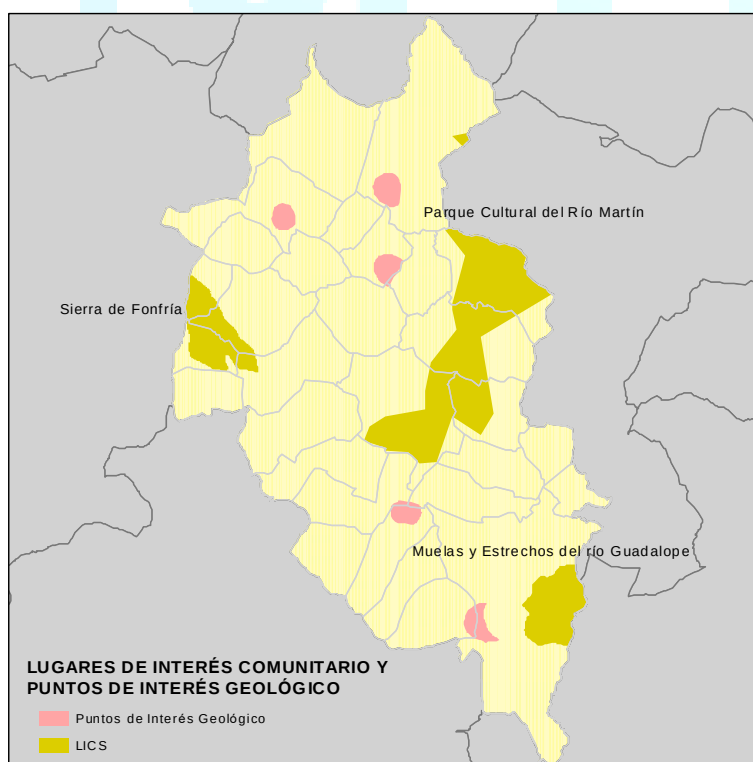
aparecen formaciones rupícolas de gran relevancia y un buen número de aves que utilizan los paredones para anidar.

Además de estos espacios pertenecientes a la Red Natura 2000, la comarca cuenta también con importantes Puntos de Interés Geológico, como el Parque Geológico de Aliaga.

Parque Geológico de Aliaga

El Parque Geológico de Aliaga es un espacio natural, a la vez que un mirador desde el que se puede contemplar los últimos 200 millones de años de historia de nuestro planeta. Algunas de sus magníficas formaciones y estructuras geológicas, modeladas en espectaculares relieves, son consideradas por los científicos como ejemplos casi únicos en el mundo.

Este espacio está pensado tanto para científicos como para visitantes curiosos de conocer el parque y sus inmediaciones.



Mapa XXXIX. Mapa de situación de los Lugares de Importancia Comunitaria y los Puntos de Interés Geológico. Fuente: IDE Aragón.

Superficie Total, Superficie Agrícola Útil, Superficie Desfavorecida Y Superficie Con Protección Ambiental.

La Superficie Agrícola Útil (SAU) en la comarca de las Cuencas Mineras es de aproximadamente 56.992 Ha, lo que supone un 40% de la superficie total, porcentaje por debajo de la media aragonesa, que se sitúa en un 46%.

	SAU (Ha)	% del SAU sobre el total
Total, de Aragón	2.217.490	46%
Cuencas Mineras	56.992	40%

Por municipios, los que cuentan con una menor SAU son Salcedillo, La Zoma y Cañizar del Olivar, con porcentajes por debajo del 10%. Por el contrario, las localidades que han desarrollado una mayor Superficie Agrícola Útil son Torre de las Arcas, Hinojosa de Jarque y Hoz de la Vieja, con valores cercanos al 90%.

Municipios	Superficie (ha.)	% de superficie de SAU sobre el total
44024 Anadón	2.223,42	90%
44125 Huesa del Común	4.340,90	70%
44148 Mezquita de Jarque	2.098,76	67%
44123 Hinojosa de Jarque	2.350,35	64%
44093 Cuevas de Almudén	2.167,23	60%
44256 Villanueva del Rebollar de la Sierra	1.122,07	59%
44161 Muniesa	7.105,08	55%
44124 Hoz de la Vieja, La	2.309,61	53%

44167 Obón	3.410,65	50%
44110 Fuenferrada	1.167,08	48%
44066 Castel de Cabra	1.346,62	46%
44128 Jarque de la Val	1.303,83	45%
44084 Cortes de Aragón	1.051,12	43%
44017 Aliaga	8.236,62	43%
44043 Blesa	3.330,08	41%
44267 Vivel del Río Martín	1.962,58	38%
44238 Utrillas	1.441,45	36%
44011 Alcaine	1.835,03	32%
44184 Plou	460,85	27%
44142 Maicas	613,14	25%
44063 Cañizar del Olivar	494,38	22%
44099 Escucha	884,90	21%
44176 Palomar de Arroyos	708,41	21%
44224 Torre de las Arcas	739,07	20%
44203 Salcedillo	333,12	20%
44268 Zoma, La	270,31	19%
44155 Montalbán	1.499,73	18%
44211 Segura de los Baños	890,72	16%
44144 Martín del Río	880,00	16%

44131 Josa	414,81	15%

Superficie con Protección Ambiental

Lugares de Importancia Comunitaria

La superficie de los municipios ocupada por protección ambiental en el caso de Lugares de Importancia Comunitaria es la siguiente:

Denominación del LIC	Municipio	Superficie del LIC
		En dicho municipio (Ha)
Parque Cultural del Río Martín	Alcaine	4.160,97
	Escucha	4,54
	Montalbán	3.389,04
	Muniesa	90,04
	Obón	2.778,6
	Torre de las Arcas	1.550,35
	Utrillas	0,58

Denominación del LIC	Municipio	Superficie del LIC
		en dicho municipio (Ha)

Sierra de Fonfría	Fuenferrada	0,99
	Salcedillo	734,76
	Segura de los Baños	833,69
	Villanueva del Rebollar de la Sierra	1.231,86
	Vivel del Río Martín	298,74

Denominación del LIC	Municipio	Superficie del LIC
		en dicho municipio (Ha)
Muelas y estrechos del río Guadalope	Aliaga	2949,32

Así, el total de superficie comarcal ocupada por LICs en las Cuencas Mineras es de 18.023,48 Ha, lo que supone un 13% de la superficie total de las Cuencas Mineras.

Por municipios, los que cuentan con una mayor representatividad son Alcaine, Montalbán y Obón en cuanto al Parque Cultural del Río Martín, Villanueva del Rebollar de la Sierra en cuanto a la Sierra de Fonfría y Aliaga como único municipio de la Comarca dentro de las Muelas y estrechos del río Guadalope

TOTAL	Ha de LIC	Ha de la Comarca	% de LIC sobre

			superficie comarca
Cuencas Mineras	18.023,48	140.791,99	13%

Zonas de Especial Protección para las Aves

En el caso de las Zonas de Especial Protección de las Aves, las superficies ocupadas por municipios son las siguientes:

Denominación de la ZEPA	Municipio	Superficie de la ZEPA
Desfiladeros del Río Martín	Alcaine	4.160,97
	Escucha	478,01
	Montalbán	3.657,49
	Muniesa	232,15
	Obón	5.417,7
	Torre de las Arcas	2.212,63
	Utrillas	449,83
	Cortes de Aragón	944,42
	Josa	2.823,08
	La Hoz de la Vieja	2.035,04

Denominación de la ZEPA	Municipio	Superficie de la ZEPA
Río Guadalope-Maestrazgo	Aliaga	7.275,89

Para toda la comarca, la superficie ocupada por ZEPAs es de un 21%, estando más representada en los municipios de Aliaga, Alcaine, Obón y Montalbán, coincidiendo en gran medida con los núcleos más afectados por LICs y Aliaga como único municipio de la Comarca dentro de la ZEPA río Guadalope- Maestrazgo.

TOTAL	Ha de ZEPA	Ha de la Comarca	% de la ZEPA sobre superficie comarca
Cuencas Mineras	29687,21	140791,99	21%

4.a.2 Fortalezas detectadas en el territorio

FORTALEZAS DE LA ECONOMÍA RURAL DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS

FORTALEZAS DE LA ECONOMÍA RURAL DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS	
F1	Posición geográfica favorable (Cercano a cualquier punto de la Provincia de Teruel, lindando con la provincia de Zaragoza)
F2	Suelo Barato
F3	Proximidad a centros logísticos de importancia nacional e internacional
F4	Climatología y territorio propicios para el desarrollo de las energías renovables (eólica)
F5	Disponibilidad de importante suelo industrial
F6	Importante cantidad de producción agrícola y ganadera capaz de ser transformada en el mismo territorio
F7	Posibilidad de explotación de recursos endógenos (cinagético, piscícola, micología)

F8	Gran cobertura de masa forestal muy potente para ser explotada de manera sostenible para la producción de biocombustible
F9	Medio natural interesante para poder implementar turismo de deportes de aventura
F10	Espíritu emprendedor dentro de la población
F11	Gran porcentaje de autoempleo
F12	Especialización económica en gran parte de los municipios de la Comarca
F13	Potente industria
F14	Gran cantidad de suelo cultivable
F15	Servicios muy centrados en la hostelería y el comercio directo a la población
F16	Grandes atractivos turísticos naturales y culturales
F17	Espacios de referencia en el patrimonio y el turismo (Parque cultural del Río Martín, Parque cultural del maestrazgo, Geoparque de Aliaga, Museo minero de Escucha y Parque temático de la minería de Utrillas) capaces de poder crear sinergias.
F18	Certificado Starlight
F19	Presencia de empresas/industrias fuertes y de tamaño mediano o grande
F20	Juventud emprendedora y con hábitos de alto consumo.
F21	Sector agrícola y ganadero.
F22	Resiliencia y capacidad de adaptación.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

	FORTALEZAS DEL MEDIO NATURAL AMBIENTE Y CLIMA DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS
F23	Situación excepcional de los recursos hídricos
F24	Gran porcentaje del territorio de la comarca pertenece a algún LIG, LIC, ZEPA o SAU
F25	Cielos despejados, ausencia de contaminación lumínica
F26	Mucha extensión de territorio deshabitado
F27	Recuperación de la masa forestal tras el abandono de los bancales
F28	Gran calidad paisajística
F29	Existencia de un patrimonio geológico de gran interés
F30	Ausencia de grandes incendios forestales en los últimos años
F31	Ausencia de contaminación y buena calidad del aire
F32	Calidad y riqueza paisajística y natural.
F33	Cuidado del territorio y del medio ambiente por parte de la población local.
F34	Medio forestal bien conservado.

F35	Apuesta por el proyecto Starlight (asociación de astronomía, observatorios de Aliaga y Montalbán, sello Starlight).
F36	Empresas fuertes y arraigadas en la zona.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

	FORTALEZAS DE LAS CONEXIONES DE LA EU RURAL
F37	Tejido social: elevado número de asociaciones
F38	Tejido social: asociaciones muy activas
F39	Aumento del asociacionismo a nivel supramunicipal
F40	Núcleo duro" de población con gran interés por su Comarca, incluyendo personal técnico de diferentes ámbitos
F41	Predisposición a la recepción de nuevos pobladores
F42	Abundancia de viviendas infrautilizadas (para nuevos pobladores)
F43	Abundancia de viviendas infrautilizadas (segunda residencia)
F44	Calidad de vida que provee el medio rural
F45	Oferta de servicios públicos de calidad y no masificados.
F46	Cercanía de los servicios públicos y sus responsables, con especial mención a la institución comarcal
F47	Programas públicos dirigidos a la inclusión social.
F48	Programa de desarrollo rural Leader.
F49	Tejido asociativo vinculado a la inclusión social.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

	FORTALEZAS DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS EN CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
F50	Mejora del nivel formativo y cualificación profesional
F51	Oficios con formación y experiencia relacionados con la industria pesada
F52	Oferta educativa del instituto de Utrillas, escuela de Idiomas y escuela de personas adultas de Montalbán.
F53	Empresas pioneras en su sector

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía

Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía

4.a.3 Debilidades detectadas en el territorio

	DEBILIDADES DE LA ECONOMÍA RURAL DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS
D1	Concentración de las actividades económicas en los pueblos más grandes de la comarca/ zona centro
D2	Desequilibrios dentro de la comarca (Centro de la Comarca vs norte y sur de la Comarca)
D3	Despoblación continua y alargada en el tiempo
D4	Dependencia del sector industrial a empresas de fuera del territorio
D5	Grandes diferencias de género según el sector de actividad
D6	Gran porcentaje de población (sobre todo mujeres) en búsqueda de empleo y sin experiencia profesional previa
D7	Acceso limitado a la sociedad de la información (banda ancha, 3G/4G, etc.)
D8	Falta de mano de obra cualificada
D9	Escasa generación de Valor Añadido dentro del territorio
D10	Falta de industria que transforme los recursos endógenos del territorio en el territorio
D11	Falta de conexiones que favorezcan el asentamiento de actividades económicas
D12	Falta de infraestructuras turísticas que añadan un valor añadido a la gran oferta turística de la comarca
D13	Escasa inversión en la mejora y puesta en valor del patrimonio cultural
D14	Falta de promoción de las fortalezas de la Comarca
D15	Despoblación y envejecimiento poblacional.
D16	Transporte público y comunicaciones por carretera deficientes.
D17	Falta de servicios y alternativas de ocio.
D18	Poca implantación de las nuevas tecnologías de comunicación como fibra óptica y cobertura de móvil.
D19	Disgregación poblacional e institucional.
D20	Falta de empleo, sobre todo para la juventud.
D21	Lejanía respecto a grandes ciudades.
D22	Sector turismo poco desarrollado
D23	Concentración de la actividad económica en un pequeño sector de la comarca.
	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo
	Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía
	Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía

	DEBILIDADES DEL MEDIO NATURAL AMBIENTE Y CLIMA DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS
D24	Inviernos muy fríos
D25	Gran número de parques eólicos y fotovoltaicos que afectan a la calidad del paisaje
D26	Escasa gestión e intervención humana de la masa forestal

D27	Paisaje muy antropizado (Desde la tala masiva en épocas antiguas, pasando por la bancalización de las laderas hasta los efectos sobre el paisaje y el medio ambiente de las extracciones mineras y actualmente con las energías renovables)
D28	Industria química que expulsa malos olores que afectan a los núcleos de población más cercanos
D29	Orografía que imposibilita grandes infraestructuras conectivas
D30	Ausencia de Ríos de grandes caudales (Los que hay, nacen en nuestra Comarca y sus primeras fases se encuentran mayoritariamente en nuestro territorio)
D31	Clima adverso especialmente en invierno (seco y sobre todo frío).
D32	Falta de servicios.
D33	Crisis de la actividad agrícola
D34	Deforestación y zonas con escasa vegetación
D35	Falta de infraestructuras turísticas vinculadas a lo medioambiental.
D36	Poco compromiso ciudadano con el reciclaje de residuos.
D37	Baja implantación de las energías renovables.
D38	Zonas degradadas por explotaciones mineras
D39	Pérdida de biodiversidad.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

	DEBILIDADES DE LAS CONEXIONES DE LA EU RURAL
D40	Escaso contingente poblacional
D41	Baja densidad de población
D42	Fuertes desequilibrios demográficos en el territorio
D43	La población joven se concentra en el centro de la comarca
D44	Aumentan los contrastes de población entre los municipios de la comarca (los municipios pequeños, cada vez son más pequeños y los grandes cada vez concentran más población)
D45	Peligro de extinción de los municipios más pequeños
D46	Escasa valoración del papel de la mujer fuera y dentro del hogar
D47	Poco atractivo de la Comarca para sus habitantes jóvenes
D48	Tejido social débil: poca articulación de las asociaciones entre si
D49	Poca articulación de la comarca: asentamientos de población muy débiles
D50	Déficit de equipamientos y servicios básicos en municipios pequeños (comercio de proximidad, sanidad, educación, etc.)
D51	Acceso limitado a la sociedad de la información (banda ancha, 3G/4G, etc.)
D52	Escasa coordinación entre los diferentes agentes implicados en el desarrollo comarcal
D53	Ausencia de especialidades en el Centro de Salud (ni rayos)
D54	Colectivos en riesgo de exclusión social indebidamente identificados e invisibilizados
D55	Incremento de los colectivos en riesgo de exclusión social y del familiar en riesgo de pobreza
D56	Falta de ocio alternativo

D57	Ocio y cultura muy estacionalizada
D58	Servicio sanitario mejorable
D59	Movilidad y transporte público deficiente.
D60	Red de carreteras y caminos mejorable y con poco mantenimiento.
D61	Servicios sociales insuficientes.
D62	Ayudas sociales insuficientes.
D63	Pocas ayudas públicas a autónomos y pymes.
D64	Escasez de servicios y alternativas de ocio.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnóstico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

	DEBILIDADES DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS EN CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
D65	Acceso limitado a la sociedad de la información (banda ancha, 3G/4G, etc.)
D66	Falta de mano de obra cualificada
D67	Baja formación en algunos sectores que los capacite laboralmente
D68	Poca implantación de la fibra óptica, escasa cobertura móvil y de las TIC en general.
D69	Oferta educativa escasa, menor respecto a las ciudades y poco orientada a las necesidades de las empresas del territorio.
D70	Poca inversión en innovación.
D71	Reducida información sobre el tema por parte de las administraciones públicas.
D72	Falta de cualificación profesional en la población activa de la zona
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnóstico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

4.a.4 Oportunidades detectadas en el territorio

	OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA RURAL DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS
O1	Capacidad de mejora en la cualificación de la mano de obra
O2	Mayor concienciación sobre el desarrollo sostenible
O3	Mayor concienciación sobre la alimentación saludable y de km. 0
O4	Mayor concienciación sobre la economía circular, la gestión de los residuos y la explotación responsable de los recursos endógenos.
O5	Cada vez, mayor uso del teletrabajo en las empresas
O6	Capacidad para ser un nodo de conexión
O7	Localizado a 2 horas de Valencia y 1,30 horas de Zaragoza
O8	Cada vez mayor importancia al turismo de interior o rural
O9	Existencia de una base industrial capaz de hacer de "centro de gravedad" a nuevas empresas del sector
O10	Gran porcentaje de población inmigrante joven
O11	Capacidad de reconversión de aquellos sectores en declive

O12	Capacidad de recuperación de bancales y de huertos asemejándose a las "Huertas urbanas" para promover la alimentación saludable y de proximidad
O13	Apuesta de los gobiernos locales, autonómicos, estatales y europeos por los ODS y los equilibrios territoriales
O14	Cada vez se está más concienciado sobre el turismo sostenible
O15	Sector turístico, especialmente en relacionado con el patrimonio minero y natural.
O16	Ubicación geográfica entre Zaragoza y Teruel, y en el centro de la provincia.
O17	Existencia de ayudas para el desarrollo y acceso a fondos de cohesión.
O18	Disponibilidad de suelo industrial equipado
O19	Desarrollo del sector servicios
O20	Arraigo de población joven.
O21	Superficie potencial para agricultura, ganadería y el sector forestal.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

	OPORTUNIDADES DEL MEDIO NATURAL AMBIENTE Y CLIMA DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS
O22	Mayor concienciación sobre el medio ambiente y su protección
O23	Posibilidad de aprovechamiento de los recursos naturales para el turismo
O24	Posibilidad de aprovechamiento de los recursos naturales para la explotación de los recursos endógenos de manera sostenible
O25	Mayor concienciación sobre la problemática del cambio climático
O26	Extenso territorio idóneo para el sector forestal
O27	Capacidad del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España para la aplicación de una Ordenación Territorial para la instalación de Parques eólicos y fotovoltaicos cuyo impacto sea mínimo para el medio físico
O28	Extenso terreno cubierto por matorrales y especies florales aromáticas capaces de ser explotadas para la producción cosmética, culinaria, farmacéutica...
O29	Buenas condiciones ambientales (viento y sol) para el desarrollo de la energía fotovoltaica y eólica
O30	Escasa contaminación lumínica para el desarrollo del turismo Starlight
O31	Abundancia de recursos naturales por explotar.
O32	Clima adecuado para diversas actividades económicas como el cultivo de la viña, el secado natural de jamones, etc.
O33	Conocimiento de la zona.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

	OPORTUNIDADES DE LAS CONEXIONES DE LA EU RURAL
O34	Auge del movimiento denominado "Orgullo Rural"
O35	Tendencia a buscar un modelo de vida alternativo en el campo por parte de personas del entorno urbano

O36	Corriente positiva de la vida en el medio rural tras las crisis del COVID- 19 (búsqueda de espacios más amplios y menos congestionados)
O37	Cada vez son más difusos los límites entre lo urbano, peri-urbano, urbano- rural y rural.
O38	Inmigración como freno a la caída poblacional
O39	Cada vez mayor igualdad entre hombres y mujeres
O40	Auge del asociacionismo, economía colaborativa y coworking
O41	Aún quedan muchos servicios por cubrir en el medio rural (Nicho de mercado muy interesante)
O42	Posibilidad de alternar el proyecto de vida entre el medio rural y el medio urbano
O43	Arraigo a la zona, especialmente entre la población juvenil.
O44	Ayudas a la inclusión social.
O45	Diversidad sociocultural.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

	OPORTUNIDADES DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS EN CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
O46	Innovaciones tecnológicas que reconviertan sectores en declive (carbón e industria auxiliar)
O47	Especialización productiva en sectores emergentes
O48	Auge de la teleformación
O49	Crecimiento del comercio electrónico
O50	Grupo Leader de desarrollo rural.
O51	Industrias especializadas, capaces de impartir formación y que apuestan por la innovación.
O52	Progresiva puesta en valor de la imagen del medio rural.
O53	Atractivo turístico
O54	Incorporación de tecnología digital en las empresas.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

4.a.5 Amenazas detectadas en el territorio

	AMENAZAS DE LA ECONOMÍA RURAL DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS
A1	Tendencia a la despoblación
A2	Tendencia al envejecimiento de la población
A3	Falta de relevo generacional
A4	Perdida de oficios y negocios esenciales

A5	Peso y situación macrocefalica de Zaragoza frente a todo el medio rural
A6	Inflación continua, encarecimiento de los costes
A7	Ausencia de medidas legislativas fiscales específicas para favorecer la creación de negocios y empleo en el entorno rural
A8	Digitalización de la banca
A9	Aumento de los tipos de interés
A10	Abandono de las tierras cultivadas
A11	Declive de la industria tradicional, éxodo de las empresas a países menos desarrollados
A12	Globalización económica
A13	Gran competencia de productores agroalimentarios no comunitarios frente a los productores comunitarios
A14	Progresiva pérdida de competitividad por falta de innovación productiva
A15	Perdida de actividades tradicionales que beneficiaban al medio ambiente y a la producción de calidad
A16	Falta de ayudas y apoyo a empresas e iniciativas.
A17	Declive de la agricultura y ganadería extensiva, con falta de relevo generacional.
A18	Falta de grandes empresas y de sus inversiones
A19	Falta de iniciativa emprendedora.
A20	Excesiva dependencia de un reducido número de empresas.
A21	Carencia de vivienda.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

	AMENAZAS DEL MEDIO NATURAL AMBIENTE Y CLIMA DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS
A22	Condiciones climáticas cada vez más adversas y continuas en el tiempo a causa del Cambio Climático
A23	Cada vez más riesgo de incendios forestales
A24	Cada vez más riesgo de sequías más severas
A25	Cada vez más recurrentes fenómenos como la gota fría capaces de provocar torrentes y originar cursos de agua en zonas sensibles capaces de dañar infraestructuras
A26	Cada vez menos días de nieve, pero con más violencia (Filomena, Gloria...)
A27	Perdida de oficios (ganadería extensiva, acopio de leña para biocombustible) los cuales limpiaban la masa forestal previniendo los incendios
A28	Pérdida de biodiversidad
A29	Perdida de variedad de cultivos
A30	Proyección de parques eólicos y fotovoltaicos en una zona ya congestionada de este tipo de proyectos
A31	Deriva de una ganadería extensiva hacia una ganadería intensiva provocando grandes niveles de contaminación en espacios muy reducidos (posibilidad de infiltración de purines a las aguas subterráneas)
A32	Despoblación: Falta de personas en los pueblos (Sobre todo Barrios, mases, pedanías) provoca que se ralentice la detección incendios y así extinguirlos en sus fases más tempranas

A33	Implantación de macroproyectos de energía eólica y fotovoltaica, con graves afecciones paisajísticas.
A34	Falta de políticas e inversiones medioambientales
A35	Despoblación.
A36	Falta de impulso público a la gestión forestal.
A37	Falta de implicación empresarial en la conservación del medio ambiente.
A38	Falta de inversiones.
A39	Proyectos de minas a cielo abierto.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

AMENAZAS DE LAS CONEXIONES DE LA EU RURAL	
A40	Tendencia a la despoblación
A41	Merma demográfica
A42	Tendencia al envejecimiento de la población
A43	Baja natalidad aragonesa
A44	Inestabilidad política
A45	Pérdida de capacidad de actuación/autonomía de los municipios a favor de la centralización de gasto y gestión
A46	Riesgo de aumento de colectivos en riesgo de exclusión social por efectos continuados de la crisis
A47	Polarización de la sociedad, aumenta la brecha de riqueza entre los más ricos y los más pobres)
A48	Pérdida de renta disponible por aumento de inflación por encima del crecimiento salarial/renta
A49	Despoblación.
A50	Aumento progresivo de los servicios demandados debido al envejecimiento poblacional.
A51	Falta de impulso a la administración digital.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

AMENAZAS DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS EN CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	
A52	Despoblación y envejecimiento poblacional.
A53	Reducido número de empresas que apuestan por la formación y la innovación.
A54	Reducido número de emprendedores y poca presencia de la cultura del emprendimiento.
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas en el diagnostico hecho por el grupo	
Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	
Otras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas por la ciudadanía	

4.a.6 Indicadores de contexto comunes

Plantilla de indicadores de contexto comunes de EDLL						
		GRUPO				
Nº	Indicador	Dato (Total, Hombres, Mujeres)			Año	Fuente dato
1	Población (habitantes)	7.840	4.149	3.691	2021	IAEST
	Estructura de edad					
2	< 15 (%)	10,69	5,32	5,37	2021	IAEST
	15-64 (%)	63,24	34,94	28,30		
	>64 (%)	26,07	12,67	13,40		
3	Población extranjera (%)	9,0%	4,2%	4,8%	2021	IAEST
4	Territorio (km2)	1.407,9			2021	IAEST
5	Densidad de población (hab/km2)	5,5			2021	IAEST
6	Población activa (%)	43,01%			2021	INE Censo de Población
7	Autoempleo (%)	23,30%			2021	IAEST
8	Población inactiva (%)	46,39%			2021	INE Censo de Población
	Demandantes de empleo por sector de actividad	309			2022	IAEST
	Agricultura, ganadería y pesca	12	10	2		
9	Industria y energía	39	22	17		
	Construcción	18	18	0		
	Servicios	196	50	146		
	Sin empleo anterior	44	9	35		
	Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (%)				2022	IAEST (TGSS)
	Agricultura	13,4%	10,2%	3,2%		
10	Industria	33,9%	25,7%	8,2%		
	Construcción	7,6%	7,2%	0,4%		
	Servicios	45,2%	18,8%	26,4%		
	VAB por sector de actividad (miles de euros)	138.636,53			2019	IAEST
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11.319,31				
	Extractivas, Energía y agua	18.169,09				
	Industria manufacturera	18.946,81				
11	Construcción	13.574,44				
	Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones	25.887,58				
	Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	22.321,19				
	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios	28.418,10				
	Nivel de estudios de la población (>15 años)	7.841			2021	INE Censo de población de 2021
	Educación primaria e inferior	1.629	742	887		
12	Educación secundaria 1º etapa o similar	2.872	1.661	1.211		
	Educación secundaria 2º etapa y postsecundaria no superior	1.212	678	534		
	Educación Superior	1.291	654	637		
	No aplicable (menor de 15 años)	837	414	423		
13	Oferta turística (nº plazas)	1.100			2020	IAEST
14	Nº de pernoctaciones. (Si el dato está disponible).					No hay datos disponibles en el INE ni en el IAEST.

4.B Identificación y priorización de las necesidades, a partir de los datos del análisis DAFO

Las necesidades que vamos a enumerar en las siguientes hojas son el resultado de una combinación de resultados del diagnóstico del territorio elaborado por el Grupo, una revisión de lo acontecido en la última EDLL 2014- 2020 y de los resultados obtenidos del Proceso Participativo de la EDLL 2023- 2027.

De estas tres situaciones, se han sacado datos suficientes como para detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que rodean a la Comarca de Cuencas Mineras. Del DAFO que se ha generado y que se encuentra explicado en páginas anteriores, hemos detectado un total de 132 necesidades que se deberían cubrir en la Comarca de Cuencas Mineras.

Estas 132 necesidades son las siguientes:

N1	Acciones encaminadas a desarrollar un ocio alternativo, con carácter primordial de promoción y crecimiento personal, que pudieran generar empleo
N2	Apoyo a la comercialización de los productos de la zona en mercados próximos de importancia
N3	Captación de autónomos y empresas que puedan desarrollar su actividad profesional de forma remota
N4	Captación de empresas foráneas para su implantación en el territorio
N5	Creación de empleo, con especial atención al empleo juvenil, femenino y a los colectivos en riesgo de exclusión social
N6	Diversificación de la producción agropecuaria orientada hacia soluciones distintas e innovadoras
N7	Diversificación del tejido empresarial y de la estructura productiva
N8	Diversificar las actividades económicas en la Comarca
N9	Establecimiento de medios para reconocer el impulso emprendedor y la innovación en el territorio
N10	Fomento de la cultura emprendedora y del autoempleo
N11	Fomento de la especialización productiva en sectores emergentes
N12	Fomento de la promoción de los productos y los productores de la zona
N13	Fomento de la zona como espacio logístico
N14	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas
N15	Fomento y desarrollo de planes especiales de empleo destinados a colectivos en riesgo de exclusión social
N16	Generación de nuevas oportunidades económicas
N17	Generar acciones con la perspectiva transversal de las tres zonas geográficas diferenciadas en el territorio
N18	Impulso de la explotación empresarial y de la valorización como recurso turístico de los espacios protegidos naturales
N19	Impulso de las actividades económicas propias del entorno rural (cinegético, silvicultura, pesca, recolección de especies salvajes no protegidas, etc.)
N20	Incentivar la creación de nuevos tipos de negocios
N21	Incremento del cooperativismo en la producción y comercialización agropecuaria

N22	Mejora de la oferta hostelera a través de la capacitación, especialización y diferenciación
N23	Mejora de las infraestructuras de apoyo al emprendimiento y a la creación de empresas
N24	Potenciación de etiquetas de calidad de los productos autóctonos
N25	Promoción de actividades turísticas que impliquen a diferentes agentes empresas del territorio creando sinergias
N26	Promoción de actividades y recursos turísticos infrautilizados o inexistentes
N27	Promoción de empresas privadas destinadas a la gestión de los recursos culturales, patrimoniales y naturales con especial atención a aquellas que desarrollen actividades relacionadas con el turismo
N28	Promoción de la cesión o/alquiler de los recursos existentes en el territorio en manos de particulares susceptibles de ser aprovechados por nuevos pobladores tanto en el ámbito habitacional como en el empresarial o laboral
N29	Promoción de la comercialización unificada de la oferta turística a través de paquetes
N30	Promoción de la incorporación de la mujer al mercado laboral, al tiempo que se garantiza la igualdad y la conciliación, con especial atención a aquellas mujeres con preparación académica oriundas del territorio y que residan fuera
N31	Promoción de las empresas de base tecnológica que deseen crearse o implantarse en el territorio
N32	Promoción de los productos propios de calidad y ayuda a su comercialización
N33	Promoción de un plan turístico global
N34	Promoción de un sello de calidad de las empresas comprometidas con el desarrollo del territorio (RSE)
N35	Promoción del suelo industrial y de los polígonos industriales existentes en el territorio
N36	Promoción nacional e internacional de la oferta turística en la Comarca
N37	Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural como recursos turísticos generadores empleo
N38	Promover el relevo generacional en la agricultura y la ganadería
N39	Puesta en valor de los recursos industriales actuales, como es la industria auxiliar ya establecida y su gran formación y experiencia en oficios
N40	Revalorización de los recursos mineros, no lignito, del territorio tales como la leonardita o el azabache
N41	Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes
N42	Diseño e implementación de instrumentos financieros que faciliten el acceso al crédito de las empresas
N43	Impulsar el establecimiento de industrias auxiliares relacionadas con las existentes en el territorio actualmente
N44	Impulso a la explotación de los recursos mineros de piedra natural
N45	Catalogación, estudio y puesta en valor de los recursos endógenos susceptibles de ser utilizados como recurso turístico, con especial atención aquellos con carácter único y diferenciador
N46	Creación y/o mejora de infraestructuras turísticas relacionadas con la oferta complementaria y otras
N47	Desestacionalización de la oferta turística y captación de clientes para lograrlo
N48	Adaptación a nuevos modelos de consumo, sobre todo hacia la gente joven
N49	Apoyo al emprendimiento juvenil
N50	Aumentar la diversidad de negocios

N51	Potenciar el turismo de naturaleza
N52	Potenciar el turismo cultural
N53	Potenciar el astroturismo
N54	Potenciar el turismo deportivo
N55	Apoyo a las empresas forestales
N56	Fomento de nuevos negocios de ámbito forestal que diversifiquen la economía
N57	Apoyo a la investigación de nuevos modelos de cultivos no agrícolas y su transformación y de sistemas de aprovechamiento de recursos forestales para el consumo humano
N58	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastro botánica
N59	Promoción de la creación de bonos de carbono a nivel de la comunidad autónoma, estatal y de la Unión Europea
N60	Prevención de riesgos provocados por los efectos del cambio climático
N61	Concienciación social sobre el patrimonio natural de la comarca, su biodiversidad y la necesidad de conservación
N62	Gestión e intervención de las masas forestales para su saneamiento, cuidado y prevención de incendios forestales.
N63	Promoción del autoconsumo y la eficiencia energética a través de las energías renovables
N64	Eficiencia en la utilización de recursos
N65	Promoción de la economía circular y de acciones como el reciclaje o la reutilización de materias.
N66	Renaturalización del entorno: reforestación con vegetación potencial de la zona
N67	Promoción de actividades que minimicen su impacto negativo en el entorno
N68	Gestión de los residuos para evitar contaminación sobre el territorio
N69	Minimización del impacto ambiental de las actividades humanas sobre el territorio
N70	Formación para todos los grupos de edad en materia de preservación del medio ambiente
N71	Formación y conocimiento sobre nuestro medio natural y sus posibles beneficios para el desarrollo económico
N72	Promoción de la flora y fauna
N73	Preservación de cielos despejados de contaminación lumínica
N74	Búsqueda de otros medios de consumo energético
N75	Aprovechamiento de las horas de luz para el consumo de energía solar
N76	Aprovechamiento del perfil físico de la zona que favorece fuertes rachas de viento para el consumo de energía eólica
N77	Promoción del autoconsumo energético y las comunidades energéticas
N78	Búsqueda de métodos de consumo energéticos baratos
N79	Innovación en la captación de energía renovable y su transformación para el consumo
N80	Optimización de los sistemas de calefacción y refrigeración para un consumo optimizado que suponga un abaratamiento de los costes
N81	Fomento de la bioenergía
N82	Investigación para la utilización de excedentes forestales para la producción de combustible
N83	Fomento de la conversión de calderas de combustibles fósiles a otros medios más comprometidos con el medio ambiente
N84	Promoción de las energías renovables para el consumo de espacios públicos

N85	Promoción de energías renovables en industrias y sectores con alto consumo energético
N86	Promoción de la movilidad sostenible y de bajas emisiones
N87	Apoyo a la integración socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión social
N88	Asegurar una calidad y cantidad de servicios y equipamientos adecuados en los municipios que lo requieran
N89	Cambiar la tendencia demográfica en la Comarca
N90	Captación de sectores de la población foránea con necesidades no cubiertas y ofrecimiento de esa cobertura (p.e. SSQM)
N91	Catálogo de recursos endógenos infrautilizados
N92	Catálogo de recursos infrautilizados en los diferentes municipios (edificaciones, empleos, campos, etc.) susceptibles de ser ofrecidos a nuevos pobladores
N93	Creación de espacios “sanos” para el encuentro juvenil y su desarrollo personal, social y laboral
N94	Creación y fomento de una imagen de marca del territorio para lograr la promoción turística y de los productos generados aquí
N95	Desarrollo de medidas que consigan la atracción e implantación de nuevos pobladores, en particular mujeres y familias
N96	Difusión de la calidad vida en el medio rural como forma de captación de nuevos pobladores
N97	Facilitar el acceso a los servicios públicos básicos en igualdad a toda la población de la Comarca
N98	Financiación de las inversiones municipales relacionadas con la captación e implantación de nuevos pobladores
N99	Fomentar la ubicación territorial respecto a grandes ciudades para la implantación de centros de outlet y actividades similares
N100	Fomento de las infraestructuras y las medidas de conciliación e igualdad
N101	Freno a la marcha de la fuera de la Comarca fijándola en los municipios de actual residencia
N102	Implementación de medidas ayudar a las familias empobrecidas por causa de la crisis
N103	Implementación de medidas para el uso e incremento de las segundas viviendas residenciales
N104	Incrementar la cartera de servicios en aquellas localidades desfavorecidas
N105	Incremento y mejora del transporte colectivo por carretera, tanto en frecuencia como en servicio, con especial atención a la conexión de los pequeños municipios con aquellos que dispongan de más servicios
N106	Lograr un equilibrio demográfico entre los municipios más pequeños y la cabecera de Comarca
N107	Lograr una coordinación efectiva entre las diferentes entidades y agentes territoriales implicados en cualquier aspecto del desarrollo rural
N108	Mejorar el acceso a la banda ancha en aquellas zonas en las que es deficiente, dando cobertura de calidad en todo el territorio, garantizando la igualdad
N109	Ofertar facilidades y ventajas al personal técnico que trabaja en la zona para lograr su asentamiento
N110	Ofrecimiento de los recursos y posibilidades en el territorio para el asentamiento de urbanitas que buscan un cambio de vida
N111	Promoción de la identidad propia del territorio
N112	Promover formas alternativas de vida a la población (diferenciadas de las modelos urbanitas)
N113	Rejuvenecer los pueblos de menor tamaño poblacional

N114	Revalorización de la cultura minera con efecto identitario de articulación y promoción territorial
N115	Dinamización del territorio a través del asociacionismo de la población
N116	Aumento de la actividad del comercio electrónico (propio) así como apoyo a las empresas que deseen iniciarse en él
N117	Combatir la brecha digital, particularmente entre los colectivos de mayor edad y en aquellos territorios con dificultad de acceso a banda ancha
N118	Establecimiento de acuerdos/convenios con entidades de investigación, educativas, empresariales y de otro tipo en orden a lograr un mayor conocimiento del territorio, sus recursos y opciones futuras
N119	Fomento de la tele formación, con especial atención a la que proporcione una capacitación laboral y a aquella promovida por el GAL
N120	Fomento de las infraestructuras destinadas a la formación
N121	Fomento de los espacios de coworking, de los viveros de empresas y de los semilleros de ideas
N122	Fomento del asociacionismo y promoción de plataformas para la articulación de las asociaciones con carácter territorial y/o temático
N123	Fomento del teletrabajo
N124	Fomento del empleo a través de telecentros, centrales de reservas y similares, captación de empresas dedicadas a esta actividad, ayuda la creación de infraestructuras y formación que capacite para el empleo en este ámbito
N125	Formación al conjunto de la población y a los agentes sociales en el uso de las nuevas tecnologías, contribuyendo a lograr una masa crítica de usuarios en el territorio
N126	Implantación de la cultura del I+D+i a todos los niveles (empresa, explotación agraria, emprendimiento, instituciones, social, etc.) así como conseguir su desarrollo efectivo para lograr ventajas diferenciales en el territorio
N127	Impulso a la investigación aplicaciones alternativas a las grandes reservas de lignito existentes
N128	Incremento y diversificación de la oferta formativa reglada y no reglada, así como apoyo a la existente
N129	Investigación sobre recursos, especies y actividades tradicionales ya olvidadas para su puesta en valor y aprovechamiento económico como generadores de empleo
N130	Lograr generar actividades industriales distintas basadas en los recursos endógenos y en el I+D+i
N131	Potenciación de las nuevas tecnologías para cubrir servicios esenciales y de la administración electrónica
N132	Promoción de los estudios necesarios para el descubrimiento, la puesta en valor, captación, aplicación en nuevos usos de recursos endógenos del territorio de todo tipo

De estas 132 necesidades, el Grupo ha llevado un trabajo interno en el que, a cada una de las necesidades, se le ha relacionado con un ámbito de programación de los cuatro que pertenecen al Objetivo Nº8 de la PEPAC: Desarrollo local en las zonas rurales. R.38: Cobertura LEADER y acto seguido, se le ha otorgado un indicador de resultado regional acorde a la tipología de la necesidad.

El resultado es el siguiente:

- **NECESIDADES DETECTADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN N.º 1:
DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL**

Nº DE NECESIDAD	NECESIDAD DETECTADA	Indicador de resultado	% Grado de apoyo de la ciudadanía
N2	Apoyo a la comercialización de los productos de la zona en mercados próximos de importancia	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N6	Diversificación de la producción agropecuaria orientada hacia soluciones distintas e innovadoras	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N12	Fomento de la promoción de los productos y los productores de la zona	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N19	Impulso de las actividades económicas propias del entorno rural (cinegético, silvicultura, pesca, recolección de especies salvajes no protegidas, etc.)	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N21	Incremento del cooperativismo en la producción y comercialización agropecuaria	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N24	Potenciación de etiquetas de calidad de los productos autóctonos	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7

N28	Promoción de la cesión o/alquiler de los recursos existentes en el territorio en manos de particulares susceptibles de ser aprovechados por nuevos pobladores tanto en el ámbito habitacional como en el empresarial o laboral	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N32	Promoción de los productos propios de calidad y ayuda a su comercialización	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N34	Promoción de un sello de calidad de las empresas comprometidas con el desarrollo del territorio (RSE)	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N38	Promover el relevo generacional en la agricultura y la ganadería	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N55	Apoyo a las empresas forestales	Inversiones en el sector forestal	25
N56	Fomento de nuevos negocios de ámbito forestal que diversifiquen la economía	Inversiones en el sector forestal	25
N57	Apoyo a la investigación de nuevos modelos de cultivos no agrícolas y su	Inversiones en el sector forestal	25

	transformación y de sistemas de aprovechamiento de recursos forestales para el consumo humano		
N1	Acciones encaminadas a desarrollar un ocio alternativo, con carácter primordial de promoción y crecimiento personal, que pudieran generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N3	Captación de autónomos y empresas que puedan desarrollar su actividad profesional de forma remota	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N4	Captación de empresas foráneas para su implantación en el territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N5	Creación de empleo, con especial atención al empleo juvenil, femenino y a los colectivos en riesgo de exclusión social	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N7	Diversificación del tejido empresarial y de la estructura productiva	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N8	Diversificar las actividades económicas en la Comarca	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N9	Establecimiento de medios para reconocer el impulso	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75

	emprendedor y la innovación en el territorio		
N10	Fomento de la cultura emprendedora y del autoempleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N11	Fomento de la especialización productiva en sectores emergentes	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N13	Fomento de la zona como espacio logístico	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N14	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N15	Fomento y desarrollo de planes especiales de empleo destinados a colectivos en riesgo de exclusión social	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N16	Generación de nuevas oportunidades económicas	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N17	Generar acciones con la perspectiva transversal de las tres zonas geográficas diferenciadas en el territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N18	Impulso de la explotación empresarial y de la valorización como recurso turístico de los espacios protegidos naturales	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N20	Incentivar la creación de nuevos tipos de negocios	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75

N22	Mejora de la oferta hostelera a través de la capacitación, especialización y diferenciación	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N23	Mejora de las infraestructuras de apoyo al emprendimiento y a la creación de empresas	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N25	Promoción de actividades turísticas que impliquen a diferentes agentes empresas del territorio creando sinergias	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N26	Promoción de actividades y recursos turísticos infrautilizados o inexistentes	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N27	Promoción de empresas privadas destinadas a la gestión de los recursos culturales, patrimoniales y naturales con especial atención a aquellas que desarrollen actividades relacionadas con el turismo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N29	Promoción de la comercialización unificada de la oferta turística a través de paquetes	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N30	Promoción de la incorporación de la mujer al mercado laboral,	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75

		al tiempo que se garantiza la igualdad y la conciliación, con especial atención a aquellas mujeres con preparación académica oriundas del territorio y que residan fuera		
N31		Promoción de las empresas de base tecnológica que deseen crearse o implantarse en el territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N33		Promoción de un plan turístico global	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N35		Promoción del suelo industrial y de los polígonos industriales existentes en el territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N36		Promoción nacional e internacional de la oferta turística en la Comarca	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N37		Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural como recursos turísticos generadores empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N39		Puesta en valor de los recursos industriales actuales, como es la industria auxiliar ya establecida y su gran formación y experiencia en oficios	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75

N40	Revalorización de los recursos mineros, no lignito, del territorio tales como la leonardita o el azabache	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N41	Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N42	Diseño e implementación de instrumentos financieros que faciliten el acceso al crédito de las empresas	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N43	Impulsar el establecimiento de industrias auxiliares relacionadas con las existentes en el territorio actualmente	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N44	Impulso a la explotación de los recursos mineros de piedra natural	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N45	Catalogación, estudio y puesta en valor de los recursos endógenos susceptibles de ser utilizados como recurso turístico, con especial atención aquellos con carácter único y diferenciador	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75

N46	Creación y/o mejora de infraestructuras turísticas relacionadas con la oferta complementaria y otras	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N47	Desestacionalización de la oferta turística y captación de clientes para lograrlo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N48	Adaptación a nuevos modelos de consumo, sobre todo hacia la gente joven	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N49	Apoyo al emprendimiento juvenil	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N50	Aumentar la diversidad de negocios	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N51	Potenciar el turismo de naturaleza	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N52	Potenciar el turismo cultural	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N53	Potenciar el astroturismo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N54	Potenciar el turismo deportivo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75

- NECESIDADES DETECTADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN N.º 2:
CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y EL CLIMA Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**

Columna2	NECESIDAD DETECTADA	indicdor	% Grado de apoyo de la ciudadanía
N63	Promoción del autoconsumo y la eficiencia energética a través de las energías renovables	Eficiencia energética y energías renovables	48,3

N74	Busqueda de otros medios de consumo energético	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N75	Aprovechamiento de las horas de luz para el consumo de energía solar	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N76	Aprovechamiento del perfil físico de la zona que favorece fuertes rachas de viento para el consumo de energía eólica	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N77	Promoción del autoconsumo energético y las comunidades energéticas	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N78	Búsqueda de métodos de consumo energéticos baratos	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N79	Innovación en la captación de energía renovable y su transformación para el consumo	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N80	Optimización de los sistemas de calefacción y refrigeración para un consumo optimizado que suponga un abaratamiento de los costes	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N81	Fomento de la bioenergía	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N82	Investigación para la utilización de excedentes forestales para la producción de combustible	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N83	Fomento de la conversión de calderas de combustibles fósiles a otros medios más comprometidos con el medio ambiente	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N84	Promoción de las energías renovables para el consumo de espacios públicos	Eficiencia energética y energías renovables	48,3

N85	Promoción de energías renovables en industrias y sectores con alto consumo energético	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N86	Promoción de la movilidad sostenible y de bajas emisiones	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N58	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Conservación de la biodiversidad	16,7
N61	Concienciación social sobre el patrimonio natural de la comarca, su biodiversidad y la necesidad de conservación	Conservación de la biodiversidad	16,7
N62	Gestión e intervención de las masas forestales para su saneamiento, cuidado y prevención de incendios forestales.	Conservación de la biodiversidad	16,7
N66	Renaturalización del entorno: reforestación con vegetación potencial de la zona	Conservación de la biodiversidad	16,7
N67	Promoción de actividades que minimicen su impacto negativo en el entorno	Conservación de la biodiversidad	16,7
N70	Formación para todos los grupos de edad en materia de preservación del medio ambiente	Conservación de la biodiversidad	16,7
N71	Formación y conocimiento sobre nuestro medio natural y sus posibles beneficios para el desarrollo económico	Conservación de la biodiversidad	16,7
N72	Promoción de la flora y fauna	Conservación de la biodiversidad	16,7
N73	Preservación de cielos despejados de contaminación luminica	Conservación de la biodiversidad	16,7
N59	Promoción de la creación de bonos de carbono a nivel de la comunidad	Cambio Climático	10

	autónoma, estatal y de la Unión Europea		
N60	Prevención de riesgos provocados por los efectos del cambio climático	Cambio Climático	10
N64	Eficiencia en la utilización de recursos	Cambio Climático	10
N65	Promoción de la economía circular y de acciones como el reciclaje o la reutilización de materias.	Cambio Climático	10
N68	Gestión de los residuos para evitar contaminación sobre el territorio	Cambio Climático	10
N69	Minimización del impacto ambiental de las actividades humanas sobre el territorio	Cambio Climático	10

- **NECESIDADES DETECTADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN N.º 3:
PROMOVER LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL.**

Nº DE NECESIDAD	NECESIDAD DETECTADA	indicador	% Grado de apoyo de la ciudadanía
N87	Apoyo a la integración socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión social	Promoción de la inclusión social	10
N102	Implementación de medidas ayudar a las familias empobrecidas por causa de la crisis	Promoción de la inclusión social	10
N89	Cambiar la tendencia demográfica en la Comarca	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N90	Captación de sectores de la población foránea con necesidades no cubiertas y ofrecimiento de esa cobertura (p.e. SSQM)	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N95	Desarrollo de medidas que consigan la atracción e implantación de nuevos pobladores, en particular mujeres y familias	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N101	Freno a la marcha de la fuera de la Comarca fijándola en los municipios de actual residencia	Infraestructura social y Servicios sociales	80

N103	Implementación de medidas para el uso e incremento de las segundas viviendas residenciales	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N106	Lograr un equilibrio demográfico entre los municipios más pequeños y la cabecera de Comarca	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N109	Ofertar facilidades y ventajas al personal técnico que trabaja en la zona para lograr su asentamiento	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N110	Ofrecimiento de los recursos y posibilidades en el territorio para el asentamiento de urbanitas que buscan un cambio de vida	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N113	Rejuvenecer los pueblos de menor tamaño poblacional	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N88	Asegurar una calidad y cantidad de servicios y equipamientos adecuados en los municipios que lo requieran	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N92	Catálogo de recursos infrautilizados en los diferentes municipios (edificaciones, empleos, campos, etc) susceptibles de ser ofrecidos a nuevos pobladores	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N93	Creación de espacios “sanos” para el encuentro juvenil y su desarrollo personal, social y laboral	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N97	Facilitar el acceso a los servicios públicos básicos en igualdad a toda la población de la Comarca	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N98	Financiación de las inversiones municipales relacionadas con la captación e implantación de nuevos pobladores	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N104	Incrementar la cartera de servicios en aquellas localidades desfavorecidas	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N105	Incremento y mejora del transporte colectivo por carretera, tanto en frecuencia como en servicio, con especial atención a la conexión de los pequeños municipios con aquellos que dispongan de más servicios	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N108	Mejorar el acceso a la banda ancha en aquellas zonas en las que es deficiente, dando	Infraestructura social y Servicios sociales	80

	cobertura de calidad en todo el territorio, garantizando la igualdad		
N100	Fomento de las infraestructuras y las medidas de conciliación e igualdad	Igualdad de género	5
N91	Catálogo de recursos endógenos infrautilizados	Gobernanza y Capital social	5
N94	Creación y fomento de una imagen de marca del territorio para lograr la promoción turística y de los productos generados aquí	Gobernanza y Capital social	5
N96	Difusión de la calidad vida en el medio rural como forma de captación de nuevos pobladores	Gobernanza y Capital social	5
N99	Fomentar la ubicación territorial respecto a grandes ciudades para la implantación de centros de outlet y actividades similares	Gobernanza y Capital social	5
N107	Lograr una coordinación efectiva entre las diferentes entidades y agentes territoriales implicados en cualquier aspecto del desarrollo rural	Gobernanza y Capital social	5
N111	Promoción de la identidad propia del territorio	Gobernanza y Capital social	5
N112	Promover formas alternativas de vida a la población (diferenciadas de los modelos urbanitas)	Gobernanza y Capital social	5
N114	Revalorización de la cultura minera con efecto identitario de articulación y promoción territorial	Gobernanza y Capital social	5
N115	Dinamización del territorio a través del asociacionismo de la población	Gobernanza y Capital social	5

• **NECESIDADES DETECTADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN N.º 4:
CONOCIMIENTO (ANTES DENOMINADO CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN)**

Nº DE NECESIDAD	NECESIDAD DETECTADA	indicador	% Grado de apoyo de la ciudadanía
N129	Investigación sobre recursos, especies y actividades tradicionales ya olvidadas para su puesta en valor y aprovechamiento económico como generadores de empleo	Formación	45
N116	Aumento de la actividad del comercio electrónico (propio) así	Formación	45

	como apoyo a las empresas que deseen iniciarse en él		
N117	Combatir la brecha digital, particularmente entre los colectivos de mayor edad y en aquellos territorios con dificultad de acceso a banda ancha	Formación	45
N118	Establecimiento de acuerdos/convenios con entidades de investigación, educativas, empresariales y de otro tipo en orden a lograr un mayor conocimiento del territorio, sus recursos y opciones futuras	Formación	45
N119	Fomento de la teleformación, con especial atención a la que proporcione una capacitación laboral y a aquella promovida por el GAL	Formación	45
N120	Fomento de las infraestructuras destinadas a la formación	Formación	45
N125	Formación al conjunto de la población y a los agentes sociales en el uso de las nuevas tecnologías, contribuyendo a lograr una masa crítica de usuarios en el territorio	Formación	45
N128	Incremento y diversificación de la oferta formativa reglada y no reglada, así como apoyo a la existente	Formación	45
N131	Potenciación de las nuevas tecnologías para cubrir servicios esenciales y de la administración electrónica	Formación	45
N121	Fomento de los espacios de coworking, de los viveros de empresas y de los semilleros de ideas	Inversiones en TIC	38,3
N122	Fomento del asociacionismo y promoción de plataformas para la articulación de las asociaciones con carácter territorial y/o temático	Inversiones en TIC	38,3
N123	Fomento del teletrabajo	Inversiones en TIC	38,3
N124	Fomento del empleo a través de telecentros, centrales de reservas y similares, captación de empresas dedicadas a esta actividad, ayuda la creación de infraestructuras y formación que	Inversiones en TIC	38,3

	capacite para el empleo en este ámbito		
N126	Implantación de la cultura del I+D+i a todos los niveles (empresa, explotación agraria, emprendimiento, instituciones, social, etc) así como conseguir su desarrollo efectivo para lograr ventajas diferenciales en el territorio	Inversiones en TIC	38,3
N127	Impulso a la investigación aplicaciones alternativas a las grandes reservas de lignito existentes	Inversiones en TIC	38,3
N130	Lograr generar actividades industriales distintas basadas en los recursos endógenos y en el I+D+i	Inversiones en TIC	38,3
N132	Promoción de los estudios necesarios para el descubrimiento, la puesta en valor, captación, aplicación en nuevos usos de recursos endógenos del territorio de todo tipo	Inversiones en TIC	38,3

Si hacemos un barrido al trabajo que llevamos hecho hasta ahora, veremos como existe una relación entre la cantidad de necesidades detectadas en la zona y la priorización de indicadores de resultado regionales priorizados por la población que aportó su opinión en el proceso participativo de la EDLL, sobre todo, la relación se hace más estrecha y notoria en los indicadores de resultado regionales que la población reconoció como más prioritarios y el mayor número de necesidades que por su tipología se adaptan a estos indicadores. Por ejemplo, de la población que participó en el cuestionario, el 75% de las personas creyó que el indicador más importante del desarrollo de la economía rural era el crecimiento y desarrollo de las zonas rurales (entendiéndolo como el indicador de ayudas a inversiones en otros sectores pues también se les preguntó por inversiones en el sector agroalimentario y forestal siendo el resultado de estas 11,7 y 25% respectivamente); de las necesidades detectadas, el 77% están relacionadas con las ayudas para la inversión de otros sectores. Dentro del ámbito nº 2, el 48,3% de la población encuestada eligió las energías renovables y a eficiencia de los recursos como indicador prioritario y el 48% de necesidades detectadas tienen que ver con la promoción de las energías renovables y el consumo energético eficiente. En cuanto al ámbito nº 3, el 80% de las personas que hicieron la encuesta priorizaron el indicador de infraestructura y servicios sociales (Como una unión de los indicadores de resultado regionales R.3.3A y R.3.4A) y si observamos las necesidades detectadas dentro de este

ámbito, las necesidades relacionadas con el indicador R.3.3A y el indicador R.3.4A suman un 59% del total de necesidades. Por último, del ámbito nº 4 (antes de que se modificase para llamarse solo “conocimiento” y que la innovación se repartiese por todos los ámbitos de programación) la población indico a partes iguales la priorización de la formación y la inversión en innovación y en las necesidades detectadas se reparten de la misma manera.

En el siguiente cuadro podemos ver el grado de apoyo de la población que tuvo cada indicador durante el proceso participativo

Indicadores priorizados	% Grado de apoyo de la ciudadanía
Infraestructura social y Servicios Sociales	80
Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
Eficiencia energética y energías renovables	48,3
Formación	45
Inversiones en TIC	38,3
Inversiones en el sector forestal	25
Conservación de la biodiversidad	16,7
Organización de la cadena de suministro	13,3
Transición inteligente	13,3
Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
Cambio Climático	10
Promoción de la inclusión social	10
Igualdad de género	5
Gobernanza y capital social	5
Alimentación saludable y reducción del desperdicio alimentario	3,3

Estos hechos nos dan una visión y una orientación de en qué camino debemos trabajar como grupo para la priorización de las necesidades ya que no descartamos ninguna necesidad detectada ya que todas son importantes y el trabajo en ellas sería beneficiosa para la comarca, pero tanto nosotros, como la población en general, considera que se han de anteponer unas necesidades a otras.

Para sintetizar la información y reducir la sobre información, el grupo ha decidido comprimir todas las necesidades relacionadas unas con otras (y, por ende, con los indicadores de resultados regionales) en una serie de ideas globales que recogen todas las necesidades y las cuáles serán las que priorizaremos.

Nº DE NECESIDAD	NECESIDAD DETECTADA	NECESIDAD GLOBAL	Indicador de resultado	% Grado de apoyo de la ciudadanía
N89	Cambiar la tendencia demográfica en la Comarca	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N90	Captación de sectores de la población foránea con necesidades no cubiertas y ofrecimiento de esa cobertura (p.e. SSQM)	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N95	Desarrollo de medidas que consigan la atracción e implantación de nuevos pobladores, en particular mujeres y familias	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N101	Freno a la marcha de la fuera de la Comarca fijándola en los municipios de actual residencia	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N103	Implementación de medidas para el uso e incremento de las segundas viviendas residenciales	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N106	Lograr un equilibrio demográfico entre los municipios más pequeños y la cabecera de Comarca	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N109	Ofertar facilidades y ventajas al personal técnico que trabaja en la zona para lograr su asentamiento	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N110	Ofrecimiento de los recursos y posibilidades en el territorio para el asentamiento de urbanitas que buscan un cambio de vida	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N113	Rejuvenecer los pueblos de menor tamaño poblacional	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N98	Financiación de las inversiones municipales relacionadas con la captación e implantación de nuevos pobladores	Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N88	Asegurar una calidad y cantidad de servicios y equipamientos adecuados en los municipios que lo requieran	Accesibilidad a servicios básicos de calidad	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N92	Catálogo de recursos infrautilizados en los diferentes municipios (edificaciones, empleos, campos, etc) susceptibles de ser ofrecidos a nuevos pobladores	Accesibilidad a servicios básicos de calidad	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N93	Creación de espacios “sanos” para el encuentro juvenil y su desarrollo personal, social y laboral	Accesibilidad a servicios básicos de calidad	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N97	Facilitar el acceso a los servicios públicos básicos en igualdad a toda la población de la Comarca	Accesibilidad a servicios básicos de calidad	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N104	Incrementar la cartera de servicios en aquellas localidades desfavorecidas	Accesibilidad a servicios básicos de calidad	Infraestructura social y Servicios sociales	80

N105	Incremento y mejora del transporte colectivo por carretera, tanto en frecuencia como en servicio, con especial atención a la conexión de los pequeños municipios con aquellos que dispongan de más servicios	Accesibilidad a servicios básicos de calidad	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N108	Mejorar el acceso a la banda ancha en aquellas zonas en las que es deficiente, dando cobertura de calidad en todo el territorio, garantizando la igualdad	Accesibilidad a servicios básicos de calidad	Infraestructura social y Servicios sociales	80
N5	Creación de empleo, con especial atención al empleo juvenil, femenino y a los colectivos en riesgo de exclusión social	Fomento del empleo para colectivos en riesgo de exclusión social	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N15	Fomento y desarrollo de planes especiales de empleo destinados a colectivos en riesgo de exclusión social	Fomento del empleo para colectivos en riesgo de exclusión social	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N30	Promoción de la incorporación de la mujer al mercado laboral, al tiempo que se garantiza la igualdad y la conciliación, con especial atención a aquellas mujeres con preparación académica oriundas del territorio y que residan fuera	Fomento del empleo para colectivos en riesgo de exclusión social	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N1	Acciones encaminadas a desarrollar un ocio alternativo, con carácter primordial de promoción y crecimiento personal, que pudieran generar empleo	Políticas para la llegada de nuevas empresas al territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N3	Captación de autónomos y empresas que puedan desarrollar su actividad profesional de forma remota	Políticas para la llegada de nuevas empresas al territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N4	Captación de empresas foráneas para su implantación en el territorio	Políticas para la llegada de nuevas empresas al territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N7	Diversificación del tejido empresarial y de la estructura productiva	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N8	Diversificar las actividades económicas en la Comarca	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N9	Establecimiento de medios para reconocer el impulso emprendedor y la innovación en el territorio	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75

		generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo		
N10	Fomento de la cultura emprendedora y del autoempleo	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N11	Fomento de la especialización productiva en sectores emergentes	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N14	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N16	Generación de nuevas oportunidades económicas	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N17	Generar acciones con la perspectiva transversal de las tres zonas geográficas diferenciadas en el territorio	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N18	Impulso de la explotación empresarial y de la valorización como recurso turístico de los espacios protegidos naturales	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N20	Incentivar la creación de nuevos tipos de negocios	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N22	Mejora de la oferta hostelera a través de la capacitación, especialización y diferenciación	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N23	Mejora de las infraestructuras de apoyo al emprendimiento y a la creación de empresas	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75

		generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	
N25	Promoción de actividades turísticas que impliquen a diferentes agentes empresas del territorio creando sinergias	Fomento del turismo en todos sus ambitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N26	Promoción de actividades y recursos turísticos infrautilizados o inexistentes	Fomento del turismo en todos sus ambitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N27	Promoción de empresas privadas destinadas a la gestión de los recursos culturales, patrimoniales y naturales con especial atención a aquellas que desarrollen actividades relacionadas con el turismo	Fomento del turismo en todos sus ambitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N29	Promoción de la comercialización unificada de la oferta turística a través de paquetes	Fomento del turismo en todos sus ambitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N31	Promoción de las empresas de base tecnológica que deseen crearse o implantarse en el territorio	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N33	Promoción de un plan turístico global	Fomento del turismo en todos sus ambitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N35	Promoción del suelo industrial y de los polígonos industriales existentes en el territorio	Políticas para la llegada de nuevas empresas al territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N36	Promoción nacional e internacional de la oferta turística en la Comarca	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N37	Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural como recursos turísticos generadores empleo	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N39	Puesta en valor de los recursos industriales actuales, como es la industria auxiliar ya establecida y su gran formación y experiencia en oficios	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N40	Revalorización de los recursos mineros, no lignito, del territorio tales como la leonardita o el azabache	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N41	Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75

	negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo		
N42	Diseño e implementación de instrumentos financieros que faciliten el acceso al crédito de las empresas	Políticas para la llegada de nuevas empresas al territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N43	Impulsar el establecimiento de industrias auxiliares relacionadas con las existentes en el territorio actualmente	Políticas para la llegada de nuevas empresas al territorio	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N45	Catalogación, estudio y puesta en valor de los recursos endógenos susceptibles de ser utilizados como recurso turístico, con especial atención aquellos con carácter único y diferenciador	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N46	Creación y/o mejora de infraestructuras turísticas relacionadas con la oferta complementaria y otras	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N47	Desestacionalización de la oferta turística y captación de clientes para lograrlo	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N48	Adaptación a nuevos modelos de consumo, sobre todo hacia la gente joven	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N49	Apoyo al emprendimiento juvenil	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N50	Aumentar la diversidad de negocios	Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N51	Potenciar el turismo de naturaleza	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N52	Potenciar el turismo cultural	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75
N53	Potenciar el astroturismo	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales 75

N54	Potenciar el turismo deportivo	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas	Crecimiento y empleo en zonas rurales	75
N63	Promoción del autoconsumo y la eficiencia energética a través de las energías renovables	Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N74	Búsqueda de otros medios de consumo energético	Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N75	Aprovechamiento de las horas de luz para el consumo de energía solar	Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N76	Aprovechamiento del perfil físico de la zona que favorece fuertes rachas de viento para el consumo de energía eólica	Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N77	Promoción del autoconsumo energético y las comunidades energéticas	Acciones encabezadas a la formación e innovación en temas de energías renovables y eficiencia de los recursos	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N78	Búsqueda de métodos de consumo energéticos baratos	Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N79	Innovación en la captación de energía renovable y su transformación para el consumo	Acciones encabezadas a la formación e innovación en temas de energías renovables y eficiencia de los recursos	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N80	Optimización de los sistemas de calefacción y refrigeración para un consumo optimizado que suponga un abaratamiento de los costes	Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N81	Fomento de la bioenergía	Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N82	Investigación para la utilización de excedentes forestales para la producción de combustible	Acciones encabezadas a la formación e innovación en temas de energías renovables y eficiencia de los recursos	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N83	Fomento de la conversión de calderas de combustibles fósiles a otros medios más comprometidos con el medio ambiente	Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N84	Promoción de las energías renovables para el consumo de espacios públicos	Acciones encabezadas a la formación e innovación en temas de energías renovables y eficiencia de los recursos	Eficiencia energética y energías renovables	48,3

N85	Promoción de energías renovables en industrias y sectores con alto consumo energético	Acciones encabezadas a la formación e innovación en temas de energías renovables y eficiencia de los recursos	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N86	Promoción de la movilidad sostenible y de bajas emisiones	Acciones encabezadas a la formación e innovación en temas de energías renovables y eficiencia de los recursos	Eficiencia energética y energías renovables	48,3
N129	Investigación sobre recursos, especies y actividades tradicionales ya olvidadas para su puesta en valor y aprovechamiento económico como generadores de empleo	Formación para la población del territorio	Formación	45
N116	Aumento de la actividad del comercio electrónico (propio) así como apoyo a las empresas que deseen iniciarse en él	Potenciar la creación y/o llegada de empresas de gran especialización y que apuesten por el I+D+i	Formación	45
N117	Combatir la brecha digital, particularmente entre los colectivos de mayor edad y en aquellos territorios con dificultad de acceso a banda ancha	Formación para la población del territorio	Formación	45
N118	Establecimiento de acuerdos/convenios con entidades de investigación, educativas, empresariales y de otro tipo en orden a lograr un mayor conocimiento del territorio, sus recursos y opciones futuras	Potenciar la creación y/o llegada de empresas de gran especialización y que apuesten por el I+D+i	Formación	45
N119	Fomento de la teleformación, con especial atención a la que proporcione una capacitación laboral y a aquella promovida por el GAL	Formación para la población del territorio	Formación	45
N120	Fomento de las infraestructuras destinadas a la formación	Fomentar y potenciar nuevos modelos de trabajo basados en las nuevas tecnologías	Formación	45
N125	Formación al conjunto de la población y a los agentes sociales en el uso de las nuevas tecnologías, contribuyendo a lograr una masa crítica de usuarios en el territorio	Formación para la población del territorio	Formación	45
N128	Incremento y diversificación de la oferta formativa reglada y no reglada, así como apoyo a la existente	Formación para la población del territorio	Formación	45
N131	Potenciación de las nuevas tecnologías para cubrir servicios esenciales y de la administración electrónica	Fomentar y potenciar nuevos modelos de trabajo basados en las nuevas tecnologías	Formación	45
N121	Fomento de los espacios de coworking, de los viveros de empresas y de los semilleros de ideas	Fomentar y potenciar nuevos modelos de trabajo basados en las nuevas tecnologías	Inversiones en TIC	38,3
N122	Fomento del asociacionismo y promoción de plataformas para la articulación de las asociaciones con carácter territorial y/o temático	Fomentar y potenciar nuevos modelos de trabajo basados en las nuevas tecnologías	Inversiones en TIC	38,3

N123	Fomento del teletrabajo	Fomentar y potenciar nuevos modelos de trabajo basados en las nuevas tecnologías	Inversiones en TIC	38,3
N124	Fomento del empleo a través de telecentros, centrales de reservas y similares, captación de empresas dedicadas a esta actividad, ayuda la creación de infraestructuras y formación que capacite para el empleo en este ámbito	Fomentar y potenciar nuevos modelos de trabajo basados en las nuevas tecnologías	Inversiones en TIC	38,3
N126	Implantación de la cultura del I+D+i a todos los niveles (empresa, explotación agraria, emprendimiento, instituciones, social, etc) así como conseguir su desarrollo efectivo para lograr ventajas diferenciales en el territorio	Potenciar la creación y/o llegada de empresas de gran especialización y que apuesten por el I+D+i	Inversiones en TIC	38,3
N127	Impulso a la investigación aplicaciones alternativas a las grandes reservas de lignito existentes	Potenciar la creación y/o llegada de empresas de gran especialización y que apuesten por el I+D+i	Inversiones en TIC	38,3
N130	Lograr generar actividades industriales distintas basadas en los recursos endógenos y en el I+D+i	Potenciar la creación y/o llegada de empresas de gran especialización y que apuesten por el I+D+i	Inversiones en TIC	38,3
N132	Promoción de los estudios necesarios para el descubrimiento, la puesta en valor, captación, aplicación en nuevos usos de recursos endógenos del territorio de todo tipo	Potenciar la creación y/o llegada de empresas de gran especialización y que apuesten por el I+D+i	Inversiones en TIC	38,3
N55	Apoyo a las empresas forestales	Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0	Inversiones en el sector forestal	25
N56	Fomento de nuevos negocios de ámbito forestal que diversifiquen la economía	Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0	Inversiones en el sector forestal	25
N57	Apoyo a la investigación de nuevos modelos de cultivos no agrícolas y su transformación y de sistemas de aprovechamiento de recursos forestales para el consumo humano	Diversificación, cooperativismo y relevo generacional del sector primario y la producción agroalimentaria y forestal	Inversiones en el sector forestal	25
N58	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Conservación de la biodiversidad	16,7
N61	Concienciación social sobre el patrimonio natural de la comarca, su biodiversidad y la necesidad de conservación	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter	Conservación de la biodiversidad	16,7

		novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	
N62	Gestión e intervención de las masas forestales para su saneamiento, cuidado y prevención de incendios forestales.	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Conservación de la biodiversidad 16,7
N66	Renaturalización del entorno: reforestación con vegetación potencial de la zona	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Conservación de la biodiversidad 16,7
N67	Promoción de actividades que minimicen su impacto negativo en el entorno	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Conservación de la biodiversidad 16,7
N70	Formación para todos los grupos de edad en materia de preservación del medio ambiente	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Conservación de la biodiversidad 16,7
N71	Formación y conocimiento sobre nuestro medio natural y sus posibles beneficios para el desarrollo económico	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Conservación de la biodiversidad 16,7
N72	Promoción de la flora y fauna	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Conservación de la biodiversidad 16,7
N73	Preservación de cielos despejados de contaminación luminica	Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastrobotánica	Conservación de la biodiversidad 16,7
N2	Apoyo a la comercialización de los productos de la zona en mercados próximos de importancia	Diversificación, cooperativismo y relevo generacional del sector primario y la producción agroalimentaria y forestal	Transformación y comercialización del sector agroalimentario 11,7
N6	Diversificación de la producción agropecuaria orientada hacia soluciones distintas e innovadoras	Diversificación, cooperativismo y relevo generacional del sector primario y la producción agroalimentaria y forestal	Transformación y comercialización del sector agroalimentario 11,7
N12	Fomento de la promoción de los productos y los productores de la zona	Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0	Transformación y comercialización del sector agroalimentario 11,7

N19	Impulso de las actividades económicas propias del entorno rural (cinagético, silvicultura, pesca, recolección de especies salvajes no protegidas, etc.)	Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N21	Incremento del cooperativismo en la producción y comercialización agropecuaria	Diversificación, cooperativismo y relevo generacional del sector primario y la producción agroalimentaria y forestal	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N24	Potenciación de etiquetas de calidad de los productos autóctonos	Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N28	Promoción de la cesión o/alquiler de los recursos existentes en el territorio en manos de particulares susceptibles de ser aprovechados por nuevos pobladores tanto en el ámbito habitacional como en el empresarial o laboral	Diversificación, cooperativismo y relevo generacional del sector primario y la producción agroalimentaria y forestal	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N32	Promoción de los productos propios de calidad y ayuda a su comercialización	Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N34	Promoción de un sello de calidad de las empresas comprometidas con el desarrollo del territorio (RSE)	Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N38	Promover el relevo generacional en la agricultura y la ganadería	Diversificación, cooperativismo y relevo generacional del sector primario y la producción agroalimentaria y forestal	Transformación y comercialización del sector agroalimentario	11,7
N59	Promoción de la creación de bonos de carbono a nivel de la comunidad autónoma, estatal y de la Unión Europea	Lucha contra el Cambio Climático y mitigación de sus efectos	Cambio Climático	10
N60	Prevención de riesgos provocados por los efectos del cambio climático	Lucha contra el Cambio Climático y mitigación de sus efectos	Cambio Climático	10
N64	Eficencia en la utilización de recursos	Lucha contra el Cambio Climático y mitigación de sus efectos	Cambio Climático	10
N65	Promoción de la economía circular y de acciones como el reciclaje o la reutilización de materias.	Lucha contra el Cambio Climático y mitigación de sus efectos	Cambio Climático	10
N68	Gestión de los residuos para evitar contaminación sobre el territorio	Lucha contra el Cambio Climático y mitigación de sus efectos	Cambio Climático	10

N69	Minimización del impacto ambiental de las actividades humanas sobre el territorio	Lucha contra el Cambio Climático y mitigación de sus efectos	Cambio Climático	10
N87	Apoyo a la integración socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión social	Políticas para resolver los problemas de exclusión social	Promoción de la inclusión social	10
N102	Implementación de medidas ayudar a las familias empobrecidas por causa de la crisis	Políticas para resolver los problemas de exclusión social	Promoción de la inclusión social	10
N100	Fomento de las infraestructuras y las medidas de conciliación e igualdad	Políticas para resolver los problemas de exclusión social	Igualdad de género	5
N91	Catálogo de recursos endógenos infrautilizados	Promoción del territorio frente a otros	Gobernanza y Capital social	5
N94	Creación y fomento de una imagen de marca del territorio para lograr la promoción turística y de los productos generados aquí	Promoción del territorio frente a otros	Gobernanza y Capital social	5
N96	Difusión de la calidad vida en el medio rural como forma de captación de nuevos pobladores	Promoción del territorio frente a otros	Gobernanza y Capital social	5
N99	Fomentar la ubicación territorial respecto a grandes ciudades para la implantación de centros de outlet y actividades similares	Promoción del territorio frente a otros	Gobernanza y Capital social	5
N107	Lograr una coordinación efectiva entre las diferentes entidades y agentes territoriales implicados en cualquier aspecto del desarrollo rural	Promoción del territorio frente a otros	Gobernanza y Capital social	5
N111	Promoción de la identidad propia del territorio	Promoción del territorio frente a otros	Gobernanza y Capital social	5
N112	Promover formas alternativas de vida a la población (diferenciadas de los modelos urbanitas)	Promoción del territorio frente a otros	Gobernanza y Capital social	5
N114	Revalorización de la cultura minera con efecto identitario de articulación y promoción territorial	Promoción del territorio frente a otros	Gobernanza y Capital social	5
N115	Dinamización del territorio a través del asociacionismo de la población	Promoción del territorio frente a otros	Gobernanza y Capital social	5

Debido a la conexión entre necesidades e indicadores que hemos creado desde el grupo, podemos distinguir varios niveles de priorización en función del grado de apoyo de la población reconocido en el proceso participativo. Así pues, la priorización de las necesidades será la siguiente:

NECESIDADES DE MÁXIMA PRIORIDAD

Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural

Accesibilidad a servicios básicos de calidad

Fomento del empleo para colectivos en riesgo de exclusión social

Políticas para la llegada de nuevas empresas al territorio

Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo

Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas

NECESIDADES PRIORITARIAS

Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes

Acciones encabezadas a la formación e innovación en temas de energías renovables y eficiencia de los recursos

Potenciar la creación y/o llegada de empresas de gran especialización y que apuesten por el I+D+i

Formación para la población del territorio

Fomentar y potenciar nuevos modelos de trabajo basados en las nuevas tecnologías

OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS

Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0

Diversificación, cooperativismo y relevo generacional del sector primario y la producción agroalimentaria y forestal

Fomento de las actividades agrícolas de gran valor añadido como el cultivo ecológico y aquellas de carácter novedoso como las destinadas a la gastro botánica

OTRAS NECESIDADES

Lucha contra el Cambio climático y mitigación de sus efectos

Políticas para resolver los problemas de exclusión social

Promoción del territorio frente a otros

A partir de esta priorización, empezaremos a trabajar como grupo en la elaboración de las estrategias, la distribución presupuestaria, los tipos de operaciones subvencionables y los criterios de elegibilidad.

5. Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL)

5.a) Justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas por la EDLL, en función de las disponibilidades presupuestarias y de la complementariedad de otras actuaciones que se vayan a ejecutar en el ámbito territorial.

Como ya hemos comentado en puntos anteriores las necesidades por las que el grupo apuesta en esta nueva EDLL 2023- 2027 son las siguientes:

NECESIDADES DE MÁXIMA PRIORIDAD

Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural

Accesibilidad a servicios básicos de calidad

Fomento del empleo para colectivos en riesgo de exclusión social

Políticas para la llegada de nuevas empresas al territorio

Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo

Fomento del turismo en todos sus ambitos y facetas

NECESIDADES PRIORITARIAS

Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes

Acciones encabezadas a la formación e innovación en temas de energías renovables y eficiencia de los recursos

Potenciar la creación y/o llegada de empresas de gran especialización y que apuesten por el I+D+i

Formación para la población del territorio

Fomentar y potenciar nuevos modelos de trabajo basados en las nuevas tecnologías

OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS

Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0

Diversificación, cooperativismo y relevo generacional del sector primario y la producción agroalimentaria y forestal

Fomento y apoyo a la biodiversidad natural de la Comarca

OTRAS NECESIDADES

Lucha contra el Cambio Climático y mitigación de sus efectos

Políticas para resolver los problemas de exclusión social

Promoción del territorio frente a otros

Como se puede observar, el Grupo ha llevado a cabo un trabajo de priorización de las necesidades, pero no se descarta ninguna de ellas puesto que, como Grupo, creemos en la importancia y en la necesidad de todas ellas en mayor o menor medida, por lo que vamos a justificar cada una de ellas.

Necesidades de máxima prioridad

- **Políticas para la llegada de nuevas empresas al territorio**

Creemos que el objetivo como Grupo y como órgano que gestiona los fondos LEADER y los fondos LEADER en sí es el de crear las condiciones necesarias para producir un clima empresarial que favorezca la llegada de nuevas empresas al territorio y, por ende, la fijación de población. Es por eso que en esta EDLL queremos estipular y crear políticas que sean atractivas para este tipo de empresas

- **Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas**

En los próximos años, aspiramos a que nuestra Comarca sea reconocida en el ámbito turístico por su gran potencial en temas de turismo de naturaleza e histórico- cultural. Como grupo apostaremos por impulsar junto con otros agentes territoriales un turismo de calidad y una mayor infraestructura turística, siempre con la premisa de la sostenibilidad.

- **Mantenimiento, mejora y diversificación de los negocios ya instalados capaces de mantener y generar empleo, fomento del carácter emprendedor y creación de nuevos negocios en la comarca capaces de mantener y generar empleo**

Creemos que, para conseguir prosperidad en nuestra Comarca, es necesario potenciar el espíritu emprendedor y generar proyectos diferentes y de carácter innovador que marquen la diferencia entre otros territorios y que supongan un valor añadido mayor para la Comarca. También apostamos por el mantenimiento y la continua mejora de aquellos negocios ya asentados en la Comarca y que suponen el motor económico de esta.

- **Fomento del empleo para colectivos en riesgo de exclusión social**

Creemos que la construcción de un medio rural sostenible viene a partir de generar una igualdad real de condiciones entre todos los colectivos. La igualdad de oportunidades y la conciliación son dos premisas para el Grupo que son esenciales abordar en esta EDLL en materia social.

- **Accesibilidad a servicios básicos de calidad**

Otro de los objetivos que tanto el LEADER como nosotros como Grupo es el de colaborar con las administraciones locales y las entidades públicas para la creación y el mantenimiento de servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los vecinos del medio rural y que favorezca el asentamiento de nuevos pobladores

- **Políticas para luchar contra la crisis demográfica del medio rural**

Como ya hemos comentado, creemos que la función del Grupo como fin último, es la lucha contra la despoblación, por ello, todos nuestros esfuerzos y medidas deben ir dirigidas a el mantenimiento, la fijación y la atracción de habitantes a nuestros pueblos

Necesidades prioritarias

- **Acciones encabezadas a la utilización de energías renovables y consumos eficientes y acciones encabezadas a la formación e innovación en temas de energías renovables y eficiencia de los recursos**

Justificamos estas dos necesidades de manera conjunta ya que actualmente creemos que uno de los pasos más importantes en la transformación hacia una sociedad más sostenible pasa por el consumo de energías renovables y la eficiencia energética, tanto en espacios públicos como en privados

- **Formación para la población del territorio**

Como grupo, creemos que el conocimiento y la formación son pilares básicos para la construcción de una sociedad mejor, ya no solo en el medio rural sino en general.

- **Potenciar la creación y/o llegada de empresas de gran especialización y que apuesten por el I+D+i**

Como grupo, creemos que la innovación y la especialización es un objetivo transversal que debería estar presente en cada uno de los proyectos llevados a cabo en esta EDLL, la innovación es el claro diferenciador para conseguir ser un territorio vanguardista y atractivo a empresas y pobladores.

Otras necesidades prioritarias

- **Apoyo y promoción de empresas comprometidas con la producción sostenible, en base a los recursos endógenos y a su comercialización en mercados de km 0 y diversificación, cooperativismo y relevo generacional del sector primario y la producción agroalimentaria y forestal**

Justificamos estas dos necesidades de manera conjunta ya que, aunque no tengamos una gran masa crítica correspondiente a productores agroalimentarios y forestales en nuestra Comarca sí que apostamos por una diversificación económica hacia este tipo de actividades y la detección de proyectos ambiciosos y estratégicos que favorezcan al desarrollo de la Comarca.

- **Fomento y apoyo a la biodiversidad natural de la Comarca**

Como grupo, creemos y apostamos por la gran diversidad natural, de flora y de fauna que contiene nuestro territorio y el papel que juega el ser humano en la conservación de esta.

Otras necesidades

- **Lucha contra el Cambio Climático y mitigación de sus efectos**

Creemos que el Cambio Climático es uno de los principales problemas al que nos enfrentamos ya no solo la Comarca, sino el mundo entero. Aunque sea un problema a escala global y se deban tomar medidas globales que conlleven un cambio de paradigma, nosotros como Grupo y como Comarca, podemos trabajar por favorecer la mitigación de los efectos adversos producidos por el Cambio Climático a escala local

- **Políticas para resolver los problemas de exclusión social**

Como ya hemos comentado anteriormente, creemos que la construcción de un medio rural sostenible viene a partir de generar una igualdad real de condiciones entre todos los colectivos.

- **Promoción del territorio frente a otros**

Por último, creemos que es necesario potenciar una imagen de Comarca y crear redes y un tejido social y económico que fomente la calidad de vida en nuestros pueblos

5.b) Justificación de la distribución presupuestaria por ámbitos de programación y la adecuación de los recursos financieros con los objetivos establecidos

Los objetivos estratégicos son grandes marcos estructurales que contextualizan a la vez que ponen de manifiesto de una forma clara y sucinta los grandes temas sobre los que el GAL debe trabajar dentro de su estrategia comarcal, y marcan la dirección de las grandes líneas de actuación con las que todas las acciones que posteriormente se desarrollen, deben ser coherentes.

Así pues, las operaciones subvencionables deberán incardinarse en alguno de esos ámbitos, o demostrar su relación con ellos para poder llevarse a cabo.

En este caso, los objetivos que propone el grupo Ofcumi para la Comarca de Cuencas Mineras para el nuevo periodo 2023/ 2027 son:

OBTIVOS	ESTRATEGIAS
O1 Impulsar todo tipo de actividad económica destinada a generar y mantener empleo con especial atención a los recursos endógenos y las actividades innovadoras en el territorio	E 1.1 Fomentar el espíritu emprendedor, la economía circular y la economía social
	E 1.2 Fomentar actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio
	E1.3 Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación
O2 Promover el desarrollo integral y vertebrador del turismo de calidad como principal actividad económica diferente aprovechando los recursos endógenos	E 2.1
	E 2.2 Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural
O3 Implementar estrategias que frenen la despoblación creando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los servicios y la transformación digital.	E 2.2 Generar una oferta de calidad capaz de alargar la estancia media turística y que provoque un mayor impacto económico en el territorio
	E 3.1 Creación, conservación y mejora del equipamiento público de los municipios y la Comarca
	E 3.2 Gestión sostenible e inteligente de los Servicios Públicos
O4 Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.	E 3.3 Mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales
	E 4.1 Inversiones de carácter social
	E 4.2 Apoyo a servicios que favorezcan la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral
O5 Fomentar la conservación del medio natural y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	E 4.3 Impulso y apoyo de las empresas del tercer sector
	E 5.1 Transición ecológica justa y real y mitigación de los efectos del Cambio Climático
OT1 Apoyar a la formación y búsqueda de innovación que provoque una clara diferenciación y especialización frente al resto de territorios.	E 5.2 Protección, preservación y prevención del medio natural
	O.T.1.1 Formación para la especialización y el aumento de calidad de la mano de obra que genere un plus a las actividades económicas, priorizando a aquellos colectivos en riesgo de exclusión con el objetivo de encontrar la igualdad y generar oportunidades.
OT2 Innovación en el territorio	O.T.1.2 Formación para la concienciación social y ambiental que genere un mayor capital social, gobernanza local
OT3 Cooperación	O.T.2.1 Apoyo a la innovación en cualquiera de los ámbitos descritos anteriormente que tenga como objetivo la mejora y el beneficio para la sociedad y el medio.
	O.T.3.1 Cooperación con otros territorios rurales y urbanos para mejorar las conexiones y crear sinergias

Objetivo 1: Impulsar todo tipo de actividad económica destinada a generar y mantener empleo con especial atención a los recursos endógenos y las actividades innovadoras en el territorio

Con este objetivo, queremos prestar atención y enfocar nuestros esfuerzos primeramente en consolidar y mantener el tejido empresarial que existe en la comarca. Creemos que trabajar por que permanezcan las pequeñas y medianas empresas que conforman la base económica de nuestra comarca y son indispensables primero para el desarrollo de nuestro territorio y segundo, para que sirva como centro de gravedad para la generación de nuevos proyectos y nuevas empresas originarias de nuestro propio territorio o que vengan de otras zonas en busca de una tierra de oportunidades como queremos que sea nuestra comarca.

Por otro lado, con la gestión de los fondos LEADER, queremos ser motor de impulso para aquellas personas con espíritu emprendedor que quieran establecer un proyecto de vida en

nuestro territorio, con jóvenes y mujeres como objetivos potenciales por su efecto en el territorio al arraigarse en él.

También, al diagnosticar la Comarca de Cuencas Mineras como un territorio sin una especialidad concreta, planteamos financiar cualesquiera que sean las actividades económicas que estén establecidas en nuestro territorio o que se quieran proyectar, atendiendo siempre a las restricciones del LEADER.

Igualmente, durante este periodo queremos buscar iniciativas y apoyar a aquellas que dentro de su modelo de negocio haya cabida para el desarrollo sostenible, la economía circular o la economía social. También buscamos que sean proyectos que satisfagan las necesidades de la población del territorio para incentivar la activación económica y así tejer una red entre empresarios y consumidores con el objetivo de fortalecer la economía de la Comarca.

Al apoyo a nuevos modelos económicos más sensibles con la sociedad y con el medio en el que vivimos, también queremos apostar por la innovación en los proyectos económicos de nuestro territorio. Queremos ser un referente en actividades novedosas, que resuelvan conflictos y que aporten a la sociedad para un futuro mejor.

Dentro de este objetivo, también queremos apoyar a los promotores para mantener y consolidar y ofrecer oportunidades para crear empleo y a su vez, crear el escenario idóneo para que aquellos nuevos empresarios puedan ofrecer empleo en una comarca bastante azotada por el desempleo.

Para poder llegar al objetivo explicado anteriormente, hemos propuesto tres líneas estratégicas en las que iremos trabajando a lo largo del periodo 2023/ 2027.

Estrategia 1.1: Fomentar el espíritu emprendedor, la economía circular y la economía social.

Estrategia 1.2: Fomentar actividades económicas que generen valor añadido que repercuta en el territorio y actividades económicas que cubran necesidades reales de la población de nuestro territorio.

Estrategia 1.3: Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación

Ámbito de programación en el que se encaja este objetivo: 1. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL

Objetivo 2: Promover el desarrollo integral y vertebrador del turismo de calidad como principal actividad económica diferente aprovechando los recursos endógenos.

Desde el grupo Ofycumi, creemos que la Comarca Cuencas Mineras tiene el potencial necesario como para que el turismo sea uno de los puntos fuertes de su economía.

Nuestro territorio, posee un rico patrimonio natural, geológico y faunístico capaz de proponer una oferta turística potente y que tanto los vecinos de nuestro territorio, como el turista sean capaces de apreciar la potencialidad y lo que nos puede ofrecer nuestra tierra.

También contamos con un rico patrimonio cultural y etnográfico recogido en los dos parques culturales que se encuentran en nuestra zona como son el Parque Cultural del Maestrazgo y el Parque cultural del Río Martín. Al patrimonio histórico- cultural de la Comarca, se le suma el rico patrimonio industrial- minero fruto de su pasado extractivo el cual lleva estos últimos años siendo trabajado para su expansión.

A estos puntos fuertes de la Comarca de Cuencas Mineras se les suma otros factores importantes a tener en cuenta como el aumento de la demanda del turismo de interior, la búsqueda de desconexión y relax que puede ofrecer el medio rural, la búsqueda lo “natural” como pueden ser los productos agroalimentarios propios de la zona o la ausencia de contaminación, sobre todo lumínica, como es en el caso de nuestra comarca, la cual es especialmente atractiva para el astroturismo tal y como se refleja al poseer el certificado Starlight.

También creemos que, para preservar nuestro medio y nuestra esencia, se debe crear un modelo turístico sostenible, alejándonos de modelos masificados y dañinos que tienen como resultado la desnaturalización y el deterioro de nuestro territorio. También creemos que llevar a cabo un turismo sostenible y de calidad puede beneficiar a la conservación y la puesta en valor de nuestro patrimonio natural, histórico y cultural.

Para conseguir este objetivo, queremos apoyar a aquellos promotores, tanto productivos como no productivos en la puesta en valor del patrimonio de sus pueblos y en la creación de nuevos productos atractivos para la captación de turistas hacia nuestra Comarca.

Por otro lado, con este objetivo, apostamos también por el sector de la hostelería, en su promoción, su especialización y la innovación en el sector, cuyo fin último sea la creación de un sector hostelero de calidad y atractivo para provocar un alargamiento del número de

pernoctaciones por turista en la Comarca Cuencas Mineras. Al igual que el objetivo número 1, apoyaremos a los servicios hosteleros ya creados, en su especialización y en su búsqueda por la calidad, pero también apoyamos la creación de nuevos proyectos que aumenten el catálogo de servicios disponibles en el territorio.

Entendemos que, para conseguir este objetivo, se debe cooperar entre los distintos tipos de turismos, agentes territoriales y empresarios para trabajar conjuntamente en la búsqueda de una marca de calidad para la Comarca con el objetivo de atraer nuevos turistas y que estos no vayan a visitar algo concreto, sino que tengan a su disposición un gran catálogo de paquetes turísticos que comprendan los puntos fuertes de la Comarca en materia de turismo.

Para poder llegar al objetivo explicado anteriormente, hemos propuesto tres líneas estratégicas en las que iremos trabajando a lo largo del periodo 2023/ 2027.

Estrategia 2.1: Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y natural

Estrategia 2.2: Generar una oferta de calidad capaz de alargar la estancia media turística y que provoque un mayor impacto económico en el territorio

Ámbito de programación en el que se encaja este objetivo: 1. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL

Objetivo 3: Implementar estrategias que frenen la despoblación creando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los servicios y la transformación digital.

Entendemos que la principal problemática y la que podríamos decir que engloba todo es una, la despoblación de las zonas rurales. La falta de regeneración demográfica y relevo provoca la pérdida de población y esta desencadena una serie de problemáticas sociales y económicas que afectan directamente a la población, a las instituciones y al territorio en general.

También entendemos que la solución a este problema no es fácil siendo que en un mundo globalizado la población vaya siendo cada año más urbano y que hace falta la unión de actores territoriales y factores para que se creen las condiciones necesarias para primero, mantener y fijar la población actual rural y segundo, revertir la situación y hacer del medio rural un espacio atractivo para establecer un proyecto de vida.

Desde el grupo Ofycumi, creemos que promover la activación económica del territorio es esencial, pero también creemos que el papel de las instituciones públicas y de los movimientos sociales en el medio rural son esenciales para el desarrollo de la vida en nuestros municipios. Por ello, queremos apoyar a los denominados “No productivos” en la dinamización del territorio y en la creación de las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de la población.

Apostamos por el mantenimiento y mejora de los servicios promovidos por entidades locales como Ayuntamientos o Comarca, pero también a las asociaciones que, junto con las comentadas anteriormente, proveen y satisfacen las necesidades demandadas por la población dentro de sus competencias. También apostamos por la búsqueda de nuevos proyectos y servicios que satisfagan las constantes necesidades de la población y que doten a los municipios de los condicionantes necesarios para la llegada de nuevos pobladores al territorio.

También creemos en la gestión inteligente y eficiente de estos recursos y servicios por parte de las entidades locales. Por ello, apostamos por la innovación en los servicios y espacios públicos y apoyaremos las iniciativas que se desarrollen en el territorio que tengan este carácter innovador.

También pensamos que una pieza fundamental del desarrollo rural, todavía muy demandada y necesaria es la digitalización del territorio y la inversión en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). El invertir en TIC's supone la modernización del territorio y la reducción de la brecha digital tanto entre generaciones, como con otras zonas como pueden ser las urbanas. Acciones como la accesibilidad a internet de calidad tanto de la red fija como de la red móvil, todavía con carencias dentro de nuestro territorio, pero también la digitalización del territorio, la gestión inteligente y la toma de decisiones a partir de la información y participación ciudadana, son algunas de las acciones por las que apostamos con este objetivo. Todo ello, con el objetivo de revolucionar y llevar al medio rural a un nuevo escenario, a la vanguardia de la digitalización y en búsqueda de lo denominado como “Pueblos Inteligentes” o “Smart villages”.

Smart Villages son comunidades en áreas rurales que utilizan soluciones innovadoras para mejorar su resiliencia, aprovechando las fortalezas y oportunidades locales. Se basan en un enfoque participativo para desarrollar e implementar su estrategia para mejorar sus condiciones económicas, sociales y/o ambientales, en particular movilizand las soluciones que ofrecen las tecnologías digitales. Los pueblos inteligentes se benefician de cooperación y alianzas con otras comunidades y actores en áreas rurales y urbanas. la iniciación y la implementación de estrategias de Smart Village puede basarse en iniciativas existentes y puede ser financiada por una variedad de fuentes públicas y privadas.

Para poder llegar al objetivo explicado anteriormente, hemos propuesto tres líneas estratégicas en las que iremos trabajando a lo largo del periodo 2023/ 2027.

Estrategia 3.1: Creación, conservación y mejora del equipamiento público de los municipios y la Comarca

Estrategia 3.2: Gestión sostenible e inteligente de los Servicios Públicos

Estrategia 3.3: Mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales

Ámbito de programación en el que se encaja este objetivo: 3. PROMOVER LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 4: Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

Creemos que la construcción de un medio rural sostenible y un futuro próspero y atractivo para los vecinos y los nuevos pobladores tiene que llevar consigo el trabajo por arreglar los desequilibrios sociales que se presentan en la sociedad actual.

Como grupo, aspiramos a poder contribuir con nuestro trabajo, para poder arreglar estos desequilibrios, creando oportunidades para aquellos colectivos en riesgo de exclusión social y para que entidades públicas y asociaciones tengan los medios suficientes para poder conseguir este objetivo.

La igualdad de oportunidades en todos los ámbitos y la inclusión en nuestra sociedad del medio rural, son indispensables para generar una red social fuerte y un arraigo en la población que tanto necesita el medio rural.

Para poder llegar al objetivo explicado anteriormente, hemos propuesto tres líneas estratégicas en las que iremos trabajando a lo largo del periodo 2023/ 2027.

Estrategia 4.1: Inversiones de carácter social

Estrategia 4.2: Apoyo a servicios que favorezcan la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral

Ámbito de programación en el que se encaja este objetivo: 3. PROMOVER LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 5: Fomentar la conservación del medio natural y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Actualmente, estamos viviendo un momento decisivo en el que, como sociedad, estamos cada vez más concienciados con el cambio del clima, la repercusión de la acción del ser humano sobre el medio natural y las afecciones que puede provocar sobre este. Aunque el cambio del clima sea una cuestión de miles de millones de años de fluctuaciones y sea imposible la intervención para controlarlo por parte del ser humano, sí que es posible el controlar, o más bien, formular un nuevo modelo de vida y una nueva manera en la que se relacione el ser humano con el medio natural que lo rodea. Sequías ha habido, hay y habrá en el futuro, incendios forestales ha habido, hay y habrá, inundaciones ha habido, hay y habrá, tanto olas de calor como de frío ha habido, hay y habrá. La cuestión es que es lo que puede hacer el ser humano, para mitigar y minimizar los efectos adversos que provoca el cambio climático.

Aunque la lucha contra el cambio climático debe ser a escala global y con un profundo cambio del escenario mundial y del modelo de vida que lleva la sociedad actualmente, nosotros podemos llevar a cabo trabajos para minimizar el impacto del ser humano a escala local y ser más resilientes.

Por ellos, como grupo, apostamos por todos aquellos proyectos, tanto de productivos como no productivos que estén relacionados con la transición ecológica, el autoconsumo energético, la minimización de los impactos ambientales negativos y toma de medidas preventivas, correctoras o compensatorias. También, como hemos comentado anteriormente, apoyaremos todos aquellos proyectos que tengan como objetivo la mejora del medio natural, la lucha para paliar los efectos adversos del Cambio Climático

Para poder llegar al objetivo explicado anteriormente, hemos propuesto dos líneas estratégicas en las que iremos trabajando a lo largo del periodo 2023/ 2027.

**Estrategia 5.1: Transición ecológica justa y real y mitigación de los efectos del
Cambio Climático**

Estrategia 5.2: Protección, preservación y prevención del medio natural

**Ámbito de programación en el que se encaja este objetivo: 2. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO
AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**

**Objetivo Transversal 1: Apoyar a la formación y búsqueda de innovación que provoque una clara
diferenciación y especialización frente al resto de territorios.**

Como grupo, creemos que el conocimiento y la formación son pilares básicos para la construcción de una sociedad mejor, ya no solo en el medio rural sino en general.

Como grupo, apostamos por la formación como una vía para que nuestros vecinos de la comarca se capaciten para los futuros escenarios que se nos presentan en el medio rural. Mejorar la calidad de la mano de obra en cualquier sector, adquirir conocimientos sobre nuestro medio natural y físico que nos rodea, el conocimiento en materia de igualdad que produzca un cambio en el paradigma actual y favorezca la conciliación laboral, social y familiar, el conocimiento en el mundo de las nuevas tecnologías que persiga la disminución de la brecha digital entre mayores y jóvenes o conocimientos sobre temas sociales que propicien un mayor capital social y una mayor auto gobernanza en los pueblos de nuestra comarca

Para poder llegar al objetivo explicado anteriormente, hemos propuesto dos líneas estratégicas en las que iremos trabajando a lo largo del periodo 2023/ 2027.

**Estrategia 6.1: Formación para la especialización y el aumento de calidad de la
mano de obra que genere un plus a las actividades económicas, priorizando a aquellos colectivos
en riesgo de exclusión con el objetivo de encontrar la igualdad y generar oportunidades.**

**Estrategia 6.2: Formación para la concienciación social y ambiental que genere
un mayor capital social, gobernanza local**

Ámbito de programación en el que se encaja este objetivo:

4. Conocimiento

Objetivo Transversal 2: Innovación en el territorio.

Desde el grupo, creemos que apostar por la innovación en el medio rural puede ser clave para la diferenciación de nuestro territorio y todo el medio rural en sí frente a las zonas urbanas y puede ser una herramienta para la lucha contra la despoblación.

Por ello, queremos buscar la innovación en todos los aspectos de la estrategia y entre todos los objetivos, proyectos y acciones que se vayan a llevar a cabo en los próximos años.

Para poder llegar al objetivo explicado anteriormente, hemos propuesto una línea estratégica en la que iremos trabajando a lo largo del periodo 2023/ 2027.

Estrategia transversal 2.1: Apoyo a la innovación en cualquiera de los ámbitos descritos anteriormente que tenga como objetivo la mejora y el beneficio para la sociedad y el medio.

Ámbito de programación en el que se encaja este objetivo:

- 1. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL**
- 2. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**
- 3. PROMOVER LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL**
- 4. CONOCIMIENTO**

Objetivo Transversal 3: Cooperación

Como Grupo, creemos fervientemente en la idea de cooperación entre grupos LEADER, pero también en la cooperación entre distintas entidades tanto públicas como privadas para la ejecución de proyectos que vertebran el territorio, creen conexiones y tejen una red de solidaridad y sinergias entre territorios muy dispares pero que en ocasiones, existen diversos puntos en común.

Son muchas las diferencias, pero también son muchos los puntos que tenemos en común y que son transversales en cualquier sociedad, economía, medio ambiente, igualdad, jóvenes, mayores, despoblación etc.

Por ello, queremos tanto participar nosotros como grupo en diferentes proyectos de cooperación como entregar las herramientas necesarias a las diferentes entidades para la creación de una red colaborativa que fortalezca la sociedad del medio rural y la creación de sinergias.

Para poder llegar al objetivo explicado anteriormente, hemos propuesto una línea estratégica en la que iremos trabajando a lo largo del periodo 2023/ 2027.

Estrategia transversal 3.1: Cooperación entre entidades y entre territorios tanto rurales como urbanos para mejorar las conexiones y crear sinergias.

Ámbito de programación en el que se encaja este objetivo:

1. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL
2. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS
3. PROMOVER LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL
4. CONOCIMIENTO



5.c) Cuadro recapitulativo de la lógica de intervención, en el que figuren los ámbitos de programación seleccionados para la EDLL, los objetivos cuantificados mediante indicadores de resultado y el gasto previsto

OBJETIVO O GENERA	AMBITO DE PROGRAMA CIÓN	FONDOS PÚBLICOS			INVERSIÓN		INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADOR ES RESULTADO	VALOR
		FEADER	DGA	TOTAL	PRIVADO	TOTAL				
OBJETIVO Nº 8 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES. R 38: COBERTURA LEADER.	1. Desarrollo de la Economía Rural	602.827,27 €	226.029,15 €	828.856,42 €	1.243.284,63 €	2.072.141,05 €	R39: Desarrollo de la Economía Rural	115	R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	10
									R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal	5
									R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores	100
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	169.006,63 €	63.368,77 €	232.375,40 €	58.093,85 €	290.469,25 €	R27: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural	21	R2.1A Eficiencia Energética	15
									R2.2A: Biodiversidad	3
									R2.3A: Cambio Climático	3
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	375.116,18 €	140.649,23 €	515.765,41 €	128.941,35 €	644.706,77 €	R41: Conexión de la Europa Rural	7.800	R3.1A: Promoción de la inclusión social	5
									R3.2A: Infraestructura social	4
									R3.3A: Servicios sociales	4
									R3.4A: Igualdad de género	4
									R3.5A: Gobernanza y Capital Social	23
	4. Conocimiento	62.435,57 €	23.410,12 €	85.845,69 €	21.461,42 €	107.307,11 €	R1: Mejora de resultados mediante conocimiento e innovación	150	R4.1A: Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos.	2
									R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales	7
									R4.3A: Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos.	2
TOTAL		1.209.385,66 €	453.457,26 €	1.662.842,92 €	1.451.781,26 €	3.114.624,18 €	RESULTADO ADICIONALES			
									R10: Organización de la cadena de suministro	10
									R15: Energía renovable	697.872
									R18: Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal	46.113,54
									R28: Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	1.570
									R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales	70
									R40: Transición inteligente economía rural	2
									R42: Promoción de la inclusión social	300
									R4.4A: Inversiones en TIC	4

5.d) Criterios de elegibilidad, selección e intensidad

Los criterios de elegibilidad que se van a tener en cuenta para la determinación de la admisión o no a trámite de un proyecto serán aquellos citados en la Orden anual correspondiente por la que se aprueben las bases reguladoras de las ayudas para la realización de operaciones conforme a las EDLP en el marco del PDR Aragón 2023- 2027.

Hemos establecido los criterios de selección dentro de 3 tipologías de proyectos

Productivos, donde se da cabida al Nuevo Empresa Leader

No Productivos, donde entra la Formación

Cooperación entre particulares

Como novedad de la EDLL anterior, hemos reducido las ramas de criterios de una media de 29 que existían en la estrategia anterior a 11 y 13 actualmente.

Distribución presupuestaria por tipología de expedientes.

En este nuevo periodo, el reparto de las cuantías subvencionables queda en manos del grupo de acción local que será quien decidirá en el comité de evaluación cuánto porcentaje se reparte entre cada una de las tipologías, a diferencia del anterior periodo donde era la autoridad de gestión quien determinaba los límites por cada una de las ramas.

Siendo una novedad esta forma de reparto, en la que el grupo de acción local tendrá mayor libertad e independencia, pero en la que en este momento al tratarse de una concurrencia competitiva se desconocen las posibles solicitudes, se dará mucha más importancia, transparencia y determinación en la involucración de todos y cada uno de los miembros del comité de selección pertenecientes a la junta Directiva, quienes siendo conocedores de primera mano de la idiosincrasia actual y puntual de la zona, determinarán atendiendo al número de expedientes, entidad promotora, cuantía de la ayuda, etc, el porcentaje en cada uno de los periodos y por tipología de proyectos que deberá aplicarse.

Existen unos criterios troncales y comunes para los tres tipos de proyectos y los recogemos en 4 grandes categorías, contribución a corrección de desequilibrios intracomarcales, solvencia económico-financiera, utilización recursos endógenos y empleo. Y en cuantía de la inversión e Integración en la EDLL en los que procede.

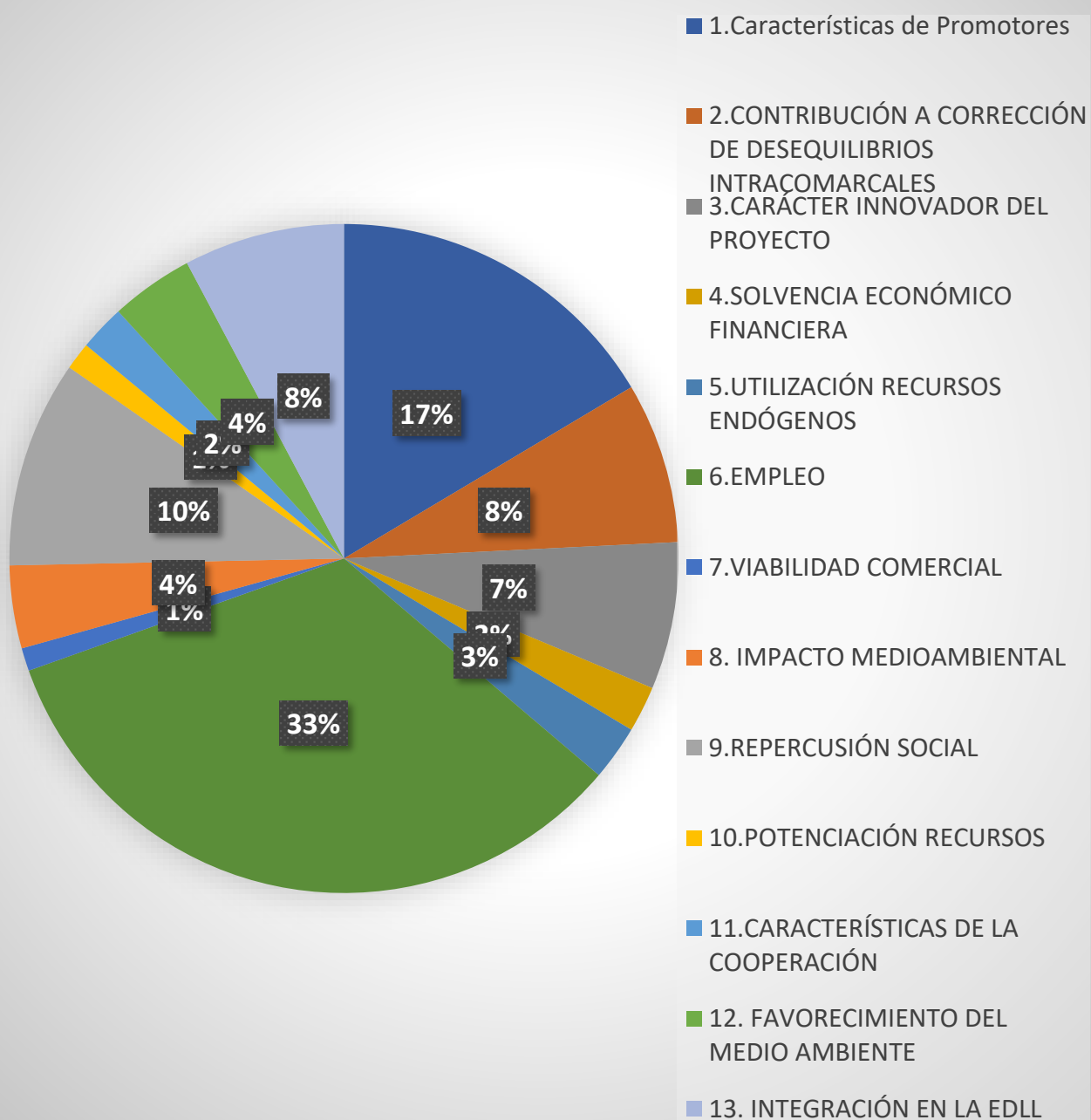
Siendo que la categoría "empleo" es la más valorado en los 3 ámbitos de actuación, y es el principal objetivo de las ayudas LEADER, para la valoración de la creación de empleo, tanto directo como indirecto, se pedirá en la solicitud compromiso escrito del promotor y, en su caso, de la/s empresa/s auxiliares para poder optar a esos puntos y, durante el periodo de revisión y control será indispensable aportar los TC2 de las empresas y el certificado de la Seguridad Social de informe número medio de los trabajadores; en caso de trabajadores por cuenta propia, deberán aportar los 12 últimos recibos de autónomos

ÁMBITO 1: COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1, 2, 3, 4)

1.Características de Promotores	74
2.CONTRIBUCIÓN A CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS INTRACOMARCALES	35
3.CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	32
4.SOLVENCIA ECONÓMICO FINANCIERA	10
5.UTILIZACIÓN RECURSOS ENDÓGENOS	12
6.EMPLEO	150
7.VIABILIDAD COMERCIAL	5
8. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	18
9.REPERCUSIÓN SOCIAL	45
10.POTENCIACIÓN RECURSOS	6
11.CARACTERÍSTICAS DE LA COOPERACIÓN	10
12. FAVORECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	18
13. INTEGRACIÓN EN LA EDLL	35
TOTAL	450

Como podemos observar el mayor peso se lo lleva la creación de empleo, seguido en este caso por temas como la innovación, la contribución a desequilibrios territoriales, la repercusión social y la relación con otros proyectos realizados en la Comarca

PUNTUACIÓN 450



De manera más detallada, los criterios de elegibilidad se registrarán de la siguiente manera:

A) ÁMBITO 1: COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1, 2, 3, 4)

-A.1 Criterios de elegibilidad:

- Se establece una inversión mínima de 10.000€ IVA incluido

-A.2 Criterios de selección:

1º) CARACTERÍSTICAS DE LOS PROMOTORES

1. Implicación	Puntuación
1.1.1. Por cada socio que se integre en organizaciones pertinentes, sectoriales o territoriales	3 puntos
Máximo 30 puntos.	

1.2. Características de los promotores	Puntuación
1.2.1. Fundación o asociación sin ánimo de lucro	4 puntos
1.2.2. Sindicato profesional o asociación agraria	4 puntos
1.2.3. Centros de investigación	7 puntos
1.2.4. Entidad de economía social (distinta del resto de las categorías)	4 puntos
1.2.5. Cooperativas	4 puntos
1.2.6. Empresas	7 puntos
1.2.7. Entidades y administraciones públicas	7 puntos
1.2.8. Otros tipos de entidades	2 puntos
Existen ítems acumulables entre si	
Máximo 25 puntos.	

1.3. Trayectoria y grado de organización	Puntuación
1.3.1. Por cada socio con formación o experiencia específica en el ámbito de la iniciativa a desarrollar	3 puntos
1.3.2. Por cada socio con dedicación exclusiva o principal a la temática objeto del proyecto	3 puntos
1.3.3. Por cada socio con esquema organizativo definido	3 puntos
Existen ítems acumulables entre sí.	

Se otorgará puntuación por cada uno de los socios que formen parte de la cooperación.

Máximo 19 puntos.

2º) CONTRIBUCIÓN A CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS INTRACOMARCALES	Puntuación
2.1. Por desarrollarse en municipio de más de 500 habitantes*	1 punto
2.2. Por desarrollarse en municipio de entre 201 y 500 habitantes*	2 puntos
2.3. Por desarrollarse en municipio menos de 200 habitantes*	3 puntos

*Se refiere a municipios beneficiados directamente por la acción a desarrollar

Existen ítems acumulables entre Sí.

Máximo 35 puntos.

3º) CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	Puntuación
3.1. Nuevas técnicas de gestión	2 puntos
3.2. Abre perspectivas de desarrollo futuro de nuevas actividades o sectores	3 puntos
3.3. Producción de sinergias en otros sectores existentes	3 puntos
3.4. Incorporación de nuevas tecnologías	3 puntos
3.5. No existe esa actividad en la Comarca	4 puntos
3.6. Acción de base tecnológica	5 puntos
3.7. Proyectos que ofrecen nuevos servicios o productos en el núcleo de población	5 puntos
3.8. Proyectos que ofrecen nuevos servicios o productos a nivel comarcal	5 puntos
3.9. Proyectos innovadores en I+D o TIC's	5 puntos
3.10. Proyectos innovadores que suponen cambio en el producto, en el proceso, en el marketing o en la organización de la empresa	5 puntos
3.11. Proyectos relacionados con el sector agrario, agroalimentario y productos o servicios para este.	5 puntos
3.12. Proyectos relacionados con la especialización turística	5 puntos

Existen ítems acumulables entre sí.

Máximo 32 puntos.

4º) SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA	Puntuación
4.1. Financiación propia $\geq$ 50% sobre la inversión a realizar	10 puntos
4.2. Financiación propia igual o superior al 35% e inferior al 50% sobre la inversión a realizar	5 puntos

4.2. Financiación propia igual o superior al 25% e inferior al 35% sobre la inversión a realizar

1 punto

Máximo 10 puntos.

5º) UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS

Puntuación

5.1. Puesta en valor de recursos naturales, patrimoniales o productivos locales ociosos 3 puntos

5.2. Potenciación de recursos turísticos 3 puntos

5.3. Incremento del valor añadido de productos agropecuarios locales 3 puntos

5.4. Orientación hacia el exterior de la comarca 3 puntos

Existen ítems acumulables entre sí.

Máximo 12 puntos.

6º) EMPLEO

Puntuación

6.1. Puestos de trabajo creados directos 30 puntos

6.1.1. Por cada empleo indefinido a jornada completa 30 puntos

6.1.2. Por cada empleo indefinido a jornada parcial 20 puntos

6.1.3. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada completa 20 puntos

6.1.4. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada parcial 15 puntos

6.1.5. Por cada conversión de empleo temporal a indefinido 20 puntos

6.1.6. Resto de los casos 5 puntos

6.2 Puestos de trabajo creados indirectos

6.2.1. Por cada empleo indefinido a jornada completa 10 puntos

6.2.2. Por cada empleo indefinido a jornada parcial 5 puntos

6.2.3. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada completa 5 puntos

6.2.4. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada parcial 3 puntos

6.2.5. Por cada conversión de empleo temporal a indefinido 2 puntos

6.2.6. Resto de los casos 1 puntos

Existen ítems acumulables entre sí.

Máximo 150 puntos.

7º) VIABILIDAD COMERCIAL

Puntuación

7.1. Actúa sobre Mercado real actual 5 puntos

7.2. Actúa sobre Mercado potencial

3 puntos

Máximo 5 puntos.

8º) IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Puntuación

8.1. Produce reducción de emisiones CO2

4 puntos

8.2. Genera eficiencia energética

4 puntos

8.3. Utilización de energías renovables

5 puntos

8.4. Integrado en el medio natural o a los parámetros estéticos de la zona

5 puntos

Existen ítems acumulables entre sí.

Máximo 18 puntos

9º) REPERCUSIÓN SOCIAL

Puntuación

9.1. Mejora la imagen externa de la comarca

5 puntos

9.2. Afecta o repercute sobre colectivos en dificultad de inserción socio-laboral

(jóvenes, mujeres, discapacitados, inmigrantes)

5 puntos

9.3. Ayuda a la sucesión actividad familiar

5 puntos

9.4. Que fomente el regreso de emigrantes

5 puntos

9.5. Fomento de la permanencia de familias de prejubilados (1er grado)

3 puntos

9.6. Fomento de la permanencia de familias

2 puntos

9.7. Que produzca el asentamiento de mujeres

3 puntos

9.8. Que produzca el asentamiento de mujeres con descendencia

5 puntos

9.9. Implementa medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar, profesional
y personal

10 puntos

Existen ítems acumulables entre sí.

Máximo 45 puntos.

10º). POTENCIACIÓN DE RECURSOS

Puntuación

10.1. Recurso no aprovechado/necesidad no resuelta por ninguna iniciativa
del territorio

6 puntos

10.2. Recurso aprovechado/necesidad resuelta de otro modo

6 puntos

10.3. Recurso aprovechado/necesidad resuelta de manera deficiente

6 puntos

10.4. Mayor calidad o diferenciación de un producto/servicio existente que aprovecha

un recurso o supone mejora de la calidad del servicio que resuelve la necesidad

6 puntos

Máximo 6 puntos.

11º). CARACTERÍSTICAS DE LA COOPERACIÓN

Puntuación

11.1 Redacción de un Plan de Especialización Inteligente

4 puntos

11.2 Redacción de un Plan de Viabilidad Futura

3 puntos

11.3 Implementación de una medida de I+D+I

3 puntos

Máximo 10 puntos.

12º). FAVORECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Puntuación

12.1. Energía (uso de placas solares, geotermia y aerotermia, iluminación led, colocación de aislamiento en ventanas y puertas, etc.)

6 puntos

12.2. Agua (introducir tecnologías ahorradoras de agua y que eviten su contaminación y cambiar hábitos de consumo que puedan disminuir las emisiones de CO2 y mejorar el clima)

6 puntos

12.3. Movilidad (eligiendo vehículos que emitan menos CO2 o favoreciendo su uso de otros medios de transporte menos contaminantes)

6 puntos

12.4. Consumo (reducción de emisiones de CO2 con medidas de ahorro energético desde la producción del producto o el servicio, embalaje, transporte, etc., hasta su venta)

6 puntos

12.5. Reciclaje (medidas que favorezcan el reciclaje, sin tener en cuenta las que por normativa legal estén estipuladas para la actividad que se trate)

6 puntos

Existen ítems acumulables entre sí.

Máximo 18 puntos.

13º). INTEGRACIÓN EN LA EDLL

Puntuación

13.1. Actúa de forma sinérgica con alguno de los proyectos de cooperación entre particulares presentados y aprobados y/o con alguno de los proyectos de cooperación entre Grupos en los que participa el GAL

35 puntos

Máximo 35 puntos.

Máximo TOTAL 450 puntos. Para poder acceder a la ayuda se debe obtener, al menos, 10 puntos.

-A.3 Criterios de intensidad:

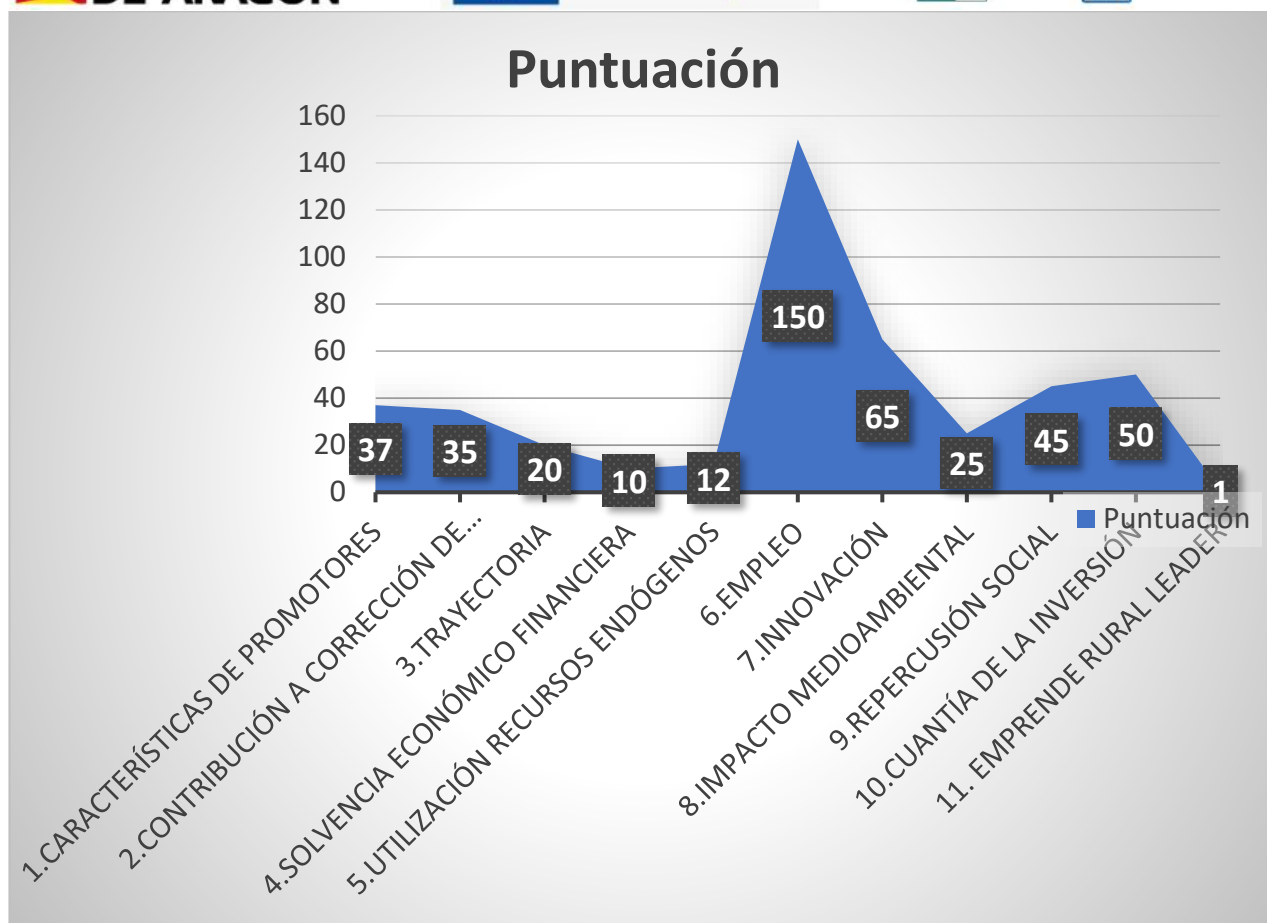
- Se establece un máximo de ayuda del 80%

ÁMBITO 2: PRODUCTIVOS Y EMPRENDE RURAL LEADER (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1 y 4)

1.CARACTERÍSTICAS DE PROMOTORES	37
2.CONTRIBUCIÓN A CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS INTRACOMARCALES	35
3.TRAYECTORIA	20
4.SOLVENCIA ECONÓMICO FINANCIERA	10
5.UTILIZACIÓN RECURSOS ENDÓGENOS	12
6.EMPLEO	150
7.INNOVACIÓN	65
8.IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	25
9.REPERCUSIÓN SOCIAL	45
10.CUANTÍA DE LA INVERSIÓN	50
11. EMPRENDE RURAL LEADER	1
TOTAL	450

Como se puede observar, en este caso, el mayor peso de la puntuación se lo lleva de nuevo el empleo, seguido por la innovación, la cuantía de la inversión y la repercusión social.

CUENCAS
MINERAS



De manera más detallada, los criterios de elegibilidad se registrarán de la siguiente manera:

ÁMBITO 2: PRODUCTIVOS Y EMPRENDE RURAL LEADER (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 1 y 4)

B.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Tamaño de la empresa e inversión mínima en operaciones de terceros. Se establece un máximo de 40 trabajadores y 8 millones de euros de facturación.
- Inversión mínima de proyectos productivos. Se establece la inversión mínima para proyectos productivos en 10.000€ IVA incluido.
- En inversiones en actividades turística, se fija que no haya un tope por plazas
- El tema de la subvencionalidad a facilitar la movilidad, estableciéndose un límite de 30.000€ por vehículo y, haciendo distinción entre el transporte de mercancías y el de personas. Se aprueba la subvencionabilidad del transporte de personas, pero no de mercancías

B.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

1º) CARACTERÍSTICAS DE LOS PROMOTORES

	Puntuación
1.1. Características de los promotores	
1.1.1 Jóvenes menores de 30 años*	3 puntos
1.1.2 Personas con discapacidad	3 puntos
1.1.3 Personas mayores de 45 años*	3 puntos
1.1.4 Agricultores*	3 puntos
1.1.5 Parados de larga duración	5 puntos
1.1.6. Mujer	5 puntos
1.1.7 Cooperativas	3 puntos

* o mayoritariamente formados por estos colectivos (2/3 del total)

Existen ítems acumulables entre sí.

Máximo 19 puntos.

	Puntuación
1.2. Cualificación profesional y grado de organización	
1.2.1. Promotor con formación o experiencia específica en el ámbito de la iniciativa a desarrollar	3 puntos
1.2.2 Dedicación exclusiva	3 puntos
1.2.3. Esquema organizativo definido	3 puntos
1.2.4. Personas con título universitario de hasta 35 años que se establezcan en una actividad relacionada con su formación	3 puntos
Máximo 12 puntos.	

1.3. Integración

1.3.1 Por integrarse en organizaciones pertinentes, sectoriales o territoriales	3 puntos
1.3.2 Por Integrarse en la Asociación de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras	3 puntos

Todos los puntos son acumulables.

Máximo 12 puntos.

	Puntuación
2º) CONTRIBUCIÓN A CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS INTRACOMARCALES	
2.1. Por desarrollarse en municipio de más de 500 habitantes*	1 punto
2.2. Por desarrollarse en municipio de entre 201 y 500 habitantes*	2 puntos

2.3. Por desarrollarse en municipio menos de 200 habitantes*	3 puntos
2.4 Inexistencia de proyectos similares en el municipio	4 puntos
2.5 Mejora de servicios básicos y/o de proximidad	4 puntos

*Se refiere a municipios beneficiados directamente por la acción a desarrollar

Existen ítems acumulables entre sí

Máximo 35 puntos.

3º) TRAYECTORIA	Puntuación

3.1. Creación nueva empresa	12 puntos
3.2. Modernización, traslado o ampliación	5 puntos
3.3. Relevo Generacional	8 puntos

Máximo 20 puntos.

4º) SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA	Puntuación

4.1. Financiación propia $\geq$ 50% sobre la inversión a realizar	10 puntos
4.2. Financiación propia igual o superior al 35% e inferior al 50% sobre la inversión a realizar	5 puntos
4.3. Financiación propia igual o superior al 25% e inferior al 35% sobre la inversión a realizar	1 punto

Máximo 10 puntos.

5º) UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS	Puntuación

5.1. Puesta en valor de recursos naturales, patrimoniales o productivos locales ociosos	3 puntos
5.2. Desarrollo de actividad de pluriactividad a escala familiar o de pequeño núcleo de población (<500 hab.)	3 puntos
5.3. Incremento del valor añadido de productos agropecuarios locales	3 puntos
5.4. Orientación comercial hacia el exterior de la comarca	3 puntos

Existen ítems acumulables entre sí

Máximo 12 puntos.

6º) EMPLEO**Puntuación**

6.1. Puestos de trabajo creados directos	30 puntos
6.1.1. Por cada empleo indefinido a jornada completa	30 puntos
6.1.2. Por cada empleo indefinido a jornada parcial	20 puntos
6.1.3. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada completa	20 puntos
6.1.4. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada parcial	15 puntos
6.1.5. Por cada conversión de empleo temporal a indefinido	20 puntos
6.1.6. Resto de los casos	5 puntos
6.2 Puestos de trabajo creados indirectos	
6.2.1. Por cada empleo indefinido a jornada completa	10 puntos
6.2.2. Por cada empleo indefinido a jornada parcial	5 puntos
6.2.3. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada completa	5 puntos
6.2.4. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada parcial	3 puntos
6.2.5. Por cada conversión de empleo temporal a indefinido	2 puntos
6.2.6. Resto de los casos	1 puntos
Existen ítems acumulables entre sí.	
Máximo 150 puntos.	

7º) INNOVACIÓN DEL PROYECTO**Puntuación**

7.1. Por desarrollo en vivero de empresas o coworking	6 puntos
7.2. Por Proyección Internacional	10 puntos
7.3. Por cada solución de Smart Rural Cities	2 puntos
7.4 Por compromiso de certificación de calidad	6 puntos
7.5 Por desarrollo de programas de Responsabilidad Social Corporativa	6 puntos
7.6 Por base tecnológica	6 Puntos
7.7 En cada solución TIC para la población de la comarca	6 puntos
7.8 Si la actividad no existe en la comarca	10 puntos
7.9 Por producción de energía con desechos o subproductos generados en la zona	6 puntos
7.10 Resto de los casos	4 puntos
Máximo 65 puntos	

8ª) IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**Puntuación**

8.1 Produce reducciones de emisiones de CO2	4 puntos
8.2 Genera Eficiencia Energética	4 puntos
8.3 utilización de Energías Renovables	5 puntos
8.4 Integrado en el Medio Natural o parámetros estéticos de la zona	5 puntos
8.5 Ahorro de Agua	5 puntos
8.6 Ahorro de materias y/o materiales	5 puntos

Máximo 25 puntos

9ª) REPERCUSIÓN SOCIAL**Puntuación**

9.1. Mejora la imagen externa de la comarca	10 puntos
9.2. Afecta o repercute sobre colectivos en dificultad de inserción socio-laboral (jóvenes, mujeres, discapacitados, inmigrantes)	5 puntos
9.3. Sucesión actividad familiar	5 puntos
9.4. Que fomente el regreso de emigrantes	5 puntos
9.5. Fomento de la permanencia de familias de prejubilados (1er grado)	3 puntos
9.6. Fomento de la permanencia de familias	2 puntos
9.7. Que produzca el asentamiento de mujeres	3 puntos
9.8. Que produzca el asentamiento de mujeres con descendencia	5 puntos
9.9. Implementa medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar, profesional y personal	10 puntos
- Existen ítems acumulables entre sí.

Máximo 45 puntos.

10ª) CUANTÍA DE LA INVERSIÓN**Puntuación**

10.1. De 10.000€ a 25.000€	1 punto
10.2. De 25.001€ a 50.000€	3 puntos
10.3. De 50.001€ a 75.000€	5 puntos
10.4. De 75.001€ a 100.000€	10 puntos
10.5. De 100.001 a 200.000€	35 puntos
10.6. Más de 200.000€	50 puntos

Máximo 50 puntos.

11º) Emprende RURAL LEADER

11.1 Criterio Único. Cumplimiento de los requisitos establecidos

1 punto

-B.3 Criterios de intensidad:

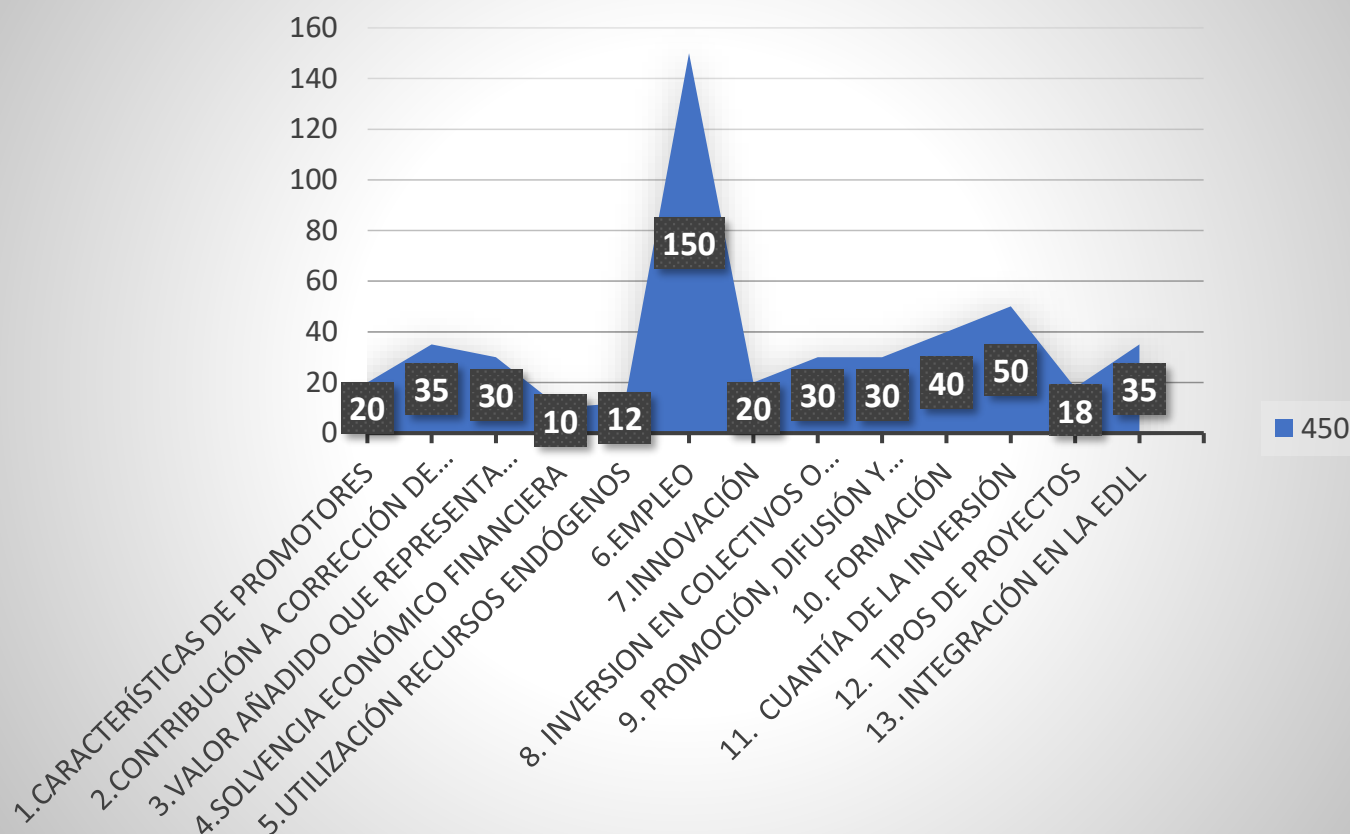
- Se establece un 40% máximo de ayuda para proyectos que no supongan transformación agroalimentaria ni que sean proyectos forestales.
- Se establece un 65% máximo de ayuda para proyectos de transformación agroalimentaria y forestales
- Importe máximo ayuda a una empresa por proyecto productivo. Se establece un máximo de 200.000€.
- Inversión máxima elegible de 100.000€ en proyectos de transformación agroalimentaria y 400.000€ en proyectos forestales
- En el tema de Emprende Rural LEADER, se establece una ayuda única de 10.000€ siempre que cumpla todos los requisitos, estableciéndose un máximo de una ayuda por anualidad

ÁMBITO 3: NO PRODUCTIVOS (ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN 2, 3 Y 4)

1.Características de Promotores	20
2.CONTRIBUCIÓN A CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS INTRACOMARCALES	35
3.VALOR AÑADIDO QUE REPRESENTA LA ACCIÓN	30
4.SOLVENCIA ECONÓMICO FINANCIERA	10
5.UTILIZACIÓN RECURSOS ENDÓGENOS	12
6.EMPLEO	150
7.INNOVACIÓN	20
8. INVERSION EN COLECTIVOS O SECTORES	30
9. PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTINUIDAD	30
10. FORMACIÓN	40
11. CUANTÍA DE LA INVERSIÓN	50
12. TIPOS DE PROYECTOS	18
13. INTEGRACIÓN EN LA EDLL	35
TOTAL	450

En este caso, se sigue la dinámica del mayor peso en el empleo, seguido por la cuantía de la inversión y la contribución de desequilibrios territoriales

PUNTUACIÓN



De manera más detallada, los criterios de elegibilidad se registrarán de la siguiente manera:

C.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Mínimo de inversión de 10.000€ IVA incluido

C.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA AYUDA

1º) CARACTERÍSTICAS DE LOS PROMOTORES

Puntuación

1.1. Público

10 puntos

1.2. Privado

15 puntos

1.3. Tercer Sector

20 puntos

Máximo 20 puntos.

2º) CONTRIBUCIÓN A CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS INTRACOMARCALES Puntuación

2.1. Por cada municipio afectado de más de 500 habitantes*

1 punto

2.2. Por cada municipio afectado de entre 201 y 500 habitantes*

2 puntos

2.3. Por cada municipio afectado de menos de 200 habitantes*

3 puntos

*Se refiere a municipios beneficiados directamente por la acción a desarrollar

Existen ítems acumulables entre Sí.

Máximo 35 puntos.

3º) VALOR AÑADIDO QUE REPRESENTA LA ACCIÓN

Puntuación

3.1. Conservación o mejora del medio ambiente

10 puntos

3.2. Difusión del medio ambiente

10 puntos

3.3. Difusión del patrimonio cultural, arqueológico o etnográfico

10 puntos

3.4. Articulación de sectores o actividades económicas

10 puntos

3.5. Participación de varios agentes del mismo o de otros sectores

5 puntos

3.6. Mejora de los servicios básicos o de proximidad

10 puntos

3.7. Mejora de la calidad de vida de la población

8 puntos

3.8. Inexistencia de proyectos similares en el/los municipio/s afectado/s

5 puntos

3.9. Capacitación para el empleo

10 puntos

Existen ítems acumulables entre sí.

Máximo 30 puntos.

4º) SOLVENCIA ECONÓMICO FINANCIERA

Puntuación

4.1. Financiación propia $\geq$ 50% sobre la inversión a realizar

10 puntos

4.2. Financiación propia igual o superior al 35% e inferior al 50% sobre la inversión a realizar

5 puntos

4.3. Financiación propia igual o superior al 25% e inferior al 35% sobre la inversión a realizar

1 punto

Máximo 10 puntos.

5º) VALORACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS INFRAUTILIZADOS U OCIOSOS

Puntuación

5.1. Por cada recurso endógeno infrautilizado y ocioso puesto en valor

3 puntos

Máximo 12 puntos.

6º) EMPLEO

Puntuación

6.1. Puestos de trabajo creados directos	30 puntos
6.1.1. Por cada empleo indefinido a jornada completa	30 puntos
6.1.2. Por cada empleo indefinido a jornada parcial	20 puntos
6.1.3. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada completa	20 puntos
6.1.4. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada parcial	15 puntos
6.1.5. Por cada conversión de empleo temporal a indefinido	20 puntos
6.1.6. Resto de los casos	5 puntos
6.2 Puestos de trabajo creados indirectos	
6.2.1. Por cada empleo indefinido a jornada completa	10 puntos
6.2.2. Por cada empleo indefinido a jornada parcial	5 puntos
6.2.3. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada completa	5 puntos
6.2.4. Por cada empleo fijo-discontinuo a jornada parcial	3 puntos
6.2.5. Por cada conversión de empleo temporal a indefinido	2 puntos
6.2.6. Resto de los casos	1 puntos
Existen ítems acumulables entre sí.	
Máximo 150 puntos.	
 7º) INNOVACIÓN	Puntuación
7.1. Innovación social	10 puntos
7.2. Innovación tecnológica. Introducción, acercamiento o difusión del conocimiento de las NTIC's a la población	10 puntos
Máximo 20 puntos.	
 8º) INVERSIÓN O PROYECTO DESTINADO DE MANERA PRIORITARIA Y UNÍVOCA A ALGUNO DE ESTOS COLECTIVOS, SECTORES Y/O ACTIVIDADES	Puntuación
8.1. Mujeres	10 puntos
8.2. Víctimas de violencia doméstica	10 puntos
8.3. Jóvenes	8 puntos
8.4. Jóvenes sin cualificación profesional	10 puntos
8.5. Inmigrantes	5 puntos
8.6. Parados de larga duración	5 puntos

8.7. Jubilados	10 puntos
8.8. Discapacitados	10 puntos
8.9. Generación directa de empleo	10 puntos
4.10. Educación	10 puntos
8.11. Salud	10 puntos
8.12. Otros colectivos en riesgo de exclusión social	10 puntos
8.13. Calidad de vida de la población	10 puntos
8.14. Conciliación	10 puntos
8.15. Fines sociales	5 puntos
8.16. Equipamiento e instalaciones deportivas y de recreo	10 puntos
8.17. Otros	1 punto
Existen ítems acumulables entre sí.	
Máximo 30 puntos.	
9º) PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTINUIDAD	
Puntuación	
9.1. Posible continuidad más allá de la financiación solicitada	10 puntos
9.2. Proyecto de promoción turística	20 puntos
9.3. Proyecto de promoción y difusión del territorio	20 puntos
Máximo 30 puntos.	
10º) FORMACIÓN	Puntuación
10.1 Por cursos relacionados con el empleo y el emprendimiento	10 puntos
10.2 Por cursos de temática empresarial o contable	10 puntos
10.3 Por cursos de temática relacionada con el Medio Ambiente	10 puntos
10.4 Por cursos de temática relacionada con Tic's y Nuevas Tecnologías	10 puntos
10.5 Por cursos de temática relacionada con Turismo	10 puntos
10.5 Por cursos de temática de género	10 puntos
10.6 Otras temáticas de cursos no relacionadas anteriormente	5 puntos
10.7 Por duración de 1 a 10 horas	1 puntos
10.8 Por duración de 11 a 50 horas	3 puntos
10.9 Por duración de 51 a 100 horas	5 puntos

10.10 Por duración de 101 a 300 horas	7 puntos
10.11 Por duración de más de 300	10 puntos
10.12 Por título otorgado oficial	10 puntos
10.13 Por título otorgado propio	5 puntos
10.14 Por certificado de asistencia	2 puntos
10.15 Por otros certificados	1 punto
10.16 Por ser 100% presencial	10 puntos
10.17 Por ser modalidad On line	5 puntos
10.18 Por modalidad mixta	7 puntos
Máximo puntos: 40 puntos	

11º) CUANTÍA DE LA INVERSIÓN	Puntuación
11.1. De 10.000€ a 25.000€	1 punto
11.2. De 25.001€ a 50.000€	3 puntos
11.3. De 50.001€ a 75.000€	5 puntos
11.4. De 75.001€ a 100.000€	10 puntos
11.5. De 100.001 a 200.000€	35 puntos
11.6. Más de 200.000€	50 puntos
Máximo 50 puntos.	

12º) TIPOS DE PROYECTOS	Puntuación
12.1 Proyectos de categoría social	8 puntos
12.2 Proyectos para la creación de empleo	18 puntos
12.3 Proyecto de mejora de las TIC's	10 puntos
12.4 Proyecto de mejora de la eficiencia energética	10 puntos
12.5 Proyecto Medioambiental	18 puntos
Máximo 18 puntos.	

13º) INTEGRACIÓN EN LA EDLL	Puntuación
13.1. Actúa de forma sinérgica con alguno de los proyectos de cooperación entre particulares presentados y aprobados y/o con alguno de los proyectos de cooperación entre Grupos en los que participa el Grupo de Acción Local.	35 puntos

Máximo 35 puntos.

-C.3 CRITERIOS DE INTENSIDAD

- Se establece un máximo de ayuda del 80%
- Se fija un importe máximo de 70.000€ de ayuda por proyecto.

6. Tipos de operaciones en función de los Ámbitos de Programación

Para los tipos de operaciones de ayudas a terceros, los criterios de elegibilidad, gastos subvencionables y límite máximo de ayuda se establecerán de forma común en el manual de procedimiento. En este caso, procedemos a redactar los tipos de operaciones subvencionables y las especificidades que, como Grupo, creemos convenientes aportar a esta presente EDLL.

Todas estas especificidades fueron aprobadas por la Junta Directiva junto con la aprobación de la EDLL 2023- 2027 de manera íntegra.

Se informan de los criterios de reparto, fijándose 3 tipos de proyectos: cooperación, productivos (incluido la creación de nuevas empresas) y no productivos (donde se incluye la formación).

TIPO I. PRODUCTIVOS

- Importe máximo ayuda a una empresa por proyecto productivo. Se establece un máximo de 200.000€.
- Tamaño de la empresa e inversión mínima en operaciones de terceros. Se establece un máximo de 40 trabajadores y 8 millones de euros de facturación.
- Inversión mínima de proyectos productivos. Se establece la inversión mínima para proyectos productivos en 10.000€ IVA incluido.
- Se establece un 40% máximo de ayuda para proyectos.
- En el tema de Emprende Rural LEADER, se establece una ayuda única de 10.000€ siempre que cumpla todos los requisitos, estableciéndose un máximo de una ayuda por anualidad
- En inversiones en actividades turística, se fija que no haya un tope por plazas
- El tema de la subvencionalidad a facilitar la movilidad, estableciéndose un límite de 30.000€ por vehículo y, haciendo distinción entre el transporte de mercancías y el de personas. Se aprueba la subvencionabilidad del transporte de personas, pero no de mercancías

TIPO II. COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES

- Se establece un máximo de ayuda del 80%
- Inversión mínima de 10.000€

TIPO III. NO PRODUCTIVOS

- Se fija un importe máximo de ayuda de 70.000€ por proyecto.
- Se fija una inversión mínima elegible de 10.000€ por proyecto.
- Se toma en consideración el porcentaje máximo de ayuda para la Formación, estableciéndose en el 80%.

1. Desarrollo de la economía rural

1. Desarrollo de la Economía Rural	Tipo de operación	Nivel de ayuda	Beneficiarios
	Apoyo a proyectos piloto con o sin posibilidad de transferencia de buenas prácticas y/o innovadores	40%- 65%	Empresas
	Implantación de todo tipo de I+D+i	40%- 65%	Empresas
	Fomento de la producción agropecuaria con valor añadido diferencial (ecológica, gastrobotánica, etc)	40%- 65%	Empresas
	Impulso de todo tipo de figura colaborativa de empresas para la mejora competitiva y la innovación productiva	40%- 65%	Empresas
	Incremento y diversificación de la oferta turística y su comercialización, así como la articulación de esa oferta y de los agentes del territorio implicados en la misma	40%- 65%	Empresas
	Apoyo al cooperativismo agropecuario	40%- 65%	Empresas

Apoyo a la constitución de consorcios y AIE's sectoriales, UTE's y otras formas jurídicas de alianzas empresariales	40%- 65%	Empresas
Impulso y apoyo a la creación de viveros de empresas, semilleros de ideas y todo tipo de espacios de <i>coworking</i>	40%- 65%	Empresas
Apoyo a todo tipo de iniciativa de asociacionismo empresarial	40%- 65%	Empresas
Capacitación del empresariado y de las personas a contratar, según necesidades, para la implantación de empresas subsidiarias de las existentes	40%- 65%	Empresas
Articulación del empresariado de la zona	40%- 65%	Empresas
Apoyo a la presencia online de las empresas así como de sus productos y servicios	40%- 65%	Empresas
Apoyo a la implantación del mundo digital en todos los ámbitos de la empresa	40%- 65%	Empresas
Apoyo al comercio electrónico	40%- 65%	Empresas
Capacitación a través de la formación en TIC's	40%- 65%	Empresas
Estudio y mejora de las infraestructuras y dotaciones de TIC's	40%- 65%	Empresas
Apoyo a la implantación redes digitales en los centros empresariales	40%- 65%	Empresas
Acceso universal de un ancho de banda suficiente con carácter profesional, a ser posible con red propia en las zonas no cubiertas	40%- 65%	Empresas
Diagnóstico de necesidades TIC's, hoja de ruta de la implementación y apoyo a la misma	40%- 65%	Empresas
Incremento de la competitiva aunando TIC'S e I+D+i	40%- 65%	Empresas
Apoyo al despliegue de la banda ancha de alta velocidad en aquellas zonas no cubiertas, preferiblemente por parte de la iniciativa privada	40%- 65%	Empresas
Despliegue de red propia en las zonas no cubiertas o favorecimiento de una alternativa	40%- 65%	Empresas

Apoyo a la adquisición y mejora de equipos y sistemas	40%- 65%	Empresas
Acciones encaminadas a la difusión de soluciones TIC para las empresas	40%- 65%	Empresas
Implantación de nuevas empresas	40%- 65%	Empresas
Impulso a los planes de desarrollo	40%- 65%	Empresas
Fomento de la producción agropecuaria con valor añadido diferencial (ecológica, gastrobotánica, etc)	40%- 65%	Empresas
Acciones para la implantación y la diversificación en el sector agroindustrial	40%- 65%	Empresas
Apoyo al cooperativismo agropecuario	40%- 65%	Empresas
Apoyo a medidas de conciliación efectivas en el territorio	40%- 65%	Empresas
Fomento de planes de igualdad en el entorno empresarial	40%- 65%	Empresas
Diseño e implementación de instrumentos financieros que faciliten el acceso al crédito, como préstamos, y/o avales de las empresas, que podrá ser complementados con la bonificación de intereses	40%- 65%	Empresas
Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes	40%- 65%	Empresas
Implementación de medidas de discriminación positiva en las empresas	40%- 65%	Empresas
Fomento de las producciones generadas con permacultura	40%- 65%	Empresas
Creación/difusión de etiqueta/sello para aquellas empresas que apoyen acciones encaminadas al desarrollo rural	40%- 65%	Empresas
Acciones de difusión y sensibilización de la eficiencia energética y empleo de las energías renovables en la empresa	40%- 65%	Empresas

	Apoyo a la diagnosis de la situación y a la implementación de soluciones de eficiencia energética y empleo de las energías renovables	40%- 65%	Empresas
	Promoción de las instalaciones de producción de energéticas por medios renovables	40%- 65%	Empresas

2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos

	Tipo de operación	Nivel de ayuda	Beneficiarios
	Apoyo a la diagnosis de la situación y a la implementación de soluciones de eficiencia energética y empleo de las energías renovables	80%	Entidades y administraciones públicas
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	Promoción de las instalaciones de producción de energéticas por medios renovables	80%	Entidades y administraciones públicas

	Acciones de difusión y sensibilización de la eficiencia energética y empleo de las energías renovables en las entidades públicas	80%	Entidades y administraciones públicas
	Apoyo a la diagnosis de la situación y a la implementación de soluciones de eficiencia energética y empleo de las energías renovables	80%	Entidades y administraciones públicas
	Proyectos de reforestación	80%	Entidades y administraciones públicas
	Proyectos de adecuación del medio natural ante los efectos adversos del Cambio Climático	80%	Entidades y administraciones públicas

	Acciones para generar empresas privadas cuya actividad profesional se centre en el aprovechamiento de los recursos del medio ambiente, naturales, culturales e históricos	80%	Entidades y administraciones públicas
	Proyectos para la mitigación de los efectos adversos del cambio climático	80%	Entidades y administraciones públicas

3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.

3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	Tipo de operación	Nivel de ayuda	Beneficiarios
	Fomentar la adecuación para la puesta en funcionamiento de los recursos ociosos	80%	Entidades y administraciones públicas

	Centro de Acogida de Refugiados	80%	Entidades y administraciones públicas
	Apoyo todo tipo de iniciativas de economía social, con especial atención a aquellas cuyos beneficiarios representen mayor número en la Comarca	80%	Entidades y administraciones públicas
	Impulso y apoyo a empresas del Tercer Sector	80%	Entidades y administraciones públicas
	Red de centros públicos de alcance comarcal y acceso universal para facilitar el acceso a la administración digital y e-servicios	80%	Entidades y administraciones públicas

	Inversiones de carácter social: residencias tercera edad, centros de día, atención domiciliaria, servicios de compañía, etc.		
		80%	Entidades y administraciones públicas
	Apoyo a servicios que favorezcan la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral: guarderías, escuelas infantiles, servicios de comedor, transporte escolar, etc	80%	Entidades y administraciones públicas
	Apoyo todo tipo de iniciativas de economía social, con especial atención a aquellas cuyos beneficiarios representen mayor número en la Comarca	80%	Entidades y administraciones públicas
	Impulso y apoyo a la creación de viveros de empresas, semilleros de ideas y todo tipo de espacios de <i>coworking</i>	80%	Entidades y administraciones públicas
	Mediación con las empresas existentes y oferta de infraestructuras	80%	Entidades y administraciones públicas
	Apoyo al mantenimiento de los servicios locales (comercios, tiendas, pequeños negocios)	80%	Entidades y administraciones públicas
	Apoyo a todo tipo de infraestructura de titularidad pública que genere empleo	80%	Entidades y administraciones públicas
	Acciones para la difusión, rehabilitación y mejora del patrimonio natural, cultural, histórico, etc, comarcal	80%	Entidades y administraciones públicas

Inventario exhaustivo de recursos ociosos y puesta en valor	80%	Entidades y administraciones públicas
Intermediación con la propiedad para la cesión recursos ociosos	80%	Entidades y administraciones públicas
Oferta de recursos habitacionales	80%	Entidades y administraciones públicas
Campañas de sensibilización y difusión para la acogida de nuevos pobladores	80%	Entidades y administraciones públicas
Campañas de acogida para nuevos pobladores	80%	Entidades y administraciones públicas
Campañas de acogida y acompañamiento para la integración multicultural	80%	Entidades y administraciones públicas
Jornadas de conocimiento y convivencia interculturales	80%	Entidades y administraciones públicas
Figura en cada municipio del/la Agente Receptor	80%	Entidades y administraciones públicas
Contacto con todas las asociaciones de inmigrantes susceptibles de ser emisoras de nuevos pobladores	80%	Entidades y administraciones públicas
Zona de recepción de solicitantes de asilo	80%	Entidades y administraciones públicas
Mejora de la calidad de vida para lograr fijar población y atraer nuevos pobladores (Acciones transversales con el O.E. 3)	80%	Entidades y administraciones públicas
Realizar catálogo de recursos actuales privados y públicos y difusión (bolsa de vivienda), facilitando su conocimiento y acceso en el mercado interno y entre la población neorural	80%	Entidades y administraciones públicas
Oferta de recursos habitacionales a la población neorural y/o inmigrante, y/o retornada	80%	Entidades y administraciones públicas
Implantación de todo tipo de I+D+i, incluyendo el social y la gobernanza	80%	Entidades y administraciones públicas

Apoyo todo tipo de iniciativas de economía social, con especial atención a aquellas cuyos beneficiarios representen mayor número en la Comarca	80%	Entidades y administraciones públicas
Apoyo al <i>empowerment</i> de la mujer rural	80%	Entidades y administraciones públicas
Apoyo a medidas de conciliación efectivas en el territorio	80%	Entidades y administraciones públicas
Fomento de planes de igualdad en el entorno empresarial	80%	Entidades y administraciones públicas
Estudio, censo y catalogación de los colectivos en riesgo de exclusión social deficientemente abordados (pobreza energética, familias empobrecidas, desnutrición infantil, límites, etc)	80%	Entidades y administraciones públicas
Acciones para la visibilización de los colectivos en riesgo de exclusión social deficientemente abordados (pobreza energética, familias empobrecidas, desnutrición infantil, límites, etc)	80%	Entidades y administraciones públicas
Apoyo de acciones específicas para los colectivos en riesgo de exclusión social deficientemente abordados que favorezcan su inclusión social a través de su inclusión laboral, cuyo perfil lo permita	80%	Entidades y administraciones públicas
Valorización de la figura de la mujer (dentro y fuera del entorno laboral)	80%	Entidades y administraciones públicas
Incentivación de la contratación femenina	80%	Entidades y administraciones públicas
Implementación de medidas de discriminación positiva en las empresas	80%	Entidades y administraciones públicas

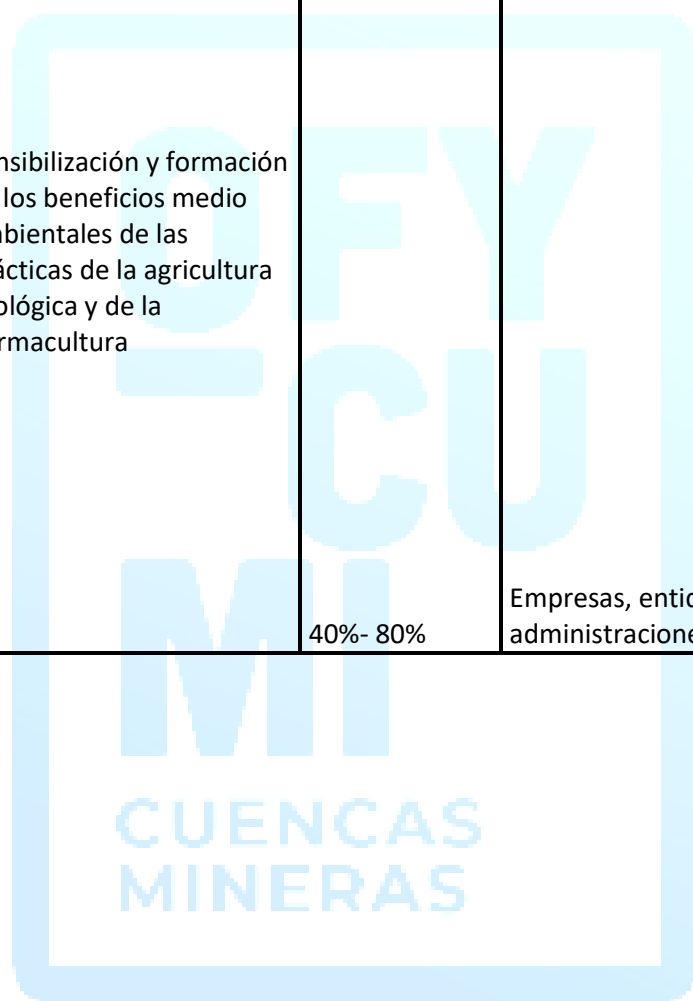
	Formación de la ciudadanía en administración local digital (incluyendo las habilidades básicas necesarias para ello)	80%	Entidades y administraciones públicas
	Red de centros públicos de alcance comarcal y acceso universal para facilitar el acceso a la administración digital y e-servicios	80%	Entidades y administraciones públicas

4. Conocimiento

4. Conocimiento	Tipo de operación	Nivel de ayuda	Beneficiarios
	Acciones de difusión y sensibilización de la eficiencia energética y empleo de las energías renovables en la empresa	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Apoyo a la diagnosis de la situación y a la implementación de soluciones de eficiencia energética y empleo de las energías renovables	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Promoción de los instalaciones de producción de energéticas por medios renovables	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Acciones de difusión y sensibilización de la eficiencia energética y empleo de las energías renovables en las entidades públicas	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas

	Apoyo a la diagnosis de la situación y a la implementación de soluciones de eficiencia energética y empleo de las energías renovables	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Detección de recursos ociosos y/o en riesgo de cese de actividad	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Firma de convenios con entidades del conocimiento para catalogar la totalidad de los recursos del medio ambiente, naturales, culturales e históricos	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Acciones para la difusión del medio ambiente, naturales, culturales e históricos	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas

	Acciones para generar empresas privadas cuya actividad profesional se centre en el aprovechamiento de los recursos del medio ambiente, naturales, culturales e históricos	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Sensibilización y formación de los beneficios medio ambientales de las prácticas de la agricultura ecológica y de la permacultura	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas



	Promover actividades de concienciación, formación, etc , de las oportunidades de desarrollo económico a través del mantenimiento forestal, medioambiental y cinegético	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Acciones de sensibilización, formación y concienciación sobre eficiencia energética, uso adecuado de los recursos en las actividades económicas y la sostenibilidad medioambiental	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Realización de acciones de motivación para el relevo generacional en las explotaciones agropecuarias	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas

	Detección de población sensible al relevo generacional		
	Implementación medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral con carácter transversal a todas las acciones destinadas a la cualificación, mejora o inserción propuestas, dando prioridad a aquellas que sean generadoras directas de empleo	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Incremento y diversificación de las acciones formativas regladas y no regladas en el conjunto del territorio buscando la capacitación profesional, la innovación y diversificación empresarial, así como cualquier acción conducente, directa o	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas

	indirectamente a la generación de autoempleo y/o empleo		
	Promoción de la formación on line	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Formación a la carta para empresas	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Promoción de la formación reglada y no reglada conducente a cubrir necesidades empresariales reales, presentes y/o previsibles	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Seminarios, talleres y charlas dirigidos al conjunto de la población para la incentivación y prestigio de la cultura del emprendimiento y el autoempleo	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Seminarios, talleres y charlas dirigidos a sectores de la población especialmente receptivos y/o significativos para la incentivación y prestigio de la cultura del emprendimiento y el autoempleo	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas

	Formación para el emprendimiento y el autoempleo	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Creación y concesión del Premio a la Iniciativa Emprendedora	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Creación y concesión del Concurso a la Mejor Idea Empresarial anual	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Difusión en centros de formación reglada y no reglada relacionada con las oportunidades laborales en el territorio y nuevos sectores en auge y su vinculación con la formación	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Formación incentivadora del emprendimiento en NYE	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas

MI
CUENCAS
MINERAS

	Acciones encaminadas a fomentar el conocimiento de las oportunidades económicas del sector primario y su relación con el desarrollo local	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Acciones encaminadas a fomentar el conocimiento de las oportunidades económicas, sociales, etc, de la Comarca, en centros formativos medios y superiores, así como en centros laborales y otros de los núcleos urbanos mayores de los alrededores, especialmente dirigidas a mujeres	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
	Integración en redes de captación, asesoramiento y acompañamiento de nuevos pobladores	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas

Acciones de difusión y conocimiento de la oferta de recursos existentes en el territorio para nuevos pobladores y personal técnico implicado	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
Asesoramiento y acompañamiento en el relevo generacional agropecuario	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
Implementación medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral con carácter transversal a todas la acciones destinadas a la cualificación, mejora o inserción propuestas, dando prioridad a aquellas que sean generadoras directas de empleo	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
Incremento y diversificación de las acciones formativas regladas y no regladas en el conjunto del territorio buscando la capacitación profesional, la innovación y diversificación empresarial, así como cualquier acción conducente, directa o indirectamente a la generación de autoempleo y/o empleo	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
Promoción de la formación on line	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
Formación incentivadora del emprendimiento en NYE	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
Promoción de la formación reglada y no reglada conducente a cubrir necesidades empresariales reales, presentes y/o previsibles	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
Formación del personal técnico relacionado con la administración local digital	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas
Formación a la carta para empresas	40%- 80%	Empresas, entidades y administraciones públicas

MEJORA DE LA RED CICLOTURISTA POR LA COMARCA CUENCAS MINERAS

Proyecto Tractor la Estrategia LEADER 2023-27

PROMOTOR: COMARCA CUENCAS MINERAS

Presentado por:



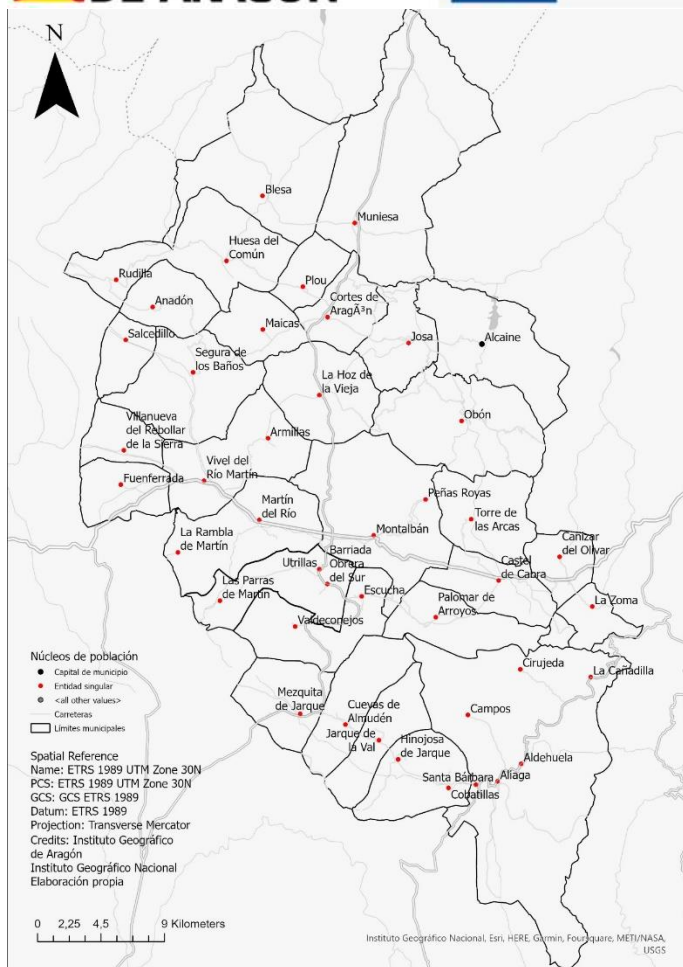
Introducción del Proyecto:

- Una de las mejores maneras de conocer la riqueza paisajística de cualquier territorio es mediante la práctica de deportes como el senderismo, marcha nórdica, ciclismo de ruta o de montaña, entre otros.
- Por la orografía de la zona, la Comarca Cuencas Mineras, es ideal para el Trail y ciclismo de montaña. Aunque los deportistas suelen ir equipados para cualquier avería mecánica, valoran muy positivamente las facilidades que el entorno y los municipios por los que pasan ofrecen para ellos.
- En ocasiones, no poseer una bicicleta adecuada, impide que el viajero se aventure a practicar o conocer nuevas rutas.
- Existe una Estrategia Aragonesa de la Bicicleta, aprobada por el Gobierno de Aragón, para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte
- Por la historia de la zona, hay muchas vías verdes por explorar tras la desaparición de los trenes mineros, y la Comarca Cuencas Mineras, se encuentra en una disposición de "Y" en rutas ya establecidas, tal como se puede ver en el mapa inferior. Es a nivel turístico, dentro de los Planes de Sostenibilidad Turística de la Comarca, donde se está poniendo mayor énfasis en la puesta en valor de este atractivo turístico, por lo que este proyecto tractor tratar de crear sinergias con el mismo
- El Camino del Destierro del Cid, segundo por importancia a nivel estatal tras el Camino de Santiago, en su etapa denominada "Anillo de Montalbán" discurre por las poblaciones de Huesa del Común, Plou, Hoz de la Vieja, Montalbán, y Martín del Río.

CUENCAS
MINERAS

Objetivos del Proyecto:

- Poner a disposición de la población local un vehículo sostenible y cambiar sus hábitos de movilidad, con especial foco en los jóvenes entre 14 y 20 años
- Aumentar la satisfacción del turista deportivo, que será nuestro mejor embajador para próximos visitantes.
- Generar puestos de trabajo con nuevos perfiles a los existentes en la zona
- Puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico con la creación de nuevos espacios (miradores)
- Posicionar a la Comarca como referente del cicloturismo
- Vincular a la Comarca con un proyecto europeo como el Eurovelo.
- Potenciar el Camino del Destierro del Cid en el tramo correspondiente a la Comarca Cuencas Mineras
- Vincular a la Comarca con el resto del Estado mediante la pertenencia a Redes de Bicicleta, Turismo Deportivo y Cicloturismo.
- Complementar el Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca



Ubicación del Proyecto:



Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

- Establecer puntos de reparación básica de bicicletas y limpieza de las mismas en todos los pueblos de la comarca para hacer que el disfrute del turista deportivo sea máximo.
- Crear una oficina de préstamos de bicicletas normales y eléctricas, que sirva tanto para la población fija, como la estacional, como para los turistas. La misma podría estar ubicada en un edificio emblemático para la Comarca como es la Estación de Tren de Valdeconejos, utilizando el hangar como zona de reparación y almacenaje, teniendo puntos de recogida en los diferentes municipios de la Comarca Cuencas Mineras, con especial atención en los corredores ciclistas (Zaragoza-Teruel y Teruel-Alcañiz)
- Poner a disposición edificios singulares vacíos para un aparcamiento seguro, establecer otros puntos de anclaje y recarga de baterías para bicicletas y teléfonos móviles.
- Crear espacios tipo miradores o balcones en zonas de especial interés paisajístico, donde a la vez que se contempla el paisaje, se pueda descansar y hacer fotos que luego se den promoción y difusión en redes sociales.
- Vincular la Comarca a Redes públicas o privadas de uso de la bicicleta, turismo deportivo, movilidad sostenible y cicloturismo.

Etapas/fases del proyecto.

Fase Inicial.

Mejorar la Red con servicios para los ciclistas en toda la comarca. Auto reparación de bicicletas y lavado de las mismas y aparcamientos seguros y recarga de baterías

Fase 2

Creación de una Red de Préstamos de bicicletas

Restauración y adecuación de locales para descanso, carga de baterías

Creación de miradores y difusión paisajística en redes sociales.

Fase 3.

Redes nacionales y europeas

Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

Fase 1:

2024. Colocación puntos reparación, limpieza y aparcamientos

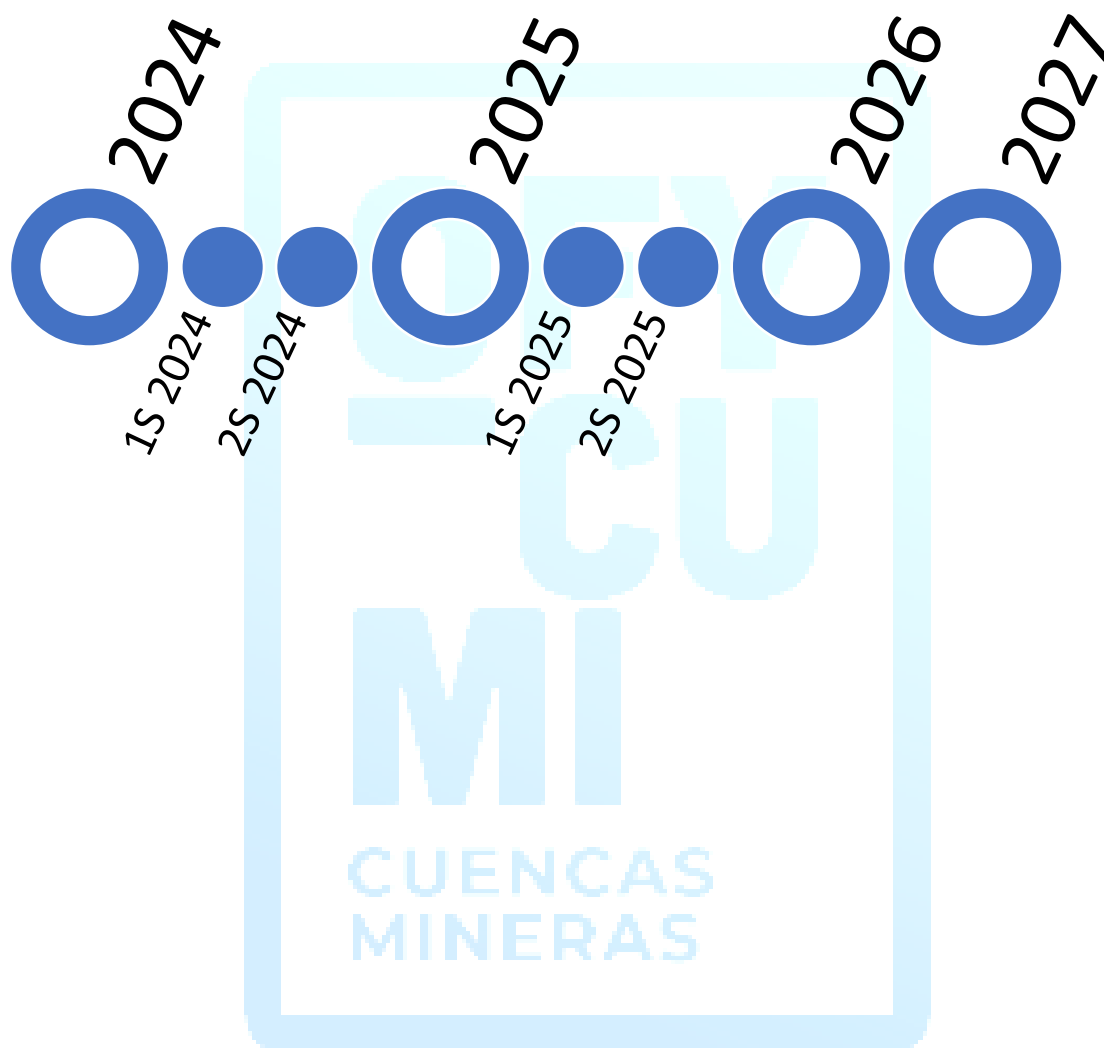
Fase 2:

2025. Puesta en marcha de la oficina de préstamo de bicicletas

Fase 3:

2026. Entrar en las redes

2027. Balcones y miradores



Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

Presupuesto detallado:

Fase 1:

- Puntos de Reparación de bicicletas: $4000\text{€}/u \times 10 = 40,000\text{€}$
- Puntos de limpieza de bicicletas: $2730\text{€}/u \times 10 = 27,300\text{€}$
- Puntos aparcamiento seguros de bicicletas: $17300\text{€}/unidad \times 3 = 51900$
- Total Fase 1: 119.200€ IVA incluido

Fase 2:

Oficina de Préstamos de bicicletas

- ✚ Público objetivo: Turistas amantes de la naturaleza, turismo deportivo, población local entre 14 y 30 años, población local con rentas bajas

- ✚ Tipos de Gestión:

Opción 1. Gestión 100% pública

Opción 2. Concesión de servicios

- ✚ Cálculo Ingresos/Gastos

Gastos Estimados:

- ❖ Adquisición de Bicicletas: $90 \times 400\text{€} = 36000$ (Año 0), Resto años $10 \times 400\text{€} = 4000\text{€}$
- ❖ Adquisición de puntos de anclaje/desbloqueo. $12 \times 10000 = 120.000$ (Año 0), Resto $2 \times 10000 = 20.000\text{€}$
- ❖ Adquisición y mantenimiento APP $9000\text{€}/año$
- ❖ Promoción, publicidad: Año 0: 10.000 . Resto años: 3000€
- ❖ Administrativo Sueldos, salarios y SS. 30000€
- ❖ Mecánico, Repositor. 32000€
- ❖ Furgoneta, seguros, electricidad, mantenimiento: Año 0: 15000€ , resto 10000€ (amortizando)
- ❖ Almacén y limpieza 10.000€
- ❖ Gastos Generales 4000€
- ❖ Beneficio Industrial 6000€

Total Estimado Gastos:

Año 0: 190.000€

Resto años: 128.000€

Ingresos:

- ❖ A1: Ingreso por socios:
 - AA1 Abono Mensual 300 abonados x 15€ = 4.500€
 - AA2: Abono Anual 500 abonados x 40€ = 20.000€
 - AA3: Turista/usuario esporádico: 1000 x 5€= 5000 €
- ❖ A2: Ingresos por publicidad estática: 12000€
- ❖ A3: Subvención Comarcal: 86.500€
- ❖ Total Ingresos: 128.000€

Fase 3:

- ❖ Creación de balcones/miradores 2500€/u x 16 = 40000€
- ❖ Campaña de promoción y difusión en RRSS: 12000€ * Con Turismo
- ❖ Cuota Redes: 6000€/anual
- ❖ Total Fase 3: 58.000€ (Inversión 52000)

Presupuesto Final de Inversión por Fase:

- Total Fase 1: 119.200€
- Total Fase 2: 120.000€ (cubriendo sólo los puestos de anclaje)
- Total Fase 3: 52.000€
- **Coste Total Proyecto Tractor: 291.200€**
- IVA incluido

8. Repercusión de la estrategia en el empleo.

El grupo llevará a cabo en esta estrategia, una serie de medidas y acciones que tengan como objetivo fomentar la creación de empleo en todas sus variantes y que vamos a detallar en las siguientes líneas:

En cuanto a los criterios de selección, se ha dado un gran peso de la puntuación a la creación de empleo, es así, que de 450 puntos que puede conseguir máximo un proyecto, 150 corresponden a medidas tomadas en el empleo creado tanto directo como indirecto, y dentro de la creación de empleo, hemos querido darle todavía más importancia a la creación de empleo indefinido llevándose este una mayor puntuación que el resto de los tipos de empleo.

También dentro de los criterios de selección, hemos querido apostar por el fomento del autoempleo y por la creación de empresa mediante el Emprende Rural LEADER dando 10.000€ por darse de alta como autónomo en una actividad en el medio rural sin necesidad de llevar a cabo inversión material ninguna.

Por otro lado, y como ya llevamos haciendo desde hace varios años, nuestro compromiso con la creación de empleo y sobre todo con el fomento del espíritu emprendedor en el medio rural, va más allá de las medidas citadas anteriormente, sino que, además, llevamos a cabo una serie de acciones que nos acercan a los posibles perfiles potenciales susceptibles de crear y generar empleo. Como grupo, estas son las siguientes acciones que llevaremos a cabo:

- **Redacción de Currículos:** Como ya se viene haciendo, nuestras oficinas siempre están abiertas para aquellas personas que quieran dar un salto de calidad en la redacción y presentación de sus currículos a las empresas de la zona o si bien desean actualizar sus perfiles laborales o si por algún motivo no cuentan con los medios materiales necesarios para poder hacer sus currículos. A parte de la redacción contamos con el servicio de recogida de dichos documentos para alojarlos en nuestra base de datos de empleo, que se actualiza constantemente con todos los perfiles que recogemos y que están a disposición de empleadores y empresas ante la necesidad de cubrir puestos vacantes.

- Por otro lado, y como novedad en esta EDLL, se plantea la creación de una bolsa de trabajo en nuestra Página Web para que, de manera inversa, la población que demanda un puesto de trabajo pueda conocer cuáles son las ofertas de empleo que existen en la comarca. También somos muy activos en redes buscando cualquier oferta que se publique por diversos canales de comunicación para así, poder darle difusión y que llegue a los mas de 1700 seguidores que tenemos en nuestros diversos perfiles de Redes Sociales

- Como llevamos haciendo, nuestras relaciones con el servicio de empleo público de la comarca son excelentes y constantes, habiendo un feedback entre las dos entidades en materia de la detección de candidatos en busca de un empleo y de los perfiles posibles de autoempleo.

- Con nuestro programa Asesóra-Te, de las subvenciones para programas de interés social financiados con cargo a la asignación tributaria del IRPF, nos enfocamos en este caso exclusivamente a la detección de mujeres potenciales para el autoempleo. El programa se basa en un servicio de asesoramiento personalizado e individualizado que permita la detección de oportunidades de empleo y autoempleo, el asesoramiento en todas las cuestiones relativas al autoempleo que irían desde la generación de una nueva idea hasta su puesta en marcha con todos los trámites y pasos intermedios incluyendo la elaboración de un plan de empresa para corroborar la viabilidad de la idea, así como Talleres de Creatividad para aportar nuevas ideas al territorio y la difusión de todo ello. Además, como signo característico pretendemos impulsar el emprendimiento agroalimentario para lo cual vamos a ofrecer un asesoramiento específico en este tema, no existente en este ni en otros territorios hasta el momento.

- También es común la presencia del grupo en el instituto de la comarca para dar charlas, sobre todo a estudiantes de ultimo año de grado medio y grado superior, en materia de autoempleo y de conocimiento del mercado laboral actual de la zona, fomentando y apostando por la fijación en el territorio de jóvenes cualificados.

9. Inclusión de acciones en materia de igualdad de género, integración social y/o cambio climático.

Los temas de igualdad, inclusión social y cambio climático se han ido abordando de manera recurrente a lo largo de esta Estrategia, desde el diagnostico elaborado por el

grupo, pasando por las necesidades detectadas durante el proceso participativo y hasta las claves que el grupo va a llevar a cabo para abordar estas cuestiones.

El abordaje de los objetivos transversales se va a abordar mediante los siguientes métodos.

Criterios de selección.

En los criterios de selección se han incluido cuestiones de cambio climático, eficiencia energética, igualdad e inclusión social (tanto como criterios generales como criterios específicos por Ámbitos de Programación) que conseguirán que los proyectos y/o actuaciones que se vayan a baremar obtengan tanto una posición privilegiada en la priorización como una mayor intensidad en la subvención.

Criterios de beneficiario.

También se prima en los criterios de selección a los promotores privados que presenten memorias de impacto medio ambiental. Se animará a todas a poseer programas de RSE en materia de medio ambiente y proyectos de sostenibilidad medio ambiental.

Las acciones de formación, sea esta cual sea, contendrán módulos específicos de medio ambiente y cambio climático, así como de igualdad de género, adecuando el calado de su contenido a las horas totales de docencia.

Planes de formación específicos.

Se ofertarán cursos y actividades formativas sobre los efectos de la eficiencia energética y cambio climático entre los diferentes actores del territorio, especialmente entre la población más joven, aprovechando otras acciones desarrolladas en el territorio, buscando la complementariedad.

10. Tratamiento de la innovación en la estrategia.

Desde el grupo, creemos que apostar por la innovación en el medio rural puede ser clave para la diferenciación de nuestro territorio y todo el medio rural en sí frente a las zonas urbanas y puede ser una herramienta para la lucha contra la despoblación.

También creemos que el grupo siempre ha estado a la vanguardia de la innovación y así lo hemos demostrado durante la última EDLL apostando tanto a proyectos de inversiones productivas, no productivas y cooperación entre grupos LEADER y cooperación entre particulares con un fuerte carácter innovador, ideas nuevas en el territorio, con un perfil muy específico, apostando por la especialización y abordando temas tan necesarios en el medio rural como son la producción agroalimentaria, los servicios básicos o la conservación patrimonial.

Como grupo, nos comprometemos a continuar con esta dinámica detectando posibles futuros proyectos innovadores y apoyando a empresas y entidades que apuesten por innovar en cada uno de los temas que abordan con sus proyectos.

El grupo premiará a aquellos proyectos que presenten un carácter innovador dándoles una mayor puntuación en los criterios de elegibilidad de los proyectos. El Carácter innovador del proyecto, considerando para esto si la actividad económica que se va a desarrollar es nueva en la Comarca, si incorpora nuevas técnicas de gestión, si plantea perspectiva de futuro, si contiene efectos integradores con otras actividades económicas y si incorpora tecnologías innovadoras en la producción o en la comercialización.

Un proyecto que sea innovador podrá ganar un máximo de 20 puntos si:

- Aplica nuevas técnicas de gestión
- Abre perspectivas de desarrollo futuro de nuevas actividades o sectores
- Produce sinergias con otros sectores existentes
- En su memoria define la incorporación de nuevas tecnologías
- Si ese proyecto no existe ninguno parecido en la Comarca de Cuencas Mineras todavía
- Si es una empresa de base tecnológica

En cuanto a lo que respecta al grupo, la innovación en este nuevo periodo viene dada por dos vías.

La primera es en la publicidad de la EDLL y del grupo en sí. En los últimos meses hemos detectado que es un buen porcentaje el de la población el que sigue nuestra trayectoria de acciones y de nuestra gestión de ayudas, pero también es cierto que hay un porcentaje dentro de nuestro ámbito de actuación no es conocedor del trabajo que desempeñamos en el territorio.

También queremos poder llegar a población de fuera de nuestro territorio con arraigo en la Comarca, pero también sin él, porque este también es un perfil necesario a tener cuenta pues son ellos la población potencial para retornar a sus municipios de origen o como nuevos pobladores a emprender y a establecer un proyecto de vida en nuestro medio rural.

Por ello, queremos publicitar esta EDLL de manera original y utilizando las nuevas tecnologías y el “bombardeo” de información del grupo en internet para calar en la sociedad.

La segunda vía de innovación es la utilización de los Sistemas de la Información Geográfica para la gestión y la toma de decisiones sobre el territorio.

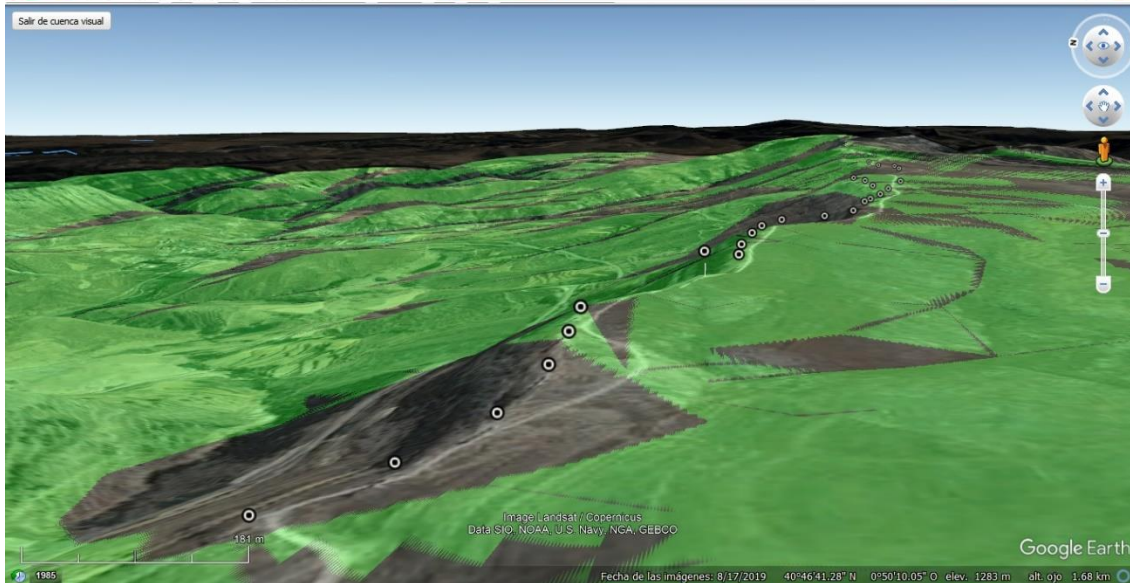
Un Sistema de la Información Geográfica está diseñado para la captura, almacenamiento y análisis de objetos y fenómenos donde la localización geográfica es una característica importante o crítica para el análisis. Gestionar y analizar datos referidos a una localización geográfica son funciones clave en un SIG.

El poder del sistema se hace más patente cuando la cantidad de datos implicados es demasiado grande para poder manejarse manualmente. Estos datos pueden existir en forma de mapas, tablas de datos, o incluso como lista de nombres y direcciones. Volúmenes de datos tan grandes no se gestionan de forma eficiente usando métodos manuales. Sin embargo, cuando estos datos se han introducido a un SIG, pueden ser fácilmente manipulados y analizados.

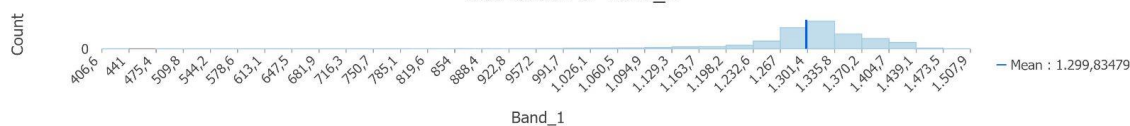
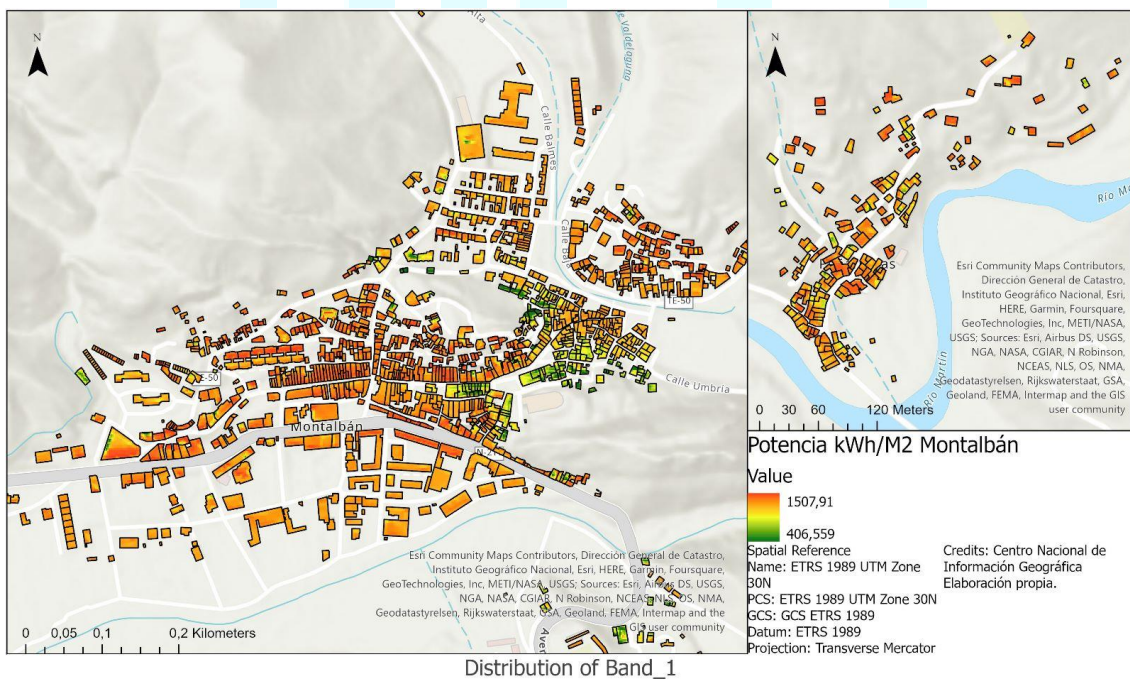
La implementación de un SIG cambiará la forma en que los datos fluyen dentro de nuestro grupo y entre otras entidades locales del territorio. Este cambio es más organizativo que técnico. Un SIG puede producir información más rápidamente, conseguir mayor estandarización de los mapas y mantener los datos más actualizados que como se hacía previamente. Pero mucho más fundamental es el acceso a esos datos y la manera en que se realiza su análisis y distribución para que tanto entidades locales, agentes territoriales o población en general, tengan un mayor acceso a la información del territorio.

Actualmente, parte del equipo técnico del grupo, tiene los conocimientos y la experiencia para manejar estos sistemas y poder gestionar la información territorial, transmitirla de una manera original y eficiente para la toma de decisiones tanto del propio grupo como para colaborar con los órganos de mando territoriales para el estudio y análisis de cuales quieran que sean sus retos sobre el territorio.

El fin último de apostar por la innovación con los SIG es el de crear un medio rural más eficiente, sostenible y el de generar un entorno propicio para el desarrollo de lo que se denomina “Smart Villages”.



Análisis de la cuenca visual de los aerogeneradores para conocer su impacto ambiental y visual.



Estudio de la capacidad de recepción de energía solar de los edificios para fomentar el autoconsumo



Estudio del estado de la vivienda en el medio rural en un entorno 3D

11. Información sobre la complementariedad

Las posibles coincidencias que pudieran incidir sobre la complementariedad vienen a estar reflejadas en esta tabla, así como las herramientas y/o acciones que vamos a seguir para que nuestras actividades no se solapen con las suyas y cómo hacer que sean realmente complementarias.

Además, las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural ya son complementarias a las previstas en el Programa Operativo regional del FEDER. Con respecto al riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones.

En los objetivos de lucha contra la despoblación mediante la mejora de las condiciones de vida y los servicios públicos, en el objetivo de fomentar la igualdad y la inclusión social puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de Aragón cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE. La gestión plurifundada de las EDLP's también mejora dicha coordinación y complementariedad.

Para las acciones de planes de la Administración General del Estado y del Gobierno de Aragón, existen para las acciones relacionadas con la mejora de la accesibilidad a las Tecnologías de la Información y la Comunicación los planes de banda ancha, los talleres TIC para comarcas o las subvenciones de apoyo al software libre. Para las acciones de eficiencia energética y desarrollo de las energías renovables, los de eficiencia energética de IDAE y las varias líneas de financiación cofinanciadas entre el FEDER y el Gobierno de Aragón. Se cruzarán las bases de datos de los

beneficiarios de las ayudas del IDAE con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética. Se cruzarán las bases de datos de beneficiarios del Gobierno de Aragón a través de la base de datos del Gobierno de Aragón que establece el artículo 13 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón en materia de eficiencia energética, banda ancha, tecnologías de la información y de la comunicación, formación, inclusión social y todas aquellas otras operaciones que se programen en las EDLL.

En cuanto al grupo y como venimos haciendo desde hace varios años, el Grupo concurre con su proyecto Asesóra-Te, en las subvenciones para programas de interés social financiados con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Este programa, pretende ofrecer a las mujeres del medio rural opciones para la generación de su propio empleo y para la detección de oportunidades de empleo por cuenta ajena ya sea derivado de lo anterior o por cuestiones no cubiertas en el territorio.

El programa se basa en un servicio de asesoramiento personalizado e individualizado que permita la detección de oportunidades de empleo y autoempleo, el asesoramiento en todas las cuestiones relativas al autoempleo que irían desde la generación de una nueva idea hasta su puesta en marcha con todos los trámites y pasos intermedios incluyendo la elaboración de un plan de empresa para corroborar la viabilidad de la idea, así como Talleres de Creatividad para aportar nuevas ideas al territorio y la difusión de todo ello. Además, como signo característico pretendemos impulsar el emprendimiento agroalimentario para lo cual vamos a ofrecer un asesoramiento específico en este tema, no existente en este ni en otros territorios hasta el momento.

Tras los buenos datos conseguidos en los últimos años, queremos darle continuidad al proyecto siguiendo las mismas pautas de años anteriores. Como decimos, las entrevistas personalizadas y los talleres son dos herramientas que hemos utilizado estos años y que han tenido una

respuesta muy exitosa en el territorio.

Al igual que con esta línea de ayudas, la idea del grupo es la de estudiar todos los futuros proyectos y líneas de ayudas que surjan a nivel provincial, autonómico y estatal que puedan ser complementarios con el LEADER y sean susceptibles de ser unas herramientas eficaces con las que poder satisfacer las necesidades detectadas en esta EDLL

Operación subvencionable	Municipal	Comarcal	Diputación	Autonómico	Estatal	Europeo	PO FEADER	PO FEDER	PO FSE
Cooperación innovadora	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para entes privados	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Mejora de la accesibilidad a medios TIC e implantación y fomento del uso de la administración electrónica a través de entes públicos	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector agroindustrial	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector forestal	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME cualquier sector diferente al forestal y agroindustrial	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Impulso de mejoras competitivas en materia de eficiencia energética y producción de energías renovables para autoconsumo	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos públicos para un uso más eficiente de la energía	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre la conservación y protección del medio ambiente y recursos endógenos infrautilizados	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre el cambio climático y la eficiencia energética	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.

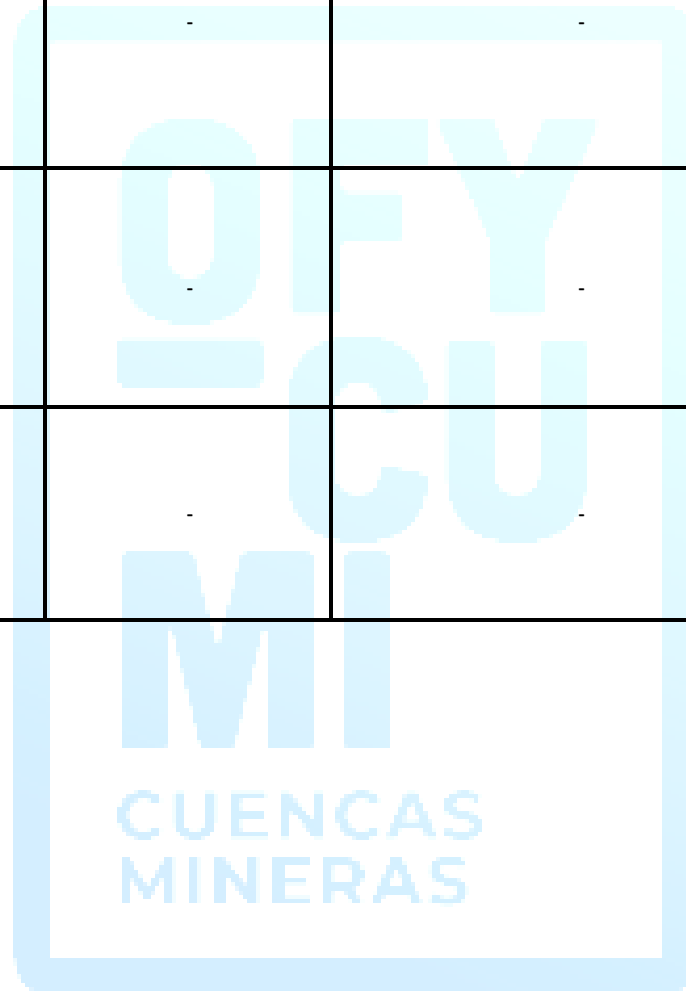
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras públicas para el mantenimiento y creación de empleo	-	-	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Realización de jornadas, cursos, charlas, coloquios, encuentros y cualquier actividad formativa relacionada con el empleo, la actividad económica y la inserción sociolaboral	Formación no reglada	Formación no reglada	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras para unas mejores condiciones sociales	Infraestructuras	Infraestructuras/Transporte escolar	Infraestructuras	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Impulso, realización y apoyo a jornadas, cursos, proyectos, y cualquier actividad relacionada con el desarrollo social de la comunidad	Deportes/Cultura	Servicios Sociales/Deportes/Cultura	Cultura	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.
Impulso, realización y apoyo a jornadas, cursos, proyectos, y cualquier actividad relacionada con la mejora de la calidad y oferta educativa, así como su vinculación directa con el mundo empresarial	Formación no reglada	Formación no reglada	-	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.	Se contrastará en BB.DD.

CUENCAS
MINERAS

Operación subvencionable	Municipal	Comarcal	Diputación	Medios y herramientas necesarias para garantizar el no solapamiento	Efectos complementarios
Cooperación innovadora	-	-	-	-	-
Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para entes privados	-	-	-	-	-
Mejora de la accesibilidad a medios TIC e implantación y fomento del uso de la administración electrónica a través de entes públicos	-	-	-	-	-
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector agroindustrial	-	-	-	-	-
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector forestal	-	-	-	-	-

Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME cualquier sector diferente al forestal y agroindustrial	-	Turismo/Juventud	Turismo	Reunión anual en el último cuatrimestre, antes de la preparación de los presupuestos anuales, de cada ejercicio para coordinar las acciones del ejercicio siguiente con la persona responsable de cada departamento. Reuniones trimestrales con las personas responsables de cada departamento para hacer un seguimiento del correcto desarrollo de los acuerdos adoptados.	A nivel de turismo los efectos complementarios son deseados ya que a lo largo de toda la construcción de la EDLP las acciones para el fomento y desarrollo del turismo como actividad económica y social de desarrollo del territorio alternativo a la existente actualmente han sido consideradas fundamentales. Deberá existir una completa coordinación para el desarrollo de actividades tales como la comercialización de paquetes turísticos integrados, y la promoción tanto de este como de otros recursos y herramientas existentes o por desarrollar. Los efectos a medio y largo plazo deberán ser tales como para que todas las acciones desarrolladas por el Grupo en este sentido y la totalidad de acciones de Turismo de la Comarca tengan al menos un fondo común. En lo relativo a deportes y teniendo en cuenta las características de la población, atendiendo además a que se deberán desarrollar acciones formativas para cualificar al personal existente en la zona para poder desarrollar actividades relacionadas con el deporte, los efectos complementarios vendrán dados por la correcta coordinación en el desarrollo de acciones que desde la sección de Deportes contribuyan a la cobertura de necesidades planteadas por el Grupo para los colectivos mencionados.
Impulso de mejoras competitivas en materia de eficiencia energética y producción de energías renovables para autoconsumo	-	-	-	-	-
Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos públicos para un uso más eficiente de la energía	-	-	-	-	-

Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre la conservación y protección del medio ambiente y recursos endógenos infrautilizados	-	-	-	-	-
Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre el cambio climático y la eficiencia energética	-	-	-	-	-
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras públicas para el mantenimiento y creación de empleo	-	-	-	-	-



Realización de jornadas, cursos, charlas, coloquios, encuentros y cualquier actividad formativa relacionada con el empleo, la actividad económica y la inserción sociolaboral	Formación no reglada	Formación no reglada	-	Reunión anual en el último cuatrimestre, antes de la preparación de los presupuestos anuales, de cada ejercicio para coordinar las acciones del ejercicio siguiente con la persona responsable de cada entidad. Reuniones trimestrales con las personas responsables en cada entidad que vaya a desarrollar este tipo de acciones para hacer un seguimiento del correcto desarrollo de los acuerdos adoptados. Recepción y envío activo, al menos mensual, de listados de cursos aprobados a cada una de las entidades, así como al Grupo, para poder excluirlos a lo largo del calendario sin que solapen fechas, buscando en la medida de lo posible que no relacionados temáticamente sean accesibles al alumnado interesado. Reuniones semestrales para preparar y distribuir las peticiones de acciones de manera que no se concurra ni compita para las mismas.	Sabiendo que el grueso de la población a la que van dirigidas nuestras acciones es común tanto para las entidades promotoras como al Grupo, la complementariedad surge cuando se desarrolla de forma consensuada un calendario común en el cual las acciones no sean solapadas unas con otras, que además tengan un carácter continuista, esto quiere decir que se por parte de una de las entidades se propone una formación bien determinado nivel, el resto de los agentes implicados planteen acciones formativas en el sentido de ampliar y desarrollar en niveles superiores esa formación, u ofrecer formaciones relacionadas que amplíen algún aspecto abordado en la anterior.
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras para unas mejores condiciones sociales	Infraestructuras	Infraestructuras	Infraestructuras	Reunión anual en el último cuatrimestre, antes de la preparación de los presupuestos anuales, de cada ejercicio para coordinar las acciones del ejercicio siguiente con la persona responsable de cada entidad. Reuniones trimestrales con las personas responsables en cada entidad que vaya a desarrollar este tipo de acciones para hacer un seguimiento del correcto desarrollo de los acuerdos adoptados. Generación, en una herramienta informática común tipo Word, de un listado de acciones previstas desarrollar indicando la finalidad a la que se van a dirigir, con especial atención a la posibilidad de la cofinanciación con el Grupo. Esta deberá ser remitida a los diferentes agentes implicados al menos una vez al mes, o encontrar la forma de trabajar de forma común de manera que se pudiera tener acceso en tiempo real a ella.	La complementariedad en este caso no solamente debería llegar porque no se financien infraestructuras y/o acciones que pudieran llegar a ser similares, sino porque las infraestructuras generadas siempre deberían tener como objeto servir para solucionar alguna necesidad de los colectivos target de esta EDLP. Por tanto, resulta fundamental en las reuniones mantenidas intentar orientar las inversiones a realizar por cualquiera de los agentes implicados, independientemente de que sean cofinanciadas o no por el Grupo, en el sentido de que no solo sirvan a los distintos agentes territoriales de manera individual, sino que el fin último de las inversiones sea la de resolver necesidades planteadas en esta Estrategia.

Impulso, realización y apoyo a jornadas, cursos, proyectos, y cualquier actividad relacionada con el desarrollo social de la comunidad	Deportes/Cultura	Servicios Sociales/Deportes/Cultura/Juventud	Cultura	Reunión anual en el último cuatrimestre, antes de la preparación de los presupuestos anuales, de cada ejercicio para coordinar las acciones del ejercicio siguiente con la persona responsable de cada entidad. Reuniones trimestrales con las personas responsables en cada entidad que vaya a desarrollar este tipo de acciones para hacer un seguimiento del correcto desarrollo de los acuerdos adoptados. Generación, en una herramienta informática común tipo Word, de un listado de acciones previstas desarrollar indicando la finalidad a la que se van a dirigir, con especial atención a la posibilidad de la cofinanciación con el Grupo. Esta deberá ser remitida a los diferentes agentes implicados al menos una vez al mes, o encontrar la forma de trabajar de forma común de manera que se pudiera tener acceso en tiempo real a ella.	En el caso de Servicios Sociales se deberá buscar una estrecha colaboración puesto que como ocurre en otras acciones la población usuaria cuyas necesidades debemos satisfacer es común y la disponibilidad presupuestaria para cometer acciones limitada en el caso de todos los agentes. La complementariedad deberá llevarnos además al fluido intercambio de información puesto que el profundo conocimiento del personal de Comarca relacionado con Servicios Sociales llevará al grupo a la toma de decisiones de forma más acertada. Se podrá poner el acento sobre aquellas cuestiones de mayor urgencia o relevancia. Con el resto de las entidades y servicios, dado que nuestra actuación sobre estas materias será fundamentalmente tangencial puesto que en gran número de casos no serán elegibles, o lo serán sólo parcialmente, se deberá tender siempre a que los objetivos buscados con las acciones a desarrollar por esas entidades coincidan con los reflejados en esta Estrategia como necesidades o bien acciones. El conocimiento mutuo de acciones y objetivos debería llevarnos a trabajar de forma conjunta para enriquecer los resultados de ambos generando sinergias.
Impulso, realización y apoyo a jornadas, cursos, proyectos, y cualquier actividad relacionada con la mejora de la calidad y oferta educativa, así como su vinculación directa con el mundo empresarial	Formación no reglada	Formación no reglada	-	Reunión anual en el último cuatrimestre, antes de la preparación de los presupuestos anuales, de cada ejercicio para coordinar las acciones del ejercicio siguiente con la persona responsable de cada entidad. Reuniones trimestrales con las personas responsables en cada entidad que vaya a desarrollar este tipo de acciones para hacer un seguimiento del correcto desarrollo de los acuerdos adoptados. Recepción y envío activo, al menos mensual, de listados de cursos aprobados a cada una de las entidades, así como del Grupo, para poder distribuirlos a lo largo del calendario sin que solapen fechas, buscando, en la medida de lo posible, que los relacionados temáticamente (sobre todo cuando haya posibilidad de formas itinerarios completos) sean accesibles al alumnado interesado. Reuniones semestrales para preparar y distribuir las peticiones de acciones de manera que no se concurra ni compita para las mismas.	Habida cuenta que los colectivos que preferentemente deberían recibir nuestras acciones son comunes tanto a las entidades promotoras como al Grupo, la complementariedad surge cuando se desarrolla de forma consensuada un calendario común en el cual las acciones no sean solapadas unas con otras, que además tengan un carácter continuista, esto quiere decir que se por parte de una de las entidades se propone una formación bien determinado nivel, el resto de los agentes implicados planteen acciones formativas en el sentido de ampliar y desarrollar en niveles superiores esa formación, u ofrecer formaciones relacionadas que amplíen algún aspecto abordado en la anterior.

12. Cooperación entre grupos



Como Grupo, creemos fervientemente en la idea de cooperación entre grupos LEADER para la ejecución de proyectos que vertebran el territorio, creen conexiones y tejen una red de solidaridad y sinergias entre territorios muy dispares pero que, en ocasiones, existen diversos puntos en común.

Algunos de los temas que se tocan en la cooperación LEADER de Aragón y los cuales se han tratado a lo largo de esta EDLL son:

Jóvenes

Está demostrado que una herramienta clave para reactivar el medio rural es hacer del entorno un lugar atractivo para vivir, que ofrezca oportunidades de desarrollo social y económico aprovechando el potencial existente. La permanencia de jóvenes en el territorio es fundamental para mantener e impulsar ese interés. Proyectos como Jóvenes Dinamizadores Rurales, tienen como objetivo generar estructuras y herramientas que, no sólo den respuesta a las necesidades de desarrollo de los jóvenes de un territorio en riesgo de despoblación, sino que les permitan dinamizar el territorio socioeconómicamente de manera sostenible y atrayendo nueva población,

apostando por la participación, la sostenibilidad económica, social y medioambiental y el trabajo en red.

La despoblación es un problema muy grave en Aragón. Según datos del INE, 194 pueblos no llegan a los 100 habitantes y el envejecimiento y la falta de servicios se ceba con el ámbito rural; en 14 municipios, la edad media supera los 65 años. En este contexto, el trabajo de los Grupos de Acción Local es clave para llevar a cabo acciones concretas con resultados esperanzadores, con proyectos que generen ilusión, sobre todo cuando implican la participación conjunta de varios grupos. Por otro lado, el informe IV Young Business Talent indica que los jóvenes de Aragón son menos proclives a ser emprendedores, aspecto que resulta negativo para su permanencia en el entorno rural, pues les empuja a desplazarse a la capital o a otras ciudades donde existen más oportunidades; 35,37% de los jóvenes preferiría ser funcionario y 32,93% trabajar en una empresa. Con estas cifras, es evidente que los Grupos Leader de Aragón tienen un importante reto por delante, que hay que abordar con todas las herramientas que existan a nuestro alcance.

Jóvenes Dinamizadores Rurales es una de esas herramientas. Una estructura sólida avalada por 13 años de trabajo ininterrumpido en más de la mitad del territorio rural aragonés, que permite los Grupos conocer, apoyar y contar con los jóvenes para desarrollar su estrategia participativa durante los próximos años. El objetivo del proyecto es estimular el liderazgo de la juventud tanto a nivel social como económico, ofreciéndoles una red de apoyo y herramientas para poder dinamizar y contribuir al desarrollo de sus territorios, a la vez que se crean las condiciones necesarias para su permanencia en los mismos.

El proyecto cuenta con una red amplia, implicada y comprometida, basada en los técnicos de juventud y en otros profesionales, entidades y organismos públicos y privados que impulsan la participación, el emprendimiento y la dinamización rural.

Desde Jóvenes dinamizadores rurales se apoya el emprendimiento juvenil en sentido amplio, tanto social como económico o mixto, a través de diferentes acciones tanto presenciales como online que buscan, sobre todo la creación de una red de apoyo público-privada y el establecimiento de sinergias entre actores.

Jóvenes y mujeres son clave para fijar población. La participación femenina en actividades organizadas en el ámbito rural es superior, 70% mujeres, pero en contrapartida los datos de emprendimiento joven muestran un desequilibrio de género relevante; GEM:73,3% hombres vs 26,7% mujeres, lo cual evidencia barreras sociales y económicas al emprendimiento femenino que

se afrontan con medidas específicas de impulso de la participación femenina en la línea emprendedora...

Parte sustancial del proyecto es la aplicación de herramientas y técnicas emprendedoras para el fomento y consolidación de las iniciativas juveniles, con el objetivo de que los jóvenes tomen las riendas de su proyecto y lo desarrollen de manera autónoma a través de un proceso de acompañamiento y de creación de una red de aprendizaje compartido. La metodología “peer tu peer”, clave en todos los procesos generados por el proyecto, nos permite compartir experiencias y aprender de los iguales de una manera mucho más rápida y efectiva. Contextos participativos generan más participación, Personas motivadas e implicadas favorecen la creación de grupos comprometidos.

La aplicación de la innovación social y tecnológica es clave como estrategia que permita hacer frente a las desigualdades generadas por un territorio amplio con población extremadamente dispersa. La tecnología utilizada en Jóvenes Dinamizadores Rurales pretende por un lado informar y ofrecer recursos y oportunidades al alcance de todos, y por otro crear red, visibilizar el potencial del territorio, poner en valor lo que nos diferencia, fortalecer el arraigo para favorecer el compromiso con el entorno. Además, la plataforma www.laerarural.es con una tecnología propia, permite hacer frente a las necesidades específicas del contexto y de los propios jóvenes, visibilizar sus iniciativas y provocar un cambio en los estereotipos que existen en torno al emprendimiento rural.

Promoción de los productos y de los productores agroalimentarios locales

El sector agroalimentario es un sector económico estratégico en el medio rural que el programa LEADER ha apoyado mediante la creación de pequeñas empresas agroalimentarias y la modernización de muchas otras. Con ello se ha contribuido no solo a la generación de riqueza sino también a la fijación de población en el medio rural, labor que desde los GAL hemos de seguir desempeñando en nuestros territorios.

Pero las necesidades del sector agroalimentario rural no se limitan al apoyo económico para realizar inversiones. Su competitividad depende de otros muchos factores, muchos de ellos intangibles, pero tan relevantes como mejorar la comercialización de sus productos, e incrementar

su clientela, para lo que entendemos es imprescindible el conocimiento y acercamiento al consumidor en general y al profesional en particular.

También es necesario trabajar para reducir sus costes, mejorar el conocimiento de la población, la comunicación y la distribución de sus productos, tareas en las que los podemos acompañar a través de la formación, el asesoramiento y la comunicación.

En determinados subsectores es elevada la preocupación por el relevo generacional (carnicerías, panaderías, apicultores, y otros), por lo que será necesario identificarlos y realizar acciones para fomentar su continuidad. Sigue siendo necesario abordar el acercamiento entre producción, hostelería y turismo, cada vez más unidos pequeñas iniciativas locales.

Finalmente, es necesario mantener las alianzas con entidades que trabajan para el sector, asociaciones y centros de investigación, entre otros, para hacer llegar el máximo de conocimiento, recursos e iniciativas al sector agroalimentario rural, fundamental para el mantenimiento de los pueblos.

Pon Aragón en tu mesa es reconocido por los consumidores y los productores, por los compradores profesionales y los medios de comunicación como el canal de información de los productos procedentes de los pueblos de Aragón. Tanto por la base de datos que el proyecto ha conseguido elaborar a lo largo de todos estos años, como por las actividades para mejorar el conocimiento y comercialización de los alimentos de nuestros territorios.

Por todo ello consideramos necesario seguir trabajando en un proyecto vinculado al sector agroalimentario, en el que participamos la mayoría de los GAL.

Despoblación

Ya se ha comentado anteriormente que uno de los principales problemas del medio rural, por no decir el máximo, es la continua pérdida de población de nuestros pueblos.

La despoblación o éxodo rural ha sido continuado en toda España desde comienzos de la segunda mitad del Siglo XX en el que los vecinos de nuestros pueblos ante la automatización de un medio rural predominantemente agrario y la falta de oportunidades iniciaron su marcha hacia las grandes urbes provocando fuertes desequilibrios en el territorio español que son más que notables en la actualidad. En las grandes áreas urbanas de más de 50.000 habitantes habita el 69% de la

población española y se concentra el 76% del empleo mientras que el 31% restante, habita en el 84% del territorio español.

Al éxodo rural, se ha de sumar el perfil envejecido de la población y la falta de natalidad (aunque este último hecho se extiende a la totalidad del estado). De todo el medio rural español, el medio rural aragonés es uno de los más afectados y sobre todo en la provincia de Teruel debido a su baja densidad de población.

Un desierto demográfico que conlleva una serie de problemas para nuestros pueblos como la falta de inversiones, servicios básicos de calidad, falta de oportunidades, inseguridad, rechazo de las instituciones ante las demandas del medio rural etc.

Pueblos Vivos, es un conjunto de actuaciones para contribuir a frenar la despoblación y potenciar la instalación de nuevos pobladores en territorios rurales de Aragón. Se trabaja en Contribuir a frenar el proceso de despoblación que sufren estos territorios, potenciando la permanencia de la población actual y la instalación de nuevos pobladores, sensibilizar a instituciones y población local respecto al problema de la despoblación y a la necesidad de que sean proactivos para contribuir a frenarla, recopilar y difundir la información actualizada de utilidad para contribuir a fijar la población y potenciar la instalación de nuevos vecinos, definir un plan de difusión para informar a posibles nuevos pobladores y atraerles al medio rural, fomentar la permanencia de la población local en los pequeños municipios, especialmente de los jóvenes y las mujeres y a apostar por herramientas que ayuden a resolver necesidades percibidas en el territorio para facilitar la fijación de población así como la instalación e integración de nuevos pobladores.

Con estas premisas, Pueblos Vivos ayuda a nuevos pobladores en cosas tan esenciales como que conozcan el nuevo territorio en el que van a vivir, buscar una vivienda y un empleo o si por el contrario estos nuevos pobladores tienen un espíritu emprendedor, se colabora con ellos para desarrollar su propio negocio o traerlo consigo al medio rural y también a la participación en la vida social del pueblo, elemento indispensable para la fijación en el territorio y el crecimiento de sensación de arraigo entre los nuevos pobladores.

Mujeres

El papel de la mujer en el medio rural ha sido y es fundamental en el desarrollo de la vida en nuestros pueblos. Está comprobado que las mujeres son claves para la fijación de población en

zonas rurales, aunque también se ven afectadas por diversos factores que hacen que su inserción al mercado laboral sea más compleja y que una vez entrado en este, se vean obligadas a compaginarlo con el cuidado de personas mayores o niños.

Se está hablando mucho del papel que desempeñan las mujeres del medio rural y en los últimos años se ha reivindicado el papel protagonista que juega este colectivo en el desarrollo rural. Se reivindican sus derechos como trabajadoras, su derecho a la Igualdad de Oportunidades, a la formación, al acceso a recursos, al poder y a la toma de decisiones.

Las mujeres que habitan nuestros pueblos necesitan que se avance en la búsqueda de fórmulas que permitan su reconocimiento personal, profesional y les ayude a su incorporación al mundo laboral.

El desarrollo del medio rural solamente se hace viable sobre un territorio vivo y dinámico, habitado por una sociedad avanzada. La construcción de cohesión territorial, la gobernanza adaptable y participativa, y la plena igualdad de derechos, oportunidades y servicios para toda la ciudadanía resulta hoy indisociable de los procesos de desarrollo rural sostenible.

La presencia y actividad de las mujeres en el medio rural ha demostrado evitar el despoblamiento y asegurar el mantenimiento de tales procesos.

El proyecto LEADER Concilia, busca plantear estrategias para impulsar la inserción socio laboral y el empoderamiento de la mujer en el medio rural. A través de estas estrategias se quiere Implementar soluciones comunes para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de la mujer, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida en sus territorios, y fomentando su autoconfianza, asertividad y la seguridad en sí mismas. También se busca Facilitar el conocimiento práctico de las oportunidades laborales-profesionales y/o con posibilidad de creación de autoempleo en las zonas rurales, promoviendo su inserción laboral desde el fomento de los nuevos yacimientos de empleo y el aprovechamiento de los recursos económicos y las potencialidades territoriales.

Más allá de la inserción de la mujer en el mercado laboral, se quiere favorecer el contacto, la participación y la interacción de la mujer con la sociedad del medio rural a través del asociacionismo, creando vínculos entre las mujeres emprendedoras de diferentes territorios participantes para conseguir lazos de cooperación socio laborales, potenciando su liderazgo y autoestima, e incrementando su participación en todos los niveles de la vida pública además de

crear la conciencia colectiva necesaria para superar los roles de conducta pre-establecidos y motivar a la juventud, y despertar su interés por la iniciativa empresarial y el autoempleo como alternativa a la crisis social y económica.

Otro papel fundamental del proyecto es el de contribuir a combatir las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y mejorar la sostenibilidad social. La situación demográfica del medio rural se caracteriza por la despoblación, la masculinización y el envejecimiento de su población. Todo ello pone en peligro el relevo generacional y lograr que las mujeres que viven y trabajan en el medio rural no sufran una doble discriminación, por ser mujeres y además habitar en el mismo. Potenciar su igualdad y bienestar.

Turismo natural- ornitológico/ Medio Ambiente

Aragón es una comunidad autónoma que se caracteriza por poseer una variada avifauna, en consonancia con la riqueza de hábitats de su territorio. Debido a esta diversidad, se pueden observar una gran cantidad y variedad de aves. Se han citado unas 370 especies, entre reproductoras, invernantes, en paso y divagantes. En el 40 % del territorio aragonés existe una figura de protección y además existe la Red Natura 2000 con espacios naturales muy propicios para la observación de las aves.

La observación de aves -la ornitología- es una de las actividades con mayor potencial en el territorio rural aragonés y que tiene una gran demanda en el mercado del ecoturismo. El mercado europeo, sobre todo británicos, son los mayores consumidores de este tipo de turismo, aunque no hay que olvidar que en España por ejemplo SEO/Birdlife cuenta con más de 10.000 socios, por lo que el mercado nacional es un segmento que potenciar.

Y ligado a la observación de aves también se potencia el Ecoturismo, que va dirigido más a un espectro familiar con especial sensibilización a los recursos naturales de un territorio.

El proyecto de Turismo Ornitológico/Birding, tiene como objetivo que, a través de los recursos ornitológicos se potencie el turismo de observación, la sensibilización medioambiental y el desarrollo económico de los territorios de forma sostenible, pues por definición, es una actividad muy respetuosa con su entorno.

El Proyecto Turismo Ornitológico de Aragón está dirigido principalmente a los profesionales de la ornitología, es decir, empresarios con alojamientos turísticos, guías ornitológicos, fotógrafos de la naturaleza... Pero, además, por su temática medioambiental

también interesa a las asociaciones naturalistas, grupos de escolares que estudian los recursos naturales de su territorio y a la población en general comprometida medioambientalmente.

Dentro de este proyecto se busca:

- Difundir los recursos ornitológicos de los territorios aragoneses a la población que habita en ellos.
- Sensibilizar a la población local y al sector empresarial, mayoritariamente rural, en torno a la ornitología, sus particularidades y debilidades y su necesidad de protección.
- Favorecer la sensibilización medioambiental de la población con acciones que divulguen el valor de los espacios protegidos de los territorios rurales aragoneses.
- Realizar acciones formativas dirigidas a escolares con el objeto de dar a conocer los distintos hábitats y la avifauna de sus territorios.
- Formar a los profesionales del sector (empresarios, guías, técnicos de turismo) con el objeto de mejorar su comercialización y su producto.
- Promocionar el ecoturismo y especialmente la ornitología en aquellos mercados que son potencialmente consumidores de este producto, especialmente haciendo incidencia en los mercados nacionales y el turismo familiar.
- Crear redes colaborativas de todos los agentes, públicos y privados, relacionados con el turismo ornitológico para desarrollar y complementar este producto turístico como una actividad económica, pero que paralelamente fomente medidas de conservación y protección de los entornos más visitados y especies de aves más demandadas por el cliente.
- Aplicar las nuevas tecnologías y las redes sociales para difundir la riqueza ornitológica de los territorios rurales aragoneses.

Patrimonio:

El medio rural cuenta con un gran patrimonio tanto material como inmaterial que refleja el paso de los siglos y de las civilizaciones por nuestros pueblos. La historia transcurrida se materializa en arte, edificaciones, cascos históricos, yacimientos, costumbres, fiestas y expresiones. El poner en valor nuestro patrimonio supone la pervivencia de nuestra identidad y de nuestra historia, el saber de dónde venimos para saber a dónde vamos.

Territorio Mudéjar es un proyecto cuyo objetivo es afianzar una red de gestión unificada y colaborativa para la utilización de los recursos histórico-artísticos vinculados al importante patrimonio mudéjar entendiéndolos como motor de desarrollo de los pueblos y como elemento de identidad para el mantenimiento de las comunidades que forman nuestro territorio.

La asociación Territorio Mudéjar se presenta como una entidad de gestión privada con participación de las administraciones públicas basada en un proyecto cuyo trabajo repercute de manera directa en el territorio a través de la gestión responsable y sostenible del Patrimonio Cultural Mudéjar.

TERRITORIO MUDÉJAR parte de un planteamiento identitario de desarrollo territorial y rural sostenible basado en el Patrimonio Mudéjar Aragonés, apoyado en numerosas muestras de patrimonio industrial, agrario, etnográfico y de tradiciones que han llegado hasta nuestros días adaptándose al paso del tiempo y a la evolución del territorio y su población.

La entidad tiene como objetivo general el impulso de actividades de estudio, difusión y promoción sobre el Arte Mudéjar de Aragón en toda su extensión -arquitectura, bienes muebles e inmuebles, urbanismo, territorio afectado, población, sociedad y cultura-, así como la promoción de iniciativas de gestión de arte y patrimonio que sirvan para su mejor valoración, conservación y conocimiento.

Sus fines principales pueden sintetizarse en:

El diseño de una filosofía de trabajo basada en un proyecto cuyo esfuerzo repercute de manera directa en el territorio a través de la gestión responsable y sostenible del Patrimonio Cultural Mudéjar con una mirada transversal e innovadora.

Crear conciencia de riqueza cultural y patrimonial más allá de la evidencia monumental sumando las posibilidades del patrimonio agrario, hidráulico, etnográfico o inmateriales de tradición mudéjar que han llegado hasta nuestros días adaptándose al paso del tiempo y a la evolución del territorio y su población.

Orientar nuestro trabajo de lo local a lo internacional utilizando la marca Patrimonio de la Humanidad como un paraguas bajo el cual podamos visibilizar la riqueza y la diversidad del territorio local ofreciendo herramientas de futuro: riqueza cultural, educacional, poblacional y de manera directa-indirecta económica.

Nuestro proyecto de cooperación: TIERRA MINERA

En nuestro territorio, la minería ha sido el motor económico y social durante muchos años. La riqueza de nuestra tierra y de lo que alberga en su interior provocó que la extracción de los minerales se produjese pasando de una extracción artesanal y de autosuficiencia a una producción industrial que alteró notablemente la orografía, el paisaje, nuestros municipios, nuestras costumbres y el estilo de vida de nuestros pueblos.

Actualmente con la industria extractiva llevada a la mínima expresión, nuestros territorios se han visto obligados a redirigir su economía y la vida en los pueblos en general hacia nuevos escenarios, alejándose así del pasado minero.

La minería se aleja en el tiempo no sin antes dejar un rico patrimonio de edificios, infraestructuras, paisajes antropizados que conviven con nosotros además del patrimonio archivístico e inmaterial que dejaron aquellas personas que cada día se jugaban la vida por extraer el preciado mineral.

Como hemos comentado, este rico patrimonio tanto material como inmaterial se perderá en el tiempo si no se toman medidas al respecto por parte de las entidades locales. El perder este patrimonio supone perder nuestra identidad.

El proyecto Tierra Minera busca la puesta en valor de este patrimonio minero y de todo lo que rodea a la extracción de minerales, vías ferroviarias, industrias energéticas, áreas industriales etc. El objetivo del proyecto es el de recuperar y conservar nuestro pasado minero, que ha condicionado el paisaje, los pueblos, nuestras costumbres y a los habitantes de este territorio durante los últimos siglos y encararlo al futuro a través de un turismo sostenible e innovador mediante las nuevas tecnologías y que sirva de estímulo positivo a la economía local, así como para otros aspectos como la generación de masa crítica para la conservación de nuestro patrimonio.

Otro de los objetivos esenciales del proyecto es el de crear una red que englobe no solo a grupos LEADER de Aragón, sino que también sea un espacio de encuentro de otros agentes territoriales comprometidos con la conservación y la puesta en valor del patrimonio minero. También queremos abarcar todo el ámbito nacional haciendo que otros territorios de la geografía española vinculados a la minería formen parte de nuestro proyecto, cosa que ya se ha hecho durante el periodo 2014- 2020 y que en esta EDLL queremos ampliar.

Para este nuevo periodo, queremos apostar por seguir recuperando nuestro rico patrimonio centrándonos en las experiencias y la historia oral de aquellos que fueron protagonistas. También queremos seguir siendo la vanguardia del turismo cultural apostando por las últimas novedades en el mercado de las nuevas tecnologías como ya hicimos en su momento adentrándonos al metaverso.

Por todos estos y otros motivos más que se han ido desgranando a lo largo de esta EDLL, el Grupo Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras optará por participar en los proyectos de cooperación mencionados y en cualesquiera que se formen en un futuro siempre que puedan satisfacer una serie de necesidades detectadas en el territorio.

También apostamos por llevar la coordinación del proyecto interterritorial Tierra Minera.

Como hemos comentado al principio de este capítulo, creemos en la cooperación entre grupos LEADER y creemos que podrían ser beneficiosos para la Comarca de Cuencas Mineras llevándose a cabo acciones innovadoras y creando una red de colaboración.

Una vez aprobada la EDLL y detallados los proyectos de cooperación y la partida que el grupo dedicará a la cooperación entre grupos LEADER, se decidirá en función del presupuesto, a que proyectos de cooperación podemos hacer frente.

El grupo aspira a poder participar en el máximo de proyectos de cooperación a los que se pueda aspirar con el presupuesto que se tiene ya sean los que han aparecido en este capítulo a modo de ejemplo como cuales quieran que surjan a nivel autonómico, nacional o internacional a lo largo del nuevo periodo. Así mismo sucede con las temáticas con las que el grupo quiere trabajar. Las citadas en el texto, creemos que son temas generales y transversales con los que se puede llevar a cabo cooperación, sin embargo, el grupo se reserva la decisión de añadir más o menos temáticas en función de las necesidades que se detecten en el territorio a lo largo de los años venideros.

Como grupo, se decidió por Junta Directiva al mismo tiempo que se aprobaba esta EDLL de que el presupuesto dirigido a cooperación entre grupos LEADER será de 8% del total, es decir, 181.263,24€ desglosando estas cantidades de la siguiente manera: ámbito 2 10.000€ y ámbito 3: 171263,24€

13. Sistema de explotación y animación

Medios humanos y materiales

Descripción y justificación del personal técnico-administrativo y Distribución de tareas

El personal al servicio del Grupo de Acción Local estará integrado por:

- Gerencia.
- Técnico/a LEADER.
- Técnico/a Administrativo-Cooperación.

El Grupo podrá disponer de asistencia técnica exterior.

La plantilla deberá ser aprobada por la Junta Directiva, formalizando los correspondientes contratos, sometidos a la legislación que resulte de aplicación. Corresponderá a la Junta Directiva, con el asesoramiento y el auxilio de la Gerencia, la selección y contratación, a través de procedimientos que garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, del personal que forme el Equipo Técnico.

La Asociación dispondrá del personal necesario para cumplir con sus finalidades y competencias. El personal se seleccionará a través de procedimientos que garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Gerencia

La Gerencia es la responsable del correcto funcionamiento de los distintos servicios de la Asociación, correspondiéndole las funciones de gestión, administración y dirección propias de la actividad normal de la Asociación.

Será contratada para dicho cometido por la Junta Directiva. Su selección se realizará a través de procedimiento que garantice los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Bajo la dependencia orgánica y funcional de la Presidencia de la Junta Directiva, y como máximo órgano de ejecución y asesoramiento técnico que es, le corresponden las siguientes funciones:

- a) Ejercer la jefatura funcional sobre el personal dependiente de la Asociación, coordinando los distintos servicios, bajo la superior dirección de la Presidencia y de la Junta Directiva.
- b) Advertir a la Presidencia, por escrito y de forma inmediata, los incumplimientos graves que detecte en la función de seguimiento y control de las inversiones.
- c) Ostentar la representación técnica de la Asociación y de los diferentes Programas que gestione la Asociación.
- d) Informar y asesorar a los miembros de la Asociación y especialmente prestar asesoramiento y apoyo, dentro del ámbito de sus facultades, a los órganos sociales.
- e) Programar actividades, jornadas y otros eventos a favor del desarrollo sostenible del territorio.
- f) Informar periódicamente de las diferentes actuaciones a los órganos directivos.
- g) Todas las funciones que exijan los diferentes programas de desarrollo gestionados por la Asociación.
- h) Organizar la colaboración externa de apoyo técnico para los Programas que se gestionen, manteniendo relaciones de colaboración técnica con cuantos organismos e instituciones considere oportuno.
- i) Elaborar, junto con el equipo técnico y asesores externos pertinentes, Programas que sirvan para desarrollo de la zona.
- j) Acciones de *fundraising*, captación de nuevos socios, búsqueda de entidades o personas que deseen colaborar y establecimiento de contactos para la firma de alianzas estratégicas con todo tipo de *partners* adecuados.
- k) Velar por el estado y conservación de los inmuebles, equipamiento y demás propiedades de la Asociación.

l) Emitir cuantos informes le sean requeridos por la Junta Directiva o Asamblea General, sobre el contenido de su trabajo o, en general, sobre el funcionamiento de la Asociación.

m) Cuantas funciones le encomiende o deleguen los órganos sociales.

El Personal Técnico realizará labores de apoyo y colaboración en las funciones desempeñadas por la Gerencia, la Secretaría y la Tesorería de la Asociación, así como todas aquellas que les sean delegadas por los Órganos Directivos de la Asociación.

Técnico/a LEADER

Le corresponde las siguientes funciones:

- El análisis de las solicitudes presentadas del Leader,
- Verificar la correcta presentación y justificación de los expedientes Leader.
- Informar a los beneficiarios.
- Trabajos de tratamiento informático de datos de los expedientes Leader.
- Se ocupará del orden, clasificación y archivo de los expedientes Leader.
- Gestión libro de entradas y salidas de expedientes Leader.
- El apoyo técnico a la Gerencia.
- Atención al ciudadano en lo que respecta a los expedientes Leader.
- Y demás funciones que le sean ordenadas por los órganos de dirección y/o gestión de OFYCUMI.

Técnico/a Administrativo-Cooperación

Le corresponden las siguientes funciones:

- Realización de la presentación, ejecución y justificación de los expedientes de cooperación previa supervisión por parte de la Gerencia.
- Se ocupará del orden, clasificación y archivo de los expedientes de cooperación.
- Informar, dinamizar y publicitar a los beneficiarios de dichos proyectos.
- Atención al ciudadano en lo que respecta a los expedientes de cooperación.
- El apoyo técnico a la Gerencia.
- Trabajos de mecanografía, fotocopias, despacho de correspondencia y tratamiento informático de datos.
- Se encargará del Registro General de la Asociación.
- Recabar firmas de los órganos de dirección y/o gestión de Ofycumi.
- Se ocupará del abastecimiento de los suministros de oficina y de todos los elementos para los que haya sido delegado.
- Atención telefónica.
- Preparación de los datos contables y fiscales para su tratamiento posterior por parte de la gestoría.
- Mantenimiento página Web: publicitar toda la actividad desarrollada por la Asociación.
- Tareas de *Community Manager*.
- Realización artículos periodísticos para difusión de la actividad desarrollada por la Asociación previa supervisión por parte de la Gerencia.

- Gestión hemeroteca de anuncios relacionados con el desarrollo rural previa selección por parte de la Gerencia.
- Gestión del archivo de la Asociación.
- Y demás funciones que le sean ordenadas por los órganos de dirección y/o gestión de OFYCUMI.

El equipo técnico de Ofyumi.

En las siguientes hojas, aparecerán los Currículums tanto del gerente como de los técnicos que forman el equipo del Grupo.

Gerente: Leví Moreno Peláez

Técnico Leader: Ana Isabel Hinojo Castellano

Técnico de Cooperación: Pablo Pardo Camacho

Gerente:

LEVÍ MORENO PELÁEZ

FORMACIÓN

- ▣ **Grado De Turismo** por la Universidad de Salamanca. Septiembre de 2013
- ▣ **Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas** (Octubre 1997- Septiembre 2000) Escuela Superior de Turismo de Burgos. Título oficial expedido por la UNED
- ▣ **Habilitación de GUÍA** de Turismo por el Gobierno de Aragón nº GA-1398

EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ **Gerente del Grupo Acción Local Ofycumi** (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras) Utrillas (Teruel) Junio 2023 a hoy
- ✓ **Concejal del Excmo. Ayto. de Burgos. Concejal delegado de Movilidad, Industria, Turismo, Empleo y Deportes.** Legislatura 2019/2023
- ✓ **Trabajador autónomo. Docencia, tutorización. Comercialización de viajes 3.0 y asesoramiento a empresas turísticas.** Febrero 2013- Febrero 2023.
- ✓ **Profesor Asociado en Universidad Europea Miguel de Cervantes.** Tecnología e Innovación Alimentaria. Asignatura: Hostelería y Restauración colectiva. Septiembre 2018 a Julio 2023

- ✓ **Profesor asociado. Universidad de Burgos (Septiembre 2017-Septiembre 2018)**
 - Asignatura: Gestión Calidad Turística y Dirección Estratégica I en 3º ADE
 - ✓ **Docente cursos FOD Servicios de Restaurante y del curso Docente curso de gestión de bar y cafetería para Grupo ATU-CES Formación.** 260+410+260+350 horas
 - ✓ **Universidad de Burgos (Febrero 2015- Julio 2015).** Profesor asociado asignatura: Gestión Calidad Turística
- ✓ **Hotel Spa Ceres*** Lerma, Burgos (Marzo 2014-noviembre 2014)**
 - Hotel de 25 habitaciones y spa urbano. Restaurante cocina moderna. Labores de contratación con agencias y tour-operadores, community manager, revenue, labores comerciales y de gestión del hotel
- ✓ **Hotel Ciudad de Burgos *** (Abril de 2010 –Octubre 2011)**
 - ✓ Departamento de recepción. *Encargado de Calidad Turística. Programa SICTED*
 - ✓ Informes: D. Ana I. Barrio (directora) 947 43 10 41
- ✓ **Hotel Monasterio de Rueda**** Sástago, Zaragoza (Noviembre 2008- Septiembre 2009)**
 - ✓ Director hotel, comercialización con ttoo, contratación y supervisión de bodas y eventos, relación con agencias de viaje, organización de eventos, organización del Hotel y entre departamentos, labores propias de dirección del hotel. 35 habitaciones. Restaurante a la carta y bodas hasta 250 pax
- ✓ **Hotel Del Vino ***, Cariñena, Zaragoza (Febrero 2008-Noviembre 2008)**
 - ✓ Director de hotel. Trabajos de preapertura del hotel, elección de mobiliario, asesoramiento de distribución y decoración de habitaciones, comercialización en ferias y empresas de la zona. Una vez abierto, funciones propias de dirección de hotel y restaurante gastronómico
- ✓ **Hotel Husa Arlanzón ***, Burgos (Abril 2005- enero 2008)**
 - ✓ Director- Recepción. Empiezo como recepcionista con la apertura del hotel, con las funciones de check-in/out, facturación, yield Management. Asciendo a los seis meses a segundo jefe de recepción. En agosto de 2006, tras un breve paso por el hotel convento Las Claras, vuelvo como director del hotel. 80 habitaciones y restaurante para grupos turísticos. Comercialización e implantación programa de calidad turística en destino
- ❏ **Hotel H10 Cataluña Plaza***Barcelona (Noviembre 2003- diciembre 2004)**
 - ❏ Recepción, facturación, atención al cliente, auditoría nocturna, check-in, check-out.
- ❏ **Hotel Elba Sara, Antigua y San Jorge, Fuerteventura (marzo 2002- octubre 2003)**
 - ❏ Jefe del departamento de animación y relaciones públicas. Zona de Canarias.
- ❏ **Hotel St David's hotel, Harlech, Gales, UK (Julio 1999- Septiembre 1999).** Trabajo de verano como camarero para perfeccionar idioma extranjero.

ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO

- ❏ Universidad Airla Vlaicu de Arad (Rumanía) Marzo de 2019. 8 horas de docencia en inglés
- ❏ Universidad de Gdansk (Polonia) Marzo de 2020. 8 horas de docencia en inglés
- ❏ Universidad Americana de Bucharest (Rumania) Mayo 2021 8h Hotel Management
- ❏ Universidad Americana de Bucharest (Rumania) Mayo 2022 8h Hotel Management
- ❏ Universidad de Gdansk (Polonia) Mayo de 2022. 8 horas de docencia en inglés

IDIOMAS

-  **Inglés**, Nivel alto.
-  **Francés**, Nivel alto
-  **Alemán**, nivel medio
-  **Italiano**, nivel conversación

OTROS CURSOS

- Gestión y dirección de Alojamientos hoteleros y Rurales (100). Junio 2000
- Alemán Turístico (60 horas) Año 2000
- Nuevos Sistemas de Organización y Gestión de la Calidad. (12) Mayo 2004
- Community Manager. 60 horas. Febrero 2014.
- Turismo Sostenible y Desarrollo Local (36 horas) noviembre 2015
- Docencia de la Formación profesional para el empleo (380 horas) Enero 2016.
- Diploma Universitario de Turismo Sostenible y Nuevos Empleos Verdes (51 horas) Noviembre 2017.
- Turismo Cultural, Patrimonial y Arte Sacro (36 horas) Diciembre 2018.
- Turismo Chino. Marzo de 2020
- International Politics & Economics and International Bussiness. International Business Management Institute de Berlin. Abril 2020
- Iniciación Destinos Turísticos Inteligentes. Seggitur. 25h. Enero 2021
- Destino en Detalle. Programa Anfitriones. Ministerio de Turismo. 30h. Abril 2021
- Principales sellos y certificados turismo sostenible. Ministerio de Turismo. 16h. Julio 2021

MI
CUENCAS
MINERAS

Técnico Leader

Ana Isabel Hinojo Castellanos

CURRÍCULUM VITAE

FORMACIÓN REGLADA

Licenciatura en Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza. Junio 2006

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

26 de octubre de 2020 - 30 de noviembre 2020. **Un nuevo escenario rural: ODS, Agenda 2030 y LEADER.** 30 horas/5 semanas de duración. Impartido por United Nations Institute for Training and Research.

Marzo 2020. **Contabilidad para Asociaciones y Fundaciones.** 56 horas, modalidad teleformación, impartido por Iberica Soluciones Formativas, S.L.

Diciembre de 2018. **Taller de Formación: “¿Dónde está lo mejor de ti? Descubre tu marca personal”.** 7 horas. Impartido por ARAINNOVA, Consultoría del Cambio.

Febrero de 2018. **Programa de Acompañamiento a Iniciativas Agroalimentarias de Aragón 2018.** 29 horas. Celebrado en el CEEIARAGÓN en Zaragoza.

Diciembre 2016. **Curso Plan General de Contabilidad - Actividades de gestión administrativa.** 56 horas, modalidad teleformación, impartido por Iberica Soluciones Formativas, S.L.

Octubre 2014. **Jornada del Día Internacional de la Mujer Rural.** 5,30 horas. Red Aragonesa de Desarrollo Rural. Barbastro.

Enero 2014. **Jornada Aragón+Leader.** Zaragoza, 27.01.2014. Sala de la Corona de Aragón, edificio Pignatelli, Gobierno de Aragón. Organiza: Red Aragonesa de Desarrollo Rural.

Junio 2013. **Jornadas Técnicas de Desarrollo Local Participativo 2020.** 11,35 horas. Red Aragonesa de Desarrollo Rural. Belchite.

Octubre 2012. **Jornadas sobre Turismo, Agroalimentación y Gastronomía.** 7 horas. Organiza grupo de Acción Local ADEFO Cinco Villas. Utrillas.

Octubre 2012. **Curso formación Contabilidad para Grupos LEADER.** 5 horas. Red Aragonesa de Desarrollo Rural. Zaragoza.

Marzo 2012. **Jornadas Técnicas “Desarrollo Rural. Horizonte 2020”.** 12,70 horas. Red Aragonesa de Desarrollo Rural. Utrillas.

Junio 2011. **Jornadas “Fórmate-Empléate”** en el marco proyecto Red de Antenas Rurales para el Empleo, la Formación y la Dinamización Empresarial. Taller “Reinventando los sectores tradicionales: claves para sobrevivir en los nuevos mercados”. 4 horas. AV Asesores. “Taller de Fomento del Espíritu emprendedor”. 4 horas. Lexia.

Mayo 2011. **Jornadas de Formación Red de antenas rurales para el empleo, la formación y la dinamización empresarial**. 13,55 horas. Red Aragonesa de Desarrollo Rural. Utrillas

Marzo 2011. **Jornadas Técnicas** de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural. **Emprendemos en el medio rural**. Bielsa.

Julio 2010. **Balance y perspectivas del desarrollo rural a través de los programas Leader**. 4 horas. Zaragoza. Organiza Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón.

Mayo 2010. **Curso Contratación pública** aplicada a controles LEADER, organizado por el Servicio de Programas Rurales, Zaragoza, salón de actos de Mercazaragoza, 6 horas.

Abril 2010. **Jornadas técnicas Empleo, formación y dinamización empresarial en el medio rural aragonés**. La Ley para el desarrollo sostenible del medio rural y los Grupos Leader. 13,45 horas. Organiza Red Aragonesa de Desarrollo Rural. Pedrola, Ribera Alta del Ebro.

Octubre 2009. **Jornada de formación sobre conceptos básicos de certificación del Feader**. 14/10/2009. Teruel (organiza: DGA).

Febrero 2009. **La Cooperación Leader**. Jornadas Técnicas. 11 horas. Organiza Red Aragonesa de Desarrollo Rural. Molinos.

Octubre 2006. **Más allá del currículum vitae. Conocimientos y conceptos fundamentales del funcionamiento de una empresa**. 45 horas. Escuela de empresariales de Zaragoza.

Junio 2006. **Curso “Atención al cliente”**. 16 horas. Academia Masterd. Zaragoza.

Marzo 2005. **Curso “Conflictos y Acción Humanitaria, una interrelación en alza”**, 20 horas. Centro Pignatelli. Zaragoza.

Noviembre 2004. **Curso “El Sistema Multilateral y la Lucha contra la Pobreza”**, 20 horas. Centro Pignatelli. Zaragoza.

Septiembre 2004. **III Curso de Ingeniería Civil: Territorio y Sociedad**. Ordenación del Territorio, Políticas de Cohesión. 30 horas. Universidad de Verano de Teruel.

Marzo 2004. **“II Jornadas sobre Contabilidad y Finanzas”**, 10 horas. Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza.

Noviembre 2003. **Curso “El Cooperativismo y la Economía Social en la Sociedad del Conocimiento (1963-2003): cuarenta años de formación en cooperativismo y economía social en Aragón”**, 22 horas. Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza.

Julio 2003. **Curso “Dirección de la Empresa Familiar”**, 30 horas. Universidad de Verano de Teruel.

Marzo 2003. **IV Edición de los Seminarios de Economía Social**, Seminario de Cooperativismo y Economía Social y IV Seminario de ONGS, 27 horas y media. Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Actualmente Técnico del Grupo de Acción Local OFYCUMI, (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras) desde el 5 de junio de 2023.

Gerente del Grupo de Acción Local OFYCUMI, (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras) desde el 1 de enero de 2022 hasta el 5 de junio de 2023.

Técnico del Grupo de Acción Local OFYCUMI, (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras), desde el 26 de julio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Gerente del Grupo de Acción Local OFYCUMI (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras), desde el 9 de abril de 2010 hasta el 25 de julio de 2010 en sustitución de baja de maternidad.

Técnico del Grupo de Acción Local OFYCUMI, (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras), desde el 1 de septiembre de 2008 hasta el 7 de abril de 2010.

Contrato de trabajo en la **Urbana 16 de IberCajade Zaragoza** desde el 27 de agosto de 2007 hasta el 6 de mayo de 2008.

Contrato de trabajo en la **Urbana 20 de IberCaja de Zaragoza**, desde el 8 de febrero de 2007 hasta el 13 de agosto de 2007.

Contrato de trabajo en la **Urbana 26 de IberCaja de Zaragoza**, desde el 2 de enero de 2007 hasta el 31 de enero de 2007.

Contrato de trabajo en la oficina de **IberCaja de Escucha (Teruel)**, desde el 7 de noviembre de 2006 hasta el 30 de diciembre de 2006.

Contrato de trabajo en la oficina de **IberCaja de Muniesa (Teruel)**, desde el 1 de agosto de 2006 hasta el 29 de septiembre de 2006.

Prácticas en Oficina de IberCaja en Zaragoza (Urbana 17), por un total de 500 horas de duración, desde el 28 de noviembre de 2005 hasta el 12 de abril de 2006.

IDIOMAS

Cursados en la Escuela Oficial de idiomas de Teruel, extensión Utrillas el B1 de Inglés (1º básico, 2º básico, 1º intermedio y 2º de intermedio). Cursos: 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014.

Técnico Cooperación

Pablo Pardo Camacho CURRÍCULUM VITAE

EXPERIENCIA LABORAL

Técnico

Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras (OFYCUMI) [15/11/2021 – Actual]

- Gestión de fondos LEADER para el desarrollo y la dinamización territorial de la Comarca Cuencas Mineras (Teruel)
- Gestión y organización de proyectos de cooperación entre otros grupos LEADER
- Coordinador del proyecto LEADER interterritorial "Tierra Minera"
- Preparación de objetivos y estrategias para el desarrollo sostenible y prolongado del medio rural mediante la participación ciudadana y el estudio del territorio

Técnico (Contrato en prácticas)

IBER Sostenibilidad y Desarrollo [03/2021 – 05/2021]

- Elaboración de informes para estudios de impacto ambiental para proyectos de energía eólica y solar
- Elaboración de Análisis SIG para conocer el alcance e impacto de los proyectos sobre el territorio

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza [09/2017 – 06/2021]
- Máster GIS especializado en ArcGis Pro. Esri España [02/2023 – Actual] Dirección: online.
- Formación On-line con Sistemas de Información Geográfica y Cartografía temática para la gestión territorial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Grupo de Estudios de Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza [03/11/2020 – 30/11/2020]

- Data Protection Officer (DPO). Iberica soluciones [25/11/2021 – 30/12/2021] Dirección:
On-line,

COMPETENCIAS DE IDIOMAS

Lengua(s) materna(s): español

Otro(s) idioma(s):

inglés

- COMPRENSIÓN AUDITIVA B1
- COMPRENSIÓN LECTORA B1
- EXPRESIÓN ESCRITA B1
- PRODUCCIÓN ORAL B1
- INTERACCIÓN ORAL B1

francés

- COMPRENSIÓN AUDITIVA B1
- COMPRENSIÓN LECTORA B1
- EXPRESIÓN ESCRITA B1
- PRODUCCIÓN ORAL B1
- INTERACCIÓN ORAL B1

COMPETENCIAS DIGITALES ArcGIS Online y ArcGIS Pro / Nivel elevado en elevada em ArcGis
ArcView GoogleMaps GoogleEarth y QGis / Microsoft Office / Programa estadístico PAST / R
statistics

PERMISO DE CONDUCCIÓN Permiso de conducción: B

PROYECTOS

Tierra Minera

[11/2021 – 12/2022]

El proyecto Tierra Minera, nace como la colaboración entre seis territorios situados en tres
Comunidades

Autónomas diferentes, Aragón, Castilla la Mancha y Andalucía y con un pasado en común, la minería.

Este proyecto supone la puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio minero, tanto material como inmaterial, de nuestros territorios para convertirlo en un recurso turístico.

El objetivo del proyecto es el de recuperar y conservar nuestro pasado minero, que ha condicionado el paisaje, los pueblos, nuestras costumbres y a los habitantes de este territorio durante los últimos siglos y encararlo al futuro a través de un turismo sostenible e innovador mediante las nuevas tecnologías y que sirva de estímulo positivo a la economía local, así como para otros aspectos como la generación de masa crítica para la conservación de nuestro patrimonio.

También queremos que este proyecto sea un portal de información para todas aquellas personas que quieran conocer más a fondo la historia de nuestros territorios y promover la vertiente científica del patrimonio.

Proyecto enmarcado en el programa LEADER 15-20. Presupuesto de 209.000€.

Complementariedad con la estructura mancomunada del organismo intermedio

Conforme al artículo 33 del Reglamento (UE) 2021/1060, el Organismo Intermedio se define en los artículos 18 (Organismo Intermedio. Funciones. Capacidad y Solvencia) y 19 (Convenio con Organismo Intermedio para la gestión de las estrategias), de la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas Leader en Aragón del Pepac 2023-2027.

La complementariedad de las funciones de la Estructura Mancomunada del Organismo Intermedio (EMOI) con el conjunto del Organismo Intermedio (OI) se formalizará en un Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y los Grupos de Acción Local, para la designación del Organismo Intermedio en el marco de la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en Aragón incorporadas al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Los detalles de las funciones delimitadas para la EMOI y el OI, y su complementariedad, se desarrollan en el Manual de procedimiento común y plan de

controles de la EMOI, a considerar en el marco del modelo de aplicación de Leader 2023-2027 en Aragón que reserva ciertas funciones a la

Autoridad Regional de Gestión (ARG) que se concretarán principalmente en su Manual de procedimiento de la ARG conforme a la normativa de aplicación.

Las funciones delegadas por la ARG en el OI consistirán principalmente en la realización de los controles administrativos y en la realización de los pagos de la ayuda Leader cuyas personas beneficiarias no sean los propios Grupos. Estas funciones delegadas se someten a un sistema de control conforme al artículo 59 del Reglamento 2021/2116 y a la legislación estatal que lo desarrolla.

Las funciones delegadas que recaen en el EMOI, en consecuencia, se reservan para la línea de ayuda en la que las personas beneficiarias no son los Grupos:

- a) Elaborar y publicar las convocatorias;
- b) Elaborar el manual de procedimiento y el plan de controles;
- c) Coordinar y supervisar los controles administrativos;
- d) Pagar a las personas beneficiarias según las propuestas de pago de cada Grupo y comunicar el pago a cada una de las personas beneficiarias;
- e) Presentar las certificaciones conjuntas de los Grupos a la ARG;
- f) Ejercer la interlocución ante el Órgano de Certificación y ante los órganos de la ARG y de la Administración de la Comunidad Autónoma en representación de los Grupos y del EMOI.

Las funciones del OI que recaen en los Grupos se reservan para la línea de ayuda Leader en la que las personas beneficiarias no son los Grupos:

- a) Recibir las solicitudes de ayuda y de las solicitudes de pago, mecanización informática, control administrativo y relación con las personas solicitantes de la ayuda para requerirles en su caso dicha documentación;

- b) Realizar las actas de no inicio, cuando proceda;
- c) Aplicar los criterios de selección, estimar o desestimar la ayuda, aprobar la ayuda a conceder, notificar la ayuda a cada persona beneficiaria;
- d) Realizar un seguimiento de la inversión, levantar las actas parciales y de fin de inversión, comprobar la ejecución y su ajuste a la aprobación de la ayuda, controlar la facturación y los justificantes de pago y el resto de documentación requerida;
- e) Realizar las certificaciones y proponer el pago de la ayuda a la EMOI; y f) Tramitar las solicitudes de desistimiento, renuncia, prórroga, subrogación, modificación de condiciones, reintegro o pérdida del derecho al cobro.

En las líneas de ayuda en las que las personas beneficiarias son los Grupos, así como en la ejecución del resto de las EDLL, los Grupos tienen funciones y compromisos sobre los cuales la RADR carece de papel en tanto que EMOI

Equipamiento adscrito

El grupo se aloja en la sede comarcal de Cuencas Mineras, La sede no tiene coste alguno para el Grupo, puesto que está incluida en un convenio concertado con la Comarca Cuencas Mineras, en cuyas instalaciones nos encontramos.

3 puestos de trabajo completos (escritorio, cajonera, estanterías y sillones cedidos por Comarca). 3 ordenadores portátiles. Línea de teléfono fijo y móvil. Cañón de luz. Equipo multifunción. Fotocopiadora profesional. Documentos de trabajo. Material de oficina variado.

Con relación a los principales servicios contratados por el grupo, son los siguientes:

Nombre	CIF/NIF	Tipo de servicio o suministro
Audidores y Consultores de Teruel	B-44180453	Servicios contable, fiscal y laboral
Caja de Seguros Reunidos	A-28013050	Seguros colectivos e individuales
Cualtis, S.L	B-84527977	Prevención técnica y vigilancia colectiva e individual de la salud laboral
Solitium, S.L	B-50570571	Reprografía



Propuesta de financiación

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO APROBADO EDLL	
Gasto público total en circular DGA 5/2023 = A	
A	
2.265.790,56 €	
Gastos de Funcionamiento sin los costes del organismo intermedio = B	Gastos de Funcionamiento con los costes del organismo intermedio = B + C
B	602.947,64
566.447,64	
Coste del Organismo Intermedio = C	
C	
36.500,00	
Cooperación Leader = D (no debe superar el 8% de A)	Cooperación Leader = D
D	Máximo de D no debe superar el máximo del 8% = 181.263,24 €
181.263,24	D / A en % (porcentaje real de Cooperación Leader sobre el ppto. de EDLL) = 8,00%
Operaciones de terceros = E	
E	
1.481.579,68	

Propuesta de financiación anualizada (2023-2028). Desglosando la aportación para el funcionamiento de la estructura mancomunada del Organismo Intermedio.

Propuesta de financiación anualizada						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
ANUALIDADES	2024	2025	2026	2027	2028	TOTALES
Gastos de Funcionamiento por anualidades incluyendo el coste del	127.300,00	127.300,00	127.300,00	127.300,00	93.747,64	602.947,64
Aportación a la EMOI*	7.300,00	7.300,00	7.300,00	7.300,00	7.300,00	36.500,00
25% EDLL	5,30%	5,30%	5,30%	5,30%	3,82%	25,00%
Gasto público total en circular DGA 5/2023 = A		2.265.790,56				
*APORTACIÓN A LA EMOI: El Grupo abona a la RADR: 8.500€. El detalle es el siguiente, 1.200€ corresponde a la cuota de la REDR, y los 7.300€ restantes al mantenimiento de la Estructura Mancomunada del Organismo Intermedio (36.500€ total para las anualidades 2024-2028). El mantenimiento del EMOI, no se tendrá en cuenta para el computo del 25% de funcionamiento. En este concepto también se incluyen otros gastos relativos al funcionamiento del GAL.						

Otras líneas previstas de financiación de la estructura de gestión del Grupo

Además de la subvención Leader para la estructura de gestión del Grupo, se espera obtener otras líneas de financiación como ayudas de la Diputación Provincial de Teruel (en el periodo anterior fueron 20.000€ por anualidad); subvenciones del Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales para la financiación de programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (previsión de la ayuda 4.000€); Financiación para la estructura del Grupo proveniente de proyectos de cooperación intraterritorial e interterritorial; Fondos propios a través de cuotas a los socios (actualmente son 4.000€).

13.b Procedimiento de gestión

En lo que respecta al procedimiento de gestión y control de ayudas del Grupo en los aspectos relativos: a la publicación de las convocatorias, presentación de las solicitudes de ayuda, control de administrativo, baremación, selección y aprobación de proyectos, presentación de las solicitudes de pago, control administrativo de las solicitudes de pago, pago a los beneficiarios y sistema de atención a las posibles reclamaciones de los beneficiarios. Estos temas están recogidos en el Manual de Procedimiento común presentado a DGA por la Estructura Mancomunada del Organismo Intermedio (EMOI) y no hay especificidades propias del Grupo.

Publicidad previa

El Grupo OFYCUMI mediante el envío de circulares a todos sus socios ha comunicado la convocatoria publicada por el Gobierno de Aragón para la selección de los Grupos de desarrollo local que gestionaran programas dentro de la EDLL 2023- 2027

El Grupo ya ha realizado para la elaboración de la EDLL 2023- 2027 una investigación donde se han visto representados los principales agentes económicos y sociales de la Comarca Cuencas Mineras avanzando al mismo tiempo las medidas que dentro de la EDLL 2023- 2027 serían elegibles.

Además, solamente sino al resto de publicidad y animación se va a diseñar una campaña de mejora de imagen, difusión y penetración en todo el tejido social y empresarial del territorio, que llevada ese conocimiento en el territorio no es elevado, y además se conoce parcialmente las potencialidades del GAL.

Animación y publicidad en el proceso de ejecución

Una vez se haya aprobado esta EDLL 2023- 2027 comenzará propiamente dicho el momento de publicitarla para ello utilizaremos los medios tradicionales de los *mass media* (publicidad, artículos en periódicos, intervenciones en la radio comarcal y provincial, etc.), así como una página web totalmente renovada y actualizada siguiendo las más modernas tendencias, y todos aquellos medios a nuestro alcance, preferiblemente los gratuitos, que

de las técnicas de aplicación de *community manager* se puedan emplear (Rss, facebook, Instagram etc).

Se hará una campaña de mailing a todas las cuentas de correo electrónico de las personas que han estado en el proceso participativo con información de la nueva programación

Además se desarrollarán reuniones asamblearias en los 30 municipios invitando a la totalidad de la población (especialmente a las autoridades municipales y otros colectivos de interés); reuniones con el personal técnico que trabaja en la zona (es sus respectivas instituciones o entidades); así como reuniones sectoriales con determinados colectivos que por el número de integrantes, su peso específico (p.e. Asociación de Vecinos de Vivel del Río) o su significación (p.ej ACECMI) así lo requieran, siempre en los horarios más favorables para ellos (tardes, noches, fines de semana, festivos, etc).

Todas estas acciones se irán repitiendo de forma sostenida en el tiempo en función de las necesidades y del grado de ejecución y de difusión de lo ejecutado y los logros alcanzados por la EDLL 2023- 2027

Relaciones con los promotores. Información a posibles promotores

Las relaciones con las personas promotoras son extremadamente importantes para nosotros puesto que de mantener una fluida comunicación con ellas dependerá el óptimo resultado de esta Estrategia. Todos los canales y formas de comunicación mencionados en los párrafos anteriores se aplican en este caso puesto que en un altísimo porcentaje las personas promotoras estarán contenidas y/o relacionadas con alguno de los colectivos a los que nos vamos a dirigir.

Pero serán las reuniones individuales las que se instituyan como bandera de las relaciones con las personas promotoras puesto que la cercanía y la proximidad son fundamentales para el buen asesoramiento y la toma correcta de decisiones por parte de quienes deben proponer y acometer los proyectos. Esas reuniones se podrán celebrar bien en la sede de la asociación, bien en los lugares donde tengan sus sedes, o los municipios

de referencia, de las diferentes personas promotoras en orden a facilitar el contacto sin que prescindan de desarrollar sus tareas cotidianas.

Como paso previo se colgará en la página web del Grupo un detallado Manual con las condiciones, obligaciones y derechos de interés para los posibles promotores, animando a toda persona interesada su lectura

Una vez detectado un posible promotor, se tendrá un contacto con él, visitándolo en su propio entorno si es necesario, por la Gerencia y/o persona que se asigne. El Grupo se asegurará de que la persona promotora conoce el Manual, y de que posteriormente lea con detalle el mismo, y de que ha comprendido la totalidad de conceptos y condiciones contenidas.

De este primer encuentro se recabará la mayor información posible sobre su idea o proyecto. Por parte del técnico se le informará del carácter integrado del Plan, así como de las posibles ayudas de las que se podrá beneficiar.

Tras ese encuentro, la persona asignada cumplimentará la “Ficha de Detección” con los datos del promotor y del proyecto que se pretende desarrollar.

La ficha anterior se pondrá a disposición de la Gerencia, el cual, a la vista de esta, realizará por sí, y/o en colaboración de la persona asignada, las actuaciones tendentes a preparar la información y documentación precisa para elaborar la “Solicitud de ayuda”.

La Gerencia, para poder evaluar correctamente el proyecto podrá solicitar informes a las Agencias de Desarrollo, Ayuntamientos, Consultores especializados o cualquier entidad que se estime oportuno. Dichos informes tendrán carácter reservado y su uso será estrictamente interno.

Tras establecer y evaluar el contenido total del proyecto, las personas asignadas, bajo la supervisión del Gerente, colaborarán con el promotor para la elaboración de la “Solicitud de Ayuda” y demás documentación que deba acompañarse, de conformidad con la normativa que pueda establecerse al efecto.

Igualmente se informará al promotor sobre las condiciones de las ayudas que deberá formalizar, de los compromisos que adquirirá.

Órganos responsables de gobierno y del funcionamiento del programa. Funciones y responsabilidad

El gobierno, representación y administración de la ASOCIACIÓN “OFICINA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS CUENCAS MINERAS” (OFYCUMI) está a cargo de los siguientes Órganos:

- 1.- Órgano de Representación: La Junta Directiva
- 2.- Órgano de Gobierno: La Asamblea General
- 2.- Órgano de Gestión: Gerencia

Asamblea General

La Asamblea General, constituida válidamente, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social, estando formada por la reunión de todos los socios de la Asociación. Cada socio de la Asociación, que sea persona jurídica, nombrará un representante portavoz en la Asamblea y dos suplentes.

La Asamblea General celebrará todas sus sesiones, preferentemente, dentro del ámbito territorial de la asociación.

En todo caso en la composición de la Asamblea General deberán participar los representantes de los sectores socioeconómicos y las asociaciones del territorio.

Los acuerdos de la Asamblea General, adoptados conforme a las leyes y a estos estatutos, obligan a todos los socios, incluso a los disidentes y a los que no hayan participado en la reunión.

Las Asambleas Generales podrán ser Ordinarias o Extraordinarias.

La Ordinaria se celebrará una vez al año.

Las Extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio de la Presidencia, cuando la Junta Directiva lo acuerde o cuando lo proponga por escrito una décima parte de los asociados.

La Asamblea General celebrará sesiones Ordinarias y Extraordinarias, que podrán ser, en su caso, urgentes.

Las Sesiones que celebre deberán ser convocadas por la Presidencia de la Asociación mediante los medios telemáticos oportunos que garanticen las consideraciones siguientes: fecha, hora y lugar de celebración, así como el Orden del Día. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria habrán de mediar al menos quince días, pudiendo así mismo hacerse constar si procediera la fecha y hora en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a media hora.

La convocatoria de Asamblea General Ordinaria será realizada por la Presidencia de la Asociación, en sesión ordinaria, una vez al año. Si transcurre dicho plazo sin que tenga lugar la convocatoria, los miembros de la Junta Directiva deberán instarla de la Presidencia y si esta no convoca dentro de los quince días siguientes, deberán solicitarla del Juzgado de distrito del domicilio social de la asociación.

La Asamblea General Extraordinaria se convocará a iniciativa de la Presidencia o por acuerdo mayoritario de la Junta Directiva o a petición del 25% de los socios ordinarios.

Si la convoca la Presidencia o la Junta Directiva se seguirá el mismo procedimiento que con la Asamblea General Ordinaria.

Cuando se haga por petición de los socios, a la petición o solicitud de Asamblea se acompañará el Orden del Día de esta. Si el requerimiento de convocatoria no fuese atendido por la Junta Directiva dentro del plazo de 30 días, los solicitantes podrán instar del Juzgado del distrito del domicilio social de la Asociación que ordene la convocatoria.

El Orden del Día será fijado por la Presidencia, el cual deberá incluir los asuntos que, por escrito, le hayan sido propuestos por la Junta Directiva o por un número de socios que

representen el 5% o alcancen la cifra de 15. Las propuestas deberán ser presentadas con una antelación de, al menos 21 días anteriores a la celebración de la Asamblea General.

El Reglamento de Régimen Interno por la Asamblea establecerá un procedimiento para regular aspectos concretos de la Asamblea General referentes a reuniones y decisiones sobre las estrategias de desarrollo local participativo y las normas de detalle para que, en caso necesario, se calculen diferentes derechos de voto en la toma de decisiones que afecten a dichas estrategias de desarrollo local participativo para garantizar que en su aplicación ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés concreto representará más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Las Asambleas Generales se celebrarán dentro del ámbito territorial de la Asociación.

No obstante, lo establecido en los puntos anteriores de este artículo, no será precisa la convocatoria, ni existirá limitación sobre el lugar donde ha de celebrarse, siempre que estén presentes o representados todos los socios de la Asociación y acepten por unanimidad la celebración de la Asamblea y los asuntos a tratar en ella, en cuyo caso todos los socios firmarán el acta en que se acuerde la celebración de la Asamblea.

La Asamblea General celebrará Sesión Extraordinaria y Urgente siempre que la urgencia de los asuntos a tratar no permita convocar sesión extraordinaria y lo justifiquen. Bastará con convocatoria de la Presidencia con una semana de antelación adjuntando Orden del Día.

Corresponde a la Asamblea General Ordinaria las siguientes atribuciones y competencias, sin perjuicio de que pueda debatir sobre cualquier asunto de interés de la Asociación:

- a) Resolver los recursos de queja contra la inadmisión de nuevos socios, así como declarar la pérdida de la condición de socio o expulsión.
- b) Conocer y enjuiciar la labor de los Órganos de la Asociación.
- d) Establecer la política general de la Asociación, aprobando o rechazando las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.

- c) Aprobar la Memoria Anual y el programa de actividades.
- d) Aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Gastos, así como del estado de cuentas e inventario de bienes.
- e) Establecer las cuotas por incorporación de socios, las cuotas ordinarias de socios y las cuotas extraordinarias.
- f) La disposición o enajenación de bienes.
- g) Acordar el traslado de la sede social sin necesidad de modificar los presentes Estatutos.
- h) Aprobación y modificación de normas y directrices de funcionamiento de la Asociación en sus relaciones con otras personas físicas o jurídicas distintas de la asociación.
- i) Acordar la remuneración, en su caso, de los miembros de los órganos de representación, previo acuerdo de modificación de los Estatutos y constancia en las cuentas anuales aprobadas en Asamblea
- j) Todas aquellas otras competencias que le sean atribuidas por ley a este tipo de Asociaciones o agrupaciones, y que no lo sean exclusivamente de la Asamblea General Extraordinaria.

Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria las siguientes atribuciones y competencias, sin perjuicio de que pueda debatir sobre cualquier asunto de interés de la Asociación:

- a) Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
- b) Modificación de los Estatutos y primera aprobación del Reglamento de Régimen Interno.
- c) Disolución y liquidación de la Asociación.
- d) Expulsión de socios, a propuesta de la Junta Directiva.

- e) Constitución de Federaciones o integración en ellas.

Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria y Urgente exclusivamente la siguiente atribución y competencia:

- a) La toma de decisiones que la urgencia no permita hacer en la Asamblea General Ordinaria ni en la Extraordinaria.

La Asamblea General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando estén presentes o representados más de un 50% de los asociados con derecho a voto y, en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asociados concurrentes, con derecho a voto. Podrán asistir todos los socios que lo sean a fecha de celebración de esta.

La Asamblea General estará presidida por la Presidencia de la Junta Directiva y, en su defecto, por alguno de los Vicepresidentes de la Junta Directiva y, en defecto de ambos, por quien elija la Asamblea General. Actuará como Secretaría quien lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, quien elija la Asamblea General.

Las sesiones no podrán celebrarse sin la presencia de la Presidencia y de la Secretaría o de quienes legalmente les sustituyan y la asistencia de al menos el 25% del número total de socios. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión.

Corresponde a la Presidencia de la Asamblea General dirigir las deliberaciones y mantener el orden en el desarrollo de esta. Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o renovación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los mismos, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará también mediante votación secreta el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 50% de los votos sociales presentes y representados.

Serán nulos los acuerdos sobre puntos que no consten en el orden del día, salvo el de convocar una nueva Asamblea General, el que se solicite la realización de una censura de las cuentas y el de prorrogar la sesión de la Asamblea.

En el caso que, cumpliendo el quórum, en la toma de decisión estén en mayoría los decisores públicos con respecto a los privados se procederá al siguiente sistema de ponderación de voto.

El voto se ponderará solo en caso de ser necesario para evitar que ni los representantes de las entidades públicas ni ningún grupo de interés concreto representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de cada una de las decisiones. Si el número de los socios públicos presentes o representados supera al número de los socios privados presentes o representados, se otorga un voto a cada uno de los socios privados, de forma que el valor de cada uno de los votos de los socios privados sea igual a 1 y el valor total de los votos de los socios privados sea igual al del número de socios privados presentes o representados. El valor total corregido de todos los votos de los socios públicos presentes o representados será inferior en uno al valor total de los votos de los socios privados. El valor del voto de cada uno de los socios públicos presentes o representados se obtendrá dividiendo el valor total corregido de los socios privados presentes o representados entre el número total de los socios públicos presentes o representados usando dos decimales con sistema de redondeo al alza si el segundo decimal está entre el 5 y el 9, y a la baja si se encuentra entre el 1 y el 4. Así el representante privado tendrá un voto equivalente a 1 y el representante público el resultante de la siguiente fórmula $(x-1/y)$. “X” representa el número de socios privados e “Y” el de públicos.

Cada socio ordinario tendrá derecho a un voto independientemente del número de miembros a los que represente. En ningún caso podrá ser el voto dirimente o de calidad.

El derecho de voto de los socios se podrá ejercitar por medio de otro socio, que no podrá representar a más un socio.

Cada socio ordinario tendrá derecho a un voto independientemente del número de miembros a los que represente. En ningún caso podrá ser el voto dirimente o de calidad.

El derecho de voto de los socios se podrá ejercitar por medio de otro socio, que no podrá representar a más de dos socios. Para garantizar el equilibrio de representación del

49%-51% se dividirá a los socios en dos categorías: públicos y privados. La delegación se podrá hacer exclusivamente en socios que pertenezcan a la misma categoría.

La delegación de voto, que sólo podrá realizarse para una Asamblea concreta, deberá efectuarse por escrito, correspondiendo al interventor decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación y sobre la naturaleza a la que realmente pertenece tanto el socio representante como el/los representado/s.

Cada representante tan solo podrá ostentar un voto delegado.

Las peculiaridades de este sistema vendrán recogidas en el Reglamento de Régimen Interno.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones.

Será necesario mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad de éstas, para:

- a) Nombramiento de las Juntas directivas y administradores.
- b) Acuerdo para constituir una Federación de asociaciones o integrarse en ellas.
- c) Disposición o enajenación de bienes integrantes del inmovilizado.
- d) Modificación de estatutos.
- e) Disolución de la entidad.

Los acuerdos adoptados por la Asamblea General producen los efectos a ellos inherentes desde el momento que se hayan tomado.

De todas las sesiones de la Asamblea se levantará acta en la que constará, como mínimo, el lugar de la reunión, la fecha y hora de comienzo y terminación de la sesión, los

nombres de quien la presida y de los socios asistentes a la misma, su carácter ordinario o extraordinario, los asuntos debatidos, con expresión sucinta, de las opiniones emitidas, indicación del sentido de los votos así como de la categoría a la que pertenecen y los acuerdos adoptados, así como aquellas otras incidencias acaecidas o detalles que se consideren necesarios para reflejar lo sucedido en la sesión.

El acta se elaborará por la Secretaría o por quien legalmente la sustituya y se someterá a aprobación en la sesión ordinaria siguiente, previa lectura, si antes no ha sido distribuida entre los miembros de la Asociación. Se hará constar en el acta la aprobación del acta de la sesión anterior, así como las rectificaciones que sean pertinentes, sin que en ningún caso pueda modificarse el fondo de los acuerdos. En todo caso el Acta se pasará al correspondiente libro de Actas de la Asamblea General por la Secretaría de esta.

Los acuerdos de la Asamblea General que sean contrarios a la Ley, que se opongan a estos Estatutos o lesionen en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de la Asociación podrán ser impugnados por vía judicial por cualquier socio o persona que acredite un interés legítimo.

Los socios podrán impugnar los acuerdos y actuaciones de la asociación que estimen contrarios a los Estatutos dentro del plazo de veinte días, so pena de caducidad, a partir de la fecha de adopción de estos, instando su rectificación o anulación y la suspensión preventiva en su caso, o acumulando ambas pretensiones por los trámites establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación con sujeción a la Ley, a estos Estatutos y a las directrices fijadas por la Asamblea General.

La Junta Directiva estará compuesta por un conjunto equilibrado de socios representantes de los intereses socioeconómicos locales, públicos y privados. El Reglamento de Régimen Interno que deberá ser aprobado por la Asamblea establecerá los diferentes tipos de intereses o sectores de intereses locales, públicos y privados, del territorio que tendrán representación en la Junta Directiva.

La Junta Directiva se compone por:

a) CARGOS ELECTOS:

- Presidencia
- Vicepresidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Vocalías

Todos ellos designados y revocados por la Asamblea General Extraordinaria de entre los socios ordinarios y su mandato tendrán una duración de 4 años. Tendrán por tanto derecho a voz y voto dentro de la Junta y de cualquier órgano del que pudieran formar parte. En todo caso en la composición de la Junta estarán representados, entre otros, ayuntamientos, asociaciones empresariales, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones sindicales, y las entidades dedicadas a la inserción social y a la igualdad de género, asociaciones con carácter generalista y juveniles, y si con los anteriores no lo hubiera ya representación de los sectores primarios, secundarios y terciarios, a través de sus organizaciones representativas, siempre que sea posible, de forma equilibrada y siempre que tengan representación comarcal o local. De igual forma, el porcentaje de derechos de voto que ostenten en los órganos de decisión los miembros económicos y sociales privados y de representación directa o indirectamente no administrativa, así como las asociaciones privadas, que formen parte de la Asociación será de, al menos, 51 %. El Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Asamblea establecerá las condiciones detalladas en las que se calcularán diferentes derechos de voto en la toma de decisiones que afecten a las estrategias de desarrollo local participativo Leader 2023-2027 para garantizar que, en la aplicación de dichas estrategias, que ni las autoridades ni ningún grupo de interés concreto representará más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

El número de vocales se acordará en Asamblea General Extraordinaria.

b) CARGOS PERMANENTES:

Un miembro por cada institución admitida como socio colaborador por la Asamblea General y ratificados bianualmente. Como socios colaboradores que son, tendrán derecho a voz, pero no a voto.

La Comarca Cuencas Mineras como socio ordinario permanente, tendrá derecho a voz y voto.

La Junta Directiva estará formada por la membresía adecuada, que se podrá ampliar o reducir según aconsejen las circunstancias que permitan la ejecución de los programas, proyectos o subvenciones que hagan posible la consecución de los fines de la Asociación. Para ser elegible la entidad o persona socia deberá contar con una antigüedad de un año anterior a la elección.

Los sectores presentes que deberán elegir sus representantes serán, al menos, los siguientes:

Sector	Entidad
Administraciones Públicas	Entidades Comarcales
	Entidades locales
Primario	-
Secundario	-
Terciario	-
Asociaciones	General
	Mujeres (Igualdad de Género)
	Jóvenes

Sindicatos	-
Organizaciones agrarias	-
Particulares	-
Inclusión social	-

En el caso que alguno de las personas o entidades representantes de los intereses anteriormente citados no tuviera voluntad de participar en la Junta Directiva, se hará constar, mediante evidencia documental siempre que sea posible, y se expondrán todas las gestiones que la Asociación ha realizado para su integración. No será exigible la participación en caso de inexistencia de organizaciones representativas.

En el Sector Administraciones Públicas se procurará la representatividad de todos los partidos políticos que ostenten la Presidencia de dichas entidades. Las nuevas incorporaciones se realizarán cuando se celebre la Asamblea para la renovación de cargos de la Asociación.

El porcentaje de derechos de voto que ostenten en los órganos de decisión los miembros económicos y sociales privados y de representación directa o indirectamente no administrativa, así como las asociaciones privadas, que formen parte de la Asociación será de, al menos, el 51%.

Las personas representantes de las entidades que formen parte de la Junta Directiva deberán ser, preferentemente, miembros de sus Juntas o personal contratado de la entidad. El nombramiento será por escrito y este será adoptado por la Junta u órgano de decisión de la entidad a la que representan. Se debe nombre titular y dos suplentes, estableciendo el orden con el que harán las sustituciones. Acudirán indistintamente y se dará por representada a la entidad con la mera comparecencia de cualquier de ellos.

En el caso de entidades locales, ostentaran el acta de Concejal para representar a los Ayuntamientos y el acta de Consejero para representar a la Comarca.

La función primordial de las vocalías de la Junta Directiva es servir de enlace entre los socios y la Junta y transmitir las necesidades y problemas de aquellos a ésta.

Todas aquellas instituciones públicas, entidades o personas que participen en los programas que desarrolle la Asociación podrán ser invitadas a participar en las deliberaciones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto.

Comisión Permanente.

La Junta Directiva podrá delegar competencias, expresamente por escrito, en una Comisión Permanente de la misma, constituida por la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y las vocalías que designe la Junta. En el ejercicio de estas competencias delegadas, la Comisión Permanente se reunirá por convocatoria de la Presidencia y las votaciones se decidirán por mayoría con el voto de calidad de la Presidencia.

Presidencia de la Junta directiva.

La Presidencia será designada por votación dentro de la Junta Directiva. Será además Presidente de la Asociación y de la Asamblea General.

Asumirá la representación legal de la Asociación ante toda clase de organismos públicos y privados y ejecutará los acuerdos de la Junta Directiva y de la Asamblea General, asistido para ello por los Vicepresidencias, Tesorero y Secretario.

La Presidencia gozará de las siguientes atribuciones:

- a) Proponer a la Junta Directiva el plan de actuaciones de esta.
- b) Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebren la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra.
- c) Dirigir y coordinar las actividades de la Junta Directiva y en su caso de la Comisión Permanente.

- d) Sancionar con su firma los acuerdos adoptados legalmente por la Junta Directiva, Comisión Permanente y Asamblea General.
- e) Firmar escritos y comunicaciones dirigidas a las autoridades y órganos de la Administración Pública.
- f) Ordenar pagos acordados por la Junta Directiva y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia.
- g) Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

Vicepresidencias.

Las Vicepresidencias, en número de dos, tendrán las mismas atribuciones que la Presidencia cuando le sustituyan por causa de enfermedad, ausencia o cualquier otra causa. También podrán realizar cuantas gestiones les fueran encomendadas por la Presidencia en el marco de sus atribuciones.

Secretaría.

La Secretaría tendrá a cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Asociación, expedirá certificaciones, llevará los libros de la asociación legalmente establecidos y el fichero de asociados, y custodiará la documentación de la entidad, haciendo que se cursen las comunicaciones sobre designación de Juntas Directivas y demás acuerdos sociales inscribibles a los Registros correspondientes, así como la presentación de las cuentas anuales y el cumplimiento de las obligaciones documentales en los términos que legalmente correspondan.

Tesorería.

La Tesorería recaudará y custodiará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida la Presidencia.

Vocalías.

Las Vocalías tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros de la Junta Directiva, y así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta les encomiende.

Vacantes

Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta la elección definitiva por la Asamblea General Extraordinaria.

Competencias de la Junta Directiva

Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General. Son facultades particulares de la Junta Directiva:

- a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- c) Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y las Cuentas anuales.
- d) Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- e) Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- f) Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

Elección.

Los miembros electos de la Junta Directiva serán designados en el transcurso de la Asamblea General Extraordinaria por cada uno de los distintos sectores contemplados en los Estatutos en votación secreta por mayoría simple, es decir, por el mayor número de votos, celebrando asamblea independiente. Las distintas asambleas sectoriales elevarán propuesta de nombramiento de representantes que deberá ser ratificada por la Asamblea General, en función de los criterios expuestos.

En el plazo de treinta días a partir de la renovación de cargos en la Asamblea General, se celebrará sesión de la Junta Directiva donde se procederá al nombramiento y toma de posesión de los cargos electos de dicha Junta.

La renovación de los cargos permanentes de la Junta que corresponda se efectuará en el desarrollo de dicha sesión de la Junta Directiva.

Las candidaturas serán abiertas. Dichas candidaturas deberán presentarse, al menos una hora antes de la celebración de dicha junta, entregándose estas al Interventor de la Asamblea.

Los representantes de las entidades electas ostentarán el cargo durante todo el periodo para el que fueron elegidos. En el supuesto de cambio de representante antes de la finalización del periodo para el que fue elegida, la entidad deberá comunicar por escrito a la Junta Directiva el cese y nombramiento de su nuevo representante.

Duración, cese, renuncia y retribución.

Los miembros de la Junta serán elegidos por un periodo de cuatro años, renovándose por mitad, es decir, se renovarán conjuntamente los cargos de Presidente, un vicepresidente, Secretario y la mitad de las vocalías y en la siguiente convocatoria los del otro Vicepresidente, Tesorero y la otra mitad de las vocalías. Todos los cargos podrán ser reelegidos.

Los miembros de la Junta Directiva causarán baja por defunción o incapacidad grave, renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Junta Directiva, incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas y por expiración del mandato. Para determinar

el incumplimiento de las obligaciones previstas tendrá que ser presentado un expediente disciplinario y resuelto a través del trámite reglamentario correspondiente.

Los miembros de la Junta Directiva continuarán ostentando sus cargos hasta el momento que se produzca la toma de posesión de los cargos electos, aunque haya concluido el periodo para el que fueron elegidos.

La renuncia de la membresía de la Junta Directiva deberá ser comunicada por escrito y no surtirá efecto hasta que la Junta lo apruebe.

La membresía de la Junta Directiva podrá ser destituidos de sus cargos en cualquier momento por acuerdo de la Asamblea General.

Los cargos electos de la Junta Directiva serán compensados de los gastos que les origine su función. Cuando realicen tareas de gestión directa podrán percibir la remuneración que fije la Asamblea General. En ningún caso esta remuneración podrá establecerse en función de los resultados económicos del ejercicio social.

La asistencia a la Junta Directiva es obligatoria.

Funcionamiento.

La Junta Directiva deberá ser convocada por su presidente, o del que haga sus veces, a iniciativa propia o a petición del algún vocal. Si la solicitud no fuese atendida en el plazo de 15 días, podrá ser convocada por el vocal que hubiese hecho la petición, siempre que logre la adhesión, al menos de un tercio de la Junta, sin contar las vacantes.

Se convocará a la reunión de la Junta Directiva, sin derecho a voto, al Gerente y demás técnicos de la Asociación y otras personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos de la Asociación.

Se establece un quórum para la celebración de la Junta de un 50% de sus miembros para poder celebrar la reunión. Si no se cumple el quórum se suspende la primera convocatoria y se espera a la segunda convocatoria. En segunda convocatoria quedará constituida con cualquiera que sea el número de asociados concurrentes, con derecho a

voto, salvo en el caso de tener que tratar asuntos relacionados con el LEADER 2014-2020, que si se sigue sin cumplir el quórum mínimo establecido se suspenderá la Junta Directiva y se convocará una nueva Junta con el mismo orden del día en un plazo no superior a siete días.

Se adoptará mediante votación secreta el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día previsto, cuando así lo solicite cualquier miembro de la Junta Directiva. Para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría simple de votos. En caso de empate, el voto de la Presidencia será de calidad.

El número máximo de votos delegados que un miembro puede acumular como máximo será de uno.

Podrán incluirse nuevos puntos en el orden del día cuando así lo soliciten más del 50% de los miembros presentes o representados.

El Acta de la reunión, firmada por la Presidencia y el Secretario, que la redactará, recogerá los debates en forma sucinta y el texto de los acuerdos, así como el resultado de las votaciones.

Impugnación de los acuerdos.

Los acuerdos de la Junta Directiva, que sean contrarios a la Ley, que se opongan a los Estatutos o lesionen, en beneficio de uno o varios socios los intereses de la Asociación podrán ser impugnados por vía judicial.

Comisiones técnicas.

La Junta Directiva podrá acordar la constitución de Comisiones de carácter técnico como medio de agilizar el funcionamiento de la propia Junta, con las siguientes características:

1.- Estarán compuestas por:

Coordinación: la Presidencia de la propia asociación o cualquier otro miembro de la Junta Directiva designado por ésta.

Secretario: el de la propia asociación o cualquier otro miembro de la Junta Directiva designado por ésta.

Vocalías: cualquier miembro de la Junta Directiva designado por ésta.

2.- Funcionamiento. Se convocarán reuniones a instancia de la Coordinación o de un 40% de los miembros de la Comisión. Podrán establecerse dentro de cada Comisión equipos de trabajo para elaborar informes concretos sobre cada cuestión relacionada con su área temática. Deberá asistir a las reuniones la Gerencia o cualquier miembro del equipo técnico designado.

3.- Funciones. Serán las de información, asesoramiento y consulta de la Junta Directiva en aquellas cuestiones relacionadas con su temática. Sus dictámenes no serán en ningún caso vinculantes.

4.- Áreas temáticas. Se proponen las siguientes, sin perjuicio de poder ampliarse a otras por parte de la Junta Directiva:

Agroalimentario

Dinamización social

Formación

Industria

Medio Ambiente

Turismo

Valoración de proyectos

Trámite del expediente disciplinario

En aquellos casos en los que deba iniciarse un proceso disciplinario a un socio o miembro de la Junta Directiva se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Deberá existir denuncia previa por parte de algún otro socio o miembro de Junta Directiva. Esta debe contener la información del socio que realiza la reclamación e identificar claramente la exposición de motivos por los que se solicita la apertura del expediente.
2. En un plazo no superior a 45 días la Junta Directiva deberá haber recabado información de los hechos, incluida la audiencia de cuantos socios deban pronunciarse.
3. En el caso que sea un miembro de Junta Directiva y bajo acuerdo mayoritario de la misma se podrá convocar Asamblea General Extraordinaria para constituir un comité disciplinario al margen de la Junta Directiva, para garantizar la independencia del proceso.
4. Una vez oídas las partes y recabada la información necesaria, se emitirá informe en un plazo no superior a 20 días concluyendo el resultado del expediente.
5. Con las previsiones establecidas en este primer informe se someterá a ratificación de Asamblea General Ordinaria para dar por concluido el mismo; hasta esa fecha se cumplirá lo dispuesto por la Junta Directiva, teniendo en todo caso carácter provisional.
6. Contra el procedimiento y resolución cabe interponer aquellas acciones legales que se consideren oportunas, del mismo modo que este procedimiento no excluirá cualquier otro que pueda iniciar la asociación contra cualquiera de sus socios o miembros de Junta Directiva si se ha incurrido en cualquier supuesto tipificado en la legislación vigente.

Sanciones por inasistencias.

La Junta Directiva podrá iniciar trámite sancionador para la separación del cargo en Junta a los miembros de Junta Directiva que no comparezcan a las reuniones en dos ocasiones continuadas o en tres alternas sin justificación alguna o, habiendo justificado su ausencia, en tres continuadas o en cinco alternas.

Si esto ocurre será sustituido por la entidad o persona más siguiente más votada en su sector en la Asamblea General Extraordinaria en la fuera nombrado

Toma de decisión en la Junta Directiva bajo la metodología LEADER

Se estipula el siguiente procedimiento para garantizar en todo momento que ni las autoridades ni ningún grupo de interés concreto representa más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones en asuntos referentes a la metodología LEADER. Este método podrá hacerse extensible a todas aquellas decisiones de la Junta Directiva, siempre y cuando todos los miembros así lo deseen, votándose tal extremo al inicio de la sesión.

Se permite la delegación de voto en los siguientes términos. La delegación de voto identificará con claridad (nombre y apellidos o razón del miembro delegado y del miembro en quien este delega; DNI o CIF/NIF; firma y sello; fecha; lugar; acto concreto para el que se delega). Esta delegación de voto será única para la reunión concreta, deberá formalizarse por escrito y delegarse en un miembro de junta que represente el mismo tipo de interés sea este público o privado.

El número máximo de votos delegados que un miembro puede acumular como máximo será de uno.

Se establece un quórum para la celebración de la Junta de un 50% de sus miembros para poder celebrar la reunión. Si no se cumple el quórum se suspende la primera convocatoria y se espera a la segunda convocatoria. En caso de seguir sin cumplir el quórum mínimo establecido se suspenderá la Junta Directiva y se convocará una nueva Junta con el mismo orden del día en un plazo no superior a siete días.

En el caso de que, cumpliendo el quórum, en la toma de decisión estén en mayoría las entidades públicas con respecto a los socios privados se procederá al siguiente sistema de ponderación de voto.

El voto se ponderará solo en caso de ser necesario para evitar que los representantes de las entidades públicas representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de cada una de las decisiones. Si el número de los socios públicos presentes o representados

supera al número de los socios privados presentes o representados, se otorga un voto a cada uno de los socios privados, de forma que el valor de cada uno de los votos de los socios privados sea igual a 1 y el valor total de los votos de los socios privados sea igual al del número de socios privados presentes o representados. El valor total corregido de todos los votos de los socios públicos presentes o representados será inferior en uno al valor total de los votos de los socios privados. El valor del voto de cada uno de los socios públicos presentes o representados se obtendrá dividiendo el valor total corregido de los socios privados presentes o representados entre el número total de los socios públicos presentes o representados usando dos decimales con sistema de redondeo al alza si el segundo decimal está entre el 5 y el 9, y a la baja si se encuentra entre el 1 y el 4. Así el representante privado tendrá un voto equivalente a 1 y el representante público el resultante de la siguiente fórmula $(x-1/y)$. “X” representa el número de socios privados e “Y” el de públicos.

El cálculo de la ponderación de voto será el mismo a lo largo de la Junta salvo que varíe la composición de los derechos de voto de la Junta por motivos de asistencia, ausencia o incompatibilidad de alguna de las decisiones.

En el caso de incompatibilidad de algún miembro en la toma de decisión en algún punto del orden del día, la incompatibilidad se hará extensible a todos los posibles votos delegados que aquél pudiese tener.

Toma de decisiones por procedimiento escrito.

A instancia de la Presidencia, la Junta Directiva podrá adoptar acuerdos por procedimiento escrito cuando la urgencia o importancia de estos lo requieran.

En este caso se comunicará la propuesta a los miembros de Junta por correo electrónico cuando sea posible, dando un plazo de 10 días naturales a partir de la fecha de recepción de esta, para su pronunciamiento. Transcurrido este plazo sin oposición por escrito, la propuesta se considerará aprobada.

Los acuerdos adoptados se reflejarán en un acta.

Convocatoria de sesiones telemáticas

Será potestad de la Presidencia, convocar las sesiones mediante medios telemáticos si por causas meteorológicas, ambientales o de seguridad lo hicieran conveniente, con el fin de no poner en riesgo a los asistentes en sus desplazamientos. La comunicación del enlace a los socios deberá hacerse en el momento de la convocatoria o a la mayor brevedad posible. En caso de que sea necesario elevar algún punto a la Asamblea General, será potestad de la Junta establecer este mismo procedimiento de convocatoria.

Sustitución de representantes en los órganos de gobierno o representación.

La renuncia o sustitución de la persona representante de una asociación o institución en los órganos de gobierno o representación no comporta convocatoria alguna para nombramiento de su sustituto, sino que habrá de ser la asociación o institución a la que representa la que comunique por escrito a la Junta Directiva, en la figura de la Presidencia, de manera inmediata, la representación saliente y la entrante, así como los datos de contacto esenciales (número de teléfono y e-mail). En caso de no hacerlo así, en aras a no quedar ese cargo no cubierto o desatendido por la persona que debe hacer la sustitución, se pasará al siguiente candidato más votado en la última Asamblea del sector correspondiente. En el caso, de que no existan vacantes se convocará Asamblea del sector para cubrir la vacante.

La renuncia o sustitución de un socio individual en los órganos de gobierno no comporta convocatoria alguna para nombramiento de su sustituto, pasando al siguiente candidato más votado en la última Asamblea del sector correspondiente. En el caso, de que no existan vacantes se convocará Asamblea del sector para cubrir la vacante.

En ambos casos, para poder comunicar al Registro de Asociaciones el cambio y composición de la Junta Directiva, en caso de que la persona haya causado baja y alta en ella, habrá de personarse en las oficinas de la Asociación, sitas en la sede, en el plazo máximo de una semana desde su designación por la entidad a la que representa, para cumplimentar el modelo normalizado y poderlo remitir. En caso de no hacerlo decaerán sus derechos, pasando al siguiente candidato más votado en la última Asamblea del sector

correspondiente. En el caso, de que no existan vacantes se convocará Asamblea del sector para cubrir la vacante.

PERSONAL VOLUNTARIO

Concepto de acción voluntaria organizada.

A los efectos de este Reglamento se entiende por acción voluntaria el conjunto de actividades que sean organizadas por esta Asociación y desarrolladas por personas físicas y que cumplan los siguientes condicionantes:

- a) Que sean de interés general dentro de las áreas de actuación previstas dentro de los fines y actividades previstos los Estatutos.
- b) Que sean consecuencia de una decisión libremente adoptada.
- c) Que se realicen de forma responsable y gratuita.
- d) Que se desarrollen en el marco de acciones concretas.

Principios básicos.

La acción voluntaria organizada se fundamenta en los siguientes principios básicos:

La libertad como principio fundamental de la expresión de una opción personal tanto de las personas voluntarias como de los destinatarios de su acción.

La participación como principio democrático de intervención directa y activa de los ciudadanos en las responsabilidades comunes, contribuyendo al desarrollo de un tejido asociativo que articule a la comunidad desde el reconocimiento de su autonomía y pluralismo.

La solidaridad como principio del bien común que inspira actuaciones atendiendo el interés general y no exclusivamente el de los miembros de la propia organización.

El compromiso social como principio de corresponsabilidad que orienta una acción estable y rigurosa, buscando la eficacia de sus actuaciones como contribución a los fines de interés social.

La consecución de fines de interés general por la acción voluntaria organizada se desarrollará mediante el cumplimiento de las funciones que en cada caso se determinen, dentro de las áreas de actuación que se mencionan en el artículo anterior.

En ningún caso podrá la acción voluntaria organizada reemplazar actividades que estén siendo desarrolladas por medio de trabajo remunerado o servir para eximir a las Administraciones Públicas de garantizar a los ciudadanos las prestaciones o servicios que éstos tienen reconocidos como derechos frente a aquéllas.

Concepto de persona voluntaria.

A los efectos de este Reglamento se entenderá por persona voluntaria la persona física que participe en una acción voluntaria organizada de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.

Personas que podrán realizar su inscripción como voluntarias.

Podrán realizar su inscripción con carácter de personas voluntarias en las actividades desarrolladas por esta entidad toda persona física mayor de edad, sin que pueda tener a cabo discriminación alguna por razón de nacimiento, etnia, género, sexo, orientación sexual, religión, discapacidad, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La inscripción con carácter de personas voluntarias podrá ser llevada a cabo por los socios/as de esta entidad o por aquellas personas que no posean esta condición, extremo que únicamente habrá de ser tenido en cuenta en el momento de formalizar la solicitud de inscripción y en el de anotar dicha inscripción en el correspondiente Libro de Registro de personas voluntarias. Igualmente, no se exigirá para realizar la inscripción como persona voluntaria el cumplimiento del requisito de residencia permanente en esta Comarca, pero si tener vinculación cierta con ella.

Procedimiento de inscripción.

El procedimiento que tendrá que seguir cualquier persona interesada en participar en el voluntariado desarrollado por esta entidad será el siguiente:

Cualquier persona interesada en inscribirse habrá de cumplimentar el modelo de solicitud diseñado a tal efecto.

Presentada dicha solicitud, y previa comprobación de que no existe ningún tipo de sanción pendiente de cumplimiento (según lo establecido en el siguiente artículo 13.2), el equipo técnico de esta entidad confeccionará el compromiso escrito de incorporación al voluntariado quedando a disposición de la persona voluntaria para su firma.

Una vez firmado el compromiso escrito y recogida la credencial, la persona voluntaria quedará a disposición de la Asociación en cuanto a notificaciones de acciones en desarrollo, a fin de su inscripción a los mismos según su libre decisión. Para la inscripción en dichas acciones, la persona voluntaria habrá de aportar su documento de compromiso escrito a fin de incluir la anotación correspondiente en el apartado específico que consta en el mencionado documento.

La inscripción en la Asociación con carácter de persona voluntaria no requerirá del previo consentimiento de la Junta Directiva, a la que no obstante habrá de dársele conocimiento de la evolución del número de personas inscritas en la entidad con tal carácter mediante el procedimiento de comunicar las altas y bajas que se vayan registrando.

El compromiso escrito se entiende indefinido si bien se requerirá ratificación bianual del compromiso para mantener actualizada la base de datos de voluntariado.

Derechos de las personas voluntarias.

Las personas voluntarias tienen los siguientes derechos:

- a) A recibir de esta entidad, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- b) Al respeto a su libertad, dignidad, intimidad, creencias y orientación sexual sin que puedan ser tratados con discriminación o menoscabo de sus derechos fundamentales.
- c) A ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad, así como respecto a los daños y perjuicios causados a terceros, derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria de conformidad con lo provisto en la normativa legal que resulta de aplicación.
- d) A que por parte de esta entidad le sean reembolsados los gastos que pudieran derivarse del desempeño de sus actividades, siempre que hayan sido previamente autorizados en tal modo.
- e) A disponer de una acreditación identificativa de su condición de persona voluntaria.
- f) A obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución, y a solicitar de esta Asociación la acreditación de los servicios prestados.
- g) A cesar en su condición de personas voluntarias en los términos acordados. Sin perjuicio de ello, la persona voluntaria podrá llevar a cabo, libre y unilateralmente, la rescisión de este compromiso en cualquier momento y sin necesidad de preaviso.
- h) A realizar la actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
- i) A declinar las funciones y actividades que le sean encomendadas por el responsable de esta Asociación en el ámbito de una determinada acción sin más limitación que su propia voluntad. En el supuesto de que no realizará en dicha acción alguna otra función y/o actividad sustitutoria no constará su

participación en el mismo, entendiéndose en este caso como incumplimiento del compromiso alcanzado con esta entidad en los términos que se citan en el artículo correspondiente.

- j) Cualesquiera otros derechos reconocidos en esta normativa y en el ordenamiento.

Deberes de las personas voluntarias.

Las personas voluntarias tendrán los siguientes deberes:

- a) Cumplir los compromisos adquiridos con esta entidad, respetando sus fines y normativas. A dicho respecto, se entiende voluntaria la inscripción en una determinada acción, pero a partir del momento en que sea formalizada dicha inscripción, el cumplimiento del compromiso se entiende obligatorio. Se entenderá existe este incumplimiento cuando se declinen las funciones y/o actividades asignadas sin sustitución por otras según se describe en el apartado j) del artículo precedente.
- b) Guardar la debida confidencialidad respecto de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad, así como guardar total discreción respecto a datos de personas o entidades.
- c) Rechazar cualquier contraprestación material que pudiera serles ofrecida por parte de los beneficiarios (en caso de haberlos) o cualquier otra persona relacionada con ellos, como remuneración de sus actividades voluntarias.
- d) Actuar de forma diligente y responsable de acuerdo con el compromiso de incorporación suscrito con esta entidad.
- e) Seguir las instrucciones técnicas para el adecuado desarrollo de las actividades encomendadas que se les señalen por los responsables de los programas de voluntariado de esta entidad.
- f) Utilizar debidamente las acreditaciones y distintivos recibidos.

- g) Respetar y cuidar los recursos materiales recibidos de esta entidad.
- h) Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten.

En el supuesto de incumplimiento de las obligaciones antes enumeradas la Gerencia, de forma preventiva, podrá privar de las funciones, derechos y deberes inherentes a su condición, hasta que la Junta Directiva decida al respecto pudiendo imponer las siguientes sanciones sin necesidad de posterior revisión por la Asamblea General, por ello, resultando plenamente ejecutivas:

- a) Con respecto a las obligaciones previstas en los subapartados d), f), g), h) e i) del apartado anterior, su incumplimiento sin que medie justificación suficiente para ello conllevará la imposibilidad de que la persona voluntaria se inscriba en las otras desarrolladas durante el ejercicio en que se sancione el incumplimiento, así como las que tengan lugar durante el ejercicio siguiente. Cualquier posible reincidencia en este tipo de incumplimientos, sea de igual o diferente naturaleza, sin que medie justificación suficiente para ello, conllevará la imposibilidad de que la persona voluntaria se inscriba en acción alguna.
- b) Con respecto a las obligaciones previstas en los subapartados a), b) y c) del apartado anterior, por estimarse de mayor gravedad, cualquier incumplimiento sin que medie justificación suficiente para ello conllevará la imposibilidad de que la persona voluntaria se inscriba en el futuro en acción alguna desarrollada por esta entidad.

LENGUAJE

Lenguaje.

El lenguaje empleado en la redacción de los textos propios de la Asociación, así como de los programas gestionados y demás documentos relacionados será no sexista, incluyente y no discriminatorio.

Por ejemplo, se sustituirán las expresiones “el Presidente” o “la Presidenta” por otras neutras como “la Presidencia”, que no impliquen sesgo de género. En todo caso se procurará no emplear aquellas que supongan una sobrecarga del texto o las que abiertamente atentan contra las reglas de ortografía, como por ejemplo “los/as socios/as” o “l@s soci@s”, que se pueden sustituir, por otros neutros y correctos, como “la membresía de la Asociación”.

RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

Patrimonio Fundacional

La Asociación carece de Patrimonio Fundacional

Recursos Económicos.

Los recursos económicos previstos para el desarrollo de las actividades de la Asociación serán los siguientes:

- a) Cuotas por incorporación de nuevos socios.
- b) Cuotas ordinarias y extraordinarias.
- c) Las subvenciones, legados, donaciones y aportaciones de Entidades Públicas, Entidades Privadas y particulares que se reciban en forma legal.
- d) Los productos, aprovechamientos, frutos, rendimientos intereses o rentas que produzcan los fondos y el patrimonio de la Asociación.
- e) Los ingresos que se obtengan derivados de las actividades de la Asociación.
- f) Los bienes que adquiera por cualquier título, gratuito u oneroso, con arreglo a Derecho.
- g) Los anticipos, préstamos y créditos que puedan obtenerse en los términos establecidos por la Normativa vigente.
- h) Los demás que puedan serle atribuidos con arreglo a Derecho.

La Entidad no podrá asignar sus bienes y recursos a fines distintos de los señalados en los presentes Estatutos.

Cuotas de los socios.

La cuantía de las cuotas de entrada y de las periódicas será fijada por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva, armonizando las necesidades económicas de la Asociación y el principio de facilitar la incorporación de nuevos socios.

La cuota de incorporación de nuevo socio será la de la anualidad en curso, mientras la Junta Directiva, por acuerdo de mayoría absoluta, no decida otra cosa y fije la cuantía a abonar.

Para adquirir la condición de socio será necesario abonar previamente la cuota de incorporación de nuevo socio, en caso de que esto no se haga, el acuerdo de aceptación como socio quedará sin valor en el plazo de 2 meses.

Las cuotas se pasarán al cobro de los socios en el segundo mes de cada año, cobrándose la anualidad en vigente. El importe de esta estará fijado por la Junta Directiva, habiendo tres categorías:

1. Empresas y entidades privadas
2. Entidades públicas
3. Particulares

Cada año se aplicará el incremento correspondiente al IPC armonizado del ejercicio anterior, sin que haya posibilidad de bajar las cuotas en caso de que este sea negativo

Presupuesto anual.

El proyecto del presupuesto anual será elaborado por la Junta Directiva de la Asociación quien lo aprobará previamente a incluirlo en el orden del día de la Asamblea General ordinaria.

Quince días antes de someterlo a la Asamblea se remitirán a todos los socios, firmado por el Tesorero y el Secretario.

Gastos y pagos.

Los gastos y correspondientes pagos serán aprobados por la Junta Directiva, si bien esta podrá delegar siempre, dejando constancia por escrito. El documento de libramiento del pago deberá ir necesariamente firmado por la Presidencia y el Tesorero, salvo que la Junta Directiva delegue en otras personas de la Junta Directiva o Equipo Directivo.

Estado de las cuentas

Los estados de cuentas serán sometidos a la Asamblea General ordinaria. Previamente se remitirán por escrito a cada uno de los socios con quince días de antelación al menos, sobre la celebración de la Asamblea.

El proyecto de estado de cuentas estará firmado por el Tesorero con el visto bueno de la Presidencia.

Ejercicio económico.

El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

Disolución.

La Asociación se disolverá por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria, convocada a tal efecto, adoptado por una mayoría de 2/3 de los asociados

Liquidación.

Cumplidas las formalidades legales sobre disolución de la Asociación, salvo en los supuestos de fusión o escisión, se abrirá el periodo de liquidación.

Se nombrará una Comisión Liquidadora formada por los miembros de la Junta Directiva en el momento de producirse la disolución de la Asociación, la cual se encargará de realizar todos los trámites legalmente establecidos.

Adjudicación del Haber Social.

El Haber Social, se adjudicará por el siguiente orden:

- a) Salдар las deudas sociales de la Asociación.
- b) El activo sobrante, si lo hubiere, se destinará a otras entidades jurídicas de carácter asociativo para que lo destinen, dentro del ámbito territorial de la presente Asociación, para finalidades análogas siempre que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa

Proceso de tramitación de expedientes

Para la buena gestión del Programa LEADER se deberá realizar a lo largo de toda su vigencia una permanente campaña de información y animación a la población, empresas y asociaciones, para divulgar y aplicar el mencionado Plan. Esta campaña deberá realizarse en colaboración con los Ayuntamientos que componen la Comarca y las personas jurídicas privadas que se integren en la Asociación, con especial incidencia en los primeros meses de la puesta en marcha del Plan y prestando la máxima atención a los núcleos de población más pequeños y/o aislados. Esta campaña tiene por objeto estimular y detectar la iniciativa de los promotores públicos y privados de cada localidad.

La detección de los posibles promotores podrá llevarse a cabo a través de la información facilitada a la Gerencia de la Asociación, por cualquiera de las siguientes entidades o personas:

- a) La Junta Directiva del Grupo y las Comisiones de trabajo de este.

- b) Entidades asociadas al Grupo.
- c) Ayuntamientos.
- d) Agencias de Desarrollo Local.
- e) Oficina Comarcal de Agricultura
- a) Agentes económicos y sociales (sindicatos, organizaciones, empresariales, profesionales, cooperativas...)

CODIGO DE CONDUCTA DE LOS GESTORES DEL PROGRAMA

Se establece un código ético a observar por todos los miembros de la Junta Directiva basados en los siguientes principios generales de actuación:

1. Objetividad e imparcialidad:
 - a. La membresía de la Junta Directiva se ausentará de la sala cuando se dirima la aprobación de proyectos presentados o promovidos por ellos mismos, o por personas con las que guarden relación directa y cierta.
 - b. Cuando se rechace el apoyo a un proyecto, la Junta Directiva remitirá un escrito motivando de forma clara y objetiva las causas de tal denegación e informando del plazo abierto para la subsanación de tales causas en caso de que proceda
2. Colaboración: compromiso en la transmisión de cualquier información de interés que afecte al desenvolvimiento del programa o a la ejecución de acciones.
3. Eficacia y eficiencia:
 - a. Compromiso en la lectura y valoración de los expedientes tramitados, así como en la asistencia a las reuniones de la Junta que se programen.

- b. Compromiso de formación: utilizar cuantos medios estén a su alcance para formarse en aquellas cuestiones relacionadas con el desenvolvimiento de su cargo
- c. Compromiso de ajustar su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo
- d. Compromiso de independencia de la figura del Secretario de la Junta, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones de esta

4. Transparencia:

- a. Compromiso de proporcionar al público en general cualquier documentación o información requerida siempre que no se vulnere:
 - la protección del interés público
 - la protección del individuo y de la intimidad,
 - la protección del secreto comercial industrial,
 - la protección de los intereses financieros de la Asociación,
 - la protección de la confidencialidad que haya solicitado la persona física o jurídica que haya proporcionado la información o que requiera la legislación en esta materia existente

En caso de denegarse el acceso a cualquier información deberá motivarse tal resolución.

- b. En el caso de composición de una Comisión Permanente de la Junta, compromiso de que ésta refleje el mismo equilibrio mantenido entre las distintas clases de miembros de la Junta y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que la Junta

tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.

- c. Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los miembros de la Junta dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones de la Junta, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información.
- d. Que, para asegurar el adecuado funcionamiento sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por la Presidencia la intervención y libre toma de posición de todos sus miembros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos.
- e. Que la intervención de la Junta en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Asamblea General.

5. Publicidad:

- a. Compromiso de suministrar a los socios y demás agentes comarcales información rápida, precisa y fiable sobre cualquier cuestión que afecte al funcionamiento de la asociación.
- b. Que la información económica y/o financiera que se suministre esté elaborada de acuerdo con los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales.
- c. Compromiso de incluir en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código.

6. Abstención, para garantizar la ausencia de conflictos de interés: las personas pertenecientes a la Asamblea de la Asociación, a la Junta Directiva, y el personal

contratado al servicio de este GAL deberán abstenerse de intervenir en los diferentes procedimientos, especialmente los relacionados con la gestión de expedientes, y lo comunicarán a su superior inmediato (o persona correspondiente dentro del organigrama organizacional de la Asociación), quien resolverá lo procedente, pero en aquello en los que concurran motivos de abstención no implicará, necesariamente, la invalidez de los actos en que hayan intervenido, aunque la no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidad; esta abstención deberá observarse durante la totalidad del proceso del expediente. Todo esto será de aplicación cuando se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación:

- 2.1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- 2.2. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- 2.3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- 2.4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- 2.5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

14. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Desde el Grupo, se proponen, a parte de los indicadores de resultado comunes, los siguientes indicadores para facilitar el seguimiento y la evaluación de esta EDLL

Indicador	2023	2025	Meta 2027
Empleo creado en los proyectos financiados.	30	40	70
Empleo consolidado en los proyectos financiados	23	27	50
Porcentaje de proyectos innovadores	7%	8%	15%
Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental	15	20	35
Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	14	16	30
Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	17	18	35

A continuación, cuantificamos los impactos que esperamos obtener con la aplicación de nuestra Estrategia junto al resto de políticas públicas desarrolladas en el territorio.

Impacto	Indicador	2023		2025		Meta 2027	
I1	Población	7.800		7.500		7.300	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		4.145	3.665	3.975	3.525	3.869	3.431
I2		23,52%		25%		28%	

	Tasa de empleo por cuenta propia	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		64,89%	35%	63%	37,00%	60,00%	40%
13	Número de pernoctaciones*. Si el dato está disponible.	-		-		-	
14	N.º de nuevos autónomos totales del periodo	527		560		627	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		342,00	185,00	353,00	207,00	376,00	251,00
15	Total, de empleos creados y consolidados con Leader durante el periodo	2.809		2.839		2.929	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		1493	1316	1509	1330	1556	1373
16	Incremento de la cifra de negocio de las empresas subvencionadas	100%		102%		112%	
17	N.º de beneficiarios que se han empadronado en pueblos de < 500 habitantes	2		5		28	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		1	1	2	3	15	13
18	N.º de infraestructuras sociales impulsadas	1		2		5	
19	Media aritmética de los empleos creados y consolidados con respecto a la población del municipio donde se han creado del año base	A establecer según año y municipio		A establecer según año y municipio		A establecer según año y municipio	

Además, se considerarán los siguientes indicadores de Eficacia y de Eficiencia:

Indicador de Eficacia	Método
Eficacia del Ámbito de Programación 1	N.º de operaciones realizadas / presupuesto asignado
Eficacia del Ámbito de Programación 2	N.º de operaciones realizadas / presupuesto asignado
Eficacia del Ámbito de Programación 3	N.º de operaciones realizadas / presupuesto asignado / población beneficiada
Eficacia del Ámbito de Programación 4	Alumnado formado por acción / presupuesto asignado

Informe anual de seguimiento

El informe anual de seguimiento se halla relacionado con lo que en la metodología de evaluación de programas y proyectos públicos se conoce como monitoreo.

En ningún caso se debe confundir con lo que es con evaluación profunda del programa que se está llevando a cabo, sino que supone un simple seguimiento para comprobar si en el programa diseñado tal y como se planteó, se están produciendo desviaciones y en qué medida, y permitir implementar medidas correctoras; de forma resumida podemos decir que sirve para hacer seguimiento al progreso de un programa en

los de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión presente y futura.

En el informe anual de seguimiento se incluirán todas aquellas cuestiones que desde Programas Rurales se consideren relevantes, además de la información de seguimiento de los indicadores de impacto, target (tanto específicos como horizontales), así como los de eficiencia y eficacia económica planteados. Para que la información sea útil, deberá ser confiable y oportuna.

Se realizará, ese monitoreo, una vez comenzado el programa y continuará durante todo el período de implementación.

Los destinatarios de la información obtenida serán los que se pueden identificar como tales (*stakeholders*):

- a Los clientes internos de la estructura organizacional.
- b Los clientes externos (institucionales).
- c La población objetivo (colectivo de población usuaria final)
- d La sociedad civil (sociedad en general, que demanda conocer sobre la gestión).

En el plan de monitoreo serán centrales los instrumentos de recolección de información, que podrán ser directos o indirectos, cualitativos y cuantitativos, pero siempre fiables y adaptados a la necesidad de obtener información de calidad; además será un plan con la flexibilidad suficiente como para afrontar los imprevistos que se pudieran presentar.

Se hará importante implicar a las personas o entidades encargadas de recabar la información de manifestándoles la importancia de sus acciones y de su contribución, para ello, es conveniente transmitir a todos el uso que se hará de la misma ya que cuando no se sabe para qué se recoge la información y no se retroalimenta la actividad, disminuye el compromiso y baja la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Además, los instrumentos, formas de registro y procesamiento de los datos deben ser estables para mantener su comparabilidad. Si se requieren cambios, se harán planificadamente, con una fase de prueba en que operen en paralelo las técnicas preexistentes y las nuevas.

En la publicación de los informes la información recolectada será funcional para los diferentes *stakeholders*. Se incluirán hipótesis y/o sugerencias que permitan una adecuada interpretación de los hechos observados y la práctica toma de decisiones de cara a lograr una implementación mejor, o bien el cambio de la EDLP si ello se viera necesario.

